



Secretos bien guardados

Jóvenes: percepciones sobre violencia a la mujer, maltrato y abuso sexual



Gloria Camacho



CEPAM

INDICE

Secretos bien guardados

Jóvenes: percepciones sobre violencia a la mujer, maltrato y abuso sexual



Gloria Camacho

© CEPAM 2003

Centro Ecuatoriano para la Promoción
y Acción de la Mujer

Los Ríos 2238 y Gándara
Teléfonos: (593-2) 254 0293 - 254 6155
Fax: (593-2) 223 0844
Ce: mujer@andinanet.net
Quito-Ecuador

Apoyaron en esta investigación:
El CEPLAES y el Equipo de Género para
América Latina y el Caribe del Banco Mundial

Diseño y diagramación:
Graphus 290 2760

Diseño portada y fotografía:
Sebastián Crespo C.

Primera edición octubre 2003

Tiraje: 1000 ejemplares

Impresión:

Graphus 290 2760

Impreso en Quito-Ecuador

CAPÍTULO 4

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA	117
1. Magnitud del problema	118
2. Factores socioeconómicos y violencia	124
3. Violencia y características familiares	129
4. Índice de violencia contra la mujer en la pareja	136
5. Percepciones de hijos e hijas	141
6. Violencia contra la mujer y ciudadanía	150

CAPÍTULO 5

ABUSO SEXUAL	163
1. Representaciones del problema	166
2. Dimensión del problema	178
3. Temores y silencio	189
4. Abuso sexual: ¿Un asunto de derechos?	195
5. Alternativas de prevención	201

CAPÍTULO 6

VIOLENCIA VS. DERECHOS EN EL ESPACIO PRIVADO	209
1. Índice de violencia intrafamiliar	209
2. Índice de conciencia de derechos en el espacio privado	214

CAPÍTULO 7

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	227
1. Principales resultados y hallazgos	230
2. Recomendaciones para la intervención	240

BIBLIOGRAFÍA

	245
--	-----

ANEXOS

	255
--	-----

AGRADECIMIENTOS	5
-----------------	---

PRESENTACIÓN	7
--------------	---

INTRODUCCIÓN	9
--------------	---

CAPÍTULO 1

¿POR QUÉ ESTA INVESTIGACIÓN?	13
1. Antecedentes	13
2. Definición del problema	27
3. Preguntas	30
4. Marco teórico	31
5. Metodología	42

CAPÍTULO 2

LA FAMILIA	59
1. Estructura y movilidad familiar	60
2. Niveles de autoritarismo en la familia	73
3. Imaginario de familia	80

CAPÍTULO 3

LA EXPERIENCIA PERSONAL	89
1. Resolución de conflictos	90
2. Castigos y golpes	92
3. Derechos y ciudadanía	103
4. Autoafirmación-romanticismo/ conformismo-rebeldía	109
5. Conciencia de derechos y género	112

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es el resultado de la confluencia de un interés personal por acercarme a las percepciones y prácticas de la nueva generación para mirar las continuidades y rupturas en torno a los roles, valoraciones y a las relaciones de género, con el interés de CEPAM de indagar desde diversas facetas el problema de la violencia intrafamiliar y de género con el fin de contar con mayores insumos para su trabajo en torno a la defensa de los derechos de las mujeres y de apoyo al fortalecimiento de las comisarías de la mujer y la familia, en el marco del proyecto Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, auspiciado por Pan para el Mundo. A partir de estos intereses comunes, se precisó el objeto de estudio y se concretó la realización de la presente investigación sobre temas clave con respecto al ejercicio de los derechos y la ciudadanía en el ámbito privado: el maltrato, la violencia contra la mujer y el abuso sexual.

En este proceso y en el desarrollo del estudio, varias personas jugaron un papel muy importante, por lo que quiero agradecerles en forma muy especial: a Gioconda Herrera, quien fue mi profesora y directora de tesis dentro del Programa de Género de la FLACSO y cuyos comentarios y orientaciones contribuyeron a enriquecer la reflexión y el análisis de los problemas abordados; a Mercedes Prieto, quien desde su visión antropológica me ayudó a definir los temas y el enfoque del estudio; y, a Carlos Larrea, cuyo aporte técnico y enseñanzas fueron fundamentales para realizar un trabajo cuantitativo riguroso y nuevo en este campo. Carlos, además, fue un impulsor permanente durante todo el proceso de esta investigación, por lo que quiero dedicarle este trabajo.

Esta investigación fue posible gracias al apoyo de diversas personas e instituciones que se interesaron por el tema y contribuyeron con recursos humanos y financieros a su ejecución, por lo que quiero hacer público mi agradecimiento. En primer lugar quiero mencionar a CEPAM, organización que impulsó este estudio y lo financió en su mayor parte, y agradecer de forma especial a su Directora Miriam Ernst y a Elisa Lanas, Coordinadora del Proyecto, quienes colaboraron de cerca en este esfuerzo. Otra contribución importante fue la brindada por el equipo de colegas de CEPLAES, principalmente por Ramiro Larrea, quienes en todo momento me brindaron un apoyo fundamental. Fue, también, importante la ayuda financiera que recibí del Equipo de Género para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, gracias a su Gerente, María Correia. Finalmente, deseo agradecer el apoyo de UNIFEM y de Ana Falú para presentar un avance de esta investigación en el Congreso de LASA 2003¹.

Un agradecimiento muy especial a todas las personas y organizaciones que facilitaron la apertura de los planteles educativos para la ejecución del trabajo de campo; a docentes y autoridades de los diversos colegios donde se realizó la investigación, a Guadalupe Soastí, coordinadora del proyecto de Reforma del Bachillerato de la Universidad Andina, al Foro de la Mujer de Esmeraldas, Fundación Nuevos Horizontes de Portoviejo, Corporación Mujer a Mujer de Cuenca y Fundación María Guayre de Guayaquil, todas ellas, contrapartes del proyecto señalado.

Gracias, sobre todo, a los chicos y chicas quienes son los protagonistas de los secretos revelados, pues aportaron no sólo con sus respuestas sino que nos dieron sus testimonios y compartieron muchas de sus vivencias.

Finalmente, agradezco el cuidadoso trabajo de diseño desarrollado por Graphus, en particular a Lila Dueñas; y a Sebastián Crespo por sus fotografías y por el diseño de la portada.

No quiero dejar de mencionar a mis hijos, Sebastián y Gabriel, y a mi hija Valeria, quienes me acompañaron durante mis años de estudio y fueron una motivación importante en la producción de este trabajo.

¹ La reunión de LASA (Latin American Studies Association) se realizó en Dallas, USA, del 28 al 30 de marzo de 2003.

co, nos tenemos que preguntar sobre su relación con la posibilidad o no de ejercer nuestra ciudadanía.

El estudio encomendado a Gloria Camacho está dirigido en esta dirección. Es el primer trabajo que analiza el punto de vista de mujeres y varones jóvenes en el país, lo hace de manera contrastada en términos regionales, étnicos y de clase y además se interroga principalmente desde la perspectiva del ejercicio de los derechos y la ciudadanía. En ese sentido, aborda una serie de preguntas que desde la experiencia de CEPAM son importantes de contestar y que sirven para empezar a establecer este balance sobre lo avanzado. ¿Son la violencia y el abuso sexual percibidos como violaciones a determinados derechos por los y las jóvenes o son todavía concebidos como asuntos privados? ¿Hasta qué punto la promulgación de derechos y de leyes han permeado las percepciones y las prácticas de los y las jóvenes respecto a la violencia y al abuso sexual? ¿Cómo se diferencian éstas representaciones en términos regionales, por clases sociales, por adscripción étnica?

Las respuestas a estas preguntas permiten por un lado, conocer las representaciones de los jóvenes acerca de estos dos fenómenos, que en sí mismo ya es un aporte para delinear políticas más acertadas hacia estos grupos, que tomen en cuenta las ambigüedades, resistencias y limitaciones existentes para el auto-reconocimiento de los derechos y su ejercicio. Por otro lado, es posible a través de este estudio, analizar y evaluar la trayectoria de politización tanto de la violencia doméstica como del abuso sexual, en el sentido de volverlos de incumbencia pública, reflexión que resulta imprescindible para seguir caminando.

Desde CEPAM, institución que viene investigando y actuando por cerca de 20 años en el tema de la violencia doméstica, hacemos entrega de la investigación "Secretos bien guardados" que, consideramos, constituye un paso importante en el proceso de reflexión sobre la temática y un compromiso para seguir desarrollando procesos de investigación y de difusión en esta área.

Gisela Herrea Mosquera

² Este trabajo también fue presentado como requisito para la obtención de una maestría en el Programa de Estudios de Género de FLACSO - Ecuador.

PRESENTACIÓN

La violencia doméstica es uno de los temas más frecuentemente abordados en los estudios de género y su denuncia uno de los derechos que mayor legitimidad ha alcanzado en la opinión pública como expresión de relaciones de poder. A partir de la década de los ochenta, se empezaron a producir desde CEPAM y otras instituciones del país trabajos que desde distintos ángulos- sociales, psicológicos, legales- han generado un cúmulo de conocimientos importante sobre la temática.

No se puede decir lo mismo de la problemática del abuso sexual que ha recibido escasa atención dentro de los estudios de género, así como en términos de demandas y posteriormente de políticas claras de prevención y atención. En ese sentido todavía son, como lo señala la autora, secretos bien guardados que necesitan ser estudiados más sistemáticamente.

En un primer momento, la producción de conocimientos sobre violencia doméstica estuvo orientada a legitimar social y políticamente la problemática. Es necesario ahora pasar a una etapa de estudios que empiecen a abordar la temática en su infinita complejidad: se necesita estudios que den cuenta del fenómeno en entornos sociales y culturales diversos, se requiere también de análisis sobre los distintos actores inmersos en la problemática: mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas. Por último, se necesitan nuevas perspectivas de interpretación, más específicas y acotadas que nos permitan relacionar esta problemática con otros aspectos de la vida social: cuál es la relación de la violencia doméstica con la inseguridad ciudadana, con modelos culturales autoritarios de familia, con la pobreza y la fragilidad de nuestras instituciones. En definitiva, una vez reconocido como un problema público, que salió del ámbito domésti-

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer, sobre todo en el ámbito doméstico, ha sido un eje de acción y reflexión del movimiento de mujeres del país durante la última década. Paralelamente con esta preocupación, las mujeres ecuatorianas, como parte de la corriente mundial por la igualdad o equidad de género, han demandado el reconocimiento y la vigencia de sus derechos y el ejercicio de su ciudadanía.

Fue así como la movilización mundial de las mujeres posibilitó que sus derechos específicos sean reconocidos o incluidos dentro de los derechos humanos, entre ellos el derecho a una vida libre de violencia, estipulado en la Conferencia de Viena (1994) y, más concretamente, en la Convención Interamericana contra la violencia hacia la mujer (Belém do Pará, 1994). Estos antecedentes contribuyeron a que las demandas de las mujeres del Ecuador se traduzcan en leyes y políticas para asegurar el cumplimiento de este derecho³.

De la misma forma, los movimientos de derechos humanos, de los derechos de la infancia, el movimiento gay, los movimientos étnicos y otros sectores excluidos, han luchado para que se garanticen sus derechos específicos. Estos procesos de lucha y de conquista han develado el carácter restringido o parcial de la ciudadanía para la mayor parte de la población, han puesto en cuestión al concepto formal de ciudadanía y han colocado en la agenda pública la necesidad de avan-

³ En 1994 se crean las cinco primeras comisiones de la mujer y la familia y en 1995 se promulga la Ley 903 sobre la violencia a la mujer y a la familia.

zar hacia una ciudadanía sustantiva que asegure a todas las personas un acceso igualitario a los derechos y la posibilidad de exigir su cumplimiento.

Una contribución del feminismo y del movimiento de mujeres que enriquece esta nueva concepción de ciudadanía ha sido incorporar la noción de que "lo personal es político" y, por tanto, que los derechos y la ciudadanía deben ejercerse no sólo en el espacio público y político sino también en el ámbito familiar y privado. Este planteamiento y las demandas de las mujeres han hecho que, de forma progresiva, el Estado asuma su responsabilidad en cuanto a garantizar el cumplimiento de los derechos en la esfera privada.

En este estudio nos interesa conocer hasta qué punto estos nuevos discursos han sido asumidos por la nueva generación, para lo cual nos hemos acercado a las percepciones de jóvenes mujeres y varones con respecto a la familia y a su experiencia particular en este ámbito, a la violencia contra la mujer por parte de su pareja y viceversa, como también a situaciones de abuso o violencia sexual. El abordaje de estos temas se hace tomando en cuenta factores sociales, económicos, regionales y de género; sobre todo mirando en qué medida son considerados como asuntos privados o si se los percibe como problemas relacionados con los derechos y la ciudadanía. Queremos ver si los discursos vigentes sobre estos aspectos, los derechos estipulados en las leyes o la acción de los movimientos sociales (mujeres, niñez, derechos humanos) han logrado traspasar los muros del hogar y el discurso de la privacidad familiar, de manera que la joven generación del país conciba a la familia como un espacio de ejercicio de derechos y de ciudadanía.



CAPÍTULO 1

¿POR QUÉ ESTA INVESTIGACIÓN?

1. ANTECEDENTES

A partir de los años ochenta, como resultado de la actuación de los nuevos movimientos sociales (mujeres, infancia, derechos humanos) cuyos planteamientos han cobrado protagonismo en el país, y de los compromisos y convenciones internacionales que ha suscrito el Ecuador en el marco de las Conferencias Regionales y Mundiales realizadas en la década de los noventa⁴; se han hecho visibles, han formado parte del debate y han entrado en la agenda pública temas como la discriminación y la violencia contra la mujer por razones de género, como también se ha creado una mayor conciencia sobre la necesidad de promover la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, en los distintos ámbitos de su vida.

Como resultado de este proceso liderado por el movimiento de mujeres del país, se han producido importantes transformaciones en la legislación nacional y en la actuación del Estado con respecto a estos asuntos. En lo que respecta a la violencia de género en la relación de pareja, se logró que este problema considerado ajeno a la intervención, sea asumido como un problema social que requería de políticas públicas tanto para prevenirlo y atenderlo, como para sancionar a los responsables. Fue desde esa óptica que se crearon las comisarías de la

⁴ Las principales fueron: la Conferencia Mundial de la Mujer (Berlín, 1995) la de Población (Cairo, 1994), la de Derechos Humanos (Viena, 1993) y la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará, 1994).

mujer y la familia (1994) y se promulgó la *Ley 103* (1995), que regula sobre la violencia doméstica. También se iniciaron y se mantienen programas y acciones encaminadas a enfrentar y eliminar la violencia desde los distintos sectores del Estado: salud, educación, justicia.

De igual forma, desde las organizaciones no gubernamentales y sociales se han desarrollado múltiples iniciativas encaminadas a promover los derechos de las mujeres, a crear conciencia en la sociedad sobre la magnitud y los efectos de este tipo de violencia, a ofrecer diversos servicios a las víctimas, como también se han hecho esfuerzos para producir y sistematizar metodologías de intervención, para elaborar y difundir manuales, información y material didáctico, con el fin de transferir la experiencia a un público más amplio y capacitar al personal de los distintos sectores involucrados en la atención del problema. Por otra parte, se han realizado acciones orientadas a buscar mecanismos, a proponer políticas e intervenciones que posibiliten la prevención y la erradicación de este tipo de violencia.

En la misma década ocurre un proceso similar con el movimiento de defensa de la infancia y, en menor medida, con el naciente movimiento que se preocupa por la situación de la juventud. Estas instancias también han colocado en debate en la esfera pública los problemas y necesidades de su población objetivo, a la vez que han demandado acciones específicas al respecto. Entre sus planteamientos, un punto de partida importante ha sido la modificación de la legislación nacional, proceso en el que han ocurrido importantes avances.

El accionar de las organizaciones no gubernamentales, del movimiento de la niñez y de las diversas instituciones que trabajan a favor de la infancia, ha sido respaldado y legitimado a través de los compromisos asumidos por el Estado ecuatoriano al suscribir acuerdos internacionales, entre los que se destaca la *Convención de Defensa de los Niños* (1989), la cual estipula los derechos de la infancia y adolescencia. Un aspecto importante de este cuerpo legal es que reconoce a infantes y adolescentes como sujetos de derecho y no como apéndice

En lo que respecta al abuso sexual, sobre todo el que ocurre en el ámbito doméstico, las investigaciones y los estudios son sumamente escasos, lo que es causa y efecto de la ausencia de un debate y reconocimiento del problema y de su débil inserción en la agenda pública. Por ello, el abuso sexual al interior de las familias, es un fenómeno del que conocemos muy poco, que se mantiene silenciado y que no cuenta aún con políticas específicas para detenerlo.

Violencia contra la mujer en la relación de pareja

En Ecuador, en un proceso muy similar al de varios países latinoamericanos, la producción intelectual sobre estos temas se inicia ya bien avanzada la década de los ochenta, en gran medida, respondiendo a la demanda de información para orientar la acción por los derechos de las mujeres. En ese contexto, la investigación sobre la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico, estuvo orientada a conocer la incidencia y las características del problema en el país, como también a indagar en torno a las causas que la explican y los efectos que produce en la vida de las mujeres y en la de sus hijos e hijas.

Los trabajos que se encuentran principalmente en esta línea, son: la investigación reseñada en *El maltrato a la mujer en la relación doméstica*, realizada por CECIM (1988), la cual recaba información sobre las experiencias de violencia vividas al interior de sus hogares por mujeres de sectores populares y medios de la ciudad de Guayaquil. Se trata de una investigación cuantitativa de carácter descriptivo, que adopta la noción de maltrato contra la mujer e incluye los distintos tipos de violencia: física, psicológica y sexual. De ahí que su principal aporte haya sido ofrecer, por primera vez en el país, datos sobre la incidencia de estos tres tipos de violencia que vivían las mujeres por parte de su pareja. En ese sentido, contribuyó a hacer visible el fenómeno y a llamar la atención de la sociedad sobre esta realidad que permanecía oculta, sin ninguna regulación ni atención por parte del Estado. Sin

de la familia. Este criterio que deja de lado la concepción de ciudadanía restringida a los derechos políticos, fue el sustento para garantizar la ciudadanía social de los niños y niñas en la Constitución ecuatoriana de 1998. (Cfr. Reyes y Camacho, 2000: 39)

Es en ese marco que surge en el país un nuevo discurso con relación a la infancia y a las mujeres como actores sociales que requieren atención específica. Por tanto, desde el Estado y desde la sociedad civil, se desarrolla una serie de iniciativas dirigidas a conocer los problemas que enfrentan, a difundir su realidad en el contexto nacional, a responder a algunos de sus requerimientos y, sobre todo, a promover el respeto a sus derechos.

Parte importante de los esfuerzos desarrollados por la sociedad civil ha sido la realización de diversos estudios e investigaciones sobre los problemas más graves que atentan contra los derechos de estos dos grupos poblacionales. A continuación hacemos una breve revisión de los trabajos hechos en este campo, pues sintetizan el carácter de la reflexión desarrollada en el país sobre los asuntos que nos ocupan. La identificación de los principales temas de preocupación, de los enfoques adoptados, de los aportes y los vacíos de estos trabajos han contribuido a definir las preguntas, los actores y las entradas para la realización de la presente investigación.

En este recorrido por la producción intelectual realizada en Ecuador desde finales de los ochenta, encontramos que, en concordancia con el contexto internacional y con la agenda del movimiento de mujeres que convirtió a la violencia en eje de su accionar, existe una significativa producción de trabajos sobre la violencia que se ejerce contra la mujer en la relación de pareja, la cual aportó elementos para hacer visible la magnitud y la complejidad del problema, para ensayar algunas hipótesis explicativas, como también para sustentar las demandas por una nueva legislación y por el desarrollo de políticas públicas para enfrentarlo.

embargo es un estudio muy preliminar que no precisa claramente las definiciones de los distintos tipos de violencia, ni conceptúa el problema, pues se limita a describirlo sin un análisis explicativo que permita una profundización sobre la realidad presentada.

Abordan también esta temática las investigaciones realizadas por CEPLAES (1994, 1996), las cuales buscan superar la mera descripción del problema y no se limitan a mostrar su gravedad sino que, con un enfoque cualitativo y de género, indagan las fuentes explicativas de la violencia, poniendo especial énfasis en los procesos de socialización y de construcción de las identidades. Estos trabajos conceptúan a la violencia del hombre contra la mujer en la relación de pareja como una violencia de género.

En el capítulo 5 del libro *El muro interior* publicado por CEPLAES (Cuvi y Martínez, 1994), se aborda el tema de la violencia contra la mujer en el contexto del análisis de las identidades de género en tres grupos sociales distintos del país. Un aspecto importante de este trabajo es la reflexión desarrollada por las autoras en cuanto a poner en cuestión el papel de las mujeres como víctimas pasivas de la violencia y a la necesidad de entender el problema dentro de una dinámica relacional y de un complejo juego de poderes. Sin embargo, en el análisis que realizan de los discursos de las mujeres, no llegan a evidenciarse dichas dinámicas ni los procesos de cambio o de ruptura con las determinaciones de género impuestas socialmente, constatóndose más bien el peso que estos mandatos tienen en las relaciones entre mujeres y hombres, en la vivencia de la sexualidad y en el ejercicio de la violencia masculina hacia su pareja. Además, como señala Katrya Hernández (2000) al comentar este estudio:

"Aunque en su enunciado hagan referencia a un trabajo en torno a las identidades masculinas y femeninas, el trabajo sigue centrado casi exclusivamente en la construcción del "ser mujer", y sus explicaciones no acaban de desvincularse de los postulados del patriarcado para explicar la situación de subordinación de las mujeres de estos dos sectores; ni de romper la visión binaria de lo público/privado, o productivo/reproductivo".

La otra investigación desarrollada por CEPLAES en este periodo, es la ejecutada con mujeres populares de la ciudad de Quito y cuyos resultados se encuentran en el libro *Mujeres fragmentadas, identidad y violencia de género* (Camacho, 1996) en el cual se recoge y analiza información cuantitativa y cualitativa sobre el hacer, el sentir y el pensar de las mujeres sobre la violencia y se explora sobre sus causas. Los datos recabados, a través de una encuesta, dan cuenta de la magnitud del problema, de sus manifestaciones entre los sectores populares urbanos, y demuestran que los factores socioeconómicos no tienen una incidencia directa en la producción de la violencia. Este hallazgo y la reconstrucción de la historia de vida de las mujeres golpeadas son la base para sostener que la violencia contra la mujer se explica, sobre todo, por el proceso de socialización de género que define las identidades masculina y femenina y establece relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres. Sin embargo, se llega a esta conclusión analizando únicamente la perspectiva de las mujeres y el proceso de construcción de la identidad femenina, lo que constituye una limitación y un reto para futuras investigaciones. El aporte de este estudio radica en que devela algunos mitos respecto a la violencia contra la mujer y la sitúa como un problema relativo a las desigualdades de género, por tanto, susceptible de modificación.

Otro estudio investigativo que aborda el problema de la violencia contra la mujer desde el punto de vista de género es la realizada por CEIME, estudio efectuado a partir del análisis de las denuncias y notas de prensa, producidas entre 1989 y 1992, sobre violencia sexual en general y sobre la "violencia marital". Los resultados de este trabajo se encuentran sistematizados en el libro *Del encubrimiento a la impunidad*, (León, 1996), el cual ofrece datos, ejemplifica con testimonios, describe los procesos de violencia en la relación conyugal y muestra la gravedad que adquiere este problema y los efectos que produce en la salud de las mujeres. El trabajo incluye un análisis de los contenidos en los procesos judiciales emprendidos en los casos de violencia marital, muestra las dificultades que enfrentan las víctimas para acce-

18 SECTORES POPULARES

cales que subyacen frente a la violencia de género. Si bien en varios trabajos hay un esfuerzo por mostrar cómo el proceso de socialización y de construcción de las identidades de género se vincula con la generación de la violencia hacia la mujer, queda aún pendiente el desafío de conocer mejor sobre la constitución de la identidad masculina y su relación con el problema de la violencia a la mujer, como también de realizar una discusión teórica sobre diversas líneas interpretativas del fenómeno⁵.

En cuanto a la metodología, encontramos que casi todas las investigaciones trabajan con muestras pequeñas y que los datos cuantitativos que ofrecen son indicadores importantes, pero que no tienen una representatividad proporcional con la población del grupo investigado. Los estudios que tienen un enfoque más cualitativo, realizan principalmente estudios de caso y se centran en los testimonios de las mujeres que han sido víctimas de violencia, la mayor parte de ellas pertenecientes a sectores populares. Algunos de los estudios reseñados trabajan más con un enfoque y con técnicas antropológicas (entrevistas en profundidad e historias de vida⁶) lo que les permite ahondar la reflexión sobre la complejidad del problema en cuestión.

En síntesis, diremos que estos trabajos contribuyeron al conocimiento de un problema hasta ese momento invisible en nuestro país, pusieron en evidencia que la violencia contra la mujer es resultado y expresión de las discriminaciones de género, que no se trata de un asunto individual y "privado" sino un problema social y político que atenta contra los derechos humanos de las mujeres y, por lo tanto, demanda cambios en la sociedad. Esta comprensión del problema ha hecho que se inicien procesos para legislar y administrar justicia en los casos de violencia contra la mujer en el ámbito familiar, como también que se desarrollen políticas de prevención y de atención a las víctimas.

⁵ La misma reflexión teórica en los trabajos investigativos ha sido ya advertida en los textos de Vega y Gómez (1990:36) y en OPS (1999:24).
⁶ Ver Camacho (1996) y Carr y Martínez (1994).

der a la justicia, tanto por la falta de mecanismos adecuados como por las representaciones sociales presentes en los diversos ámbitos del acontecer social. Como lo señala el subtítulo del libro, es un diagnóstico que describe y muestra algunos indicadores sobre la magnitud y características del problema, desde una clara intención de denunciar el carácter androcéntrico de la violencia y de la administración de justicia. Sin embargo, consideramos que el estudio pierde fuerza porque no se desarrollan hipótesis explicativas y por una tendencia a realizar afirmaciones que no siempre se encuentran suficientemente sustentadas y que, en ocasiones, pueden caer en un cierto maniqueísmo.

Finalmente, dentro de esta línea temática, está el trabajo publicado por CEPAM, *Imaginario urbano y violencia intrafamiliar* (Ernst y Ardaya, 2000) en el cual las autoras, sin perder de vista a las relaciones jerárquicas de género como una causa importante para explicar este fenómeno, elaboran hipótesis y desarrollan una reflexión en torno a cómo las particularidades de la cultura nacional y regional pueden afectar las relaciones entre hombres y mujeres, y generar violencia entre sí. Con ese fin analizan los imaginarios sociales, familiares y políticos y sus manifestaciones en las prácticas culturales de nuestro país, para luego identificar una serie de factores que pueden facilitar o inhibir el ejercicio de la violencia intrafamiliar. Una limitación es que muchas de sus aseveraciones no cuentan con respaldo empírico. De ese modo, más que respuestas y evidencias plantea una serie de interrogantes y retos para quienes deseen profundizar en este tema, una de ellas alude a la relación entre las estructuras y prácticas familiares y la formación de la ciudadanía, que es uno de los aspectos que nos proponemos explorar en la presente investigación.

En términos generales, consideramos que la mayoría de los estudios tienen un fuerte carácter descriptivo y se limitan a caracterizar el fenómeno ofreciendo información cuantitativa para mostrar su magnitud y presentando información cualitativa para dar a conocer las vivencias de las mujeres o ejemplificar los discursos y prácticas patriar-

19 SECTORES POPULARES

¿POR QUÉ ESTA INVESTIGACIÓN?

Abuso y violencia sexual

Un tema que poco o casi nada ha sido abordado en el país es el relativo al abuso sexual y más específicamente, el que ocurre en el entorno familiar, a pesar de que existen algunos indicadores que dan cuenta de la gravedad del problema⁷. En Ecuador, el abuso sexual ha sido una preocupación, principalmente, del movimiento de defensa de los derechos de la niñez, conceptualándolo como una manifestación de maltrato infantil, noción que también está presente en los cuerpos legales nacionales e internacionales⁸.

La primera investigación sistemática sobre abuso sexual realizada en Ecuador es la de Defensa Internacional del Niño (Bird et al: 1991) entre estudiantes de colegios de Quito y Guayaquil. Para su trabajo tipifican al abuso sexual como leve, medio y grave⁹. Se trata de un estudio cuantitativo que, a través de una encuesta, obtiene cifras sobre la dimensión del problema y entrega información que ayuda a caracterizar este fenómeno y a romper con algunas ideas preconcebidas como, por ejemplo, la de que el abuso sexual proviene de extraños y de que ocurre en un espacio ajeno al hogar.

Consideramos que este trabajo fue importante justamente porque dio a conocer la magnitud que tiene este problema en nuestro país, mostró que las víctimas no sólo son las mujeres sino que pertenecen a los dos sexos y que gran parte de los abusos son perpetrados por conocidos y familiares. En ese sentido, contribuyó a develar esta realidad ignorada o minimizada por la sociedad ecuatoriana. Si bien las evidencias que muestran plantean la necesidad de dar respuestas sociales al problema, el estudio no entrega elementos para desentrañar los múltiples factores intrínsecos en este tipo de prácticas, ni para

⁷ Los resultados de las encuestas nacionales realizadas por Defensa Internacional del Niño "Mi opinión sí cuenta" muestran la magnitud del problema (Biosse et al. ONI, 1995-1998) como también los proporcionados por la REDPAM que, entre 1996 y 1997 en la ciudad de Quito, registró 146 casos de niños y niñas abusados.

⁸ En la Convención sobre los derechos del niño, el art. 19 le especifica la obligación de adoptar medidas para la protección contra todo tipo de maltrato, incluye entre ellos al abuso sexual. El Código de Menores ecuatoriano, en el art. 145, establece una serie de conductas que permiten presionar que hay maltrato a un menor, entre ellas el abuso sexual.

⁹ Esta tipificación la hacen siguiendo la clasificación presentada por Diane Russell en Inglaterra.

comprender su causalidad, información indispensable para trabajar en la prevención del problema. De ahí que creamos necesario superar el carácter descriptivo de los trabajos e iniciar un análisis que aporte al debate, a la comprensión del fenómeno y entregue alternativas de actuación.

Un nuevo y reciente acercamiento a este problema se encuentra en la investigación sobre acoso y abuso sexual en colegios del Ecuador, realizada por la Corporación Promoción de la Mujer y el CONAMU, *A mí también...* (1999), en la cual se efectúa una indagación cuantitativa y cualitativa desde una visión feminista, conceptuando estas prácticas como parte de la violencia de género que afecta de forma particular a las mujeres y a las niñas. Encontramos que en este trabajo los indicadores cuantitativos sobre la incidencia del problema son restringidos y que al referirse a la violencia sexual como "aproximaciones no deseadas al propio cuerpo o al cuerpo de otro/a", resulta difícil precisar el problema y se da paso a múltiples confusiones. Nos parece peligroso incluir dentro de una misma categoría situaciones claras de abuso o acoso sexual, con aproximaciones no deseadas entre jóvenes que mantienen relaciones afectivas o de amistad, pues aluden a situaciones muy distintas que, de acuerdo con los y las especialistas (Saffioti, 1993; Bird, 1971), no pueden catalogarse como tal, pues no entra en juego un elemento clave de su definición: el ejercicio de poder desde una posición de autoridad o una clara diferencia de edad. Por otra parte, varios estudios sobre abuso sexual señalan que éste no siempre es el resultado de presiones o de actos violentos sino que, en ocasiones, se recurre a la seducción y se consigue el consentimiento del o la menor, por lo que las aproximaciones no podrían calificarse siempre como "no deseadas". Esto de ninguna manera cambia la figura ni el carácter delictuoso del hecho, sino que lo señalamos con el fin de mostrar la dificultad de incluir en una sola categoría los distintos tipos de violencia sexual, en términos de caracterizar y de proponer alternativas frente a cada uno de ellos.

22 SOCIEDAD GUARANDA

tes mecanismos para atender a las víctimas y sancionar a los culpables, devela las múltiples razones ideológicas y culturales por las que se encubren estos delitos y la tendencia a minimizarlo o ignorarlo por parte de la familia, la sociedad y la justicia, todo lo cual da como resultado la impunidad de los perpetradores de estos delitos.

Un trabajo más reciente que da cuenta de las limitaciones y sesgos del sector justicia con relación al tratamiento de los casos de violencia de género es el de Beatriz Orellana *Le justicia presa* (CEPAM-USAID) Mediante el análisis de los procesos seguidos en los tribunales de Quito, Guayaquil y Cuenca en casos de delitos de lesiones por violencia intrafamiliar y por delitos sexuales, la autora muestra la falta de mecanismos legales adecuados para sancionarlos, las discriminaciones de género en la aplicación de las leyes penales, la inexistencia de medidas oportunas y adecuadas para proteger a las víctimas de violencia doméstica, la ineficiencia de los agentes de la fuerza pública como del personal de la función judicial, y la falta de juzgamiento y sanción de los responsables de estos delitos.

Con base en estos factores, la autora cuestiona la neutralidad de las leyes y procedimientos, sostiene que existen peligrosos niveles de tolerancia frente a la violencia de género y concluye que todo esto impide que se concrete la justicia. El texto tiene un fuerte énfasis en la denuncia y cumple con su cometido, sin embargo las líneas explicativas se restringen a señalar a la cultura patriarcal como la responsable de la impunidad en los casos de delitos sexuales o de violencia contra las mujeres, lo que impide un análisis más detenido y un abordaje integral sobre los diversos elementos que intervienen en esta problemática.

Una investigación importante en esta línea, es la llevada a cabo por la Organización Panamericana de la Salud, publicada bajo el título *Violencia contra las mujeres, la ruta crítica en Ecuador*, en este trabajo se indaga "lo que hacen las personas afectadas para enfrentar el problema y qué reciben de las instituciones y organizaciones a las que acuden

24 SOCIEDAD GUARANDA

Los aportes de esta investigación provienen del acercamiento cualitativo a las experiencias de violencia sexual vividas o conocidas por chicos y chicas, a las representaciones que tienen al respecto y a las percepciones sobre el cuerpo, la sexualidad, su visión del presente y del futuro, dependiendo de si han tenido o no experiencias de violencia sexual. Es interesante también el amplio análisis de los discursos y las prácticas vigentes en el sistema educativo ecuatoriano frente al acoso y al abuso sexual, lo que permite constatar una serie de discriminaciones y contradicciones en la cultura escolar así como la tendencia a ocultar o minimizar el problema por parte de los diversos actores. El estudio pone en evidencia, además, la ausencia de mecanismos para abordarlo y detenerlo.

Mecanismos para enfrentar la violencia hacia las mujeres

Otra línea de investigación que se ha desarrollado en la última década es aquella orientada a evaluar los mecanismos estatales para enfrentar la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, sobre todo en lo que se refiere a la legislación y a la actuación del sistema judicial frente a esta realidad. Un primer trabajo en esa perspectiva fue el realizado por la Fundación María Guare *"Diagnóstico sobre las denuncias y respuesta estatal al problema de la violencia doméstica y delito sexual en el Ecuador (1989-92)"*, que mostró las limitaciones del sistema judicial para administrar justicia en este tipo de casos, como las deficiencias de la legislación vigente en ese momento.

En esta misma línea se encuentra el trabajo investigativo de CEIME (León, 1996) que realiza un diagnóstico sobre las respuestas institucionales frente a la violencia sexual, deteniéndose principalmente en la actuación del sistema de administración de justicia. En un recorrido por las notas de prensa, los testimonios recogidos, por las denuncias, las declaraciones dadas y por las sentencias emitidas en los procesos jurídicos abiertos por esta causa; la autora describe los deficien-

23 SOCIEDAD GUARANDA

en busca de apoyo y atención" (OPS, 1999: 12), por tanto el análisis no se circunscribe a lo que ocurre con el sector jurídico, legal y policial, sino que incluye además una mirada crítica a las respuestas que el sector de salud y de educación, los agentes comunitarios y las ONGs han dado frente a la violencia que afecta a gran parte de la población femenina. Siguiendo el camino recorrido por las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar, las investigadoras determinan los factores impulsores e inhibidores, tanto internos (historia personal y de su entorno familiar) como externos (oferta institucional de servicios, apoyo de ONGs y de agentes comunitarios) que permiten que las mujeres inicien o no, continúen o se detengan en la ruta para poner fin a la violencia. El esfuerzo analítico de este trabajo se circunscribe a identificar líneas de acción para la prevención y atención de la violencia, dejando de lado el ensayo de explicaciones o interpretaciones teóricas.

Investigaciones operativas

Finalmente, encontramos un campo de investigación de carácter más operativo que busca evaluar el impacto de las políticas desarrolladas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Es así como se han hecho estudios para conocer los alcances y el impacto de la actuación de las comisarías de la mujer y la familia, que operan en Ecuador desde 1994. También se han evaluado los efectos producidos por la promulgación y aprobación de la Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia.

Estas iniciativas han sido realizadas tanto desde la sociedad civil como desde el Estado: el Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU, ha realizado un diagnóstico y dos evaluaciones sobre las comisarías de la mujer y la familia¹⁰, a través de las cuales ha sido posible contar con

¹⁰ Este trabajo no ha sido publicado, pero sus documentos internos que han servido como insumo para la toma de decisiones en torno a las políticas implementadas en ese campo. Los resultados son los siguientes: Evaluación de la Comisaría de la Mujer y la Familia, DINAMU, 1996; Evaluación de la Comisaría de la Mujer y la Familia, Aplicación de la Ley 103, AMUJE-CONAMU, 1999; Diagnóstico de la situación de la Comisaría de la Mujer y la Familia y ONGs asociadas, CONAMU, 1999.

25 SOCIEDAD GUARANDA

información cuantitativa sobre el trabajo de esas instancias, la incidencia de los distintos tipos de violencia, las percepciones de la población donde operan, como también identificar los aciertos y los errores de su modelo de gestión, conocer el grado de satisfacción de las usuarias, los obstáculos que encuentran estas entidades para cumplir con su mandato y los logros alcanzados en términos de prevenir y sancionar la violencia contra la mujer en el ámbito familiar.

Con propósitos similares, el CONAMU patrocinó el estudio *La ley contra la violencia a la mujer y la familia, a cuatro años de su promulgación* (1999), en el cual se evalúan los aciertos y las debilidades que se han encontrado durante su aplicación. El estudio muestra que aún es muy bajo el nivel de conocimiento y la utilización que se hace de este cuerpo legal por parte de las y los administradores de justicia, que ha quedado relegada al ámbito de acción de las comisarías de la mujer y la familia y no se la aplica en otras instancias judiciales o contravencionales, por lo que concluye que es necesario continuar con los esfuerzos para difundir esta ley y capacitar al personal del sector judicial. Recomienda, además, que se promulgue el respectivo reglamento para que la ley cumpla de mejor forma con su cometido.

El CEPAM, como ONG coordinadora del Proyecto de fortalecimiento de las comisarías de la mujer y la familia, hizo una investigación sobre el impacto de esta política en las cinco ciudades (Guayaquil, Esmeraldas, Portoviejo, Quito y Cuenca) en las que se crearon las primeras comisarías, cuyos resultados se encuentran sistematizados en el libro *Entre la sombra y la Esperanza* (CEPAM-USAID, 1998). A partir de la información contenida en los registros de las comisarías y de entrevistas hechas a las usuarias, el estudio proporciona indicadores sobre la dimensión del problema, entrega un perfil de los actores de la violencia intrafamiliar, reconstruye las experiencias de agresión que han tenido las mujeres a lo largo de su ciclo vital para mostrar, una vez más, la influencia de los procesos de socialización de la generación de la violencia. Por otro lado, se hace un diagnóstico sobre el

desempeño de las comisarías y los efectos producidos en quienes solicitan este servicio, encontrando un alto grado de satisfacción entre las usuarias, en tanto consideran que su vida ha mejorado luego de haber acudido a las comisarías. Se trata de un resultado interesante que deberá ser estudiado más detenidamente, pues la apreciación de que estas mujeres se han "empoderado" y mejorado su autoestima por este hecho, nos parece un tanto prematura; ya que son procesos de cambio complejos que suponen una multiplicidad de factores y vivencias, durante un período de tiempo mayor al examinado.

Por el carácter mismo de las investigaciones sobre mecanismos y políticas implementadas, encontramos que, junto a las conclusiones a las que arriba, se formulan una serie de recomendaciones orientadas a corregir los obstáculos identificados, a iniciar procesos para mejorar los servicios y al desarrollo de nuevas políticas que permitan avanzar hacia la eliminación de la violencia contra las mujeres.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Como hemos visto en este recorrido sobre los trabajos de investigación desarrollados en el país, constatamos que el abuso y la violencia sexual son problemas que han sido abordados de forma muy tangencial. Por ello, se carece de información sobre su real dimensión, no se cuenta con estudios empíricos sobre las características del problema en el contexto nacional, menos aún con estudios que propongan y analicen hipótesis interpretativas. De ahí la necesidad de emprender esfuerzos orientados a profundizar el análisis sobre estos asuntos.

Un tema de preocupación que ha merecido varios estudios e investigaciones ha sido el de la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico o, como la denominan algunas autoras para especificar su origen, la violencia de género en la relación de pareja. Se ha avanzado en el conocimiento sobre la magnitud, el origen sociocultural del

problema y se han identificado las graves consecuencias penales, familiares y sociales que produce, sin embargo, es prioritario continuar desarrollando esfuerzos que permitan un mejor y más profundo conocimiento de un tema tan complejo y con tantas aristas difíciles que desentrañar, por ejemplo, las percepciones de otros actores, cambios culturales o simbólicos diferenciados por grupos étnicos, religión, etc.

La revisión bibliográfica nos ha mostrado que casi la totalidad de los estudios sobre violencia contra la mujer en la pareja ofrecen cifras, recogen testimonios y realizan su análisis desde la perspectiva de las mujeres adultas, generalmente, víctimas de violencia. Si bien algunos se proponen un acercamiento a la visión masculina, muy poco logran adentrarse en esa realidad y terminan limitando su análisis al punto de vista y a la vivencia femenina. En ese sentido, podemos decir que hay una carencia en cuanto a conocer las percepciones, actitudes y vivencias de otros sujetos como son los hombres, las hijas e hijos de hogares violentos, o de la nueva generación en su conjunto. Comparados con Marta Lamas que, si bien utilizar género como sinónimo de mujeres puede ser útil desde el punto de vista político, es cuestionable desde el punto de vista conceptual, pues:

"Reducir la complejidad de la problemática que viven los seres humanos a una interpretación parcial que habla sólo de la 'opresión de las mujeres' no sólo es reduccionista sino que conduce al victimismo y al mujerismo que tan frecuentemente tienen muchos análisis y discursos feministas. Requerimos utilizar la perspectiva de género para describir cómo opera la simbolización de la diferencia sexual en las prácticas, discursos y representaciones culturales." (Lamas, 1997: 77)

En este trabajo nos proponemos aportar a la producción de conocimiento de género, superar el uso descriptivo del término que, como afirma Scott, reduce el concepto al estudio de las cosas relativas a las mujeres, desconociendo que "la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro". (1997) En esa línea, hemos optado por indagar cuáles son

las representaciones de jóvenes varones y mujeres del sector urbano del país. Queremos los discursos y las prácticas con respecto a sus derechos, al ejercicio de la ciudadanía en el espacio privado, a los conflictos familiares, la violencia contra la mujer y el abuso sexual. Este acercamiento lo haremos analizando en qué medida las percepciones juveniles guardan relación con las estructuras familiares, con sus vivencias personales y sociales, tomando en cuenta el contexto en el cual se desenvuelven.

Varios de los trabajos reseñados encuentran en la socialización de género una de las principales causas de la violencia que nos ocupa, otros señalan las representaciones ideológicas y culturales como obstáculos para enfrentar el problema, por lo que la mayor parte coinciden en señalar que una alternativa importante para modificar esta situación es trabajar de forma preventiva con los y las jóvenes, de manera que se conviertan en portadores de nuevos valores y actitudes basadas en la aceptación de las diferencias, en el respeto y ejercicio de derechos, en una adecuada autoestima de mujeres y varones, y en el establecimiento de relaciones más equitativas entre sí. En esa perspectiva, consideramos sumamente importante que estos esfuerzos partan de un conocimiento de las percepciones y representaciones juveniles sobre estos temas.

Maluf sostiene que, en el contexto de crisis de las instituciones sociales y políticas y de las dificultades para concretar la vigencia de las democracias y de los derechos humanos, se ha hecho una apuesta a la construcción de las ciudadanías, como una vía para "establecer un horizonte cultural y político relativamente seguro para las nuevas generaciones". (2000: 55) En el marco de nuestros intereses, queremos ver en qué medida los discursos y prácticas sobre la ciudadanía han sido interiorizados por la población juvenil, indagar cuánto conocen y ejercen sus derechos, si consideran al espacio doméstico como un ámbito de ejercicio de derechos y ciudadanía, si han logrado o no romper la creencia de que lo ocurre al interior de los hogares es pri-

vado. En forma particular, queremos conocer cómo se concibe el ejercicio de derechos y la posibilidad de administrar justicia en los casos de violencia o al abuso sexual perpetrado por personas que tienen vínculos afectivos y/o familiares con las víctimas.

La interpretación y el análisis de estos temas busca aportar al debate y a la producción conceptual, a la vez que entregar elementos que permitan orientar y proponer acciones para detener estos problemas.

3. PREGUNTAS

La pregunta fundamental a la que intentará responder esta investigación es:

- ¿Hasta qué punto los discursos y prácticas sobre derechos y ciudadanía, desarrollados en el Ecuador, han incidido en la población juvenil de manera que problemas como el maltrato infantil, la violencia hacia la mujer o el abuso sexual, dejen de ser considerados asuntos privados y se los enfrente como una violación de derechos?

De acuerdo con el eje temático contenido en la pregunta central, el estudio deberá responder a preguntas más específicas como las siguientes:

- ¿Cuáles son las percepciones y actitudes de los jóvenes varones y mujeres con respecto a los conflictos familiares, al maltrato vivido, a la violencia de género en la pareja y al abuso sexual en el ámbito familiar?
- ¿Qué conocimiento tienen los y las jóvenes sobre sus derechos y cuáles son las posibilidades de ejercerlos, principalmente en el ámbito familiar y cuando se enfrentan casos de violencia de género en la pareja y/o de abuso sexual?

que estos problemas vigentes en la sociedad ecuatoriana actual, son producto de la acción humana, de la cultura y de la historia, en donde la variable de género tiene un papel explicativo fundamental. Situamos esta investigación en el análisis social, fuera del ámbito de lo psicológico o psíquico.

El concepto de género resalta el carácter sociocultural de las diferencias entre mujeres y varones, sostiene que a partir de un hecho biológico, la diferencia sexual, se instauran dispositivos culturales que definen los comportamientos, actitudes, expectativas, carácter de las relaciones, sueños, deseos y frustraciones para un grupo u otro. Se trata de un proceso de formación de las identidades sociales y sexuales, con base en el establecimiento de los atributos femeninos y masculinos, de las actuaciones y conductas esperadas para unos y otras en los distintos ámbitos de la vida social. El género articula lo biológico con lo cultural, se refiere al conjunto de prácticas e imaginarios en torno a la función del sexo y a la construcción de las identidades de hombres y mujeres.

En otras palabras, el género alude a las relaciones basadas en el sexo, a la complejidad de valores asignados a cada grupo humano sexuado, a la organización social de las relaciones entre sexos, cuestiona la existencia de una esencia femenina y masculina, y, la naturalización de las asimetrías entre mujeres y hombres a partir de las diferencias genitales. Es así como la categoría género ha permitido "el reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales". (Lamas, 1997: 65)

Desde esta perspectiva ha sido posible mostrar que "ser hombre" y "ser mujer" no responde a un determinismo biológico, sino que es el contexto histórico, social, económico y cultural en que vive cada grupo humano el que define las identidades genéricas, clasifica lo masculino y lo femenino, y les otorga diferente valor. De acuerdo con Schiffer, el discurso de género está en todo lado, "desde en la Biblia

- ¿En qué medida las concepciones de familia y privacidad influyen para que se mantengan ocultos estos problemas y se conculquen los derechos de las personas afectadas?
- ¿Qué relación existe entre un contexto familiar jerárquico, el ejercicio de la violencia de pareja y el abuso sexual perpetrado en este ámbito?
- ¿En qué medida persiste en la población juvenil la noción de que todo lo que ocurre en el hogar es un asunto privado y que los problemas que existan deben resolverse en su interior?
- ¿Cuál es la incidencia y las características del abuso sexual y de la violencia de pareja en el entorno familiar, en las ciudades investigadas?
- ¿Existen factores regionales, familiares, socioeconómicos, étnicos o de género en la incidencia y/o en las percepciones sobre los problemas en cuestión?
- ¿Qué factores intervienen para que los y las jóvenes tengan un mejor nivel de conciencia de derechos y perciban al espacio privado como un ámbito de ejercicio de la ciudadanía?

4. MARCO TEÓRICO

Género y representaciones sociales

Para acercarnos a una respuesta a las preguntas que nos hemos planteado en esta investigación, adoptaremos la dimensión de género en tanto posibilita el análisis diferenciado de las percepciones y vivencias de los jóvenes varones y mujeres, como también la indagación sobre la relación entre las construcciones e identidades de género con la estructuración de las relaciones de poder que dan origen al maltrato en el contexto familiar, a la violencia del marido contra la mujer y a conductas sexuales abusivas. Desde ese punto de vista, entendemos

hasta en el psicoanálisis, pasando por el romance y el Eros" (1996: f. 45), se construye a través de prácticas discursivas y tiene una relevancia crucial para establecer la identidad de las personas.

El sociólogo francés, Pierre Bourdieu, resalta también el carácter abrumador de las concepciones de género y sostiene que la sociedad ha sido muy eficaz para imponer el género al haberle otorgado un origen biológico, un carácter natural a la "di-visión del mundo" y del trabajo, convirtiéndola en "la mejor fundada de las ilusiones colectivas". De esta forma, la lógica de género en el orden social es

"...una institución que ha estado inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales, por lo que el analista tiene toda la posibilidad de usar como instrumentos del conocimiento categorías de la percepción y del pensamiento". (citado por Lamas, 1994: 9)

Esta afirmación alude al profundo arraigo del orden social de género y a la presencia de estas concepciones y representaciones en las personas individuales, en el *habitus*, término utilizado por Bourdieu para denominar al prolongado trabajo colectivo de socialización, al conjunto de relaciones históricas "depositadas" en cada persona, que se expresan en los cuerpos y en los esquemas mentales de percepción, apreciación y acción.

Por su parte, Joan Scott señala la presencia del género en todos los ámbitos del quehacer social y humano, distinguiendo cuatro elementos principales interrelacionados que lo contienen: los mitos y los símbolos culturales que evocan múltiples representaciones; las normas y doctrinas que expresan las interpretaciones de los significados de los símbolos; las instituciones y organizaciones sociales; y, la identidad. Son estos los argumentos que sustentan la validez y la necesidad de un análisis de género desde el estudio de las representaciones, entendidas como "construcciones simbólicas que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas". (Lamas, 1997: 70) Hemos optado por esta dimensión de análisis porque consideramos que

el estudio de las percepciones y representaciones juveniles contribuirá a encontrar fuentes explicativas de los diversos y complejos aspectos de la convivencia humana que abordamos en esta investigación.

Para esta indagación nos basaremos también en los postulados del construccionismo social, los cuales se oponen a posiciones esencialistas para explicar las disparidades de género, las prácticas sexuales y el ejercicio de la violencia; pues consideran que no se trata de fenómenos naturales, instintivos, sino contruidos a través de complejas interacciones en el nivel de la cultura y la historia. Carol Vance, una de las pensadoras que se alinean en esta corriente, sostiene que la sexualidad es una construcción social "que se articula en muchos puntos con las estructuras económicas, sociales y políticas del mundo material" (1989: p. 20), por tanto, varía de acuerdo al contexto. Consideramos que esta perspectiva complementará nuestro análisis de las representaciones, pues nos servirá para ver las diferencias socioeconómicas, familiares, regionales y de adscripción étnica con respecto a cada uno de los temas y problemas que se abordan en la investigación.

Un postulado básico del constructivismo social es que no concibe al género y a la sexualidad solamente como un proceso que se construye, sino como un sistema de poder y de lucha. Sus planteamientos se orientan a que es posible actuar para cambiar concepciones, prejuicios, discriminaciones, limitaciones, por tanto, este enfoque resulta útil para explorar y proponer alternativas que busquen la modificación de las asimetrías de género y de las relaciones de poder que son los principales elementos que dan origen al maltrato, a la violencia contra la mujer y al abuso sexual.

Otro planteamiento importante de esta corriente que será tomado en cuenta en el estudio es que la identidad de género y la sexualidad no son solamente una construcción cultural, una imposición social, sino que éstas se reconstruyen de forma individual, que intervienen las experiencias personales, que existen condicionantes psicológicos y particulares que influyen en las percepciones, opciones y prácticas sexuales

de cada persona, lo que a su vez tiene impactos en la percepción de sí y en su autoestima. De esta manera será posible indagar sobre la influencia tanto del contexto social, cultural y económico como de la experiencia personal y familiar en las percepciones, actitudes y prácticas de los y las jóvenes.

Poder

La categoría de género no sólo alude al proceso de construcción social de lo femenino y lo masculino sino que da cuenta de cómo afecta la distribución de poder y autoridad en todas las esferas de la vida humana. Por tanto, un elemento clave de género es que permite mirar el papel que juega el poder en la construcción de relaciones asimétricas y jerárquicas que, hasta hoy, definen las relaciones entre los sexos. Al decir de Scott, el género se define por una conexión integral entre dos proposiciones: ser "un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos" y ser "una forma primaria de relaciones significantes de poder", un campo en el cual o por medio del cual se articula y se distribuye el poder. (1997: 21)

Bourdieu también enfatiza en este aspecto cuando dice que "los sistemas simbólicos no son meros instrumentos de conocimiento; también son instrumentos de dominación", ya que no sólo reflejan las relaciones sociales sino que contribuyen a construirlas. (Bourdieu y Wacquant, 1995: 22) Es así como los discursos y las representaciones están atravesadas por las múltiples relaciones de poder que confluyen en un particular contexto sociocultural. De acuerdo con Marcela Lagarde:

"... todos los hechos sociales y culturales —las relaciones, las instituciones, las normas y las concepciones—, son espacios del poder... es decir, los sujetos y sus creaciones son espacios del poder". (1993: 155)

El poder es una construcción social e histórica, es una categoría relacional y dialéctica que las personas no la poseen sino que la ejercen

al interactuar con otras y con su entorno. Por ello, la noción de poder tiene un papel fundamental en el análisis de las relaciones familiares o de pareja. Si bien hay acuerdo en este punto, existe un debate teórico sobre el peso, las características y múltiples manifestaciones que tiene el poder en la vida social. Por ejemplo, hay autores/as que alertan sobre la tendencia a asociar al poder con la dominación, pues no siempre el poder implica dominación, o, llaman la atención sobre el hecho de que en el ejercicio y reproducción del poder intervienen de una u otra manera las personas dominadas.

En esa línea son fundamentales los aportes de Foucault de que el poder no es únicamente un acto negativo de represión sino que "produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos" en tanto no es una institución o estructura sino que sintetiza "una situación estratégica compleja en una sociedad dada", un conjunto de relaciones de fuerzas en un ámbito. (1978) Por eso, el poder no es algo que se posee sino que se ejerce, lo que supone un carácter relacional y un desequilibrio. Desde esa perspectiva, el poder resulta de un incesante juego de relaciones sociales no igualitarias, que puede darse en cualquier dominio, por ejemplo, la pareja o la familia, tal como sostiene Foucault al plantear que el poder no ocurre sólo en el Estado o en la esfera pública, sino que existe una "microfísica del poder" en las relaciones entre los sujetos.

Scott concuerda con este autor y señala la necesidad de entender al poder como algo dinámico, de sustituir la noción de que el poder social es coherente y está unificado, "por algo similar al concepto de poder en Foucault, que se identifica con constelaciones dispersas de relaciones desiguales". (1997: 21) Compartimos el planteamiento de esta autora y los postulados de Foucault de que el poder es polimorfo, que no puede existir sino en tanto relación de fuerzas entre al menos dos partes y que nadie tiene el control absoluto en una relación de poder porque siempre hay la posibilidad de resistencia. Sin embargo, concordamos con Schifter que "existen personas y grupos que se

benefician más que otros del ejercicio del poder y de la promoción de un discurso". (1996: 46)

Desde esa óptica, sostenemos que las construcciones genéricas atribuyen poder y autoridad a lo masculino, situación que marca el carácter de las relaciones entre mujeres y hombres, hasta hoy signadas por una serie de asimetrías que, generalmente, discriminan y colocan en desventaja a las mujeres. La atribución de poder o la dominación masculina ha ido acompañada de una "sumisión paradójica" que, en palabras de Bourdieu, es consecuencia de

"... la violencia simbólica", violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término del sentimiento". (2000: 11-12)

Desde la perspectiva foucaultiana, este tipo de violencia es un ejercicio de poder que crea discursos y verdades que "normalizan" una conducta o una práctica social. La violencia simbólica se expresa en variados símbolos, representaciones y mitos, entre los cuales tienen especial fuerza aquellos que expresan una noción y un sentimiento de propiedad o de derecho masculino sobre el cuerpo de las mujeres, lo que da paso a una de las principales manifestaciones de la dominación de género: el control y apropiación del cuerpo y de la sexualidad femenina. De acuerdo con Salinas: "la dominación masculina impone y se reproduce a través del control —expresado en objetivación y posesión y enajenación— del cuerpo físico y simbólico de la mujer". (1998: 69)

Creemos que concepciones y representaciones de este tipo constituyen un elemento clave para explicar la violencia contra las mujeres de parte de su pareja y el abuso sexual. Por esta razón, hemos optado

11 Bourdieu afirma que hacer hincapié en la violencia simbólica no significa "minimizar el papel de la violencia física y (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, o, peor aún, que se disculpan a los hombres de su forma de violencia". (2000: 50)

por un análisis desde la perspectiva de género, en tanto es una categoría que contribuye a explicar lo que acontece en los vínculos humanos, que, como dice Scott, "facilita un modo de decodificar el significado y comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana". (1997: 23)

Para lograr una aproximación cualitativa a la deconstrucción y comprensión de las complejas interrelaciones humanas al interior de la familia, en la relación de pareja, en la generación de la violencia y del abuso sexual perpetrado contra infantes y adolescentes, nos hemos propuesto mirar el discurso y la práctica de la población juvenil urbana sobre estos asuntos, analizando la coherencia o distancia entre sí. Nos interesa conocer las representaciones de las mujeres y varones jóvenes, pues, si aceptamos que las "construcciones simbólicas dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas" (Lamas, 1997: 70), es indispensable acercarse a ellas, conocerlas, comprenderlas, observar las continuidades o rupturas en la nueva generación y, a partir de ellas, delinear propuestas para enfrentar y prevenir dichos problemas.

Ciudadanía y derechos

La ciudadanía es un concepto dinámico, una construcción social que evoluciona y se modifica de acuerdo con el contexto histórico, social y cultural. Vale recalcar que tanto la ciudadanía como los derechos están siempre en proceso de construcción y de cambio. El siglo XX fue el escenario de modificación del significado de la concepción moderna de ciudadanía, de la expansión de su contenido hacia la denominada *ciudadanía sustantiva* que va más allá de la garantía de derechos, plantea la asunción de obligaciones y la puesta en marcha de políticas y mecanismos que aseguren una participación real y efectiva de la población. (Cfr. Morán y Benedicto, 2000: 17) Este siglo es testigo, también, de la ampliación de los derechos de las personas que dejan de

circunscribirse a los derechos civiles y políticos formales para dar paso a los derechos humanos, sociales, económicos, y culturales.

El reconocimiento de nuevos derechos de las personas y el significado de la ciudadanía sustantiva se ha enriquecido en diferentes dimensiones, a partir de las demandas y con los postulados de los distintos sectores relegados de la sociedad. De acuerdo con Vargas, el proceso de construcción de la ciudadanía *desde abajo*, impulsado por los diversos movimientos sociales, "generalmente ha significado rupturas, y ha sido fundamental para ampliar los contenidos ciudadanos desde las especificidades de los excluidos... [e] impulsa la transformación de la subjetividad ciudadana". (2000: 176) Ese cambio supone que no basta la existencia de derechos y responsabilidades sino que importa en qué medida las personas conocen, cuentan con garantías o enfrentan barreras para el ejercicio de su ciudadanía.

El proceso de construcción de la ciudadanía no ha sido lineal, por el contrario, ha tenido avances y retrocesos, presenta una serie de complejidades y plantea múltiples desafíos. Es así como ha colocado en debate algunas tensiones o discusiones: la división entre espacio público y privado, entre ciudadanía formal y sustantiva, entre universalidad y especificidad muy asociada a la tensión entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia.

El feminismo y el movimiento de mujeres han contribuido de forma fundamental en este proceso y en la discusión en torno a la ciudadanía, tanto desde el accionar político como con su reflexión teórica. Varias pensadoras feministas (Pateman 1996, Mouffe 1999, Fraser 1993, Phillips 1996) han develado el carácter parcial, restringido y excluyente de la ciudadanía liberal dominante porque toma a los hombres occidentales como punto de referencia universal, anula las particularidades y niega las diferencias; por su aparente neutralidad en cuanto a sus intereses; y por la distinción que hacen entre el ámbito público y el privado. Sostienen que esa concepción dicotómica divide a la sociedad y expresa una demarcación genérica que asigna valores diferen-

ciados a lo público masculino y a lo privado femenino, lo que ha desempeñado un papel decisivo para perpetuar las jerarquías sociales y para sustentar las ideologías que justifican la exclusión de las mujeres como sujetos de derechos en todos los ámbitos de la vida.

Pateman (1996), por ejemplo, plantea que la ciudadanía clásica que surge con el pensamiento de la Ilustración y se expresa en el contrato social, es una categoría patriarcal, que la concepción moderna de individuo es universalista y homogeneizante y que la definición liberal de ciudadanía hace una distinción tanto física como simbólica entre el ámbito público y privado, excluyendo del debate y de la agenda pública ciertos temas o particularidades a los que otorga el carácter de privados.

En esa misma línea, en su crítica a los planteamientos de Habermas sobre la democracia entendida como la deliberación de todos los ciudadanos en la arena pública, Nancy Fraser sostiene que "una concepción sostenible del ámbito público tendría que favorecer no la exclusión sino la inclusión de intereses y temas que la ideología masculinista burguesa ha etiquetado como 'privados' y que ha manejado como inadmisibles". (1993: 41) Basa su afirmación en el hecho de que los planteamientos de Habermas suponen que todos los actores/as pueden participar por igual, desconociendo las limitaciones e inequidades que impiden un verdadero diálogo y las discriminaciones que excluyen a varios sectores, entre ellos, a las mujeres. De ahí que cuestione la existencia de un ámbito público único y proponga su transformación a través de la constitución de una multiplicidad de públicos alternativos como terrenos "en donde los grupos sociales subordinados inventan y hacen circular contra-discursos, que al mismo tiempo, les permiten formular interpretaciones de oposición acerca de sus identidades, intereses y necesidades". (Fraser, 1993: 41)

Otra teórica feminista, Chantal Mouffe (1999), no sólo discute la noción de ciudadanía en tanto considera que la tradición liberal la ha reducido a un mero estatus legal, sino que critica sus concepciones de

democracia y de igualdad. Cuestiona el esencialismo presente en la concepción liberal de democracia, la homogenización que implica el universalismo junto a la idea de un único "*bien común*" para todos/as. A criterio de la autora, la idea de un principio neutral basado en la racionalidad desconoce la dimensión de poder y antagonismo, las pasiones y creencias humanas, y relega el pluralismo y el disenso a la esfera privada con el fin de conseguir el consenso en la vida pública. Se limita así la articulación de distintas luchas ligadas a diferentes formas de opresión y se impide la construcción de una democracia pluralista que asegure la diversidad de intereses y la libertad e igualdad real para todos. Su propuesta de democracia radical y plural sería el marco para buscar "la transformación de todos los discursos, prácticas y relaciones sociales donde la categoría 'mujer' está construida de manera que implica subordinación" (1999: 125), como condición indispensable para el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía.

Una contribución más del feminismo en este campo ha sido su planteamiento de que "lo personal es político" y que los derechos deben ser respetados por igual tanto en la vida pública como en la privada. Desde esa perspectiva, podemos afirmar que dichos postulados han obligado a repensar los conceptos mismos de democracia y de ciudadanía, y que la teoría feminista se coloca en el lado de "la democracia participativa [que] desafía la distinción entre los terrenos público y privado, aduciendo que si la democracia importa en el Estado, importa tanto, uno más, en otras partes". (Phillips, 1996: 26) En ese sentido, desde la teoría y la práctica feminista, se ha legitimado el planteamiento de que la democracia, los derechos y la ciudadanía también deben ejercerse en el espacio privado, y que el Estado tiene un rol fundamental para garantizar su cumplimiento¹².

Por, al decir de Cohen, surge una nueva tensión en torno a la definición de las fronteras entre la privacidad personal y la regulación po-

¹² Este proceso de legitimación se ha expresado en las legislaciones y políticas públicas orientadas a garantizar los derechos humanos de las mujeres, las niñas y los niños en el ámbito doméstico y en la vida privada, por ejemplo, el derecho a una vida libre de violencia.

lítico-legal, una cierta ambigüedad entre los discursos sobre la privacidad y los derechos a ella, indispensables en cualquier proyecto de democratización que reconozca las diferencias y evite la exclusión. Para esta autora, el problema radica en que se tiende a identificar lo privado con el hogar, a pensar que la privacidad de la entidad familiar debe anteponerse a la privacidad individual y a no ver a sus integrantes como personas autónomas, portadoras de derechos. En su criterio, es fundamental que las mujeres gocen de derechos individualizados y "puedan demandar la intervención del Estado en la familia para proteger sus derechos como personas y conservar al mismo tiempo el control sobre sus decisiones íntimas que los derechos a la privacidad individual amparan". (Cohen, 1999: 116) En otras palabras, se trata de defender la privacidad de una relación contra el control o intervención injustificada del Estado, exceptuando los casos en que se violan los derechos básicos de uno/a de sus integrantes.

Es desde esta perspectiva que nos aproximaremos a las percepciones que tienen los y las jóvenes sobre el ejercicio de los derechos y la ciudadanía en el ámbito familiar, deteniéndonos a analizar si prevalece o no la defensa de la privacidad de la entidad por sobre los derechos individuales de sus miembros, en qué casos se ve la necesidad de una intervención estatal y en qué medida se recurren a mecanismos legales para resguardar la integridad personal.

5. METODOLOGÍA

La investigación tiene un carácter exploratorio de tipo cuantitativo y cualitativo. Hemos considerado necesario asumir esta doble perspectiva para, por una parte, tener un universo de estudio representativo en términos estadísticos, contar con información sobre la magnitud de los problemas y encontrar asociaciones significativas entre distintos factores. Por otra parte, queremos conocer con mayor profundidad las percepciones, vivencias y actitudes de chicos y chicas con re-

lación a los temas abordados. Con esa finalidad, se optó por la realización de una encuesta y de grupos focales en las ciudades seleccionadas para el estudio.

Universo de estudio

La investigación fue realizada en cinco ciudades: Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Portoviejo y Cuenca. La selección de estas ciudades respondió al hecho de que en ellas se crearon y funcionaron las cinco primeras comisarías de la mujer y la familia del país, lo que permitiría realizar un análisis de su impacto en problemas como el maltrato infantil, la violencia contra la mujer o el abuso sexual; de manera que comiencen a ser concebidos como una violación de derechos aunque ocurran al interior de la esfera privada. Por otro lado, CEPAM, principal auspiciante del estudio, tenía un interés particular en que se lo ejecute en dichas ciudades, ya que requería contar con información para el trabajo que realizan en apoyo de las mencionadas comisarías¹¹.

Debemos indicar que en las ciudades seleccionadas vive alrededor del 40% de la población del país, que son representativas de la población urbana, en tanto tres pertenecen a la Costa (Esmeraldas, Portoviejo y Guayaquil) y dos a la Sierra (Quito y Guayaquil); dos de ellas, Quito y Guayaquil, son ciudades metropolitanas con una fuerte migración de población campesina, mientras las restantes son capitales provinciales de mediano tamaño, con características sociales, culturales y económicas diversas.

La población estudiada está conformada por jóvenes estudiantes varones y mujeres que se encontraban cursando uno de los tres últimos cursos de la secundaria, en colegios fiscales y particulares, femeninos, masculinos y mixtos, laicos y religiosos (católicos y protestantes). La selección de establecimientos, tanto para la aplicación de la encuesta

¹¹ CEPAM coordina el Proyecto de fortalecimiento de las comisarías de la mujer y la familia que se ejecuta en las cinco ciudades, en el que participan cinco ONGs contratadas que brindan apoyo a esta instancia.

como para la realización de los grupos focales, buscó dar cuenta de la diversidad de colegios y sectores sociales e incluyó criterios de accesibilidad de acuerdo a la apertura de las autoridades educativas. Se realizó un muestreo aleatorio estratificado de asignación no proporcional, diferenciando los estratos por ciudades y por tipo de establecimiento (fiscal o particular). El diseño muestral permitió obtener resultados estadísticamente significativos para cada estrato.

Debe tomarse en cuenta que el universo de la encuesta corresponde a estudiantes que han accedido a la educación secundaria y no al total de los y las adolescentes de las ciudades seleccionadas. A nivel nacional, solamente el 53% de jóvenes entre 12 y 18 años asisten a colegios secundarios. En el sector urbano acceden a la educación media el 68% (ECV, 1998) lo cual significa que los sectores más pobres de la población están sub-representados en nuestro universo de estudio.

La muestra de la encuesta está conformada por 1000 jóvenes y es representativa de la población estudiantil de las cinco ciudades. La encuesta se aplicó en 34 colegios seleccionados: 9 de Guayaquil, 5 de Quito, 6 de Cuenca, 6 de Portoviejo y 6 de Esmeraldas (Anexo 1). La mayor parte de los colegios (27) son mixtos, laicos (25) y diurnos (32). A continuación se presenta un cuadro que sintetiza la información sobre la muestra.

Cuadro 1
Número de encuestas por ciudad y tipo de colegio

Ciudad de residencia	Tipo de colegio		
	Fiscal	Particular	Total
Quito	149	121	270
Guayaquil	105	113	216
Cuenca	97	121	218
Esmeraldas	66	59	125
Portoviejo	53	118	171
Total	468	532	1000

Para su procesamiento, las encuestas fueron ponderadas proporcionalmente a la población de las ciudades y al tipo de colegio, diferenciando entre establecimientos fiscales y particulares. En otras palabras, la encuesta ha sido procesada en proporción al peso real que tiene cada ciudad y tipo de establecimiento en la población total. Por ejemplo, los colegios fiscales de Quito tienen un peso en la muestra equivalente al porcentaje que representa este tipo de establecimientos dentro de la población total de las cinco ciudades. Los resultados de esta ponderación se resumen en el cuadro siguiente.

Cuadro 2
Proporción de cada tipo de colegio y ciudad en la muestra ponderada (%)

Ciudad de residencia	Tipo de colegio		
	Fiscal	Particular	Total
Quito	26,2	11,4	37,6
Guayaquil	33,7	14,4	48,1
Cuenca	4,5	1,8	6,3
Esmeraldas	2,8	0,7	3,5
Portoviejo	3,5	0,9	4,4
Total	70,8	29,2	100,0

En los grupos focales participaron un total de 102 estudiantes de entre 15 y 20 años, de los cuales 47 fueron mujeres y 45 varones. En cada ciudad se realizaron dos grupos focales con jóvenes de distintos colegios.

La encuesta

De acuerdo con los objetivos del estudio se diseñó, validó y aplicó una encuesta que, a través de una serie de preguntas abiertas y cerradas (Anexo 3), nos permitió recabar información sobre los distintos aspectos que exploramos en la investigación. El cuestionario cuenta

con varias secciones, una primera que recaba datos sobre el perfil de los y las jóvenes; segunda de una sección que recupera información sobre la estructura de su hogar y la situación socioeconómica de la familia. A continuación se pregunta sobre los derechos juveniles y sobre la toma de decisiones en el hogar, para luego abordar el tema de los castigos y el maltrato vivido por chicos y chicas, la violencia del padre a la madre y viceversa, y, finalmente, interrogar sobre el abuso sexual. En cada uno de los temas se consulta tanto sobre sus vivencias, como sobre la opinión y las percepciones que tienen sobre estos temas, poniendo énfasis en preguntas que indagaban sobre la medida en que estos asuntos son concebidos o no como un asunto de derechos. (Anexo 4)

Se optó por una encuesta auto-administrada en tanto consideramos que, por los temas que aborda, era más fácil obtener la información que estábamos buscando si se utilizaba un cuestionario anónimo y se evitaba una relación interpersonal en la cual era probable que existiesen limitaciones para que los y las jóvenes se expresen con mayor libertad.

La aplicación de la encuesta se hizo con todos los y las estudiantes de un mismo curso o de varios cursos de un mismo colegio, quienes respondieron de forma simultánea al formulario. Antes de entregarles los cuestionarios se les explicó los objetivos del estudio, cuidando no proporcionar información que pudiese sesgar sus respuestas. Se reiteró el carácter anónimo de la encuesta, se garantizó la confidencialidad, se pidió que no esté presente ningún docente o autoridad del colegio para que los chicos y las chicas respondan con mayor apertura y tranquilidad. Finalmente, se dieron indicaciones sobre el cuestionario y se les pidió que si no entendían alguna pregunta o si tenían cualquier duda levantarán la mano para poder acercarnos y absolver sus inquietudes.

El tiempo que les llevaba contestar la encuesta era de aproximadamente 40 minutos y la gran mayoría de estudiantes lo hicieron con

En cambio, nadie hizo consultas sobre la parte en que se interrogaba sobre abuso sexual y un número importante de estudiantes no las respondieron. Este silencio aludría, por una parte, a la dificultad de abordar este tipo de temas y, por otra, a que prefirieron preservar su privacidad y no dar información sobre las vivencias sexuales contrarias a su voluntad. Durante la aplicación del cuestionario, observamos que cuando el grupo llegaba a esta parte de la encuesta se producía un marcado silencio, una cierta tensión y que varias chicas y chicos tomaban precauciones para que nadie pueda mirar lo que estaban respondiendo.

Al concluir la encuesta se pedía que escribieran si tenían alguna *observación o sugerencia*, a lo cual respondieron positivamente un gran número de estudiantes. Así, pudimos ver que la encuesta suscitó distintas inquietudes y permitió que expresen que por primera vez podían relatar sus vivencias en este campo; la necesidad de abordar estos temas, de recibir información y apoyo, junto a una adecuada educación sexual.

Estas sugerencias o demandas estudiantiles (Anexo 2), por un lado, reafirman la importancia de aportar al conocimiento y profundización de estos problemas y, por otro, plantean un desafío y la urgencia de responder a las necesidades de los muchachos y muchachas para prevenir el abuso sexual, tener una mejor y más informada vivencia de su sexualidad y, sobre todo, para establecer patrones de convivencia más democráticos y respetuosos de la integridad individual.

Para el procesamiento de la información se elaboró un manual de códigos bastante amplio. En el caso de las preguntas abiertas se hizo un extenso listado de las respuestas dadas a cada pregunta, luego se las aglutinó por afinidad temática y se mantuvo un criterio de dejar una amplia gama de respuestas que impida que se pierdan ciertas especificidades. También se transcribieron y se hicieron listados temáticos con respuestas significativas o que ilustraban un tema, las que han si-

responsabilidad y respondieron en forma seria a las preguntas. Cabe indicar que en la primera parte de la encuesta algunos/as estudiantes formularon preguntas y pidieron aclaraciones, las más frecuentes fueron las relativas a su pertenencia étnica, a los derechos y a las responsabilidades con relación a su sexualidad.

En el caso de la pregunta sobre el grupo étnico al que pertenecían, la cual ofrecía varias opciones de respuesta, la dificultad estaba en que algunos chicos o chicas no tenían claridad cuál era su identidad, pues cuando alaban la mano y nos acercábamos a responder a sus inquietudes, decían: "es que yo no sé qué soy", o preguntaban: "¿yo que soy?". Dijimos que vimos que no se tiene muy asumida una identidad étnica, cultural sino que tienden a definirse guiados por la apariencia física, como lo expresan las respuestas de quienes dijeron pertenecer a "otro" grupo étnico, por ser "morenita", "trigueño", "largo", "cholo". Estas confusiones se expresaron de forma más frecuente en los colegios de estratos populares y menos en los de los grupos más acomodados. Vale indicar, además, que en varias ocasiones surgieron chistes sobre este punto, algunas veces con contenidos racistas.

Otro aspecto que vale la pena señalar es que encontramos que algunos chicos y chicas no conocían el significado de términos que deberían ser dominados por estudiantes de los últimos años de la secundaria. Por ejemplo, preguntaban el significado de palabras como "severo", "ingresos", "mulato" o, sobre la diferencia entre urbano y rural, o confundían si el nivel educativo de "maestría" correspondía a quienes eran maestros artesanales. Sin embargo, fueron casos que no constituyeron un obstáculo para que la encuesta cumpla con su objetivo.

Otra consulta requerida con frecuencia fue sobre los derechos y responsabilidades con respecto a su sexualidad. Por una parte, expresaban que no entendían a qué se refería la pregunta y, por otra, tal como luego se evidenció al procesar la información, tendían a confundirse los derechos con el "deber ser" y con las responsabilidades. Este fue otro indicador de los silenciados o poco abordados que son estos temas, más aún desde el punto de vista de los derechos.

do incluidos en forma textual a lo largo del estudio. Finalmente, la encuesta fue procesada utilizando dos paquetes estadísticos: SPSS, versión 11 y STATA, versión 7.

Grupos focales

El objetivo de utilizar esta herramienta de investigación fue poder contar con mayor información cualitativa respecto a las percepciones juveniles sobre sus derechos, el abuso sexual y las posibilidades de prevenirlo. Se buscaba obtener nuevos elementos sobre cada uno de estos temas, ilustrar mejor algunos hallazgos de la encuesta, a la vez que profundizar la reflexión sobre un problema tan complejo como es el abuso sexual.

Se realizaron diez grupos focales, dos en cada ciudad, uno con mujeres y otro con varones de los colegios seleccionados. Se optó por trabajar en grupos separados por sexo, pues los grupos mixtos podían cohibir la libre expresión de unos y otras. Si bien hubo una buena disposición de los chicos y las chicas para participar y dar sus puntos de vista, no siempre les resultaba fácil expresarse y plantear abiertamente su opinión sobre los temas sugeridos, pues, como se ha dicho, el análisis de este tipo de temas no es una práctica frecuente para la mayoría de jóvenes.

Los grupos focales combinaban distintas técnicas que los convertía en pequeños talleres que se cumplían en aproximadamente dos horas de trabajo y que constaban de tres momentos: en el primero se trataba sobre los derechos juveniles, en el segundo sobre lo que se consideraba o no un abuso sexual y, en el tercero, sobre casos que conocían de abuso o violencia sexual. (Anexo 4)

La primera parte sobre los derechos se hacía siguiendo la técnica de "listado libre" (free listing) y de "clasificación por grupos" (pile sorts) propuesta por Russell Bernard (1995: 239-249) para el estudio de lo

que él llama "dominios culturales". La primera técnica se reduce a pedir a los informantes que hagan un listado de todo lo que saben sobre determinado asunto; mientras, la segunda consiste en pedir a las personas informantes que, con cualquier criterio, agrupen por afinidad lo señalado en el listado. Para facilitar el trabajo se escribe un ítem en una hoja o en una tarjeta y se hacen montones juntando las tarjetas que son similares o afines.

Con estas técnicas, en los grupos focales se repartía un buen número de tarjetas a cada estudiante para que hagan un listado y escriban todo lo que consideraban como sus derechos, luego se les juntaba en pequeños subgrupos para que hagan grupos clasificando las tarjetas que habían escrito. Luego se les solicitaba compartir los resultados con las demás personas. Una vez concluida esta actividad, se verificaba si alguien había señalado algún derecho con respecto a la sexualidad y se les pedía que oralmente enuncien este tipo de derechos. Al igual que pasó en la encuesta, no hubo una sola tarjeta que contuviera un derecho sexual o reproductivo y, en el primer momento, les costó abordar el tema, mostrando así la poca interiorización y las dificultades para plantear este tipo de derechos.

Con similar metodología se trabajó la segunda parte, pues se iniciaba pidiéndoles a los o las jóvenes que escriban en cada tarjeta una conducta o un comportamiento de lo que consideraban un abuso sexual. Estas tarjetas se juntaban con algunas escritas previamente, se las iba leyendo al grupo y pidiendo que señalen si la situación presentada era o no un abuso sexual. Esta técnica fue muy interesante en términos que suscitó mucho debate, planteó dilemas y obligó a profundizar en el tema, convirtiendo así a este espacio en una oportunidad de recibir alguna información sobre el tema. Sin embargo, los resultados de cada grupo fueron muy diversos lo que dificultó su sistematización y limitó el aprovechamiento de toda la información.

La tercera parte, fue ejecutada en la manera más convencional en que se trabaja en estos grupos: una suerte de entrevista colectiva que va colocando temas, confrontando puntos de vista y aportando elementos para la comprensión del problema. En esta parte también se recogieron testimonios sobre casos de abuso o violencia sexual que conocían y de cómo fueron enfrentados, lo que propició una reflexión vivencial y enriquecedora entre las personas del grupo. La información recabada en esta parte constituyó el principal insumo para el trabajo que sobre el abuso sexual presentamos en el capítulo 5.

Las sesiones de los grupos de trabajo fueron grabadas y transcritas, al igual que las tarjetas, de manera que las citas que se presentan recogen textualmente las expresiones juveniles. La información transcrita fue clasificada por temas de interés para facilitar su análisis y la presentación de los resultados.

Asociación entre variables y construcción de índices

A lo largo de todo el estudio hemos buscado la existencia de asociaciones estadísticamente significativas entre distintas variables, para lo que se ha utilizado la prueba del Chi cuadrado, el Análisis de varianzas (ANCOVA) y modelos de regresiones múltiples. Así, tanto en el análisis de las percepciones juveniles como en la producción de los problemas de maltrato, violencia contra la mujer y abuso sexual, hemos indagado sobre la influencia de diversas variables como el sexo, la edad, el tipo de colegio, la situación socioeconómica, la etnia, la ciudad o región de residencia, el origen rural o urbano, el tipo de ciudad, la estructura familiar, el tipo de relación que existe entre el padre y la madre, el número de grupos familiares de convivencia, entre otras.

Con el propósito de ver el grado de incidencia que tienen distintos elementos en la explicación de los principales problemas abordados en la investigación y poder analizar las relaciones entre sí, se han construido seis índices multivariados, los que se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro 3
Índices multivariados

Índices	Indicadores (componentes)
Estrato socioeconómico de la familia	Padre tiene trabajo o actividad remunerada Trabajo del padre es permanente o temporal Tipo de trabajo del padre Nivel de escolaridad del padre Madre tiene trabajo o actividad remunerada Trabajo de la madre es permanente o temporal Tipo de trabajo de la madre Nivel de escolaridad de la madre Ingresos familiares o del hogar
Autoritarismo familiar	Quién toma las decisiones importantes en la familia Nivel de intervención de hijos e hijas en decisiones familiares Mecanismos de resolución de conflictos entre hijos/as y personas adultas en el hogar
Autoafirmación - romanticismo	Cuáles considera sus principales derechos Cuáles considera sus principales derechos con relación a su sexualidad
Conformismo - rebeldía	Considera si sus derechos son respetados en el hogar Grado de justificación de castigos recibidos Grado de justificación de golpes recibidos
Violencia familiar	Ha sido pegado/a por el padre Ha sido pegado/a por la madre Ha sido pegado/a por el hermano Grado de severidad de castigos recibidos Grado de severidad de golpes recibidos Madre ha sido pegada por el padre o padrastro Padre ha sido pegado por la madre o madrastra
Conciencia de derechos en el espacio privado	Consejos que darían a una mujer de la familia que sufre violencia por parte de su marido Nivel de acuerdo con denunciar a un hombre que es buen padre y golpea a su mujer Actuación que se adoptaría frente al abuso sexual cometido por un familiar Número de respuestas positivas justificando que el marido pegue a la mujer en diversas situaciones

Los índices han sido elaborados aplicando el análisis categórico de componentes principales, un método estadístico reciente que amplía el alcance del análisis de componentes principales, combinando variables nominales, ordinales y numéricas. Este método permite maximizar la representatividad estadística de los índices obtenidos. Para facilitar su interpretación, los índices han sido transformados a una escala entre 0 y 100 puntos y se los ha agrupado en tres niveles: bajo, medio y alto que serán los criterios que se utilizarán para analizar las asociaciones que pudieran existir entre los índices y otras variables. Este análisis es complementado con la construcción de modelos de regresiones múltiples para estudiar el efecto de cada uno de los factores sobre las variables dependientes. Esta metodología se encuentra expuesta en detalle en una de las investigaciones de Carlos Larrea¹⁴, quien fue el asesor estadístico del presente estudio.

Perfil de los y las informantes

Como se indicó anteriormente, nuestros informantes fueron jóvenes varones y mujeres, estudiantes de los tres últimos cursos de bachillerato de cinco ciudades del país, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 4
Jóvenes encuestados/as por ciudad y sexo

Ciudad de residencia	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
Quito	130	140	270
Guayaquil	118	97	215
Cuenca	126	93	219
Esmeraldas	88	37	125
Portoviejo	84	87	171
Total	546	454	1000

¹⁴ Véase: Larrea, Carlos. "Desigualdad Social, Salud Materno Infantil y Situación en Delito Pequeño de Análisis Latinoamericano: Análisis Comparativo de las Encuestas DHS". Washington: OPS, (documento no publicado), 2002.

Los porcentajes de varones y mujeres encuestadas fueron respetados, pero los pesos asignados a cada ciudad fueron ponderados de acuerdo con su población para que tengan representatividad estadística. Como se aprecia en el cuadro 5, la mayor parte de jóvenes provienen de las ciudades en que residen y sólo alrededor del 10% señalan que su lugar de origen pertenece al sector rural.

Cuadro 5
Lugar de nacimiento de los y las jóvenes encuestados

Lugar de nacimiento	Porcentaje
Quito	30.3
Guayaquil	46.0
Cuenca	5.1
Emeraldas	3.8
Portoviejo	5.4
Otro lugar de la Costa	4.1
Otro lugar de la Sierra	2.8
Oriente o Galápagos	0.4
Extranjero u otro lugar	2.0
Total	100.0

La edad de los y las jóvenes estudiantes que respondieron a la encuesta corresponde con los cursos de colegio que se encuentran cursando, pues la mayor parte tiene entre 15 y 18 años, como se aprecia en el cuadro siguiente.

Cuadro 6
Jóvenes encuestados/as por edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
14 o menos años	12	1.2
15 años	103	10.3
16 años	280	28.1
17 años	385	38.5
18 años	158	15.8
19 años o más	62	6.4
Total	1000	100.0

En cuanto a su pertenencia étnica, los chicos y las chicas se autoidentificaron mayoritariamente con el grupo mestizo (35.6%) y blanco mestizo (33.6%), siendo muy bajo el porcentaje (2.9%) de quienes se definieron como indígenas o mestizo indígenas, lo que puede explicarse por ser una muestra urbana¹⁵ como también porque es una identidad poco asumida en general.

Cuadro 7
Pertenencia étnica de jóvenes encuestados/as

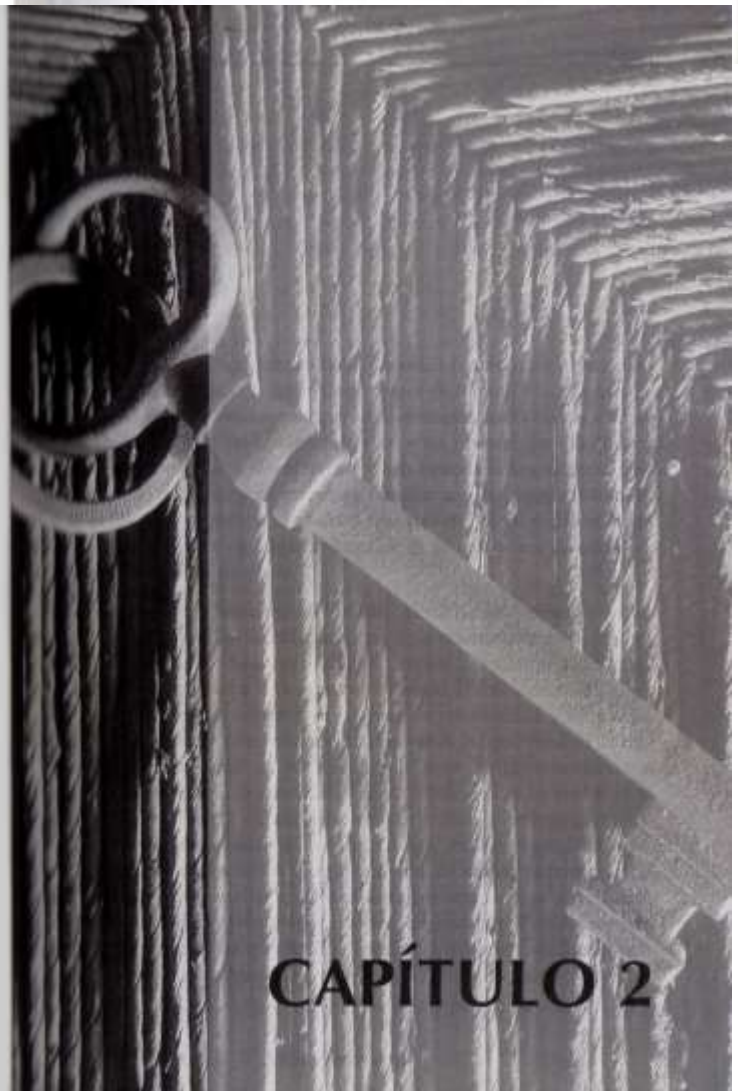
Grupo étnico	Frecuencia	Porcentaje
Indígena	10	1.0
Mestizo indígena	18	1.9
Mestizo	355	36.4
Blanco mestizo	336	34.5
Blanco	167	17.1
Adesecutoriano	18	1.9
Mulato	64	6.6
Otro	5	0.6
Total	975	100.0

¹⁵ La mayor parte de la población indígena del país vive en el sector rural.

Como se indicó previamente, los muchachos y las muchachas que conforman la muestra, pertenecen a diversos tipos de colegios y a familias de distintos estatus socioeconómico. En el cuadro a continuación se puede ver que el porcentaje de jóvenes de cada estrato refleja la distribución socioeconómica de la población de cada ciudad, lo que da cuenta de la representatividad de la encuesta.

Cuadro 8
Estrato socioeconómico de jóvenes por ciudad (%)

Ciudad de residencia	Estrato socioeconómico		
	Bajo	Medio	Alto
Quito	30.1	34.3	35.6
Guayaquil	36.2	32.0	31.8
Cuenca	23.8	41.3	34.9
Emeraldas	41.2	32.4	26.5
Portoviejo	38.6	29.5	31.8
Total	33.4	33.4	33.3



CAPÍTULO 2

LA FAMILIA

Partiendo del reconocimiento de la diversidad intercultural y socioeconómica que existe en cuanto a patrones de familia y a la constitución de hogares, haremos una primera aproximación a las características de las familias de residencia de los y las jóvenes que han participado en el estudio e intentaremos descubrir si existen interrelaciones entre el entorno y el ambiente familiar con las representaciones y el grado de conciencia ciudadana que tienen chicos y chicas, frente a temas como la violencia al interior de las relaciones familiares y el abuso sexual de menores.

Con ese objetivo, iniciaremos nuestro acercamiento mirando cómo están estructuradas las familias urbanas de la muestra, veremos cuál es la tipología de estos hogares e identificaremos las continuidades o los cambios producidos en la familia, por ejemplo, el crecimiento de la jefatura femenina, del número de hogares de convivencia y de parejas que se divorcian. A continuación analizaremos en qué medida la institución familiar tiene un esquema autoritario de funcionamiento o adopta prácticas más democráticas en su interior, para lo cual hemos construido un índice de autoritarismo que integra las siguientes variables: quién toma las decisiones en el hogar, cuál es el grado de opinión o participación de los y las jóvenes en decisiones importantes de la familia, y cómo suelen resolverse distintos desacuerdos o conflictos que surgen entre chicos y chicas y sus progenitores. De esta manera podremos determinar qué tipo de familias se organizan de forma más jerárquica y cuáles propician una mayor participación o fomentan

prácticas democráticas entre sus integrantes. Finalmente, indagaremos sobre el imaginario de familia presente en la población juvenil confrontándolo con su realidad familiar. Todos estos aspectos serán analizados mirando la incidencia de factores como la situación socioeconómica, el sexo, el origen étnico, la ciudad de residencia y la región.

Esta aproximación a la familia urbana ecuatoriana de comienzos del tercer milenio nos permitirá conocer el contexto de la experiencia familiar donde las chicas y los chicos interactúan, el marco en el cual construyen sus discursos y actitudes frente al mundo y, más concretamente, frente a la vida familiar, a las relaciones y los conflictos que en ella se producen, a la violencia que se vive en su interior, al abuso sexual de menores, y a la posibilidad de ejercer sus derechos y su ciudadanía en el espacio privado.

1. ESTRUCTURA Y MOVILIDAD FAMILIAR

De acuerdo con la información proporcionada por las y los jóvenes con respecto a las personas que conforman su grupo residencial o de convivencia encontramos que, a pesar de los cambios ocurridos en las dos últimas décadas en América Latina y en Ecuador, "los lazos familiares siguen siendo los criterios centrales para la conformación de los hogares", pues apenas el 0.3% indicó vivir con personas con las que no tenían ninguna relación de parentesco. A partir de los resultados de este estudio, coincidimos con Jelin en que las transformaciones en este ámbito ocurren más bien "a partir de una frecuencia mayor de mudanzas y de cambios en la composición del grupo familiar de convivencia" (1998: 95-96), en una dinámica de armar, desarmar y rearmar vínculos familiares, tanto por los cambios en los patrones de nupcialidad y soltería como por el efecto de la deteriorada situación socioeconómica que enfrentan las familias de la Región y del país.

A partir de los datos sobre las personas que conviven en el hogar de los y las estudiantes consultadas, se pudo construir una tipología de

hogares o de grupos familiares de convivencia y determinar el peso que tiene cada una de estas modalidades que existen en el sector urbano del país e indagar sobre coincidencias y diferencias de acuerdo con regiones, ciudades, pertenencia étnica, estrato socioeconómico, origen rural o urbano y otras variables que podrían estar interviniendo en su composición.

Cuadro 9
Tipo de hogar por región natural (%)

Tipo de hogar	Costa	Región Sierra	Total
Nuclear con papá y mamá	47,1	54,1	50,2
Nuclear sin papá	9,7	11,5	10,5
Nuclear sin mamá	0,2	1,9	0,9
Ampliada con papá y mamá	29,6	14,1	17,7
Ampliada sin papá	6,4	5,4	5,9
Ampliada sin mamá	1,8	1,6	1,7
Familia reconstituida	4,6	5,6	5,0
Vive con familiares u otras personas	9,7	4,4	7,4
Vive solo/a o con su pareja		1,4	0,6
Total	100,0	100,0	100,0

Or: Instituto IESS

Podemos apreciar que en Ecuador prevalece el modelo de familia nuclear que surgió con la modernidad y que ha constituido el patrón básico de las familias urbanas de occidente durante el último siglo. Sin embargo, este tipo de familia que ha sido idealizada como modelo formativo, asumida en términos de lo "normal" y sustentada en la consanguinidad y el parentesco (Jelin, 1998: 91) ha ido perdiendo terreno pues se encuentra una multiplicidad de modelos familiares resultantes de los cambios demográficos y del impacto de las sucesivas crisis económicas que enfrentan los países latinoamericanos.

Así, en el caso del sector urbano del Ecuador, la mitad del total de familias (50.2%) se ciñen al modelo de un hogar formado por el padre, la madre y su descendencia. Esta cifra es bastante inferior a la registrada en estudios anteriores, por ejemplo, en la investigación desarrollada por CEPLAES en 1991¹⁶, en cuatro ciudades del país, el porcentaje de familias nucleares "conyugales" era el 73.1%¹⁷ (García y Mauro, 1992) porcentaje que estaría reflejando que, en la última década, ha ocurrido un drástico cambio en la organización y composición de las familias urbanas del país, más aún si consideramos que dicho estudio se desarrolló en barrios populares donde es conocido que es menor la frecuencia de este modelo familiar. Siguiendo la comparación con la investigación referida, encontramos otros cambios significativos: el porcentaje de familias ampliadas se ha incrementado del 16.5 al 25.5%; y, los hogares monoparentales nucleares prácticamente se han duplicado, ya que la cifra ha subido del 6.3 al 11.4%.

En cuanto a presencia en el hogar de los progenitores, en nuestra encuesta encontramos que el 68% viven con la madre y el padre, sea en familias nucleares (50%) o dentro de familias ampliadas (18%), mientras un significativo 32% convive sólo con uno de sus progenitores o sin ninguno de ellos. Hemos calculado que del total de jóvenes que respondieron a la encuesta, casi la tercera parte (30.4%) no viven con su padre, el 14% no viven con su madre y un significativo 7.5% viven en hogares en donde no están presentes ni el padre ni de la madre.

Estas cifras dan cuenta de un creciente proceso de disolución de la pareja o del núcleo familiar y muestran en qué medida la familia se ha alejado del modelo cultural prevaleciente que define a la familia como una estructura estable, basada en el amor conyugal para toda la vida y con la misión primordial de criar y amar a su descendencia. Estas transformaciones en la realidad social estarían estructurando un

¹⁶ Las ciudades en que se realizó la "Encuesta Proyecto Familia y Política Social" fueron Quito, Guayaquil, Esmeraldas y Riobamba, las tres primeras coinciden con las cinco que forman parte de la presente investigación.

¹⁷ En ese porcentaje se incluyen los hogares reconstituidos, pero como muestran los datos del cuadro 9, este tipo de

Esta situación hace clara referencia a la mayor dificultad que tienen los hogares pobres para funcionar y enfrentar la crisis de forma autónoma. García y Mauro, a pesar que ponen mucho énfasis en señalar la existencia de pautas culturales que hacen viables las familias ampliadas, señalan que "la escasez de recursos profundiza la necesidad de coresidencia y de interdependencia para llevar a cabo las actividades productivas" (1992: 26). También Jelin (1998), en su análisis de la transformación de las familias en América Latina, señala que existe una clara relación entre la conformación del grupo doméstico y la pobreza, que si bien no se trata de una relación lineal se observa una tendencia a ampliar el núcleo familiar, a compartir la vivienda para abaratar costos y paliar la crisis.

Cabe resaltar que el análisis sobre la relación entre el tipo de hogar y variables que aluden más a factores culturales como origen rural o urbano de la familia, pertenencia étnica, residencia en una ciudad metropolitana o intermedia, tipo de colegio (particular o fiscal, laico, católico o protestante) no reveló ninguna asociación estadísticamente significativa. En cambio, se encontró que existe asociación entre el tipo de hogar con la región geográfica y con la ciudad de residencia, lo que guarda relación con las diferencias socioeconómicas entre ellas. Las tres ciudades estudiadas en la Costa tienen un índice de pobreza más alto que las dos estudiadas de la Sierra (Larrea et al., 1996), lo que explicaría la tendencia a que en la Costa existan más hogares con familias ampliadas (20.6%) que en la Sierra (14.1%) y que el porcentaje de hogares nucleares conyugales sea también menor (47.1%) con respecto a la Sierra (54.1%).

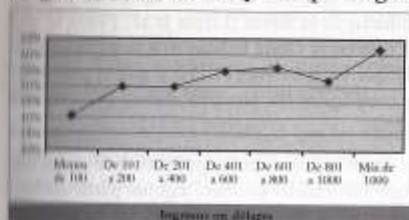
La comparación entre la estructura de familia que prevalece en las distintas ciudades mostró que Esmeraldas presenta algunas particularidades y diferencias notorias: tiene el porcentaje más bajo de hogares nucleares (41%) y ampliados (11.8%) que cuentan con la presencia del padre y de la madre, a la vez que un porcentaje sustancialmente más alto de familias reconstituidas y de jóvenes viviendo en hogares sin la presencia de sus progenitores. Esta variación tan marcada en el caso de Esmeraldas se explicaría, tanto por ser la ciudad con mayor índice de

nuevo tipo de relaciones familiares, modificando valores y produciendo diversos e impredecibles impactos en las percepciones y en las prácticas juveniles; pues, como concluye Larrea:

"... mucho más que la tipología de la familia o... el momento del ciclo reproductivo por el que está atravesando la unidad doméstica, en la situación de bienestar del niño influye la estabilidad de la unidad doméstica y, sobre todo, la presencia o ausencia de sus progenitores". (1994: 100)

Si desconocer la posible incidencia de factores culturales o ideológicos, consideramos que los principales factores que explicarían las modificaciones en los patrones de convivencia familiar son la grave crisis económica que ha vivido el Ecuador en los últimos años y la enorme expansión de la corriente migratoria hacia el exterior¹⁸. Esta hipótesis se confirmaría con el hallazgo de que existe una asociación estadísticamente significativa entre la conformación de los hogares y los ingresos familiares. Por ejemplo, en el gráfico siguiente se observa cómo el porcentaje de hogares nucleares completos asciende a medida que sube el nivel de los ingresos de la familia y viceversa.

Gráfico 1
Hogares nucleares completos por ingresos familiares



(El estadístico > 0.001)

¹⁸ De acuerdo con Carlos Larrea (2002) la migración internacional neta de Ecuador, entre 1998 y 2000 es de aproximadamente 360.000 personas. Fuente: Larrea, La cultura y la economía...

pobreza entre las estudiadas (Larrea et al., 1996), como por factores culturales¹⁹ que estarían incidiendo para que haya un proceso constante de constituir, disolver y reconstituir grupos familiares.

Jefatura de hogar femenina

Los datos del cuadro 9 nos permiten ver que la mayoría de familias monoparentales están a cargo de una mujer (16.5%), lo que refleja tanto las mudanzas ocurridas en los patrones de nupcialidad, como una cierta continuidad del estereotipo femenino que señala a la mujer como la principal responsable de la crianza de hijos e hijas, sea por la disolución del vínculo conyugal o porque asumió sola la maternidad.

Esta cifra es muy similar al 18% de jefatura de hogar femenina registrada en el nivel nacional (Encuesta de condiciones de vida, 1998), porcentaje que da cuenta de una compleja y específica realidad de mayor vulnerabilidad, pues los hogares a cargo de mujeres enfrentan una serie de desventajas, sobre todo los más pobres donde los problemas son bastante más complicados porque las mujeres tienen menos recursos y oportunidades para asumir por sí mismas la domesticidad y el mantenimiento económico de la unidad. En la investigación realizada por CEPLAES, se advierte sobre esta situación y se señala que en ninguno de los casos estudiados "los recursos aportados por el padre del niño —en los pocos casos que aportaban algo— eran suficientes para llenar, aunque sea en forma mínima, las necesidades más apremiantes de sus hijos". (Larrea, 1994)

De acuerdo con Jelin (1998), el que las mujeres deban enfrentar solas todas las responsabilidades para la crianza de sus hijos e hijas, generalmente las obliga a vivir con otros parientes, hecho que las expone a una alta vulnerabilidad. El análisis entre el tipo de hogar y el estrato socioeconómico muestra que la jefatura de hogar femenina y la con-

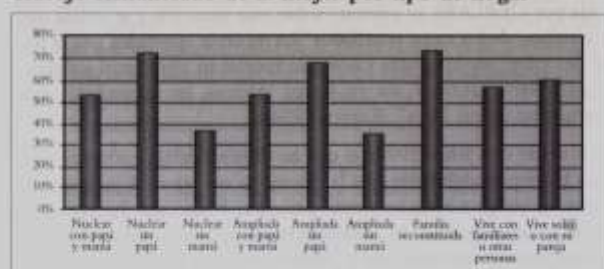
¹⁹ En la entrevista que realizó a Ricardo Larrea, quien investigó sobre la familia en sectores populares de Esmeraldas (CEPLAES, 1991), en su momento de publicación se preguntó qué cosas más le interesaban hacer y debió "comprobar" de nuevo, al punto que los niños y las niñas lloran "de" a las mujeres adultas que podrían ser su padre, padrastro o conyugal de su madre. Entre algunas actividades en estudio que refieren los chicos de ese trabajo.

viviencia en hogares ampliados sin la presencia del esposo o conviviente es mayor en el estrato bajo, lo que corrobora dicha afirmación.

Otra fuente de tensiones y de vulnerabilidad de las mujeres, como resultado de la ruptura de la pareja o de asumir solas la maternidad, se presenta cuando establecen nuevas uniones conyugales y tienen hijos/as de su relación anterior²⁹. Además de tener conflictos por este motivo, las mujeres no resuelven sus restricciones económicas, en tanto continúan asumiendo solas la crianza y la manutención de sus hijos e hijas. En la investigación sobre las familias populares urbanas, Larrea encuentra que "en ninguno de los casos, el nuevo compañero asumió responsabilidades económicas o de otra índole para la crianza de esos niños". (1994: 85)

En lo que respecta a nuevas responsabilidades femeninas y modelos de convivencia familiar, se constata la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y cómo la mayor o menor participación laboral guarda estrecha relación con el tipo de familia a la que pertenecen.

Gráfico 2
Trabajo remunerado de la mujer por tipo de hogar



Chi cuadrado > 0,001

²⁹ En el estudio sobre violencia del marido o conviviente a la mujer se constata que la mayoría de las víctimas

Si bien no hay una asociación significativa entre el tipo de relación de la pareja y la ciudad de residencia, se aprecian algunas diferencias entre ellas. Llama la atención el caso de Esmeraldas donde se observa una organización familiar bastante distinta; ya que es mucho menor el porcentaje de familias que cuentan con la presencia del padre y de la madre, además, el porcentaje de hogares reconstituidos y de jóvenes que viven sin sus progenitores, es notoriamente más alto.

Esta tendencia es corroborada por los datos que indican que las parejas que permanecen unidas disminuyen notablemente en Esmeraldas con respecto a las otras ciudades, a la vez que es la ciudad en que es bastante más alto el porcentaje de padres y madres que se encuentran separados. Como se señaló anteriormente, la mayor fragilidad o descomposición familiar obedece tanto a la deteriorada situación económica como a la existencia de códigos culturales diferentes en cuanto a la constitución y permanencia de una familia. Un indicador que confirmaría esta hipótesis es la asociación entre el grupo étnico y el tipo de hogares, pues claramente aparece que el porcentaje de familias nucleares conyugales (43.6%) es menor entre la población negra y mulata que vive en la ciudad de Esmeraldas.

También son indicadores de esta realidad social las respuestas sobre el número de hogares en que han vivido los y las jóvenes encuestados de todos los estratos socioeconómicos. De acuerdo con el cuadro que se presenta a continuación, el 32% han tenido más de un hogar de convivencia: 18.7% han vivido en dos grupos familiares, el 8.5% en tres grupos y un 4.5% han vivido en cuatro o más grupos familiares.

Podemos observar que los más altos porcentajes de mujeres que tienen trabajo remunerado se encuentran en los hogares reconstituidos (76%) y en los de jefatura femenina: 73% cuando se trata de una familia nuclear y 69% si es una familia ampliada. Estas cifras están muy por encima del 56% de mujeres que tienen trabajo remunerado y pertenecen a hogares nucleares conyugales. Los datos presentados muestran cómo la ausencia del padre en la familia obliga, en mayor medida, a que las mujeres encuentren un lugar en el mercado laboral para asegurar su manutención y la de su prole.

Continuidad y cambios

Todos los indicadores revisados aluden a un proceso de transición, a cambios de los roles y responsabilidades femeninas y a una creciente puesta en cuestión del modelo tradicional de familia como un todo armónico e indivisible. También hablan de cambios los porcentajes de parejas que se separan (16%) y se divorcian (8%). Se constata una crisis, una suerte de ruptura en el equilibrio de las relaciones familiares, proceso que conlleva tensiones y conflictos, nuevas definiciones y que impacta en las percepciones y en las prácticas de sus integrantes.

Cuadro 10
Tipo de relación de pareja por ciudad de residencia (%)

Tipo de relación	Ciudad					Total
	Quito	Guayaquil	Cuenca	Esmeraldas	Portoviejo	
Viven juntos (casados o no)	70,2	68,7	67,8	55,9	79,1	69,2
Están separados	14,9	17,1	11,9	29,4	14,0	16,3
Están divorciados	10,3	7,2	8,5	5,9	2,3	8,2
Ha estado o viuda (hijos migrante)	3,5	4,4	8,5	8,8	4,7	4,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Chi cuadrado = 0,234

Cuadro 11
Número de hogares de convivencia por estrato socioeconómico (%)

Número de hogares	Estrato			Total
	Bajo	Medio	Alto	
Uno	61,3	69,0	74,8	68,3
Dos	23,9	17,3	14,6	18,7
Tres	7,7	9,3	8,6	8,5
Cuatro	3,4	1,0	1,0	1,8
Cinco o más	3,7	3,5	1,0	2,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Chi cuadrado > 0,001

Estrato socioeconómico

De acuerdo con García y Mauro, la cambiante composición de los hogares observada responde a una organización basada en relaciones entre parientes, de manera que "separaciones, uniones, migraciones, presencia de allegados, momentos particulares en la vida de la gente, son fuentes de estos cambios". (1992: 37) Pero, además, el mayor o menor número de hogares de convivencia, guarda relación con la situación socioeconómica de la familia, tal como lo refleja el cuadro 11. El estrato socioeconómico se definió a partir de los ingresos familiares, el nivel de escolaridad, oficio o profesión, empleo y tipo de trabajo del padre y de la madre. Con las respuestas válidas se dividió la muestra en tres grupos iguales que representan los estratos alto, medio y bajo.

Es clara la tendencia a que exista mayor estabilidad en las familias del estrato social alto y, por el contrario, que la mudanza y la inestabilidad sea más frecuente en las de estrato bajo. Así, mientras el 74.8% de los y las jóvenes del estrato alto han vivido en un solo grupo familiar, la cifra se reduce al 61.3% entre los del estrato bajo. De la misma manera, mientras únicamente el 2% de los y las estudiantes del estra-

to alto han vivido en cuatro o más grupos familiares, la cifra sube al 7.1% en el estrato bajo.

La región geográfica también influye, pues aunque no hay una asociación estadísticamente significativa, se observa una leve tendencia a que haya más cambios de grupos familiares de convivencia en la Costa que en la Sierra. En forma reiterada, Esmeraldas presenta un comportamiento distinto, ya que tiene la más alta movilidad de hogares. Esta es la ciudad en donde vive casi toda la población afroecuatoriana de la muestra y la que tiene la tasa más alta de pobreza, por lo que esta diferencia obedece a la confluencia de un particular contexto cultural, social y económico.

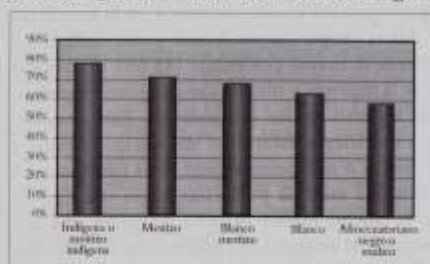
Cuadro 12
Número de hogares de convivencia por región natural (%)

Número de hogares	Región		
	Costa	Sierra	Total
Uno	65.5	71.6	68.2
Dos	20.3	16.8	18.8
Tres	9.6	7.1	8.5
Cuatro	0.9	2.6	1.7
Cinco o más grupos	3.6	1.9	2.8
Total	100.0	100.0	100.0

Chi cuadrado = 0.028

En resumen, podemos decir que si bien alrededor del 70% de familias ecuatorianas mantiene una estructura estable en términos de permanencia del mismo grupo de convivencia, se observa que un significativo número de familias no responde al arquetipo de familia urbana moderna, sino que presentan una multiplicidad de formas de convivencia y una dinámica familiar cambiante que depende de la etapa del ciclo doméstico y que responden al efecto que producen los ciclos económicos y las crisis tan frecuentes en la región.

Gráfico 3
Jóvenes que han vivido en un solo hogar por grupo étnico



Una variación importante que hay entre estos dos grupos étnicos con respecto a los demás es que ambos tienen un número mayor de familias ampliadas. Sin embargo, luego de constatar la diversidad entre ambos grupos en otros puntos, podemos inferir que la constitución de este tipo de hogar responde tanto a estrategias de supervivencia familiar asociadas con la pobreza²¹, como a patrones culturales de sus etnias.

La información presentada nos permite ver que las estructuras familiares son diversas, que no se trata de una organización social homogénea ni estática, sino que se trata de una realidad compleja, que presenta permanencias y transformaciones en el modelo familiar privilegiado por la sociedad ecuatoriana moderna y urbana. Por tanto, no se puede hablar de un solo tipo de familia, pues —como dice Jelini— “aunque la institución social cargada de afectividad es la misma, la familia tiene significados y es experimentada de maneras muy diversas por individuos de distinto sexo, edad y clase social” (1994: 103). Hemos visto que, en el caso de Ecuador, son relevantes las diferencias por origen étnico, región o ciudad de residencia. Se constata así có-

²¹ En el capítulo sobre violencia del marido o conviviente a la mujer, se constata que la frecuencia de la violencia es mayor en los hogares recombinados.

Organización familiar y pertenencia étnica

La influencia del grupo étnico en la composición y en la movilidad familiar es innegable. Así, el grupo que se definió como indígena o mestizo indígena, presenta el mayor porcentaje (55.6%) de familias nucleares conyugales de la muestra, y ningún caso de jóvenes viviendo con otras personas sin uno de sus progenitores. Esta situación probablemente alude a una mayor valoración del núcleo familiar y al establecimiento de fuertes o más permanentes lazos familiares. En el lado contrario, vemos que entre la población negra este tipo de organización familiar es mucho menor (43.6%) y sugiere una noción de familia distinta que da origen a la constitución de otro tipo de hogares. En el medio de estas dos tendencias se encuentra la población que se reconoció como blanca, mestiza o blanca mestiza.

Se ha verificado, también, la existencia de una asociación significativa entre el número de hogares de convivencia y el grupo étnico. Se observa que hay menos variaciones y mayor estabilidad familiar entre la población indígena, pues el 80.8 % de adolescentes pertenecientes a este grupo indican haber vivido en un solo hogar. En cambio, entre la población afroecuatoriana (negra y mulata), solo el 58% de jóvenes indican haber tenido un único grupo de convivencia familiar. Nuevamente, el grupo poblacional mestizo y blanco mestizo o blanco, se ubican entre estos dos grupos que se encuentran en los extremos.

mo los particulares contextos culturales, sociales y económicos son el telón de fondo sobre el cual se definen las características y la composición del núcleo familiar. La comprensión de las particularidades y de la cambiante realidad de las familias de la muestra, es un elemento básico para entender las representaciones de los y las jóvenes con respecto a los temas que nos ocupan.

2. NIVELES DE AUTORITARISMO EN LA FAMILIA

Conscientes de que la familia no sólo es una alianza de amor y de convivencia armónica, sino que es un espacio de tensiones y conflicto de enfrentamientos y negociaciones, de imposición y sumisión, quisimos indagar sobre los niveles de autoritarismo que en ella se practican, en tanto es un aspecto clave para entender cómo circula el poder en el ámbito familiar, cómo son las relaciones en su interior y cuál es el contexto en que se construyen e interactúan mujeres y varones. Realizamos el análisis con base en dos variables fundamentales: quién y cómo se toman las decisiones en el hogar, y de qué manera se resuelven las divergencias al interior de la familia. Estos indicadores aportaron elementos para hacer una clasificación y construir un índice de autoritarismo familiar.

Toma de decisiones

A través de una pregunta abierta, consultamos a los y las jóvenes sobre quién manda o tiene la última palabra en su hogar. Los resultados obtenidos fueron los siguientes.

Cuadro 13

Tipo de hogar por persona/s que decide/n en el hogar

Tipo de hogar	Persona/s que decide/n						Total
	Papá	Mamá	Papá y mamá	Depende o papá, o mamá	Consenso, o todos, colectivo	Otras personas familiares	
Nuclear con papá y mamá	47,0	19,3	26,0	1,9	4,3	1,5	100
Nuclear sin papá	5,0	88,0	3,0	2,0	2,0		100
Nuclear sin mamá	20,0	20,0	40,0			20,0	100
Ampliada con papá y mamá	31,7	22,6	32,9	3,7	4,3	4,9	100
Ampliada sin papá	63,6	5,5		14,5	16,4		100
Ampliada sin mamá	68,8	12,5			18,8		100
Familia reconstituida	2,2	76,1	4,3	2,2	4,3	10,9	100
Vive con otras personas	11,1	20,6	17,5	6,3	3,2	41,3	100
Vive solo/a o con su pareja		20,0	40,0			40,0	100
Total	32,0	32,8	21,6	2,4	4,8	6,4	100

Chi cuadrado > 0,001

En el total de respuestas vemos que las decisiones familiares las toman en porcentajes iguales (32%) el padre o la madre, pero esta similitud es relativa porque una quinta parte de los hogares no cuentan con la presencia del padre, mientras los hogares en donde no vive la madre son apenas el 2.5%. Por ello, las cifras difieren completamente si las analizamos por el tipo de familia en la que viven los y las jóvenes. De forma clara se ve que en los hogares que tienen la presencia del padre y de la madre es mayor el porcentaje de hombres (47 y 31.7) que de mujeres (19.3 y 22.6) tomando las decisiones al interior de la familia. Por ejemplo, si se trata de una familia nuclear completa, el 47% de jóvenes señalan que las decisiones son tomadas por el padre y sólo el 19% in-

Índice de autoritarismo

A partir de las respuestas a las preguntas sobre la toma de decisiones, el nivel de intervención que tienen hijos e hijas, y sobre los mecanismos familiares de resolución de conflictos con los y las jóvenes, se construyó un índice que dé cuenta del grado de autoritarismo de las familias. Este índice nos permitirá mirar cómo una estructura familiar jerárquica o una estructura más participativa inciden en las percepciones y en las vivencias de los y las jóvenes con respecto a sus derechos, a los castigos o golpes recibidos, como también a la violencia ejercida contra su madre y/o su padre por parte de la pareja.

Hemos constatado que el índice sigue una distribución simétrica similar a la normal, altamente favorable como herramienta estadística. Este índice ha sido agrupado en tres niveles de autoritarismo en las familias: bajo, medio y alto, dividiendo las respuestas válidas en tres grupos iguales, cada uno con un tercio de la muestra. Este mismo criterio ha sido utilizado en todos los índices. Son estos criterios con los cuales trabajaremos para establecer asociaciones entre el grado de autoritarismo de la familia con otras variables y temas de nuestro interés como es el maltrato a menores, la violencia contra mujeres u hombres en el ámbito familiar, o el grado de conciencia de derechos en el espacio privado que tiene la joven generación.

Al buscar posibles factores que intervienen en la constitución de familias con estructuras verticales, encontramos que el índice de autoritarismo varía inversamente según estratos socioeconómicos. Mientras el estrato bajo tiene un promedio de 52.5, el medio tiene 49.7 y el alto 47.3, con una asociación estadísticamente significativa a un nivel del 1%. En consecuencia, puede afirmarse que el autoritarismo declina conforme las condiciones socioeconómicas mejoran, siguiendo un comportamiento bastante lineal.

dicen que lo hace la madre. Igual tendencia se observa en la familia ampliada en la que están presentes ambos progenitores. Se constata, como dice Jelin (1983) que las líneas de autoridad "siguen las líneas de edad/ sexo/ parentesco, ligadas a la tradición patriarcal occidental".

Es interesante observar que en las familias con jefatura femenina, el padre prácticamente no interviene en las decisiones, sea porque se trata de hogares de madres solteras donde los padres se han desentendido de la crianza de sus hijos e hijas o porque los hombres mantienen una mayor distancia cuando se disuelve el vínculo conyugal. Similar situación se observa en los casos de familias reconstituidas, pues podemos inferir que la mayor parte de las veces los hijos e hijas viven en el hogar reconstituido por la madre y no a la inversa. En cambio, cuando son jóvenes que viven en hogares sin la presencia de la madre, ella interviene de forma más frecuente en las decisiones que atañen a sus hijos o hijas.

Vemos que en el 24% de familias hay un acuerdo de la pareja en las decisiones que se adoptan o que, dependiendo del tipo de decisión, unas veces resuelve él y otras veces ella, lo que sugiere la existencia de un modelo de toma de decisiones más compartido y una organización familiar menos vertical. Sólo el 4.8% de los y las jóvenes señalan que en su familia se buscan consensos y acuerdos colectivos y que todas las personas que la conforman intervienen en las decisiones.

A pesar de los cambios, de la creciente disolución de parejas, del incremento de la jefatura de hogar femenina y de la amplia gama de tipo de hogares, se constata la permanencia de un modelo patriarcal de funcionamiento familiar y de estereotipos de género que otorgan mayor autoridad y poder a los hombres, incluso en el espacio doméstico tradicionalmente a cargo de las mujeres. Es un patrón de convivencia alejado de prácticas democráticas y participativas, por lo tanto, que poco contribuye a la construcción de la ciudadanía. Un contexto familiar autoritario no permite el ejercicio de derechos en el espacio privado, alejándose así del concepto de ciudadanía sustantiva propuesto por el feminismo.

Gráfico 4
Índice de autoritarismo por estrato socioeconómico (promedio)



Test ANOVA > 0,001

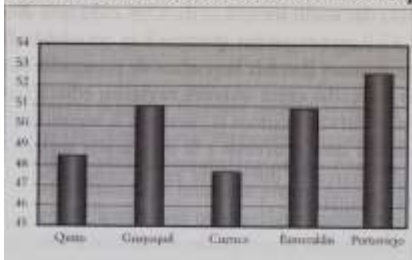
El nivel educativo del padre o de la madre también influye en el grado de autoritarismo de las familias, aunque la asociación es un poco más débil (Test ANOVA = 0.026) ya que las principales variaciones se encuentran en los extremos. El promedio de autoritarismo entre los que no tienen ninguna educación formal es de 55.8, cifra que dista significativamente del 47.9 que registran quienes han concluido la universidad, o del 46.7 de quienes han hecho cursos de posgrado. No se encuentran diferencias marcadas entre quienes tuvieron educación primaria completa, hicieron cursos técnicos o cursaron la secundaria, por lo que podemos concluir que el acceso a la educación superior es el factor que realmente marca la diferencia en la concepción y prácticas familiares más participativas.

La región es otro factor que incide en el grado de autoritarismo de la familia, ya que hemos encontrado una asociación estadísticamente significativa (Test ANOVA > 0,001) entre las dos variables: en promedio la Costa obtiene una calificación de 51 en una escala de 100, mientras el promedio para la Sierra es de 48, lo que indica una ma-

yor tendencia en las familias costeñas a funcionar de forma jerárquica en comparación con las serranas.

En esa misma línea de análisis, vemos que la ciudad de residencia incide en el carácter más o menos autoritario de las familias con un promedio de 47.7. Cuenca tiene el mejor desempeño o cuenta con un mayor número de familias más participativa, seguida por Quito que alcanza 48.4; Guayaquil y Esmeraldas están algo por encima de la media con un promedio de 51, mientras Portoviejo aparece como la ciudad con mayor autoritarismo familiar, pues alcanza un promedio de 52.7. En el análisis sobre las personas que mandan en el hogar, también apareció Portoviejo como la ciudad donde se registra el porcentaje más alto de hogares en que el padre cumple este rol (53.7%), cifra que supera en más de veinte puntos a la media nacional (32.1%), lo que hablaría de la pervivencia de una fuerte cultura patriarcal en esta provincia.

Gráfico 5
Promedio de índice de autoritarismo por ciudad



Un hallazgo interesante es la relación que existe entre el tipo de hogar con el grado de autoritarismo que define la cotidianidad y las relaciones entre sus integrantes. De acuerdo con la percepción juvenil,

dio menor (51.1) también se ubicarían en esta línea explicativa las familias ampliadas donde la madre no está presente, pues eso otorgaría mayor autoridad a quienes la han reemplazado en sus funciones.

El cuadro 14 muestra que las familias con un autoritarismo moderado, con un promedio cercano a la media, son aquellas en que la figura paterna no está presente, independientemente de que se trate de una familia nuclear (50.4) o ampliada (49.6). En cambio, las familias en que el padre y la madre están presentes, muestran un comportamiento menos jerárquico porque probablemente existen más mediaciones cuando se presentan conflictos y las decisiones pueden compartirse mejor entre una pareja.

La dimensión de género nos ha permitido mirar lo que ocurre al interior de la familia, entender al espacio privado como un ámbito de poder e indagar en qué medida la familia reproduce e institucionaliza las estructuras jerárquicas del poder patriarcal, aún vigente en gran parte de la organización social. También, hemos podido determinar los grados de autoritarismo familiar y la existencia de una inequitativa distribución del poder en la pareja y en la familia, lo que nos abre las puertas para explicar la incidencia y permanencia de problemas como el maltrato infantil y la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico que se abordarán en los siguientes capítulos.

3. IMAGINARIO DE FAMILIA

Con la modernidad surge una nueva organización familiar, pero sobre todo una concepción de la familia como el espacio natural de cohesión en el que se intercambian afectos, funciones, solidaridades, se desarrolla la individualidad y se gesta la felicidad. La investigación realizada por CEPLAES constata que

"...hay una fuerte inclinación a pensar y presentar a la familia como una institución en que las responsabilidades y las funciones están claramente

las familias más democráticas son, obviamente, las conformadas por niñas y chicos que viven solos o con sus parejas, seguida por aquellos en que el padre convive solo con sus hijos e hijas. Sin embargo, estos resultados son relativos ya que estos dos tipos de hogar tienen una muy baja frecuencia en la muestra.

Cuadro 14
Índice de autoritarismo por tipo de hogar

Tipo de hogar	Promedio autoritarismo	Número de casos
Nuclear con papá y mamá	49.4	489
Nuclear sin papá	50.4	102
Nuclear sin mamá	44.3	9
Ampliada con papá y mamá	48.0	173
Ampliada sin papá	49.6	58
Ampliada sin mamá	51.1	17
Familia reconstituida	52.8	49
Vive con otros familiares	57.6	72
Vive solo/a o con su pareja	43.2	6

ELABORADA P. OJEDA

Las complejas relaciones de autoridad y poder que se producen cuando se altera el orden familiar socialmente establecido parecen dar origen a la conformación de hogares más jerárquicos. De acuerdo con la percepción de chicos y chicas, las familias con mayor grado de autoritarismo (promedio 57.6) son aquellas en donde el padre y la madre se encuentran ausentes, situación que estaría otorgando mayor poder y autoridad a las personas que están a cargo de su cuidado, y restando a los y las jóvenes sus posibilidades de intervenir, de exigir el respeto a sus derechos, y se tomen en cuenta sus demandas. Situación similar se observa en las familias reconstituidas (52.8), en las que la presencia de un padrastro o de una madrastra influiría para que las relaciones sean más verticales en su interior. Aunque con un prome-

distribuidas, con base en un orden natural que no acepta transformaciones y que, por lo tanto, no admite conflictos". (Larrea 1994: 53)

Así vemos que, a pesar de los cambios ocurridos en las familias ecuatorianas y de los múltiples conflictos que acontecen en su interior, persiste una visión romántica; tal como lo expresan las y los jóvenes en las respuestas que dieron cuando se les pidió, en forma abierta, que escriban tres palabras de qué significa la familia.

Cuadro 15
Palabras sobre el significado de la familia

Palabras	Frecuencia	Porcentaje
Unión, grupo, convivencia, vínculo	546	23.0
Amor, cariño, calor, ternura, dedicación, compañía	659	27.8
Comprensión, confianza, apoyo, consejo, solidaridad	512	21.6
Pilar, estabilidad, seguridad, paz, esperanza	71	3.0
Alegría, felicidad, armonía, lo mejor, maravilloso	82	3.5
Aprendizaje, enseñanza, compromiso, responsabilidad	183	7.7
Honestidad, sinceridad, principios, respeto	238	10.0
Discrepancias, conflictos, problemas	80	3.4
Total respuestas	2372	100.0

Encontramos que casi la totalidad de los y las adolescentes tienen una visión positiva e idealizada de la familia y que ponen énfasis en los aspectos afectivos a través de palabras y frases como "es el amor puro", "es lo máximo", "lo más maravilloso", "el cariño sincero", "el apoyo incondicional", las cuales expresan un discurso más cercano al deber ser o a la utopía que a la compleja y muchas veces conflictiva

condianidad familiar. Creemos que la fuerza que tiene el referente familiar en nuestra sociedad y el modelo de familia que transmiten las instancias de socialización, influyen para que la gran mayoría de jóvenes tengan un imaginario ideal de familia, más allá de su experiencia particular.

La región geográfica es el único factor que muestra asociaciones estadísticamente significativas con las respuestas sobre las nociones de familia. Si bien en ambas regiones hay una fuerte y similar idealización, existen diferencias en sus énfasis. En la Costa es más acentuada una visión romántica, por ejemplo, hay un 5% más de jóvenes que ven a la familia como sinónimo de amor, ternura, dedicación. En cambio en la Sierra, son más frecuentes las respuestas de carácter más frío o neutral señalando la función social de la familia (aprendizaje, vínculo, responsabilidad, grupo de convivencia, etc.). Es probable que esta diferencia responda a los distintos contextos culturales que marcan la forma de ser de las personas de cada región.

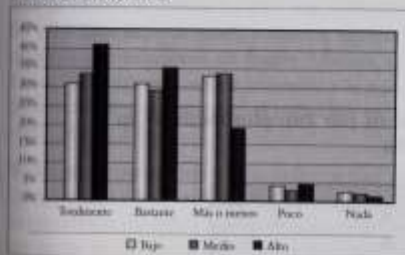
No hemos hallado diferencias sustanciales por sexo, grupo étnico, estrato socioeconómico, tipo de colegio u origen rural o urbano de los y las jóvenes. Sorprende no encontrar ninguna asociación entre las respuestas sobre el significado de la familia con los índices de autoritarismo y de violencia familiar²², lo que muestra que las representaciones que tienen chicos y chicas sobre la familia no necesariamente reflejan su vivencia o que existe una tendencia a desconocer o ignorar los problemas y a sobrevalorar sus virtudes. En todo caso, el homogéneo discurso descrito indica cómo el imaginario de familia atraviesa las condiciones étnicas, la clase social, el género y se mantiene como referente o aspiración, independientemente de las experiencias positivas o negativas vividas en el entorno familiar.

En consecuencia, no sólo hay una fuerte idealización de la familia sino que la mayoría de jóvenes consideran que el amor, la unión, la

²² El índice de violencia incluye castigo y golpes a hijos e hijas, grado de severidad, violencia del padre hacia la madre y viceversa.

alegría, el apoyo, la confianza, la responsabilidad, son elementos que en gran medida se cumplen en sus familias, tal como muestra el gráfico siguiente.

Gráfico 6
Cumplimiento de su concepción de familia por estrato socioeconómico



(Chi cuadrado > 0.001)

Estas percepciones son más marcadas en el estrato social alto y un poco más débiles entre los sectores medio y bajo respectivamente, lo que guarda relación con los múltiples problemas e impactos negativos que la pobreza, el menor nivel de educación y de oportunidades genera en las personas y en las familias, obstaculizando el logro de sus aspiraciones. No hay variantes entre regiones o ciudades en este punto, tampoco se encuentran diferencias de género en la percepción sobre en qué medida sus concepciones de familia se cumplen en cada caso particular.

Hay que subrayar, sin embargo, que a pesar de la positiva valoración de su familia, se encuentra que mientras más jerárquico es el entorno familiar, disminuye el porcentaje de adolescentes que consideran

que su concepción de familia se cumple en buena medida en su hogar, pues resulta difícil abstraerse de la experiencia cotidiana a la hora de hacer una valoración sobre el cumplimiento de sus expectativas. En el gráfico 6 se aprecia cómo la mayoría de jóvenes que pertenecen a hogares de bajo autoritarismo consideran que se cumple "totalmente" (54%) o "bastante" (35%) las palabras definitorias de la familia que señalaron. Asimismo, podemos observar que este tipo de repuestas disminuyen a medida que sube el grado de autoritarismo de la familia.

Gráfico 7
Índice de autoritarismo por cumplimiento de su concepción de familia



(Chi cuadrado > 0.001)

Aunque con menos distancia en los extremos, igual tendencia se observa entre los hogares que presentan un mayor o menor índice de violencia, lo que pone en evidencia el contraste que hay entre el ideal de familia y la realidad cotidiana que deben enfrentar. Es probable que esta situación produzca sentimientos de frustración o de desencanto, tal como de alguna manera lo expresan algunos de los y las jóvenes consultados.

Más allá de las diferencias regionales, de clase, de género o de etnia, se encuentra que prevalece un imaginario de familia como un vínculo de afecto, solidaridad, confianza y estabilidad similar a la noción que surge en occidente con la modernidad que define a la familia como el resultado del amor libre y recíproco de un hombre y una mujer, cuyo proyecto y realización se plasma en la crianza amorosa a su descendencia, con quienes se comparte el hogar. Esta ideología familiar ha masticado los roles y las asimetrías de género y generacionales y ha impedido develarla como un espacio de luchas y conflictos, marcada por relaciones de poder. Además, como afirma Magdalena León, "el familismo reduce la familia a la esfera privada y la convierte en refugio y defensa para el individuo en relación al mundo exterior". (1994: 37)

Todas estas concepciones hegemónicas han naturalizado a la institución familiar y han limitado la posibilidad de que se las vea como una organización dinámica que cambia en el tiempo y de acuerdo con el contexto social y cultural. Como bien afirman Barret y McIntosh, "en ninguna parte se fusionan y confunden con tanta asiduidad los dominios de lo natural y lo sociomoral como en nuestros sentimientos y pensamientos acerca de la familia" (1995: 23)

De ahí nuestra hipótesis de que el carácter natural que tiene el imaginario de familia en la sociedad, asociado a la idea de defensa de lo privado o propio frente al mundo exterior, incide en el discurso y en las representaciones juveniles, no sólo para sublimizarla como el espacio privilegiado de la afectividad, sino para impedir que se, el que se la conciba como un ámbito de derechos y obligaciones, en el cual se puede aprender y ejercer ciudadanía.

Al parecer, la noción de vínculo amoroso limita las posibilidades de exigir derechos, de concebir a la familia y al ámbito privado como un lugar para concertar la ciudadanía en su más amplia acepción.

Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.



CAPÍTULO 3

LA EXPERIENCIA PERSONAL

LA EXPERIENCIA PERSONAL

En este capítulo nos acercaremos a las percepciones y a las vivencias de cada adolescente en su entorno familiar respecto a sus derechos, a las formas de negociación o resolución de conflictos, a la imposición de castigos y golpes por parte de personas adultas de la familia. Pero, por sobre todo, nos interesa conocer cómo son percibidas estas experiencias y examinar qué actitud asumen los y las jóvenes frente a ellas, a la vez que analizar los efectos que una cultura familiar autoritaria o democrática produce en el grado de conciencia juvenil sobre sus derechos y sobre la posibilidad de defenderlos dentro de la esfera familiar. Todo este análisis será realizado diferenciando entre varones y mujeres, pues creemos necesario ver las coincidencias y las distancias entre unos y otras.

Para cumplir con nuestro propósito miraremos cómo resuelven sus conflictos familiares tanto los chicos como las chicas, qué porcentaje de jóvenes han recibido golpes y castigos, cuál ha sido la severidad de esa actuación de las personas adultas y en qué medida encuentran que se trata de una conducta justificada. Con estos componentes hemos construido dos índices sobre la actitud y el nivel de conciencia que tiene la población juvenil en cuanto al ejercicio de sus derechos en el ámbito familiar. Además, veremos cómo las experiencias de maltrato o bienestar, el autoritarismo o la participación en la cotidianidad familiar influyen en este tipo de conciencia y en la adopción de actitudes de conformidad o rebeldía frente a su realidad.

1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Sobre las modalidades más frecuentes de resolución de conflictos o desacuerdos entre el hijo o la hija con sus progenitores o con las personas a su cargo, en la encuesta se plantean varias preguntas en una escala que va desde el diálogo y la conciliación, hasta la ruptura de los acuerdos o trasgresión de la prohibición con el consecuente castigo.

Los resultados reportan que más de la mitad de los y las jóvenes (56.5%) señalan que "casi siempre" conversan y llegan a acuerdos, el 34.6% indican que esto ocurre "a veces" y un 9% dice que esta situación "nunca" sucede en sus familias. Al analizar estas respuestas por sexo, encontramos que hay una asociación significativa (Chi cuadrado = 0.002) ya que el porcentaje de respuestas positivas en términos de llegar a acuerdos a través del diálogo es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Cuadro 16

Resolución de conflictos:

Conversan y llegan a acuerdos por sexo (%)

Frecuencia	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
Casi siempre	58.2	54.5	56.5
A veces	36.1	32.8	34.6
Nunca	5.8	12.6	9.0
Total	100.0	100.0	100.0

Chi cuadrado = 0.002

Una primera lectura de los datos nos llevaría a pensar que existe un significativo aprendizaje de ciudadanía en la cotidianidad familiar y prácticas alternativas de resolución de los conflictos. Sin desvalorizar posibles cambios o prácticas familiares positivas, nos preguntamos si estas respuestas más que la realidad reflejan un fuerte ingrediente de

idealización de la familia, una actitud de preservar su privacidad, o un escaso reconocimiento de los problemas que en ella acontecen. También puede reflejar un deseo y una aspiración, lo que a nivel simbólico (Bordieu) es importante como un primer paso que puede permitir hacerlo realidad.

Esta percepción conciliadora se relativiza al analizar las respuestas dadas a las otras preguntas sobre este mismo aspecto. Así, alrededor del 50% de estudiantes consideran que en su familia "discuten y no se ponen de acuerdo" cuando existe un conflicto o desacuerdo, el 32% señala que casi siempre, y el 40% indica que a veces le "prohiben la conducta o actividad que motivó el conflicto". En ambos casos las respuestas de varones y mujeres son similares.

En el extremo opuesto al de la conciliación, cuando se les pregunta con qué frecuencia ocurre que "si no cumples con lo acordado o prohibido eres castigado/a", nuevamente hay una asociación con la variable sexo (Chi cuadrado = 0.002), pues son los hombres quienes enfrentan mayores conflictos y castigos.

Cuadro 17

Resolución de conflictos:

Castigos por incumplimiento de jóvenes por sexo (%)

Frecuencia	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
Casi siempre	17.6	28.0	22.4
A veces	48.6	45.5	47.2
Nunca	33.8	26.5	30.4
Total	100.0	100.0	100.0

Chi cuadrado = 0.002

Las diferencias entre mujeres y varones en los mecanismos utilizados con mayor o menor frecuencia para resolver los conflictos, aluden a las construcciones de género que inciden para que las mujeres ten-

gan una mayor disposición a dialogar, a ceder y a llegar a acuerdos, contrariamente a los varones que aparecen como meros dispuestos a escuchar, a conceder, lo que les conduce a hacer más trasgresiones y, por tanto, a ser más castigados. Además, la mayor agresión a los varones respondería al estereotipo de que son más rebeldes y que así se harían más hombres. Sin embargo, cabe preguntarse si la menor trasgresión femenina implica una práctica positiva de negociación y conciliación de las mujeres o si da cuenta de una continuidad de los estereotipos de género de sumisión y renuncia que no contribuyen a su afirmación personal. Creemos que en este aspecto, de forma sutil e imperceptible, los condicionantes de género promueven la violencia masculina, a la vez que van colocando a las mujeres en situación de desventaja.

El cuadro 17 muestra, también, que las modalidades de resolución de conflictos no son únicas ni permanentes, en tanto la complejidad de las relaciones familiares conduce a la adopción de distintos comportamientos y actitudes dependiendo del contexto, la coyuntura o circunstancias en que surge un desacuerdo o una trasgresión. Es así como junto al 56% de estudiantes que señalan el diálogo como la principal vía para llegar a entendimientos con su padre o madre, hay un 70% que reconoce que "a veces" o "casi siempre" se producen castigos cuando se incumple un acuerdo o una prohibición.

2. CASTIGOS Y GOLPES

Al abordar este tema no sólo queremos conocer la incidencia de prácticas autoritarias de imposición de castigos, incluidos los golpes, sino ver cuál es la percepción que tienen las y los estudiantes con respecto a esas vivencias e indagar qué relación existe entre estas experiencias y la construcción de ciudadanía.

Los castigos

La información proporcionada por los y las jóvenes muestra que el castigo y la violencia han sido parte de su proceso de "formación" familiar, aunque la frecuencia y el grado de severidad de estas prácticas varían de un grupo a otro. Las dos terceras de jóvenes contestaron positivamente a la pregunta sobre si habían sido castigados/as de alguna forma durante los dos últimos años. Al parecer este tipo de actuación es ocasional, pues el aumento de edad haría que los castigos disminuyan. Aunque no hay una asociación estadística significativa, en el cuadro siguiente se ve una leve tendencia a que los hombres sean más castigados que las mujeres, una de cuyas explicaciones podría ser la tendencia constatada de que el comportamiento masculino suele ser más transgresor que el femenino, o la idea de que los varones requieren un trato más duro para reafirmar su virilidad.

Cuadro 18

Jóvenes castigados/as en su hogar 2 últimos años (%)

Frecuencia	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
Frecuentemente	3.7	5.9	4.7
A veces	19.3	18.0	18.7
Rara vez	40.6	45.1	42.6
Nunca	36.4	31.0	33.9
Total	100.0	100.0	100.0

Chi cuadrado = 0.101

La mayor parte de castigos recibidos se refieren a prohibiciones de salir (37.8%) y a impedirles realizar alguna actividad que quieren o les gusta (27.2%), situación frecuente en la adolescencia en que se confrontan los cuidados y temores paternos y maternos con los intereses juveniles de afirmación y autonomía. Así, encontramos que los motivos que dan origen a los castigos, en orden de importancia, son: por

desobedecer (24%), por llegar tarde a la casa (18%), por contestar de mala manera o haber actuado de forma grosera (16.6%), por no cumplir una obligación (13%), situaciones que aluden a transgresiones frecuentes de los y las adolescentes y que demandan la intervención de quienes se encuentran a su cargo.

Lo que llama la atención es que el 10.3% de las y los jóvenes que han recibido castigos indiquen que éstos han incluido algún tipo de maltrato físico, a pesar de que la pregunta no interrogaba sobre ese tópico. De igual manera, si bien hay un importante 33% de jóvenes que señalan no haber sufrido castigos en los dos últimos años, sorprende que el 58% de jóvenes que han recibido castigos consideren que éstos oscilaron entre "más o menos severos" y "demasiado severos". Es así como se constata que, a pesar de tratarse de adolescentes que están cerca de cumplir la mayoría de edad, continúan siendo sometidos/as a fuertes controles y sanciones por sus progenitores. Más grave y sorprendente aún, es el hecho de que las y los jóvenes que han vivido distintos tipos de castigos justifican de forma abrumadora esos procedimientos.

Gráfico 8
Grado de justificación de castigos recibidos.

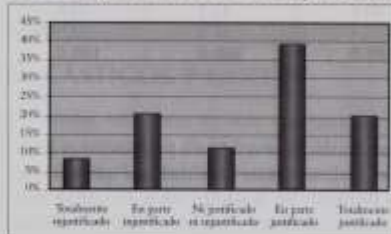
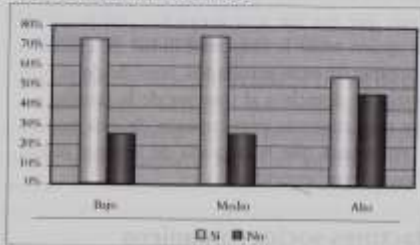


Gráfico 9
Proporción de jóvenes que han sido pegados/as por estrato socioeconómico



Chi cuadrado > 0.001

La tendencia descrita puede explicarse por diversas razones, pero guarda relación sobre todo con la educación del padre y de la madre, que es mucho menor en los estratos de nivel socioeconómico medio y bajo. De forma nítida se verifica una asociación (Chi cuadrado = 0.00 en ambos casos) entre el nivel de escolaridad del padre y de la madre con la práctica de golpear o no a su prole. En consecuencia, el porcentaje de maltrato físico disminuye cuando sube el nivel educativo del padre o de la madre y viceversa. Cabe resaltar que el descenso de esta práctica ocurre principalmente cuando aquellos/as han accedido a la educación superior.

¿Quiénes golpean y por qué?

Las personas que con mayor frecuencia pegan a sus hijos e hijas son la madre y el padre. Para obtener resultados más precisos se calculó el promedio de padres que golpeaban excluyendo los hogares en donde ellos no están presentes, luego se siguió el mismo procedimiento en el caso de las madres. Los datos así obtenidos muestran que el 50% de los y las jóvenes dicen haber sido pegados/as por su mamá y el

En el gráfico vemos que menos del 29% de jóvenes consideran que los castigos recibidos han sido total o parcialmente injustificados, que el 11% asume una valoración neutral, y que el 60% de quienes recibieron castigos consideran que esa fue una actuación justificada del padre, de la madre o de quien tenía la responsabilidad de cuidarlos. Podrían hacerse varias lecturas de estos resultados, pero desde el punto de vista de la conciencia de derechos al interior de la familia, podemos concluir que hay una ausencia preocupante de esta noción, sobre todo si tomamos en cuenta que la mayoría de jóvenes señalaron que fueron castigados/as con severidad.

Maltrato físico y factores socioeconómicos

Situación similar se encuentra cuando exploramos sobre la incidencia del maltrato físico, por parte de algún familiar. La encuesta arroja que el 67.5% vivió esta experiencia en algún momento de su vida. Al cruzar esta variable por región geográfica y por grupo étnico de pertenencia, no se encontraron diferencias significativas, lo que da cuenta de la vigencia generalizada en el país de una cultura castigadora como parte de la formación de hijos/as.

Si bien se constata que el maltrato físico contra niños, niñas y jóvenes en la familia es una práctica generalizada en todos los sectores sociales, con altos niveles de incidencia, se encuentra que el comportamiento de las familias de los estratos medios y bajos es muy similar en este aspecto; pero que existe una marcada distancia de alrededor de veinte puntos entre estos dos grupos socioeconómicos y el estrato alto que es el que reporta mayor diferencia.

83% por su papá. Aunque el maltrato no se justifica en ningún caso, señalaremos que esta diferencia puede explicarse en tanto son las madres las principales responsables de la crianza, quienes enfrentan los problemas cotidianos familiares y pasan la mayor parte del tiempo con sus hijos e hijas. Es necesario resaltar, además, que muchas de estas madres son golpeadas por su pareja. Hemos verificado la tendencia a que la mujer golpeada reproduzca ese comportamiento con sus hijos e hijas, como resultado de su propia situación y de la convivencia dentro de un modelo de relación y de un ambiente familiar en el que se exacerbaban los conflictos y se recurre a la violencia como mecanismo de imposición y de resolución de las divergencias.

Gráfico 10
Madre pega a hijos/as por violencia del marido hacia ella



Chi cuadrado > 0.001

El gráfico 10 muestra cómo las madres que son golpeadas por sus esposos o convivientes pegan a sus hijos o hijas en mayor proporción que aquellas que no han vivido esta experiencia y viceversa. Además, hemos constatado que mientras más frecuente es la violencia que sufre la madre, sube la propensión a reproducir conductas violentas al interior de la familia. Esa misma tendencia se constata con respecto a

los hombres, pues vemos que quienes golpean a las mujeres tienden a ser padres violentos, tal como refleja el gráfico a continuación.

Gráfico 11
Padre pega a hijos/as por violencia de él hacia su mujer



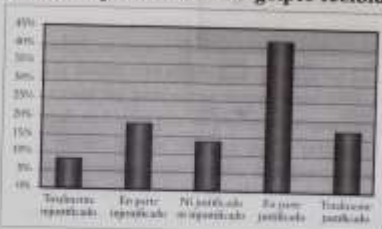
Chi cuadrado = 0.000

Observamos una tendencia a que los hombres que golpean a sus esposas también usen la violencia con sus hijos e hijas, sobre todo cuando es un comportamiento que se repite con cierta frecuencia. Así, el porcentaje de jóvenes que han sido pegados/as frecuentemente por sus padres, es mayor (5.7%) entre quienes también reportan violencia hacia la madre con respecto a quienes no lo hacen (1.7%). Pero, también existe un porcentaje importante (59%) de jóvenes que no han sido golpeados/as por su padre pero que reportan violencia de él hacia la madre, lo que muestra que la actuación violenta no siempre se ejerce indistintamente contra cualquier persona, sino que es un mecanismo al que muchos hombres recurren para imponer su voluntad o afianzar su dominio sobre la mujer. En ambos casos vemos que hay una asociación estadística significativa (Chi cuadrado = 0.000) que da cuenta de cómo la violencia es un mecanismo frecuente y una for-

existe una diferencia importante ni una asociación significativa en términos estadísticos, entre los distintos grupos sociales.

Quisimos conocer, también, en qué medida los y las jóvenes justifican o cuestionan este tipo de prácticas. Encontramos que persiste la tendencia justificativa expresada con respecto a los castigos recibidos, pues la mayoría de chicos y chicas justifican la actuación violenta del padre o de la madre, a pesar que consideran haber sido tratados con severidad. Estas apreciaciones nos avocan a interrogarnos el porqué de esta actitud. Una posible línea explicativa es la conjunción de posibles procesos de negación desde la afectividad o de defensa de su referente familiar, con la ausencia de una conciencia de derechos y de prácticas más democráticas en la cotidianidad de la familia. Más allá de las explicaciones que podamos formular, lo que se verifica son las múltiples aristas y complejidades que plantea la convivencia familiar, de manera que se suelen confundir sentimientos, percepciones, derechos, produciendo profundas contradicciones no sólo en el discurso sino en la práctica.

Gráfico 13
Grado de justificación de golpes recibidos

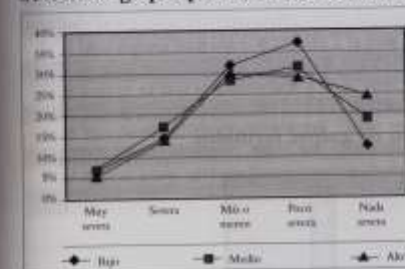


ma de poder a la que se apela para enfrentar los conflictos de pareja o de familia.

Percepciones juveniles sobre el maltrato

Con respecto a la severidad de los golpes recibidos, los jóvenes varones y mujeres que han tenido este tipo de experiencia coinciden en sus percepciones, ya que más de la mitad consideran que los golpes recibidos no fueron leves y que tuvieron una mediana o mucha severidad. Cabe subrayar que estas apreciaciones son casi idénticas a las señaladas cuando se consultó sobre la percepción juvenil con respecto a los castigos recibidos al interior de su familia.

Gráfico 12
Severidad golpes por estrato socioeconómico



Chi cuadrado = 0.115

La apreciación juvenil predominante de haber sido pegados/as con alguna o mucha severidad por sus familiares, no varía sustancialmente si tomamos en cuenta el estrato socioeconómico al que pertenecen. De forma leve se observa que cuando el maltrato es calificado como severo o muy severo éste disminuye en el estrato alto, pero no

En esa misma línea de indagación consultamos a los y las adolescentes sobre situaciones hipotéticas en las que justificaban que el papá o la mamá peguen a sus hijos e hijas. Los resultados obtenidos confirman la tendencia a aceptar el uso del castigo físico por parte de sus progenitores, pues sus apreciaciones no se distancian de las que expresaron cuando se trataba de su propia violencia, donde podíamos suponer la mediación de los afectos, la cercanía y la intimidad familiar. García sostiene que parte de "nuestra tradición cultural" es la represión (1998: 5), lo preocupante es constatar lo poco o nada que se cuestiona dicha práctica.

Cuadro 19
Situaciones en que jóvenes justifican que se pegue a hijos/as (%)

Situaciones	Justificación	
	Sí (%)	No (%)
Si el hijo regresa tomado o borracho a la casa	58.5	41.5
Si la hija regresa tomada o borracha a la casa	57.4	42.6
Si el hijo se va con la enamorada y llega tarde	31.5	68.5
Si la hija se va con el enamorado y llega tarde	40.9	59.1
Si el hijo pierde el año en el colegio	47.6	52.4
Si la hija pierde el año en el colegio	46.0	54.0
Si el hijo se porta grosero con su papá o mamá	61.3	38.7
Si la hija se porta grosera con su papá o mamá	64.5	35.5

En el discurso justificador de la violencia, hay pequeñas variaciones de acuerdo con el grado de gravedad que le asignan a cada una de las conductas presentadas. En criterio de los y las jóvenes, el comportamiento más trasgresor que merece un castigo físico se produce cuando el hijo (61.3%) o la hija (64.5%) actúan de forma grosera con sus progenitores. Otro comportamiento ante el cual un alto porcentaje (alrededor del 58%) justifican la violencia es cuando el hijo o la hija llegan tomados o borrachos a la casa. En ninguno de esos casos hay

diferencias significativas de género, como tampoco cuando cerca del 46% de jóvenes justifican conductas violentas ante la pérdida de un año escolar.

Esta permisividad frente al castigo físico sugiere un espíritu de sumisión, una actitud pasiva y muy poco crítica, no sólo frente a la familia sino a todo el entorno social. Por ejemplo, llama la atención que un porcentaje tan alto de estudiantes justifique el maltrato frente a la pérdida de año o a problemas con el colegio, pues supone que asignan toda la responsabilidad a los o las jóvenes y no a posibles deficiencias del sistema educativo, a condiciones socioeconómicas adversas o a otras razones que pueden intervenir en una pérdida de año educativo.

Finalmente, una porción significativa de jóvenes justifican que el papá o la mamá peguen si sus hijos o hijas llegan tarde habiendo salido con sus enamoradas/os. Este es el único caso en que se observa una diferencia significativa entre mujeres y varones. Estas distintas respuestas estarían aludiendo a la vigencia de valoraciones diferenciadas por género con relación a su sexualidad, las cuales exigen a las mujeres una actuación más recatada en sus relaciones con el otro sexo, de manera que el llegar tarde al haber salido con su enamorado significaría haberse expuesto a una situación de riesgo, que él "no la respeta" o que ella "no se ha hecho respetar"³¹.

Una vez más constatamos cómo la cultura de la sanción y el castigo está instalada en los vínculos humanos que, junto a la ausencia de prácticas democráticas y participativas, no permite que la joven generación visualice o aprenda formas alternativas de resolución de los conflictos, menos aún, que conciba a la familia como un espacio de derechos.

³¹ Estas expresiones son las que con mayor frecuencia se señalaron en la encuesta y en los grupos focales cuando se les pidió opinar sobre los derechos y las responsabilidades con respecto a la sexualidad.

3. DERECHOS Y CIUDADANÍA

En la concepción de ciudadanía que hemos asumido, se considera que ésta es una construcción sociocultural y política que se concreta en la vida cotidiana y que no basta que los derechos estén reconocidos formalmente, sino que es necesario que se traduzcan en prácticas en todos los ámbitos de la vida humana. Un primer paso para lograr este objetivo es que las personas conozcan sus derechos, de manera que puedan ejercerlos y exigir su cumplimiento.

Quisimos empezar indagando el grado de conocimiento que tienen sobre sus derechos los jóvenes varones y mujeres de las ciudades estudiadas. Para ello se formuló una pregunta abierta en la encuesta y se hizo un ejercicio con tarjetas en los grupos focales sobre cuáles consideran que son sus principales derechos.

A pesar de que en la encuesta se interrogó en forma abierta sobre los derechos en plural, la gran mayoría de estudiantes señalaron apenas uno o dos derechos. Asimismo, en los grupos focales vimos la dificultad que tenían los y las jóvenes para enunciar varios de sus derechos. Este hecho sería un indicador del bajo conocimiento al respecto, como de una escasa apropiación de los mismos. Las respuestas obtenidas en ambos casos fueron muy similares, por ejemplo, ni en la encuesta ni en los grupos focales se señalaron derechos sexuales o reproductivos y, prácticamente, no se mencionaron derechos relacionados al buen trato o a su integridad personal. Se confirma así la poca o nula incidencia del marco legal y de las políticas desarrolladas en estas áreas. Sorprende que a pesar de que el cuerpo y la sexualidad son vivencias centrales en la adolescencia, este tipo de derechos no están ni en el nivel simbólico entre la juventud consultada. Con el fin de recuperar todas las menciones realizadas por los y las jóvenes en la encuesta, éstas fueron agrupadas en forma amplia y dieron los siguientes resultados.

Cuadro 20
Derechos de los y las jóvenes por sexo (%)

Derechos	Mujer	Sexo Hombre	Total
Conversar, ser escuchado/a, opinar, expresar	16.0	11.1	13.8
Independencia, libertad, privacidad	11.8	16.0	13.7
Decidir, escoger destino, estudios, optar	3.2	2.1	2.7
Ser feliz, querido/a, amado/a comprendido/a	13.2	8.1	11.0
Ser respetado/a, considerado/a, reconocido/a	15.5	13.8	14.8
Educación, estudiar, educación gratuita, buena	18.8	24.4	21.3
Alimentación, salud, vestido, techo, trabajo	5.3	6.9	6.0
Tener una nacionalidad, un nombre	7.4	9.3	8.2
Vivir en paz, buen trato, sin castigos, sin abusos	4.9	3.7	4.4
Vivir a la vida	1.1	2.3	1.7
Tener una familia, un hogar, un padre	1.0	0.5	0.8
Diversión, tiempo libre, salir a vacilar, distraerme	1.6	1.8	1.7
Total	100.0	100.0	100.0

Chi cuadrado > 0.001

Como podemos apreciar, si bien los discursos de mujeres y varones sobre sus derechos tienen similitudes, los énfasis difieren, pues las primeras señalan con mayor fuerza derechos como ser escuchadas, ser respetadas y amadas por otras personas, mientras los segundos ponen un mayor acento en sus derechos a la libertad e independencia indi-

vidual y en algunos derechos económicos y civiles como la educación, la salud, el trabajo. Lo que da cuenta de un cierto nivel de conciencia ciudadana. Asimismo, entre los derechos que no se cumplen en su hogar, vemos que casi la mitad de los varones señalan que no se respeta su privacidad e independencia, mientras el porcentaje de mujeres que consideran que su hogar se incumple este derecho es menor en 14 puntos. De igual forma, es mucho mayor el porcentaje de mujeres que consideran que un derecho no respetado es ser escuchadas, poder expresar (19.3%), en cambio sólo un 7.7% de los varones lo perciben así.

Estas diferencias en la percepción de sus derechos sugieren que, en mayor o menor medida, continúan vigentes ciertos estereotipos y valoraciones de género por los cuales las mujeres jóvenes dan más importancia a sus demandas afectivas desde la identidad femenina centrada en lo emocional y en actitudes más pasivas a la espera de actuaciones por parte de otras personas: ser amadas, atendidas, escuchadas. Por el contrario, vemos que los jóvenes varones ponen mayor énfasis en derechos relacionados con su autonomía, desde una identidad centrada en la afirmación personal: independencia, libertad, estudios.

El fuerte imaginario de la familia y del ámbito doméstico como un espacio para los afectos, el apoyo, la unidad y la privacidad impide que se conciba la complejidad que presenta el ámbito familiar y privado, en tanto espacio de confrontación de intereses, en el que existen desigualdades y en donde no siempre se respetan los derechos de todos sus integrantes. Probablemente esa percepción de familia, alejada de la práctica cotidiana, es la que prima cuando la gran mayoría de estudiantes (73%) responden que todos sus derechos son respetados en su hogar. Es posible, también, que su respuesta afirmativa al poco conocimiento de sus derechos dentro del hogar.

Autoritarismo vs. ejercicio de derechos

Hemos querido saber si el carácter jerárquico o participativo de una familia interviene en el tipo de derechos que los y las jóvenes consideran que tienen y hemos encontrado que existe una asociación estadísticamente significativa que marca diferencias entre los grupos de familias menos o más autoritarias. El ejemplo más claro se encuentra en el porcentaje de jóvenes que enuncian sus derechos a la independencia, libertad, privacidad, pues entre las familias con bajo nivel de autoritarismo, solo el 11.1% mencionan este tipo de derechos, mientras la cifra sube al 17.3% cuando los o las estudiantes pertenecen a una familia con un modelo autoritario fuerte. Se verifica que existe una relación por la cual los derechos más valorados o sentidos son precisamente los que no se tienen. En ese sentido, se tiende a enunciar los derechos que un grupo o una persona carecen.

Esta tendencia se profundiza completamente cuando se relaciona el nivel jerárquico de la familia con el respeto a los derechos juveniles dentro del hogar. Como se observa en el gráfico, hay dos líneas opuestas, una ascendente y otra descendente, que muestran cómo en el contexto de familias autoritarias el respeto de los derechos juveniles es mucho menor que en las de bajo autoritarismo y viceversa. Estos datos confirman, de forma empírica, la aseveración de Ardaya y Ernst de que la familia no construye ciudadanos sino parientes, en tanto "el autoritarismo familiar será la primera escuela donde sus miembros se socialicen en los déficits de ciudadanía y el irrespeto por los otros". (2000: 38)

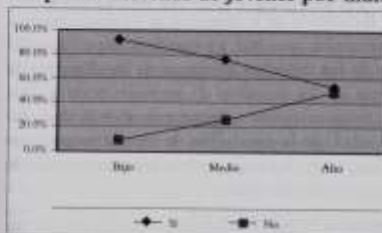
lia no es asumida como un espacio igualitario, ni en el que se garanticen los derechos de sus integrantes, por tanto no constituye un ámbito para la práctica de los valores de la democracia. La situación descrita nos obliga a preguntarnos: ¿por qué, a pesar de la importante difusión que se ha hecho de los derechos humanos, de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, de los derechos de las mujeres, de la promulgación de leyes, del reconocimiento constitucional de la ciudadanía de los menores de edad, de la instalación de instancias para denunciar y exigir derechos, estos discursos no han logrado permear la vida familiar ni las percepciones juveniles?

Quizás una primera respuesta es que si la familia, en cualquiera de sus diversas versiones, es el referente de identidad y de sentido vital, el espacio conocido y, probablemente, es lo único propio con que cuentan los y las adolescentes, resulta muy difícil adoptar una posición crítica o demandar derechos, ya que dicha actitud podría producir fisuras al pilar sobre el que asientan su existencia. Otra línea explicativa es que, en un contexto social donde "hay una enorme distancia entre los derechos formalmente definidos y las prácticas habituales" (Jellin, 1993: 32), la ciudadanía como ejercicio de derechos en todos los ámbitos de la vida, se convierte en un discurso vacío de contenido y de credibilidad para la población joven. Por otra parte, la idea aún vigente de que la familia es el espacio privado por excelencia, ha permitido que en su interior se violen los derechos de niños, niñas y mujeres, bajo el amparo de la convicción de que son asuntos en que ni el Estado ni nadie deben intervenir.

De ahí que, para posibilitar el aprendizaje y ejercicio de la ciudadanía se requiera de un proceso de cambio de actitudes y prácticas que rompan con las múltiples y rígidas estructuras verticales que persisten en todas las instituciones (escuela, trabajo, Estado, familia, Iglesia) para dar paso a una organización social más participativa y democrática.

Gráfico 14

Respeto a derechos de jóvenes por índice de autoritarismo



Chi cuadrado > 0.001

La línea con las respuestas positivas está muy por encima de la negativa lo que muestra que la percepción juvenil que prevalece es que sus derechos son respetados en su hogar, más allá de las variaciones producidas por el grado de autoritarismo familiar, percepción que sumada al bajo porcentaje (4.4%) de jóvenes que señalan el derecho a vivir en paz o sin castigos y al hecho de que nadie mencione el maltrato como un irrespeto a sus derechos, se contraponen a la experiencia vital de muchos de los y las adolescentes quienes en su hogar, de acuerdo con sus testimonios, han recibido castigos y golpes con cierta severidad.

Todos estos elementos sugieren, por un lado, que los y las jóvenes del sector urbano del país tienen un precario conocimiento y una débil interiorización de sus derechos fundamentales en el entorno familiar y, por otro, que la experiencia de sanciones y de maltrato al interior del hogar es percibida como parte de la dinámica familiar y de las atribuciones que tienen el padre y la madre para educar, corregir y castigar a sus descendientes. Nos encontramos ante un primer indicador de cómo en la práctica cotidiana de los y las jóvenes, la fami-

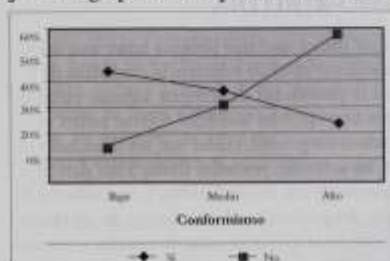
4. AUTOAFIRMACIÓN-ROMANTICISMO/ CONFORMISMO-REBELDÍA

Con el fin de construir un índice que nos permita tener una mejor y más profunda aproximación al nivel de conciencia ciudadana de los y las jóvenes, analizamos la posibilidad de integrar algunas variables en un índice de este tipo. Las variables incluidas fueron: cuáles consideran que son sus derechos en general, cuáles son sus derechos con respecto a su sexualidad, las actitudes juveniles frente a sus derechos, a los castigos y a los golpes recibidos en sus familias. Los resultados de este análisis revelaron dos dimensiones independientes de variación. La primera de ellas se vertió en el índice de autoafirmación - romanticismo, que asigna valores altos a las respuestas juveniles sobre derechos, enfatizando en la construcción y afirmación de su propia identidad; mientras la situación opuesta, denominado "visión romántica", tiende a concebir a sus derechos y a la sexualidad en términos de sus aspiraciones afectivas.

Las preguntas sobre el respeto a sus derechos, la reacción frente a los castigos y golpes conforman un segundo eje, en una escala cuyos polos opuestos son la rebeldía y el conformismo. Con base en estas respuestas se elaboró el índice de conformismo - rebeldía el cual, en una escala de 1 a 100, refleja en qué grado hay una actitud contestataria, de rebeldía o, si más bien existe una cierta conformidad o satisfacción con su situación en cuanto a sus derechos.

El análisis del impacto de las experiencias de maltrato en la adopción de actitudes de los y las jóvenes frente a sus derechos, evidenció un aspecto interesante: el hecho de haber vivido maltrato físico dentro de la familia influye en la generación de una actitud de mayor rebeldía o de cuestionamiento frente a esa realidad, aunque no de una conciencia de derechos.

Gráfico 15
Jóvenes golpeados/as por índice de conformismo-rebeldivia



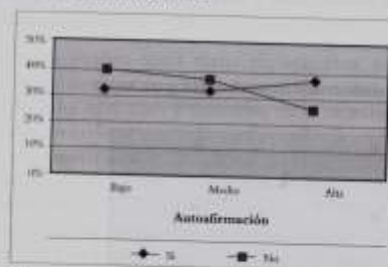
Chi cuadrado > 0.001

Vemos que hay una fuerte asociación entre las dos variables, por un lado, se aprecia que hay poca rebeldía (13%) y una alta conformidad (57%) entre los y las jóvenes que no han sufrido violencia y, por el contrario, se observa que quienes han vivido esa experiencia asumen, al menos en el discurso, una actitud más rebelde o contestataria (43%) y se alejan de la actitud de sus pares que expresan estar conformes con su situación familiar.

Un efecto similar produce el maltrato en la visión juvenil con respecto a sus derechos, pues hemos constatado que un entorno familiar jerárquico y castigador incide en la adopción de una posición más afirmativa de la individualidad de chicos y chicas, en cambio, predomina una visión romántica de sus derechos entre quienes no han vivido esta experiencia. Este hallazgo obliga a pensar en cómo la familia puede favorecer la autoafirmación de los y las adolescentes sin la mediación de imposiciones y sin violencia. Quizás la respuesta se oriente hacia la necesidad de convertir a la familia en un espacio de aprendizaje y práctica de los valores ciudadanos, creando

un contexto de diálogo, participación, negociación y acuerdos frente a las divergencias.

Gráfico 16
Jóvenes golpeados/as por índice de autoafirmación-romanticismo



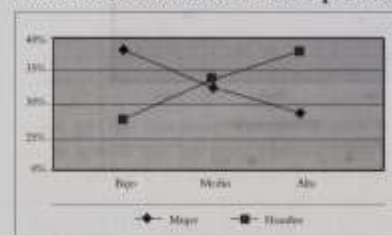
Chi cuadrado > 0.001

Se encuentra, también, que la tendencia a justificar los castigos físicos por parte del padre o de la madre varía de acuerdo al grado de conformidad o rebeldía expresado por los y las jóvenes frente a sus derechos: el promedio de justificación del uso de la violencia contra hijos e hijas es mayor a medida que aumenta la conformidad con su situación familiar en cuanto al respeto de sus derechos. Inversamente, cuando el nivel de conformismo decrece, es más frecuente la adopción de una actitud de mayor rebeldía o inconformidad en este aspecto.

5. CONCIENCIA DE DERECHOS Y GÉNERO

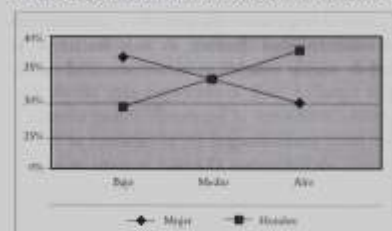
La distribución de estos dos índices sobre la percepción de derechos y ciudadanía, revela diferencias estadísticamente significativas de acuerdo al sexo del o la adolescente. Tal como se aprecia en los gráficos siguientes, hay líneas o tendencias opuestas entre la conciencia y la actitud que tienen frente a sus derechos los varones y las mujeres.

Gráfico 17
Índice de conformismo-rebeldivia por sexo



Chi cuadrado = 0.003

Gráfico 18
Índice de autoafirmación-romanticismo por sexo



Chi cuadrado = 0.014

Se observa que los varones tienen una visión de mayor autoafirmación y, al mismo tiempo, de conformidad con su situación; mientras que las mujeres tienen una visión más romántica, pero una mayor propensión a la rebeldía respecto a los castigos o al irrespeto de sus derechos en el hogar, en tanto están menos satisfechas y sienten que son injustamente tratadas dentro de su entorno familiar. Sin embargo, estos discursos o sentimientos no logran traducirse suficientemente en una actitud de reconocimiento, afirmación y defensa de sus derechos.

Estas diferencias pueden tener varias explicaciones, pero desde la perspectiva de género, pensamos que responden a cómo se construyen las identidades masculina y femenina en la sociedad. En el caso de los varones, se encuentra que la construcción de su masculinidad les ofrece más oportunidades de afirmar su autonomía y su individualidad, situación frente a la cual expresan una alta conformidad. Como sustenta Marcela Lagarde, la valoración de la identidad de género masculina en las sociedades patriarcales permite que los hombres tengan "un piso autoafirmado para desarrollar su autoidentidad". (1995: 31)

En cambio, la construcción de la identidad femenina ha restringido las posibilidades de las mujeres de constituirse a partir de su autoafirmación individual, pues los mandatos sociales o el *habitus* del que habla Bourdieu, ha hecho que la identidad femenina se defina y se oriente más a los otros que a sí mismas²⁴. Este hecho es el que estaría incidiendo en esa visión más romántica por la cual las mujeres esperan ser amadas, respetadas, comprendidas, aceptadas, protegidas por otras personas, situación que difícilmente se cumple en el nivel de sus expectativas, convirtiéndose en una fuente de sentimientos de cuestionamiento de los patrones injustos en que viven y, por tanto, de ciertos niveles de rebeldía de las muchachas.

²⁴ Blanca Hoegh sostiene que la construcción de género ha delimitado a la mujer a una "ser-de-otro". Marcela Lagarde (1995) habla de un "ser-para-otro", en un sentido sobre *codicia* de género inferior que, además, se la construye como "ser-a-través-de-otro" lo que alude a una subjetividad femenina de estar y ser a través de la presencia, el afecto y el cuidado de otros. (Carrasco 1996: 110)

Es interesante ver cómo la experiencia vital de las mujeres, la temprana constatación de discriminaciones e injusticias por ser mujeres, junto a la menor valoración social de la identidad femenina, van generando sentimientos de rebeldía en las chicas, lo que podría conducir las a una mayor conciencia y a una actitud más propositiva en la defensa de sus derechos. La rebeldía "se vuelve poderosa cuando se transforma en rebelión, cuando es la combinación de rebeldías" (Lagarde, 1995:23), por lo que esa actitud de las jóvenes puede ser un germen de transformaciones que conduzcan al empoderamiento, a la exigibilidad de sus derechos y al ejercicio de la ciudadanía.



CAPÍTULO 4

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA

A pesar de la creciente difusión de datos, denuncias y testimonios sobre la violencia contra la mujer en la relación de pareja y de los logros del movimiento de mujeres al haber colocado el problema en el debate público, alcanzado su reconocimiento y el compromiso social frente al mismo, se sigue considerando que se trata de un asunto privado y que se opone "con aquello que se ha definido como lo posible de ser visto: la forma natural-amorosa del lugar de la mujer". (Fernández, 1998: 37) Creemos que esa concepción romántica del matrimonio y del hogar como el espacio privilegiado para el amor y para la realización de las mujeres, junto a la defensa de lo privado, no sólo impide un mejor conocimiento del problema sino que incide para que no se conciba a la violencia como una violación de derechos ni se actúe para eliminarla. En ese sentido, como sostiene Vega, estas "cegueras o anestias" son muy eficaces para promover "las relaciones abusivas en forma implícita". (2000: 96)

En este capítulo, nuestra aproximación la haremos desde el análisis de género de las percepciones juveniles con respecto a este problema, observando si lo conciben o no como un asunto de derechos y cuál es su punto de vista cuando la violencia acontece en el seno de su propia familia. A través de la mirada juvenil, profundizaremos en el conocimiento de este complejo problema, con el fin de contribuir a develar una mera dimensión sobre la violencia hacia la mujer y realizar un análisis detenido de la relación que existe entre la generación

de la violencia con los factores sociales, económicos, regionales y culturales, como también con la estructura y el contexto familiar. En el afán de superar una visión unilateral del problema indagaremos, también, sobre las actuaciones violentas de la mujer hacia el hombre dentro de la pareja.

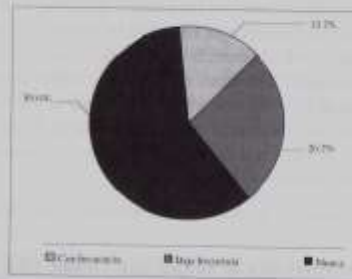
Por otra parte, nos interesa conocer si los avances legales, la colocación de la violencia contra la mujer en la agenda pública, las intervenciones y los servicios creados en el último decenio²⁵ en el país, solamente han puesto en crisis la legitimidad de estas prácticas o si, de alguna manera, han incidido en las percepciones juveniles. Creemos que el acercamiento al problema de la violencia como al impacto que han tenido las distintas iniciativas desarrolladas entre la población estudiantil, nos proporcionará elementos para profundizar en el tema y para orientar propuestas y acciones.

1. MAGNITUD DEL PROBLEMA

La primera constatación es que la violencia contra la mujer en la relación de pareja es un problema de grandes dimensiones, pues encontramos que el 40,4% de jóvenes señalan conocer que su madre ha sido pegada por su padre o padrastro. Podemos inferir que la cifra real puede ser superior si consideramos la posibilidad de que no todos los chicos y chicas conozcan sobre esta situación²⁶. Además, es probable que siendo la violencia un tema sensible y difícil de asumir, no todos/as hayan reportado el problema.

²⁵ En Ecuador, se desarrollaron diversas iniciativas para enfrentar el problema a partir de los sesenta y sus leyes precedidas con la creación de la primera comisaría de la mujer y la familia en 1964, la promulgación de la ley contra la violencia a la mujer en 1993 y posteriormente, la creación y consolidación de 23 comarcas en el país. Véase para más detalles el primer capítulo de este estudio.
²⁶ Cuando rodear las barreras de vida de nuestros estudiantes, en la sección posterior, surten de ellos relaciones que están profundas cuando se refieren a sus madres en el hogar.

Gráfico 19
Violencia del marido contra la mujer



De cualquier forma, la cifra es sumamente alta si tomamos en cuenta que la encuesta fue hecha entre estudiantes de colegios fiscales, particulares, religiosos, laicos y de todos los estratos sociales y económicos de cada ciudad. El resultado es relevante, además, porque la investigación fue realizada en cinco ciudades importantes del país que agrupan alrededor del 40% de la población nacional. (INEC, Censo 2001).

Entre el total de casos de violencia del padre hacia la madre reportados por los y las adolescentes, el 34% de estos episodios ocurren frecuentemente o a veces, categorías que con fines analíticos las hemos agrupado como "con cierta frecuencia", mientras el 66% restante indica que ocurre rara vez o que la violencia se produjo en una sola ocasión, repuestas que las hemos denominado como "baja frecuencia". Es interesante destacar las chicas (17%) reportan más que los chicos (10%) la violencia con cierta frecuencia, lo que podría indicar un mayor reconocimiento o sensibilidad frente al problema vivido por sus madres, hipótesis que deberá ser indagada en futuros estudios.

Indicadores por ciudad

La magnitud de la violencia del marido a la mujer varía de una ciudad a otra: el problema presenta una mayor incidencia en Esmeraldas, seguida de cerca por Portoviejo, luego están Quito y Cuenca con cifras muy similares y, finalmente, la ciudad que aparece con menor incidencia es Guayaquil. Por tanto no se puede hablar de un comportamiento regional homogéneo, pues en la Costa se encuentran tanto la ciudad con mayo incidencia como la ciudad en la que menos casos se reportan de violencia del marido a la mujer. Tampoco el tamaño de la ciudad influye en este punto.

Cuadro 21
Violencia del marido a la mujer por ciudad (%)

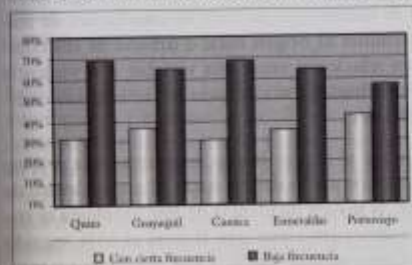
Ciudad de residencia	Incidencia violencia	
	Sí	No
Quito	46,5	53,5
Guayaquil	33,8	66,3
Cuenca	46,0	54,0
Esmeraldas	48,6	51,4
Portoviejo	47,7	52,3
Total	40,5	59,5

Chi cuadrado = 0,002

Llama la atención el comportamiento marcadamente diferente de Guayaquil, por lo que se ha buscado posibles elementos que podrían explicarlo, por ejemplo, si hay una más alta escolaridad de la madre, un mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina o una sobre representación de un estrato o de un tipo de colegios, pero no se ha encontrado ninguna explicación por ese tipo de factores. Un aspecto que podría estar relacionado con este hecho es el alto porcentaje (61%) de jóvenes que consideran que es la madre la persona que

manda o tiene la última decisión en el hogar²⁷. Estos dos hechos aluden a diferencias de orden sociocultural bastante marcadas con respecto al resto de ciudades estudiadas. A manera de hipótesis se podrían asumir estos aspectos como indicadores de una mejor posición de las mujeres o de una mayor equidad en las parejas guayaquileñas, aspecto que ameritaría la realización de un estudio específico para profundizar este rasgo y determinar qué elementos confluyen para dar este resultado.

Gráfico 20
Frecuencia de la violencia del marido a la mujer por ciudad



Chi cuadrado = 0,015

Aunque no existe una asociación significativa en términos estadísticos, la distribución de la frecuencia con que ocurre la violencia del marido a la mujer, revela que Portoviejo no sólo es la ciudad con más alta incidencia sino donde estos hechos ocurren de forma más frecuente (43%). En cambio, Guayaquil que es la ciudad con menor incidencia, tiene el segundo porcentaje más alto con respecto a la frecuencia (36%), seguida muy de cerca por Esmeraldas con el

²⁷ Este porcentaje es sumamente más alto que el reportado en las otras ciudades: Quito 28,9%, Cuenca 5,2%, Esmeraldas 2,6% y Portoviejo 2,3%.

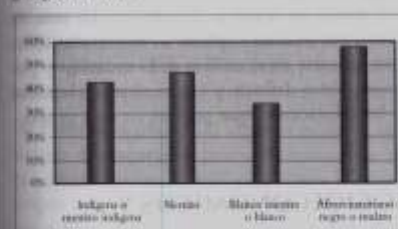
35%, mientras Quito y Cuenca aparecen con el mismo porcentaje (31%). A pesar de las variantes entre una ciudad u otra, se constata que la violencia contra la mujer no es un azar ni un evento ocasional, sino que ha llegado a formar parte de la vida de muchas parejas, como un mecanismo cotidiano de imposición de poder. La importancia de estos datos radica en que son el resultado de la percepción juvenil, que son los hijos e hijas quienes visibilizan el problema, mostrando que se trata de un asunto presente en su experiencia vital.

Origen y grupo étnico

Si bien la encuesta fue hecha en sectores urbanos, se recogió información sobre el lugar de nacimiento de los y las estudiantes, de manera que se pudo determinar el origen rural o urbano de sus familias y analizar si existen relaciones entre esta variable y la violencia del marido o conviviente hacia la mujer, pero no se encontró ninguna asociación significativa.

En cambio, se detectó que el grupo étnico de pertenencia sí tiene un impacto en la producción de violencia hacia la mujer dentro de la relación de pareja. Así, la mayor incidencia de este problema se encuentra entre el grupo afroecuatoriano que alcanza el 55%, seguido por el grupo definido como mestizo (46%) y por el indígena o mestizo indígena que presenta una incidencia del 43%. El grupo con menos violencia hacia la mujer (33%) es el de quienes se adscriben como blancos o blanco mestizos.

Gráfico 21
Incidencia de la violencia del marido a la mujer por grupo étnico



Chi cuadrado > 0.001

Estas diferencias entre los distintos grupos étnicos abren una serie de interrogantes y plantean el desafío de investigaciones específicas que contribuyan a determinar las causas o los elementos que intervienen en el fenómeno y si existen patrones culturales que facilitan o inhiben las percepciones y el ejercicio de la violencia contra la mujer. De todas maneras, cabe resaltar que la influencia de esta variable se comprueba también en la regresión que se hace al final del capítulo, en la cual se explicita que estas diferencias persisten una vez que se toma en cuenta el influjo de la situación socioeconómica y de otras variables explicativas. En ese sentido, las nuevas indagaciones deberán intentar conocer los factores culturales que podrían explicar el fenómeno y, por ejemplo, preguntarse si, de alguna manera, estas diferencias pueden explicarse por factores como que los chicos y chicas de este grupo étnico tuvieron una mayor apertura para contar este tipo de experiencias o si, por el contrario, existe una actitud cultural de ocultamiento de estos problemas en otros sectores.

Si recordamos que el análisis hecho en el capítulo anterior sobre si la pertenencia étnica marcaba diferencias en la incidencia del maltrato

físico hacia hijos e hijas no evidenció ninguna asociación entre las dos variables, mal podemos hablar de contextos culturales más o menos violentos para explicar su impacto en la incidencia de la violencia del hombre contra la mujer en la pareja. De ahí nuestra tesis de que las principales razones que pueden explicar las diferencias entre los grupos étnicos, deben buscarse en el análisis de la situación y posición que ocupa la mujer, cómo definen y construyen la identidad de género y cuáles son las valoraciones que priman en cada grupo.

2. FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y VIOLENCIA

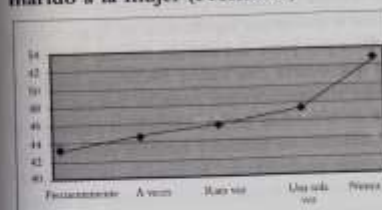
Varios estudios se han preocupado por indagar la relación que existe entre el ejercicio de la violencia del hombre a la mujer en la pareja y los factores sociales y económicos del entorno. La mayor parte de los trabajos hechos desde la dimensión de género (Londoño 1993, CEPAM 1998, Camacho 1996, OPS 1998) han mostrado que se trata de un fenómeno que afecta a toda la sociedad, más allá de la clase social, pertenencia étnica, edad, creencia religiosa o filiación política de sus actores. Estas constataciones han permitido confirmar la hipótesis de que se trata de una violencia de género, en tanto sus principales causas se encuentran en la construcción de lo masculino y lo femenino y en las desiguales relaciones de poder entre mujeres y hombres.

En una investigación anterior que realizamos entre mujeres de sectores populares de la ciudad de Quito (Camacho, 1996) indagamos sobre la posible incidencia de algunos factores socioeconómicos en la producción y reproducción de la violencia de género y concluimos que no existía una asociación clara entre estas dos variables. Sin embargo, señalamos en el propio estudio, una limitación fue que la investigación se realizó entre mujeres de un sector socioeconómico relativamente homogéneo y de una sola ciudad, por lo que sugeríamos la necesidad de profundizar en este aspecto, incluyendo a otros sectores del país.

En esta investigación queremos contribuir a este debate, tomando en cuenta a amplios y diversos sectores sociales y poblacionales del Ecuador. Si bien la encuesta realizada no tiene una cobertura nacional, consideramos que es representativa de la población urbana del país, tanto por las ciudades que incluye como por haber sido realizada con jóvenes varones y mujeres, pertenecientes a distintos colegios, estratos y contextos culturales e ideológicos.

Tal como han planteado algunos estudios, las feministas y el movimiento de mujeres, la primera constatación de esta investigación es que, efectivamente, la violencia contra la mujer se ejerce en todos los grupos sociales y económicos. Sin embargo, cuando se trata de violencia física, que es en la que se centra este estudio, encontramos que su magnitud varía, dependiendo de algunas variables y de la situación socioeconómica de la familia.

Gráfico 22
Índice socioeconómico por frecuencia de violencia del marido a la mujer (Promedio)



Sin APLICAR > 0.001

El índice socioeconómico sobre el que se construye el gráfico anterior condensa algunas variables: nivel de escolaridad del padre y de la madre, los ingresos familiares, si la madre o el padre tienen trabajo, si

es permanente o temporal y el tipo de actividad que realizan. Como podemos observar, hay una curva ascendente que refleja una asociación positiva entre estos factores y la incidencia de la violencia hacia la mujer, pues mientras más alta es la situación socioeconómica de la familia disminuye la violencia física del marido a la mujer y viceversa. De ahí que la probabilidad de sufrir este tipo de violencia por parte de su pareja, sea mayor entre las mujeres del estrato bajo y menor en el estrato alto²⁸. Sin desconocer esta tendencia, debemos reiterar que la violencia no es privativa de las personas de los estratos bajos como tampoco una excepción entre los altos, por lo que ninguna mujer está exenta de riesgo de ser violentada en cualquier circunstancia de su vida.

Participación en el mercado laboral

Al desagregar las variables con las que se construyó el índice sobre la situación social y económica de la familia, podemos ver que unos tienen mayor impacto que otros, pues al estudiarlos por separado, presentan niveles distintos de incidencia. Así, por ejemplo, el hecho de que la mujer tenga o no trabajo o si éste es permanente o temporal, no marca ninguna diferencia estadística significativa en la probabilidad de sufrir violencia física por parte del marido, aunque se observa una leve tendencia a que ocurra con mayor frecuencia entre las mujeres que tienen trabajo remunerado que entre las que no lo tienen. Este dato sorprende en la medida que ha existido la expectativa de que las mujeres que cuentan con trabajo y recursos propios, tengan mayor autonomía y más posibilidades de impedir la violencia; pero, al parecer, este hecho constituye más bien una fuente de tensiones y conflictos que dan lugar a que estas mujeres estén tan o más expuestas a sufrir violencia con respecto a las que no realizan ningún trabajo remunerado. Esto responde a la división sexual del trabajo pa-

²⁸ Vale señalar que algunos profesionales vinculados a servicios de apoyo a la mujer y a las comunidades de la mujer y la familia en el país, encuentran que en los estratos altos se presenta más y frecuentemente la violencia psicológica y patrimonial de sus diversos manifestaciones.

trivial que ha creado representaciones de género adversas a la realidad concreta en que se desenvuelven las familias estudiadas.

Cuadro 22
Violencia del marido a la mujer por trabajo remunerado (%)

Padre pega a madre	Madre tiene trabajo remunerado		Total
	Sí	No	
Con cierta frecuencia	14.4	12.7	13.7
Baja frecuencia	27.3	25.9	26.7
Nunca	58.3	61.4	59.6
Total	100.0	100.0	100.0

Chi cuadrado = 0.586

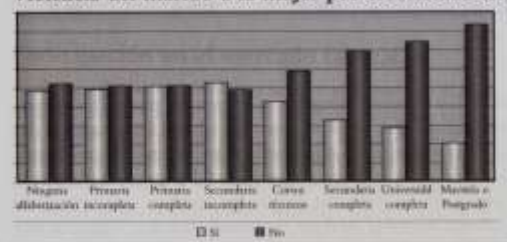
En el caso de los hombres tampoco se encuentra una relación estadísticamente significativa entre su inserción laboral (empleados o desempleados) y la violencia; lo que matiza el argumento de que la privación laboral produce angustia y agresividad. Lo que sí se observa es una leve asociación en términos de que los hombres que tienen una situación laboral inestable (trabajo temporal), tienden a ejercer violencia de forma más frecuente que los que tienen un trabajo permanente o no trabajan. Un aspecto que dio como resultado asociaciones significativas fue el tipo de actividad u ocupación tanto del padre como de la madre; pero creemos que esta variación se explica, más bien, porque los trabajos y oficios guardan una relación directa con el nivel de escolaridad que tiene un impacto importante en la generación de la violencia.

Nivel de escolaridad

De acuerdo con los resultados en las pruebas de asociación, un factor que influye decisivamente en la incidencia de la violencia contra

la mujer por parte de la pareja, es el nivel educativo tanto de hombres como de mujeres. Si bien en ambos casos hay una fuerte asociación que muestra la tendencia a que la violencia disminuya a medida que se incrementa la escolaridad, ésta es mayor en el caso de las mujeres, lo que aludiría a procesos de mejora de la autoestima, de conocimiento y defensa de sus derechos y de mayor autonomía, elementos que contribuirían a alterar las relaciones de poder que dan origen a la violencia de género en la relación de pareja.

Gráfico 23
Violencia del marido a la mujer por escolaridad femenina



Chi cuadrado = 0.001

En el gráfico se puede apreciar que en los niveles más bajos de educación hay una línea horizontal en cuanto a la incidencia de la violencia, pero que a partir del nivel de estudios secundarios completos la línea se bifurca y muestra que a medida que sube el grado de escolaridad femenina, el porcentaje de mujeres golpeadas disminuye notoriamente, mientras el de no golpeadas asciende. Por tanto, el impacto de la educación en este sentido, sólo se produce cuando las mujeres logran altos niveles educativos. Igual tendencia se observa con el incremento de la escolaridad masculina.

3. VIOLENCIA Y CARACTERÍSTICAS FAMILIARES

Hemos creído importante analizar, también, las posibles relaciones que existen entre la organización y el funcionamiento de la familia con el hecho de que la mujer sea o haya sido agredida físicamente por parte de su pareja. A continuación se exponen algunas asociaciones significativas que hemos encontrado.

Estructura familiar

El análisis sobre qué relación existe entre el tipo de hogar o estructura familiar con la incidencia de la violencia del marido hacia la mujer, nos mostró que existe una asociación, pero que no necesariamente da cuenta de la causalidad del problema; ya que se trata de una variable interdependiente en la medida que el tipo de hogar puede ser causa y/o efecto de la violencia. Por ejemplo, un hogar ampliado puede ser fuente de tensiones que acaban generando violencia; pero también puede significar que una mujer y sus hijos/as están integrando ese tipo de hogar por una separación provocada por este motivo.

Cuadro 23
Violencia del marido a la mujer por tipo de hogar (%)

Tipo de hogar	Incidencia		
	Cierta frecuencia	Baja frecuencia	Nunca
Nuclear con papá y mamá	11.5	30.1	58.5
Nuclear sin papá o sin mamá	14.4	26.1	59.5
Ampliada con papá y mamá	14.5	27.7	57.8
Ampliada sin papá o sin mamá	4.0	24.0	72.0
Familia reconstituida	26.5	24.5	49.0
Vive solo/a o con familiares	23.1	15.4	61.5
Total	13.4	27.3	59.3

Chi cuadrado = 0.092

El cuadro revela cómo la incidencia de la violencia es casi la misma (alrededor del 40%) en las familias en que conviven ambos progenitores, independientemente de que sea un hogar nuclear o ampliado, esto indica que la presencia de otros familiares no inhibe el uso de la violencia masculina hacia la mujer, en el contexto de una relación establecida y legitimada socialmente. En cambio, el hecho de que haya una menor incidencia (28%) entre las familias ampliadas donde no está presente uno de los progenitores, podría leerse de dos maneras que algunas son madres solteras o que cuando una pareja deja de ser legítimada y la mujer se encuentra sola, existe un mayor respaldo familiar que la protege de la violencia. A manera de hipótesis se puede pensar que la sociedad permite o naturaliza el uso de la violencia contra la mujer cuando proviene del marido a quien, de una u otra manera, se le otorga el derecho para ejercerla.

La incidencia de la violencia también es cercana al 40% en las familias nucleares en que está ausente uno de los progenitores, casi siempre el padre, lo que indicaría que son parejas donde uno de los motivos de la separación pudo ser la violencia o que el hecho de no convivir en el mismo hogar, no constituye una garantía para detener las actuaciones violentas de los hombres y, quizás, el que la mujer viva sola con su prole puede tornarla más vulnerable en este aspecto.

Finalmente, vemos que la mayor violencia del padre o padrastro hacia la madre (51%) la reportan los y las adolescentes que al momento de la encuesta vivían en hogares reconstituidos. Una primera explicación puede estar en el hecho de que existen más probabilidades de que una mujer sea golpeada por el simple hecho de haber tenido más de una pareja o porque la violencia podría haber sido el motivo de la separación de su marido anterior. Sin embargo, en el contexto cultural ecuatoriano, es posible pensar que las principales causas están asociadas con una cierta vulnerabilidad de las mujeres que formalizan más de una unión conyugal, situación que muchas veces se traduce en una fuente de conflictos por haber tenido otra relación en su pasado, o por compartir el hogar con hijos e hijas de otro padre.

En su estudio sobre las transformaciones de la familia en el continente, Jelin (1998) llama la atención sobre cómo los cambios y procesos de armar, desarmar y rearmar familias, de hombres conformando hogares con mujeres y su prole, no han logrado modificar la concepción de paternidad, pues la mayoría de hombres continúan asumiendo ese rol y responsabilidades únicamente con sus hijas e hijos biológicos, lo así como, en algunas ocasiones, la convivencia en familias reconstituidas suele dar origen a innumerables tensiones que desembocan en episodios de violencia contra la mujer.

Tipo de relación de pareja

Con el fin de ver si hay una tendencia a que la violencia sea una causa explicativa de las separaciones o de los divorcios, hemos indagado si existe una asociación entre el tipo de relación que al momento de la encuesta tenían el padre y la madre con la violencia hacia la mujer. El resultado de la prueba del Chi cuadrado (0.028) indica que no hay una asociación estadísticamente significativa entre estas dos variables, por lo que podemos inferir que las razones que originan la disolución de los matrimonios o parejas son múltiples y variadas, y que no es necesariamente la violencia en sí misma la que motiva las rupturas.

Cuadro 24
Violencia del marido a la mujer por tipo de relación de pareja (%)

Tipo de relación	Incidencia	
	Si	No
Conviven juntos (casados o no)	41.1	58.9
Están separados	47.8	52.2
Están divorciados	31.3	68.8
Es viudo o viuda	25.0	75.0
Otros-inmigrante	38.9	61.1
Total	40.6	59.4

Chi cuadrado = 0.028

Vemos que si bien el porcentaje de incidencia de la violencia hacia la mujer es superior entre las parejas separadas con respecto a las que comparten el mismo hogar, éste disminuye diez puntos entre las divorciadas. Al agregar a las parejas separadas y divorciadas en la misma categoría, el porcentaje con respecto a las que mantienen una relación de convivencia es prácticamente el mismo (40%). Así, al no existir cambios significativos entre la magnitud de la violencia entre los distintos tipos de relación, no es posible afirmar que la violencia esté incidiendo directamente o que sea la causa de las rupturas de pareja.

Desde una mirada externa, resulta complejo y difícil comprender el porqué las mujeres que sufren violencia de su pareja continúan en esa relación. Las razones que usualmente aducen las mujeres, como la falta de recursos para enfrentar solas la vida familiar o el bienestar de hijos e hijas, no son suficientes para explicar su permanencia dentro de relaciones violentas. Compartimos los argumentos que ensayan explicaciones desde la dimensión de género, por ejemplo, la poca autonomía vital de las mujeres, su baja autoestima, o la construcción de una identidad femenina que no se centra en sí mismas sino que las define como seres que son, viven y se realizan a través de otros/as. (Camacho, 1996; Fernández, 1998; Lagarde, 1995.)

Número de hogares de convivencia

Nuestra indagación no encontró una asociación estadísticamente significativa (Chi cuadrado = 0.023) que muestre una tendencia de que a medida que sube el número de hogares de convivencia familiar aumenta la violencia a la mujer o lo contrario, hallazgo que resulta interesante porque se quiebra un estereotipo en ese sentido. En el cuadro 25 vemos que la distribución de la violencia y su frecuencia es más bien caótica, por lo que no se puede afirmar que un mayor número de mudanzas de hogar es sinónimo de problemas o de cambio de pareja, ni expresa mayores probabilidades de sufrir violencia. La baja relación entre estas dos variables se explicaría porque, como se-

tiene Jelin (1994), el mayor número de grupos de convivencia familiar responde más a factores culturales o las necesidades de supervivencia económica, que a conflictos o cambios de pareja que pudieran asociarse con la violencia.

Cuadro 25
Incidencia de la violencia del marido a la mujer por número de hogares de convivencia (%)

Número de hogares	Incidencia		
	Cierta frecuencia	Baja frecuencia	Nunca
Uno	12.0	26.7	61.3
Do	21.8	25.1	53.1
Tres	16.0	23.5	60.5
Cuatro o más	9.3	37.2	53.5
Total	14.0	26.7	59.2

Chi cuadrado = 0.023

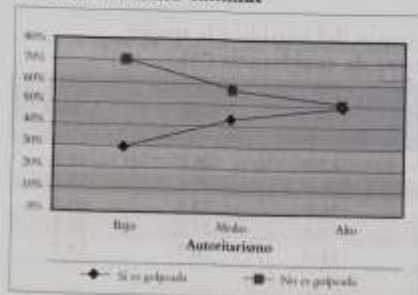
Autoritarismo y violencia a la mujer

Es interesante comprobar cómo una organización familiar jerárquica no sólo afecta a hijos e hijas, sino que también incide en la situación de la mujer dentro del hogar. En el gráfico 24 se aprecia que existe una nítida relación entre el índice de autoritarismo con el ejercicio de la violencia hacia la mujer; pues la incidencia y la frecuencia con que la mujer es golpeada por su marido o conviviente sube junto con el mayor autoritarismo familiar. Estos resultados comprueban la afirmación de Vega de que:

"Existen características en la organización familiar que facilitan la aparición del fenómeno violento tales como una ideología patriarcal fija e inamovible en torno al poder absoluto de uno de sus miembros, lo cual implica de por sí una situación jerárquica y asimétrica entre ellos, conformando relaciones de dominación/ subordinación autoritarias. Esto se apoya en una fuerte ad-

hección a los modelos dominantes de género implícitos y explícitos de la cultura." (2000: 96-97)

Gráfico 24
Violencia del marido a la mujer por índice de autoritarismo familiar



Chi cuadrado = 0.001

Es necesario subrayar que de manera consistente con el hallazgo anterior con respecto a la mayor incidencia de la violencia en los hogares reconstituidos, nuevamente se ve que el porcentaje más alto (75%) se ubica en las familias donde la persona que manda es el padrastro. Este dato corrobora nuestra hipótesis de que una segunda o tercera relación de pareja otorga mayor poder al hombre, coloca en desventaja y vuelve más vulnerable a la mujer. A continuación, con el 47%, se encuentran los hogares en donde la persona que manda es el padre, lo que nitidamente alude a que la violencia del marido contra la mujer tiene relación con una organización familiar patriarcal, que otorga autoridad y poder al hombre o "jefe del hogar". Cabe resaltar que, en sentido contrario, las familias con menor violencia hacia la mujer (34 %) son aquellas que presentan una estructura más participativa en la toma de decisiones.

Cuadro 26
Persona que manda en el hogar por violencia del marido a la mujer (%)

Persona/s	Incidencia violencia	
	Si	No
Papá	47.0	53.0
Mamá	39.2	60.8
Papá y mamá de acuerdo	30.5	69.5
Depende, a veces papá o mamá	45.5	54.5
Todos, consenso	34.0	66.0
Padrastro	75.0	25.0
Otros familiares u otras personas	34.4	65.6
Total	39.6	60.4

Chi cuadrado = 0.001

Similar asociación se encontró con respecto a los castigos físicos a hijos e hijas, lo que evidencia que una estructura familiar poco democrática o participativa, es el entorno más propicio para generar violencia, en tanto no crea condiciones adecuadas para el desarrollo de la individualidad, ni para el diálogo ni para llegar a acuerdos concertados cuando existen desavenencias en la familia. En ese sentido, la violencia se ha "naturalizado" como una práctica inherente a las relaciones humanas.

4. ÍNDICE DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA

Luego del análisis que hemos realizado sobre los distintos factores sociales, culturales y económicos que intervienen en la producción de la violencia contra la mujer por parte de su pareja, hemos querido profundizar en el tema y conocer cuál es la real incidencia de cada factor, si de forma simultánea se ve la influencia de las restantes variables. Para ello, hemos aplicado un modelo logístico nominal que, a través de dos regresiones, determinará la probabilidad de que el marido o conviviente golpee a la mujer, dependiendo del contexto en que vive la pareja.

Luego de probar diversas variables del entorno social y familiar, hemos descartado aquellas que no tenían significación estadística en la incidencia de la violencia contra la mujer, como el número de grupos familiares de convivencia, el tipo de relación entre la pareja²⁹ y la filiación religiosa del colegio en que estudian sus hijos e hijas. Las variables que permanecieron en el modelo porque mostraron tener influencia en el problema analizado, fueron: el índice socioeconómico y el índice de autoritarismo de la familia, la ciudad de residencia, la estructura familiar y la pertenencia étnica. En las dos regresiones que se presentan a continuación, se aprecia el peso de cada una de estas variables y permite evaluar si su influjo es positivo o negativo en la generación de la violencia contra la mujer por parte de su pareja, tanto en los casos en que ésta es frecuente como en los que se reporta una violencia ocasional³⁰.

²⁹ El tipo de relación se refiere a si viven juntos (unidos o en), a si están separados o divorciados, si hay visitas o otra situación como migración.
³⁰ Se ha denominado como violencia con cierta frecuencia los casos en que los y las jóvenes encuestados señalan que ésta ocurre "frecuentemente" o "a veces" y decrecen que la violencia es ocasional si de baja frecuencia cuando dicen que se produce "rara vez" o que ha sucedido "una sola vez".

Modelo 1
Modelo logístico multinomial de índice de violencia contra la mujer en la pareja

Variable dependiente: Índice de violencia contra la mujer en la pareja	B	Error estándar	Wald	Df	Significación	Exp (B)	Intervalo de confianza (95%)	
							Límite inferior	Límite superior
VIOLENCIA CON CIERTA FRECUENCIA								
Variables independientes								
Constante	0.20	0.89	0.05	1.00	0.83			
Índice socioeconómico	-0.04	0.01	18.81	1.00	0.00	0.97	0.95	0.98
Índice de autoritarismo	0.04	0.01	14.51	1.00	0.00	1.04	1.02	1.06
Ciudad								
Quito	-0.02	0.47	0.00	1.00	0.96	0.98	0.39	2.46
Buenos Aires	-0.74	0.47	2.36	1.00	0.11	0.48	0.19	1.18
Cuenca	0.06	0.61	0.01	1.00	0.92	1.06	0.32	3.50
Buenaventura	-0.85	0.72	1.41	1.00	0.24	0.43	0.11	1.74
Guayaquil	0	-	-	0	-	-	-	-
Residentes familiares o de hogar								
Vivir con papá y mamá	-0.44	0.34	1.65	1.00	0.20	0.64	0.33	1.26
Vivir sin papá o mamá	-0.21	0.43	0.23	1.00	0.63	0.82	0.35	1.88
Vivir con papá y mamá	-0.10	0.39	0.06	1.00	0.80	0.91	0.42	1.94
Vivir sin papá o mamá	-1.83	0.72	6.44	1.00	0.01	0.16	0.04	0.66
Vivir con mamá	0.61	0.49	1.57	1.00	0.21	1.84	0.71	4.77
Vivir con mamá y otros familiares	0	-	-	0	-	-	-	-
Grupo étnico								
Indígena o mestizo indígena	-1.14	0.71	2.60	1.00	0.11	0.32	0.08	1.28
Mestizo	-0.99	0.35	7.86	1.00	0.01	0.37	0.19	0.74
Mestizo mestizo - blanco	-1.44	0.35	16.81	1.00	0.00	0.24	0.12	0.47
Mestizo mestizo negro o mulato	0	-	-	0	-	-	-	-

Chi cuadrado > 0.001

Modelo 2 Modelo logístico multinomial de índice de violencia contra la mujer en la pareja

Variable dependiente: Índice de violencia contra la mujer en la pareja							
	B	Error estándar	Wald	Df	Significación	Exp. (B)	Intervalo de confianza (95%) Límite inferior Límite superior
VIOLENCIA CON CIERTA FRECUENCIA							
Variables independientes							
Constante	-1,30	0,77	2,88	1,00	0,09		
Índice socioeconómico	-0,05	0,01	24,76	1,00	0,00	0,97	0,96 0,98
Índice de autoritarismo	0,03	0,01	12,67	1,00	0,00	1,03	1,01 1,04
Ciudad							
Quito	0,39	0,39	0,97	1,00	0,33	1,47	0,68 3,19
Guayaquil	0,43	0,39	1,19	1,00	0,28	0,65	0,39 1,41
Ciutaca	0,47	0,49	0,91	1,00	0,34	1,59	0,61 4,15
Esmeraldas	0,21	0,58	0,13	1,00	0,72	1,24	0,40 3,94
Portoviejo	0			0			
Estructura							
Familia o de hogar							
Nuclear con papá y mamá	0,84	0,36	5,61	1,00	0,02	2,32	1,16 4,65
Nuclear sin papá o mamá	0,38	0,41	2,07	1,00	0,15	1,81	0,81 4,06
Ampliada con papá y mamá	0,85	0,39	4,82	1,00	0,03	2,34	1,10 5,01
Ampliada sin papá o mamá	0,24	0,46	0,28	1,00	0,60	1,27	0,52 3,10
Familia reconstruida	0,44	0,53	0,69	1,00	0,41	1,56	0,55 4,42
Vive solo/a o con familiares	0			0			
Grupo étnico							
Indígena o mestizo indígena	0,11	0,54	0,04	1,00	0,84	1,11	0,38 3,21
Mestizo	0,17	0,34	0,25	1,00	0,65	1,18	0,60 2,32
Blanco mestizo o blanco	-0,22	0,34	0,41	1,00	0,52	0,81	0,41 1,57
Afroecuatoriano (negro o mulato)	0			0			

Chi cuadrado > 0,001

138 SOCIOLOGÍA Y GÉNERO

Análisis de las variables independientes

Índice socioeconómico

Observamos que en los dos casos hay una asociación estadística muy sólida entre la violencia física contra la mujer y el estrato socioeconómico de la familia. Se trata de una influencia negativa puesto que mientras la familia pertenece a un estrato más alto es más baja la incidencia del problema y viceversa.

Es importante ver que la afirmación que hemos hecho anteriormente sobre la influencia de la situación social y económica en la producción de la violencia física²¹, se mantiene una vez que se ha considerado el impacto de otro tipo de variables.

Índice de autoritarismo

A través de las dos regresiones vemos que la mayor o menor jerarquía dentro de la familia que sintetiza este índice, tiene una influencia positiva en la generación de la violencia contra la mujer, aún controlado por la ciudad, la estructura familiar, el grupo étnico de pertenencia y el estrato socioeconómico. Hablamos de una influencia positiva porque mientras más autoritarismo hay en una familia suben las probabilidades de que la mujer sea golpeada por su pareja y, por el contrario, esta probabilidad desciende cuando el índice de autoritarismo es menor.

En el análisis precedente señalábamos que si bien las prácticas autoritarias y violentas se dan en todos los sectores sociales, su magnitud difería entre ellos, sobre todo como efecto de altos niveles educativos tanto del hombre como de la mujer. Constatar esta influencia al sopesar la intervención de distintos factores, nos permite sostener dicha aseveración y plantear alternativas a través de la mejora del acceso a la educación y de las condiciones de vida de la familia.

²¹ Como se ha indicado anteriormente, se prevé que esta tendencia varie cuando el análisis se enfoca en otros tipos de violencia, por ejemplo, la psicológica.

139 SOCIOLOGÍA Y GÉNERO

Ciudad de residencia

Si bien la ciudad de residencia aparece como un factor que influye en la producción de la violencia contra la mujer, su efecto es débil en ambas regresiones y muestra que no existen mayores diferencias particulares entre sí. La única ciudad que aparece como un contexto en que es menos probable que un hombre golpee de forma frecuente a su esposa o conviviente, es Guayaquil. En la regresión que evalúa los factores que intervienen en la violencia de baja frecuencia, las diferencias entre las cinco ciudades prácticamente desaparecen.

Estructura familiar

Otra variable que ha mostrado su efecto sobre la violencia física hacia la mujer es el tipo de hogar o de estructura familiar, aunque las variaciones entre unas y otras no son siempre evidentes. En la regresión que analiza el ejercicio de la violencia con cierta frecuencia, el único tipo de hogar que presenta una asociación estadística significativa es la familia ampliada en donde el padre o la madre no están presentes, situación que en sí misma no explicaría el porqué de su menor incidencia. Sin embargo, de forma hipotética, podríamos inferir que la ausencia de uno de los progenitores puede explicarse como resultado de problemas previos de violencia e, inclusive, ser la razón por la cual muchas mujeres han buscado la protección familiar.

Los datos cambian en la regresión que examina la violencia más esporádica que vive la mujer dentro de su pareja, pues las estructuras familiares que aparecen más proclives a vivir esta situación son las que cuentan con la presencia del padre y de la madre en un hogar nuclear o ampliado. Aquí la hipótesis sería que la violencia contra la mujer es un mecanismo que ha pasado a formar parte de la cotidianidad de una pareja, por lo que este tipo de actuación ocasional no conduciría a la ruptura o separación, como probablemente ocurre cuando la violencia es frecuente. De ahí que la asociación entre violencia de baja frecuencia y los hogares con parejas constituidas sea

140 SOCIOLOGÍA Y GÉNERO

más fuerte con respecto a los hogares en que está ausente uno de los progenitores.

Grupo étnico de pertenencia

Con respecto al grupo étnico al que pertenece una familia, vemos que si bien existe una influencia de este factor, esta se diluye y no existen diferencias significativas cuando se trata de la violencia física de baja frecuencia. En el caso de la regresión que examina los factores que inciden en la violencia frecuente a la mujer por parte de su pareja, encontramos que el pertenecer al grupo afroecuatoriano aumenta las probabilidades de que esta se produzca, sobre todo con relación a quienes se definen como mestizos o blancos, pues no existe mayor distancia ni diferencias estadísticas significativas con el grupo que se asume como indígena.

5. PERCEPCIONES DE HIJOS E HIJAS

En este acercamiento al tema de la violencia del hombre a la mujer en la relación de pareja, también quisimos indagar la percepción que tienen los y las jóvenes con respecto a los episodios de violencia que han presenciado, los motivos que los suscitaron y conocer en qué circunstancias justificarían o no el uso de la violencia.

Motivos o causas

De acuerdo con los chicos y chicas que reportaron conocer o haber presenciado que su madre ha sido pegada por el padre o padrastro, los motivos que dieron origen a los hechos violentos son:

141 SOCIOLOGÍA Y GÉNERO

Cuadro 27

Motivos de las agresiones del padre o padrastro a la madre

Motivos	Porcentaje
Infidelidad, muzas, mujeriego	11.7
Alcohol, borrachera	23.1
Discusiones, desacuerdos, malos entendidos	21.7
Dinero, problemas económicos	8.8
Celos del hombre, mentiras, cuentos	19.7
Problemas con hijos/as, por defenderlos	7.8
Mujer desobedece, contesta mal, tiene mal carácter	2.4
Irresponsabilidad del hombre, de gana, sin razón	0.4
Actividades de la mujer (estudios, familia, amigas)	1.6
Otros	2.8
Total	100.0

Vemos que el principal motivo es el consumo de alcohol o borrachera (23.1%), situación que suele provocar conflictos familiares o de pareja y que probablemente actúa como un factor desinhibidor de la violencia masculina. Al analizar si existe alguna asociación entre los motivos de la violencia y el estrato socioeconómico encontramos que ésta es la primera causa mencionada tanto en el estrato bajo (22.2%) y en el medio (26.3%), y que es la segunda causa (18.6%) en el estrato alto. Dicha situación refleja cómo el alcoholismo es un problema que afecta a todos los sectores sociales, produciendo graves consecuencias, entre ellas, la violencia contra la mujer.

Un estudio reciente (Pyne et al., 2002) concluye que el alcohol es un componente clave en la secuencia de hechos que llevan a golpear a la esposa, a sus hijos e hijas, y cita un estudio antropológico realizado por Levinson (1989) el cual encuentra que en algunas sociedades la intoxicación con alcohol "proporcionaba una excusa para el comportamiento violento de los hombres, el cual, de otro modo, no sería tolerado por la esposa, su familia o la comunidad". (Pyne et al., 2002:

entre las familias del estrato económico bajo, en tanto deben enfrentar más carencias y dificultades debido a la escasez de recursos. Esto se corroboró con el hecho de que la violencia contra la mujer es más frecuente entre las familias de menores ingresos. Es interesante anotar que ningún joven del estrato alto mencionó este tipo de problemas como causa de la violencia. Si bien estos datos son indicadores de efectos sociales y económicos en la producción de la violencia, esta realidad no resta validez a la afirmación de que la violencia contra la mujer tiene sus causas explicativas en las construcciones de género; ya que más allá del motivo o problema que enfrenta la pareja o la familia, casi siempre es el hombre el que reacciona agrediendo a la mujer y no a la inversa.

Otros motivos mencionados son los problemas en torno a hijos e hijas (7.8%), en algunos casos indicando que la violencia contra la madre se produce cuando ella les defiende. Podemos inferir que las mujeres adoptan esta actitud cuando consideran que la actuación del padre es desmedida o injusta, en el contexto de autoritarismo patriarcal que, como hemos visto, define a la mayoría de las familias. En ese entorno, es probable que la actuación de las mujeres ponga en cuestión o reste la autoridad masculina, provocando una reacción violenta para reafirmarla. También se menciona, aunque en porcentajes menores, que la violencia se origina por factores del carácter o de la personalidad de mujeres y hombres, o porque el marido se opone a ciertas actividades que realiza la mujer como visitar a su familia, mantener ciertas amistades, seguir estudiando.

Todas estas razones o motivos mencionados coinciden con los encontrados en otros estudios realizados en el país (Camacho, 1996; CEPAM, 1998) y con la información reportada por las comisarias de la mujer y la familia. Es importante resaltar esta coincidencia pues pone en evidencia que las situaciones o motivos detonantes de la violencia contra la mujer, son básicamente los mismos en todos los estratos socioeconómicos y que no se circunscriben a los sectores populares que eran el objeto de investigaciones previas.

11) Esta afirmación es discutible para nuestro caso, pues si bien en la investigación anterior que realizamos con mujeres populares de Quito (Camacho, 1996) se recogen testimonios que dan cuenta de la tendencia de los hombres a justificar su conducta violenta por haber ingerido alcohol, no así las mujeres, pues apenas el 9.5% señaló que se podía justificar una actuación violenta por este motivo. En el presente estudio, también es bajo el porcentaje (12.8%) de jóvenes que justifican la violencia contra la mujer porque el marido está borracho. En ambas investigaciones, "la borrachera" es el motivo que menos justificaciones presentó frente a una serie de situaciones que se planteó a las personas encuestadas.

En orden de mención, el segundo motivo que señalan hijos e hijas son las discusiones o malos entendidos entre el padre y la madre (21.7%), pero no se especifica en torno a qué asuntos se producen estos desacuerdos. Este tipo de respuestas generales puede expresar cierta dificultad o recelo de los y las adolescentes para no mencionar la razón específica, a que no la conocen con certeza o a que los motivos son múltiples y confusos, como generalmente ocurre cuando se desencadenan hechos violentos. En el estrato alto este motivo es el más mencionado, pues alcanza el 34.3%.

Muy de cerca está el tercer motivo (19.8%) que se refiere a celos del hombre con respecto a su mujer. Es interesante anotar que cuando señalan a los celos como factor desencadenante de la violencia, la mayoría de jóvenes ponen énfasis en indicar que era una acusación infundada hacia la madre, ya que respondería a "cuentos", "chismes", "mentiras". En cambio, cuando se menciona a la infidelidad masculina (11.7%) como motivo de las reacciones violentas de su padre, chicos y chicas hacen afirmaciones categóricas como: "por andar con sus muzas", "porque es mujeriego" o "porque andaba con otras mujeres".

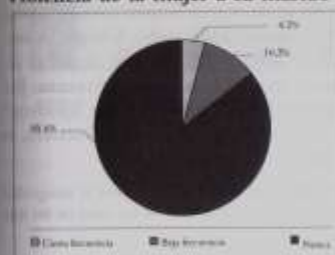
Un porcentaje significativo (8.8%) menciona a los problemas económicos como una fuente de tensión y conflicto que suele conducir a la violencia, situación que es probable que ocurra en mayor medida

En el trabajo anterior que hicimos sobre este tema, vimos que los motivos señalados no son la causa explicativa de la violencia masculina a la mujer, sino que son factores desencadenantes, definidos como "las condiciones previas al hecho violento, aquellas que lo desencadenan pero no lo explican ni justifican" (Camacho, 1996: 44) y asegurábamos que las causas están más bien en los condicionantes de género. Sin desconocer otros factores sociales, culturales, étnicos o familiares que hemos visto que intervienen en la producción del problema, en este estudio constatamos, también, que el uso de la fuerza en la resolución de conflictos implica un desequilibrio de poder que, debido a la construcción de significados de género, coloca en desventaja a las mujeres.

¿Violencia hacia los hombres o respuesta a la agresión?

Con el fin de analizar hasta qué punto se puede afirmar que la violencia contra la mujer en la relación de pareja es unilateral, se consultó a los y las adolescentes si conocían o habían visto si la madre o la madrastra le ha pegado a su padre. Los resultados se resumen en el gráfico siguiente.

Gráfico 25
Violencia de la mujer a su marido



Vemos que la gran mayoría de las madres de los y las jóvenes nunca han recurrido a la violencia (85.6%), pero que también existe un 4.2% en que lo han hecho con cierta frecuencia: un 0.7% señala que ocurre "frecuentemente" y un 3.5% dice que "a veces". También se encuentra que un 4.5% de adolescentes indican que sus madres han pegado a sus maridos "rara vez" y un 5.7% dicen que "una sola vez", lo que da un total del 10.2% de lo que se ha denominado como baja frecuencia.

Sin embargo, se trata de una cifra que debemos interpretarla tomando en cuenta las peculiaridades de la mayor parte de estas respuestas. En primer término, prácticamente en todos los casos los motivos han sido los mismos que desencadenaron la actuación violenta del padre, por lo que hemos constatado que existe una asociación estadística significativa en lo que se refiere a cuándo se producen reacciones violentas por parte de las mujeres. Así, de los 144 casos reportados, 98 aluden al mismo episodio por lo que podemos afirmar que el 68% de los casos corresponden a situaciones de violencia recíproca de la pareja y que no se trata de una violencia unilateral de la mujer hacia su marido.

Por esta misma razón, se encuentra que hay una alta coincidencia en los motivos que suscitaron la agresión, la mayoría de los cuales tienen que ver con la actuación masculina. Por ejemplo, hablan de borrachera pero no de la madre sino del padre, o dicen que fue porque el padre es mujeriego y no se encuentra ningún caso en que se diga que fue por infidelidad o traición de la madre. Además, es importante destacar que existen 37 jóvenes (28.4%) que, sin haber sido preguntados, indicaron que el motivo de la agresión femenina fue en defensa propia. En sus palabras señalan que: "tuvo que defenderse" o "ya se cansó y ella también le dio". Además, como dice Guerrero, es necesario tomar en cuenta que:

"El sufrimiento de la mujer es diferente al del hombre, pues la integridad física de éste casi nunca está en juego (...) En el 97% de los casos en los que

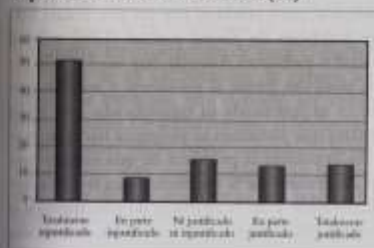
hay agresión entre los miembros de una pareja, es la mujer la que muere o es dañada". (2000: 47)

El análisis de los motivos y opiniones de hijos e hijas nos permite ver la violencia simbólica de la construcción social de género presente en la joven generación. Por ejemplo, en sus percepciones respecto a la fidelidad femenina y la infidelidad masculina. También aparece como influyen las distintas condiciones materiales de las familias.

Justificación de la violencia del padre y de la madre

Para averiguar en qué medida consideraban que se podía o no justificar la violencia del padre o padrastro hacia la madre y viceversa, se utilizó una escala. Frente a las agresiones físicas hacia la madre, la mayor parte de jóvenes considera que esa conducta fue injustificada.

Gráfico 26
Justificación de la violencia del padre o padrastro hacia la madre (%)



El sufrimiento de la mujer es diferente al del hombre, pues la integridad física de éste casi nunca está en juego (...) En el 97% de los casos en los que

Gráfico 27
Justificación de la violencia de la madre o madrastra hacia el padre (%)



En el gráfico 26, observamos que el 52% de jóvenes señalan de forma categórica que los golpes proporcionados a su madre han sido totalmente injustificados, mientras el 8% considera que se trata de una conducta en parte injustificada; pero también hay un porcentaje importante de jóvenes que justifican de forma parcial (13%) o total (13%) la actuación del padre o padrastro. Además, hay un 15% de jóvenes que no toman una posición frente al problema y señalan que la violencia reportada no es ni justificada ni injustificada. No dejan de sorprender los porcentajes que justifican la violencia hacia su madre, los cuales, una vez más, constatan la primacía de una cultura castigadora, de la aceptación del recurso de la violencia física frente a determinadas actuaciones femeninas y de la ausencia de mecanismos o de percepciones sobre formas diferentes o alternativas de resolución de conflictos.

En cambio, en el gráfico 27, se observa una tendencia a justificar en mayor medida (41.4%) la actuación violenta de la mujer hacia el hombre, puesto que, de acuerdo con sus palabras, la perciben como

una defensa o una respuesta ante la agresión masculina: "a ella no le quedó más que defenderse". Pero también hay un 46% que la califican como total o parcialmente injustificada, lo que reflejaría una actitud de condena a la violencia, independientemente de quién la ejerza y de las circunstancias en que ocurra.

Aunque no hay una asociación estadística significativa, vemos que las mujeres condenan en mayor medida que los varones la violencia ejercida hacia su madre, como también la agresión hacia su padre, mientras los hombres justifican más este tipo de actuación. Resulta difícil obtener conclusiones de esta diferente actitud de chicos y chicas, pero se podría pensar que las chicas se identifican más con la madre cuando se encuentra dentro del estereotipo de género que la coloca en una situación de desventaja y, en cambio, toman distancia cuando la actuación de la madre se aleja del modelo de feminidad. Este hecho, al decir de Bourdieu, daría cuenta de cuanto se ha instalado en la conciencia la violencia simbólica que conduce a aceptar nuestra propia opresión (2000).

En el caso de los chicos, la tendencia sería a justificar más el recurso de la violencia en cualquiera de los casos, lo que también aludiría a una mayor interiorización de estos códigos o hábitos masculinos, como parte de su socialización de género. Sin embargo, se trata solamente de hipótesis, que deberán ser comprobadas o refutadas con otros estudios. De todas formas, el hecho de que un grupo importante de jóvenes (46%) hayan condenado la violencia, que ya no la perciben como algo que se negocia en la convivencia familiar, sería un indicador de una conciencia que podría dar paso a un proceso distinto de construcción de la ciudadanía.

6. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y CIUDADANÍA

La ciudadanía hay que construirla en la vida cotidiana, lo que implica un grado de conocimiento de derechos y responsabilidades para poder exigir su cumplimiento en cualquier ámbito de la vida. En nuestro propósito de acercarnos a las percepciones y actitudes de la juventud del sector urbano del país con respecto al ejercicio de los derechos en el espacio privado o de la familia, como de evaluar el impacto de los cambios legales y de la creación de las comisarías de la mujer y la familia; hemos consultado si conocen el marco legal, sobre posibles justificaciones frente a la violencia del marido contra la mujer, sobre actuaciones que aconsejarían o asumirían ante este hecho, y cómo perciben la posibilidad de denunciarlo.

Conocimiento del marco legal y de las comisarías

Con el propósito de mirar el impacto de la Ley 103 en contra de la violencia a la mujer y la familia, promulgada en 1995, y de las comisarías creadas en 1994, hemos consultado a los y las jóvenes sobre este aspecto. Encontramos que el 80.8% de chicas y el 74.7% de chicos conocen que existe esta ley. Con respecto a si han oído hablar de las comisarías de la mujer y la familia, encontramos que un alto porcentaje contesta afirmativamente (70%) y que las mujeres conocen más (75%) que los hombres (65%) sobre la existencia de esta instancia.

Cuadro 29
Situaciones en que se justificaría la violencia del marido a la mujer (%)

Situaciones	Mujer	Sexo Hombre	Total
Si la mujer le desobedece	24.3	19.8	22.3
Si el marido está borracho	14.2	11.2	12.8
Si la mujer descuida a sus hijos/as	38.5	35.7	37.2
Si la mujer no cumple sus obligaciones	29.5	25.8	27.9
Si la mujer también le pega	41.3	33.1	37.6
Si la mujer le traiciona con otro	33.5	39.8	36.4

Chi cuadrado = 0.007

Los datos indican que alrededor de una tercera parte de los y las jóvenes justifican el uso de la violencia del hombre hacia la mujer, en determinadas situaciones que pueden presentarse en la vida familiar o de pareja. Resulta preocupante comprobar que, incluso a nivel del discurso, no se condena el uso de la fuerza y se justifique este tipo de actuaciones. Más preocupante aún es el hecho de que, en casi todos los casos, las mujeres justifiquen más que los varones el uso de la violencia hacia su propio género, lo que además de una deficiente conciencia de sus derechos, refleja una actitud pasiva y de sumisión frente a los roles femeninos tradicionales y de otorgamiento de poder a los hombres. Este discurso conservador de las chicas que pregona la sanción de las transgresiones de las mujeres podría implicar, también, una suerte de enajenación desde la cual se defiende el modelo de feminidad como un mecanismo para afirmar su propia identidad.

Los mayores porcentajes de justificación de la violencia a la mujer en la relación de pareja se encuentran en los casos en que la actuación de las mujeres más se aleja del modelo de feminidad socialmente ex-

Cuadro 28
¿Para qué sirven las comisarías? (%)

Función	Mujer	Sexo Hombre	Total
Apoyar, proteger, orientar a mujeres maltratadas	54.4	58.6	56.1
Defender derechos de mujeres y niñas/os, hacer justicia	13.1	10.0	11.8
Defender mujer y familia, velar por bienestar, mejorar hogar	23.7	25.0	24.2
Otras	7.3	6.1	6.8
No sabe	1.5	0.4	1.0
Total	100.0	100.0	100.0

Chi cuadrado = 0.549

Vemos que, tanto mujeres como varones, tienen una noción bastante clara de que las comisarías están orientadas a atender a las mujeres que sufren violencia (56.1%) y a las familias que tienen problemas (24.2%); pero sólo un 11.8% de jóvenes las identifican como instancias para la defensa de los derechos o para administrar justicia. Ahora queremos analizar si el conocimiento del marco legal y de la existencia y función de las comisarías de la mujer y la familia, ha incidido para modificar las percepciones juveniles con respecto a la violencia del marido contra la mujer.

Justificación del uso de la violencia

Mediante la encuesta se planteó una serie de situaciones hipotéticas a los y las jóvenes y se les pidió que señalen en cuáles casos justificarían o no que el marido o conviviente pegue a su mujer. Sus respuestas se encuentran sintetizadas en el cuadro siguiente.

perado, de ahí que el 37.6% de jóvenes justifiquen que el marido pegue a la mujer si ella también lo hace y que en porcentajes similares, justifiquen el uso de la violencia si la mujer descuida a sus hijos e hijas (37.2%) o si traiciona a su pareja con otro hombre (36.4%). También con altos porcentajes se justifica la violencia si la mujer no cumple con sus obligaciones (27.9%) o si desobedece a su marido (22.3%). Todos estos indicadores reflejan la fuerza que mantiene, aún entre la población juvenil, el discurso patriarcal, el maternalismo y las determinaciones de género que asignan roles, valores y responsabilidades diferenciadas a mujeres y varones.

En la investigación anterior que hemos mencionado (Camacho, 1996), formulamos esta misma pregunta a las mujeres de sectores populares, por lo que hemos decidido comparar sus respuestas con las dadas por chicos y chicas. El porcentaje es similar en el caso de que la mujer también le pegue; pero es notoriamente menor, alrededor del 18%, en las situaciones que aluden a desobediencia o incumplimiento de las mujeres; pues probablemente su propia experiencia les hace ser menos exigentes con las demás, en tanto conocen las dificultades de cumplir a cabalidad con todos los mandatos sociales. En el único caso en que las mujeres justifican más (59%) la violencia de la pareja es cuando hay infidelidad femenina. Esta diferencia con relación a la joven generación estaría reflejando una cierta liberalidad o mayor permisividad con respecto al ejercicio de la sexualidad, pero no necesariamente una mayor conciencia de los derechos de las mujeres.

En términos generales, podemos afirmar que existe una continuidad en cuanto a aceptar o legitimar el ejercicio de la violencia del hombre a la mujer en la pareja e, incluso, que los y las jóvenes asumen una actitud más exigente y castigadora frente a las mujeres que se alejan del deber ser femenino. Esta situación nos interpela respecto al poco impacto de las iniciativas orientadas a modificar los estereotipos de género y concienciar sobre los derechos de las mujeres, principalmente, a una vida libre de violencia. Por tanto, habrá que cambiar de

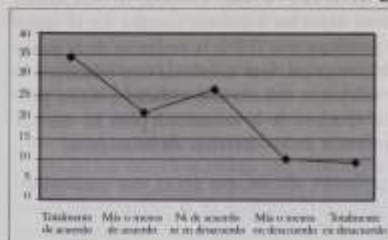
estrategias y redoblar esfuerzos si queremos prevenir la violencia de género, garantizar los derechos femeninos y modificar la cultura castigadora que subsiste en nuestra sociedad.

¿La conciliación o la denuncia?

Nuestra indagación sobre las posibilidades de ejercer una ciudadanía plena en el espacio privado, además de evaluar los niveles de justificación de la violencia, nos llevó a interrogar a las y los jóvenes sobre su posible actuación frente a situaciones específicas de violencia física. En primer término, se les planteó la siguiente pregunta: "Si un hombre es un buen padre, mantiene el hogar, pero a veces pelea con su mujer y le pega, ¿tú crees que ella debe denunciarle para que sea sancionado?" Además, se les pidió que expongan las razones de su respuesta.

Gráfico 28

Acuerdo con denunciar a un marido agresor (%)



Se aprecia que más de la mitad de jóvenes (55%) manifiestan estar total o parcialmente de acuerdo con el hecho de que una mujer que sufre violencia acuda a la justicia para que el marido agresor sea san-

cionado, siendo esta tendencia mayor entre los chicos (58.6%) que entre las chicas (52.3%). La principal razón que mencionan está asociada a un discurso de derechos y a una visión tradicional de cómo interactuar con una mujer. Sus expresiones son: "la mujer debe ser respetada y nadie tiene derecho a pegarle", "a la mujer no se le pega ni con el pétalo de una rosa", "todos tenemos derechos y debemos defenderlos" o "no hay motivos para que un hombre pegue a una mujer". El segundo tipo de razones para estar de acuerdo con la denuncia atienden a la necesidad de castigar, sancionar, "corregir a tiempo", "poner un alto" o "porque se le podría hacer costumbre", es decir, ven a la denuncia como una manera de detener la violencia. El tercer grupo de respuestas expresan que no basta que un hombre aporte económicamente al hogar o que sea un buen padre y vierten opiniones como: "no se justifica pegar a una mujer sólo por mantener el hogar", "para la felicidad no basta el dinero" o "qué significa que le dé lo material si te da golpes como si fuera un animal", lo cual expresa un imaginario de responsabilidad familiar que valora más el buen trato y los afectos que el aporte económico.

Una cuarta parte de la muestra (25.7%) duda sobre si se debe o no denunciar y una quinta parte (20%) expresa algún nivel de desacuerdo de acudir a la justicia en la situación planteada. Las reflexiones y argumentos son los mismos en ambos casos y aluden mayoritariamente a la necesidad de agotar todos los esfuerzos para preservar la unión de la familia, como lo reflejan las siguientes expresiones: "si ella le denuncia hace más daño al marido y a la familia y el problema se agranda", "ella debe pensar en hijos e intentar resolver los problemas", "no debe denunciar por la psicología de los hijos", "un pequeño problema no debe destruir un hogar" o "tiene que haber un motivo, deben arreglar antes que el hogar se destruya". Estas razones aluden a un deseo de chicos y chicas de mantener a la familia unida; pero también evidencian la fuerza de los mandatos de género que conminan a las mujeres a ceder, conciliar y anteponer los intereses de otros a su bienestar personal.

Otras razones, aunque menos frecuentes, señalan que la decisión de denunciar dependería de la gravedad del episodio violento: "depende

de la agresión, si es grave se debe denunciar". También señalan la probabilidad de que el hombre cambie de actitud, que su actuación podría ser pasajera, por ejemplo, cuando dicen que: "si es responsable e inteligente se pueden arreglar las cosas" o "puede ser sólo un desate de nervios". Otro grupo pequeño dudaría de la responsabilidad masculina para merecer una denuncia, pues consideran que debe haber un motivo: "si el padre llega a pegar ha de ser por alguna cosa que la mujer haya hecho". Finalmente, un porcentaje mínimo de jóvenes señala que es un asunto privado y que simplemente "no hay que meterse". Este grupo expresa la resistencia a admitir la violencia como un delito y la asume como una conducta ocasional.

Fue curioso ver que, aunque se trataba de un caso hipotético, hubo jóvenes que se identificaron a nivel personal con la situación planteada, así un chico respondió que no está de acuerdo con la denuncia porque "si soy buen padre, buen marido y me hace algo mi mujer, nos peleamos, pero no es para que sea sancionado", lo que refleja una percepción de sí como un posible agresor en el futuro y de interiorización de la violencia como parte de la cotidianidad familiar. En cambio, una chica manifestó que le era difícil expresar su acuerdo o desacuerdo "porque es mi padre y lo amo y porque también me duele que agreda a mi madre", expresión que da cuenta de las dolorosas y contradictorias sensaciones que la violencia produce entre hijos e hijas.

Justamente, en esa línea, con el fin de mirar cómo la cercanía familiar o los afectos pueden modificar las percepciones o dificultar la denuncia del problema, se les consultó sobre qué aconsejarían a su madre o a una mujer de su familia si es insultada, amenazada y golpeada por su esposo. Se les presentó cinco opciones y se les pidió que escogieran dos. La última opción era "pedir ayuda" y si escogían ésta, debían indicar "a quién". Las respuestas obtenidas, fueron las siguientes.

Cuadro 30

Consejos que darían a una mujer de la familia que es agredida por incidencia de violencia contra su madre (%)

Consejo	Padre pega a madre		Total
	Sí	No	
Trate de resolver el problema al interior de la familia	32.6	28.8	30.3
Se separe del marido o de la pareja	13.1	16.9	15.4
Denuncie al agresor ante la justicia	16.2	23.3	20.6
Piense en sus hijos/as y evite los motivos de violencia	29.3	20.4	23.9
Pida ayuda a un psicólogo, a un orientador familiar	8.3	9.2	8.9
Pida ayuda en comisarías y oficinas de mujer, policía	0.2		0.1
Pida ayuda a familiares, a otras personas	0.3	1.4	1.0
Total	100.0	100.0	100.0

Chi cuadrado = 0.001

La proximidad familiar influye para que el discurso frente a la violencia se vuelva más conciliador, pues los afectos y deseos de armonía hacen que hijos e hijas busquen una solución que no salga de los límites del hogar, que afecte menos a su padre y a la familia en su conjunto. Por ello, se explica la estrecha relación que se encuentra entre las sugerencias que harían a una familiar que sufre violencia con el hecho de haber vivido o no esa experiencia en su caso personal. Observamos que quienes han señalado que su padre golpea a su madre, escogen más las opciones que significan resolver el problema y mantener unida a la familia y, por el contrario, quienes no han tenido esa experiencia asumen un discurso más radical en cuanto a tuterir una denuncia o una separación de la pareja.

En términos generales vemos que, de todas maneras, al pensar en una situación más cercana o con su propia familia, hay una mayor tendencia a proponer alternativas de solución. Así, la respuesta con más menciones (30.4%) es que "trate de resolver el problema al interior de la familia", consejo que darían más aquellos/as jóvenes que viven esa realidad dentro de su hogar. De igual forma, con mayor énfasis sugerirían a la madre o pariente que "piense en sus hijos y evite los motivos que originan la violencia". Se encuentra también que un 10% de jóvenes recomendarían a la mujer que pida ayuda, sobre todo a un profesional que pueda contribuir a la solución del problema, ya que "primero se debe recibir terapia familiar y luego decidir" o porque "debe hablarse con el cónyuge y con un consejero matrimonial". La recomendación se orienta a "salvar" la familia, dejando de lado el ejercicio de derechos de la mujer.

Una quinta parte del total de jóvenes mantiene una actitud de que la violencia contra la mujer es un hecho que se debe denunciar, pero este tipo de respuesta es mayor cuando no ha existido violencia entre su padre y su madre (23.3%) que cuando sí se ha vivido esa situación (16.2%). La misma tendencia se observa entre quienes aconsejarían una separación o un divorcio.

El análisis realizado pone en evidencia las múltiples aristas y contradicciones que genera en los hijos e hijas el problema de la violencia contra su madre o las agresiones que se producen en la pareja. Sin minimizar la complejidad del problema y la dificultad de adoptar posiciones radicales cuando median los afectos, vemos que no existe aún una clara conciencia de que se trata de una violación de derechos. Si a esta situación añadimos la ausencia de un contexto familiar y de una convivencia social basada en los valores democráticos, la prevalencia de una "anticultura ciudadana"¹² en toda la sociedad, la concepción de que los asuntos que ocurren al interior de la fa-

¹² Mauricio García (1998) sostiene que en el país es necesario profundizar la democracia por cuanto existe una cultura y una falta de política ciudadana e, incluso, un clima general de la que dice: como "cultura neo-civildadista".

milia pertenecen a la esfera privada y la escasa credibilidad en la justicia; tenemos como resultado una débil actuación en defensa de los derechos de las mujeres cuando son irrespetados en el ámbito familiar.



CAPÍTULO 5

ABUSO SEXUAL

En la bibliografía sobre el tema existe una variedad de definiciones de abuso sexual y, con frecuencia, se encuentran confusiones y ambigüedades en el uso del término. En algunas ocasiones se incluye al abuso sexual dentro de una concepción amplia de maltrato infantil, lo que suele conducir a la confusión del problema con las diversas figuras adultas para castigar, corregir y enseñar, dando como resultado la invisibilización de este grave problema que afecta a niñas, niños y adolescentes.

Otra tendencia en los estudios que abordan el abuso sexual es a incluirlo dentro del concepto general de violencia sexual (CONAMU, Corporación Promoción de la Mujer, 2001), lo que limita el conocimiento y el análisis específico de la dimensión y características del abuso sexual, por lo que en este capítulo quisiéramos contribuir a precisar el problema y aproximarnos a sus manifestaciones en la sociedad ecuatoriana, a través de las percepciones y testimonios de chicos y chicas de la ciudades estudiadas.

Esta dificultad para definir o abordar de forma específica al abuso sexual se expresa, también, en la legislación del país; pues no es una figura legal contemplada en el Código Penal ya que sólo existen las figuras de estupro y de atentado contra el pudor. La definición adoptada por el Código de Menores señala que:

"Se presume el maltrato a un menor cuando ha sido objeto de violencia, abuso físico o mental, malos tratos de cualquier índole, mendicidad, explo-

163

tación, abuso sexual, utilización en actividades contrarias a la ley o en actividades que violan sus derechos..." (art. 145)

Posteriormente, se subsana esta carencia en el Reglamento General, en donde se estipula que:

"El abuso sexual es toda acción u omisión que atente contra la integridad sexual del menor, ya sea en el plano físico y/o mental y/o psíquico, aun cuando esta acción se hubiere realizado con la supuesta aceptación del menor".

Esta definición pone de relieve un aspecto importante en torno al cual los y las especialistas han consensuado, y es que no se puede alegar aceptación o consentimiento para desvirtuar el carácter abusivo que tienen los contactos sexuales con un/a menor. Rona y Moya definen al abuso sexual como:

"...la participación de niños y adolescentes en actividades sexuales que no comprenden totalmente y a las que no pueden dar consentimiento informado por razones de edad, nivel madurativo y cognitivo". (1989)

En esa misma dirección, Sandra Butler sostiene que el incesto impuesto a un/a menor no es consentido porque "el niño aún no desarrolló la comprensión o la sexualidad que le permitan una reacción libre y perfectamente consciente ante el comportamiento del adulto" (1984: 4) De esta forma, estas autoras desvirtúan las afirmaciones androcéntricas desde las cuales "se juega a deshonrar a la víctima, intentando ponerla en la posición de recusada" (Saffioti, 1993: 187), aludiendo a provocaciones o al agrado de las mujeres o menores cuando se ha practicado algún crimen sexual. En los grupos focales se narraron varios casos que dan cuenta de esas concepciones y prácticas que tienden a responsabilizar a la víctima y a justificar o victimizar al agresor.

"Una emamonada me contó que había sido violada por el padrastro. Ella vivió a su familia pero no le creyeron. Le dijeron que ella misma debe haber estado provocando, entonces se separó y se vino a vivir para acá. La mamá le llama para que regrese, pero ella no quiere". (GF³⁵ hombres, Cuenca)

³⁵ GF con la hija de Grupo Focal.

"Una amiga mía había sido violada por el tío y cuando ella contó en la familia, como era ingenua, no le creyeron, y mejor le pegaron a ella diciendo que el tío no era para eso y más bien le habían pedido disculpas al tío y siempre llega por la una. La chica sigue viviendo con los papás, pero es traumada, ya no sale, ya no habla...". (GF hombres, Cuenca)

Ambos testimonios refieren casos de abuso sexual, de acuerdo con la definición de Saffioti que hemos adoptado, se trata de contactos sexuales entre una persona que domina (un adulto) a otra (un niño, una niña o adolescente), pues ocurre en el marco de una relación desigual. Los testimonios citados son, además, claros ejemplos de lo que la autora denomina "abuso sexual incestuoso" que se refiere a cualquier tipo de contacto sexual entre ascendientes y descendientes, o entre parientes con gran diferencia de edad y presencia de autoridad, lo que supone una relación dispar. Saffioti diferencia claramente este tipo de actuación del concepto de incesto, pues considera que éste "sólo debería nombrar contactos sexuales entre parientes consanguíneos o afines que establecieron una relación par", una relación entre iguales, por ejemplo, entre hermanos o primos de edad semejante en el que hay la concurrencia de dos voluntades y dos deseos, que, aunque puedan significar transgresiones culturales, no significan un acto de poder ni de imposición (1993: 172-173)

Otro aspecto importante que advierte Saffioti y que vale subrayar, es que el abuso sexual no siempre implica chantaje o violencia, que puede cometerse mediante seducción a los o las menores, situación que no resta gravedad al abuso sino que, por el contrario, suele hacer que la conducta abusiva se repita por largo tiempo, produciendo fuertes sentimientos de culpa y graves efectos en la víctima. Se trata de una violencia implícita, de una imposición de la voluntad que viola derechos.

Con estos criterios, trataremos de caracterizar mejor el problema del abuso sexual, mirar si en las percepciones de los y las jóvenes incide el sistema de género, si se lo conceptúa como un derecho que debe ejercerse en todos los ámbitos, confrontando con la actuación que

han tenido cuando han vivido o conocido este tipo de experiencias. Nuestra hipótesis es que, si bien hay un discurso condenador del abuso sexual, persiste ambigüedad al analizar ciertos casos como también una fuerte tendencia a silenciar estos problemas, sobre todo, cuando ocurren dentro del ámbito familiar.

1. REPRESENTACIONES DEL PROBLEMA

Conocer las representaciones de los y las jóvenes sobre el abuso sexual, fue un punto de partida para mirar qué nos dicen las percepciones juveniles en términos sociales, culturales, de ciudadanía y de ejercicio de derechos. Hemos querido ver si hay o no claridad sobre lo que es el abuso sexual, si existen diferencias en la forma de percibir el problema que tienen los chicos y las chicas, si se encuentra algún sesgo que responda a una construcción cultural determinada, por ejemplo, la de género.

La indagación sobre este tema, en la encuesta, se inició con la pregunta: ¿qué es el abuso sexual? En los grupos focales también se consultó al respecto y se pidió que cada participante escriba en tarjetas las conductas que considera que son un abuso sexual y luego se discutió con el colectivo si la situación descrita era o no un abuso sexual y por qué. La información recabada nos permitirá realizar un esfuerzo metodológico de reconstruir los conceptos y delimitar el problema a partir de las percepciones juveniles.

Tanto en la encuesta como en los grupos focales, las respuestas fueron múltiples y diversas, además, las chicas y los chicos consultados no se circunscribieron a definir al problema sino que lo calificaron, emitieron juicios, debatieron posiciones, narraron casos y señalaron las causas y los efectos que produce el abuso sexual. Los resultados de la encuesta se sintetizan en el cuadro siguiente.

166 INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

provenir de cualquier persona: "cuando una persona es violada sexualmente, ya sea por un desconocido o por un allegado" (GF mujeres, Cuenca) o aclaran que el abuso puede producirse por varios mecanismos "es tener relaciones sexuales utilizando influencias, fármacos o engaños" (GF hombres, Guayaquil)

En casi todos los casos se asume que el abuso sexual se ejerce solo hacia las mujeres o niñas: "un hombre mayor abusa de una niña y le pide que no diga nada amenazándola" (GF hombres, Guayaquil) pero no se excluye que es un problema que también puede afectar a los niños varones: "ataques violentos de parte de una persona madura a un niño o niña indefensos". (GF hombres, Quito) Para conocer mejor las percepciones sobre estos temas, en los grupos focales se les pidió opinar sobre situaciones hipotéticas de abuso sexual, lo que permitió ver que los y las jóvenes consideraban muy difícil el abuso a un varón, más aún si provenía de una mujer. También, se encontró una tendencia en los varones a hablar desde una posición de dominio, un tanto enajenada, pues cuando se les planteó situaciones de abuso o acoso de una mujer adulta hacia un adolescente, dijeron frases como "eso no es abuso, eso es un regalo..." (GF hombres, Esmeraldas) o "depende como sea la tía". (GF hombres, Guayaquil), las cuales ilustran una relación de poder a la inversa.

Aunque es sumamente raro que una mujer abuse sexualmente de un menor (Saffioti, 1993: 179), existe una importante incidencia de abuso de hombres adultos hacia niños o adolescentes, por tanto las representaciones centradas en las mujeres y el hecho de no nombrar al abuso sexual a varones, puede ser perjudicial para los chicos, pues se les "cuida" menos que a las chicas y no se les previene menos sobre estos riesgos. A manera de ejemplo, veamos el caso presentado en uno de los grupos focales:

"Sucedió aquí en el colegio, el año pasado, había un profesor de básquet que había hecho una apuesta con un alumno de aquí mismo del colegio. Creo que el alumno había perdido la apuesta, entonces el profesor lo llevó para allá a estar con él, con

Cuadro 31
Percepciones sobre qué es el abuso sexual (%)

Definición	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
Violación, agresión sexual a mujeres o menores	39,3	44,6	41,9
No respetar, presionar, forzar a la pareja sexualmente	16,8	15,5	16,2
Rozamientos, manoseos indebidos o contra la voluntad	6,0	5,2	5,6
"Murboscar", agredir, abusar verbalmente, acosar, insinuar	4,7	3,6	4,2
Atentado contra derechos, valores, un delito	6,0	9,4	7,5
Es pecado mortal, inmoral, crimen, cruel, feo	6,0	5,8	5,9
Lo cometen personas enfermas, sicópatas, ignorantes	7,7	7,5	7,6
Golpes, maltratos físicos o psicológicos a la mujer	7,5	3,2	5,6
Causas o efectos del abuso	5,1	1,5	3,5
Otros	1,1	3,4	2,1
Total	100,0	100,0	100,0

Chi cuadrado > 0,001

Las percepciones sobre el abuso sexual de chicos y chicas son semejantes, aunque difieren sus énfasis, por ejemplo, los varones han más de un atentado a los derechos, mientras las mujeres definen mayor medida al abuso como un maltrato o actuaciones violentas hacia la mujer. Pero, la gran mayoría de jóvenes conciben al abuso sexual como un sinónimo de violación o de imposición sexual usando la fuerza (41.9%), aunque esta percepción es más marcada entre varones (44.6%) que entre las mujeres (39.6%). En algunos casos utilizan expresiones crudas como "es obligarla brutalmente y masacrarla ni tener sexo" (encuesta), en otros, especifican que la violencia puede

167 INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

que le toó un poco, pero él se dio cuenta de lo que estaba pasando, entonces se resistió y se salió corriendo... El avisó aquí al colegio y ese profesor ahora está preso. Después, hasta en El Extra¹² salió y se supo que no sólo se había acostado con él, sino que en otro colegio que había estado había violado a chicas y chicos". (GF hombres, Guayaquil)

Si bien las definiciones de abuso sexual de los y las jóvenes, casi siempre enfatizan en el uso de la fuerza, no descartan la posibilidad de que el abuso se produzca mediante engaño o seducción: "es cuando una persona se aprovecha de la ingenuidad de una niña" (GF hombres, Cuenca), o, "cuando un familiar aprovecha un momento determinado y logra que la otra persona ignorantemente acceda". (GF mujeres, Cuenca) Es interesante resaltar como estas afirmaciones hacen referencia a la posición de desventaja que un menor tiene frente a una persona adulta, lo que mostraría que hay conciencia de que un niño o una niña no pueden ser responsables de este tipo de acontecimientos. Coincidimos con Saffioti que, desde la perspectiva feminista:

"...no se puede siquiera pensar en el consentimiento de menores" para mantener contactos sexuales con adultos, ya que el acto de consentir exige conocimiento y comprensión de qué se va a realizar, atributos que los pre-
maturos no presentan, así como la igualdad en la relación". (1993: 182)

Sin embargo, cuando en los grupos focales se les planteó situaciones de abuso sexual hacia menores de más de 12 años, se vio una tendencia a dejar de considerarlo como tal, pues sostenían que ya debían tener "una mente amplia" o "perspectiva" para poder evitar el abuso sexual. Al decir de una chica: "si ya tiene 14 años no es tan chiquito como para no poder pensar, entonces tampoco es un bebé, ya tiene uso de razón". (GF mujeres, Guayaquil) Sin embargo, se constató que la mayor parte de adolescentes no saben cómo actuar ni cómo evitar un abuso, por ejemplo, una chica dijo en el comentario final de la encuesta:

¹² El Extra es un periódico que, desde un enfoque periodístico, reporta sus tipo de casos.
¹³ En la Convención Internacional de los Derechos del Niño y en la mayor parte de cuerpos legales se considera menores a quienes tienen menos de 18 años. También Saffioti (1994) utiliza la palabra menor, niño o adolescente para designar a menores de 18 años.

"Quisiera que alguien me dé un consejo sobre un hombre que me sigue y ha intentado tocarme las partes íntimas".

Encontramos, también, que hay un grupo de jóvenes que no desconocen que el abuso puede provenir de sus familiares e, incluso lo ven como una amenaza: "muchas veces hay padres que obligan a la chica a tener relaciones y nos violan" (GF mujeres, Guayaquil); "hay casos en que los abusos sexuales se producen en el propio hogar". (GF mujeres, Quito); y, "cuando un padre, tío o algún pariente, estando solos con un niño o niña lo irrespeta físicamente en áreas prohibidas". (GF mujeres, Guayaquil) Vemos que, a pesar de la variedad de respuestas y de no pocas confusiones en torno a lo que es el abuso sexual, los y las adolescentes conocen la existencia de este fenómeno y tienen algunas nociones básicas de las características que presenta. De hecho, varias de las chicas y chicos no sólo definieron y opinaron sobre este tipo de abuso, sino que narraron casos de abuso sexual incestuoso que conocían de cerca o que habían acaecido en su propia familia. Veamos algunos ejemplos:

- "Cuando yo estaba en la primaria conocí a una amiga que se llamaba Irma, tenía padrastro. Nosotros nos enteramos que el padrastro le abusaba sexualmente, hasta que en sexto grado hablaron con el licenciado, él habló con la mamá, de ahí se dieron por localizarle al papá, el papá puso cargos en contra del padrastro y ahora está en la cárcel". (GF hombres, Quito)

- "Conocí el caso de una chica que me contó que cuando los padres se peleaban, no dormían juntos y que después de una pelea, cuando ella tenía sus 12 o 13 años, una noche cuando estaba durmiendo con el papá, él la comenzó a manosear todavía... Ahora esa chica tiene 17 años y hasta ahora no le perdona al padre". (GF hombres, Guayaquil)

Abuso o violencia sexual en la pareja

Los y las estudiantes consultados incluyeron dentro del abuso sexual una serie de conductas que aunque no siempre se ajustan con el concepto que hemos adoptado, dan cuenta de diversas expresiones de violencia sexual. Así, un significativo número de estudiantes explicitaron en la encuesta (16,2%) y en los grupos focales, que existen di-

veras formas de imposición sexual entre enamorados o dentro del matrimonio, las que oscilan entre la presión o chantaje emocional hasta la violación impuesta por la fuerza: "cuando una persona obliga a su esposa a tener relaciones es: abuso sexual" (GF mujeres, Portoviejo); "exigir cualquier clase de sexo a la mujer cuando esta no lo quiere hacer, ya sea sexo oral, anal, entre otros" (GF mujeres, Portoviejo); y "cuando el hombre no escucha el no de su pareja a la relación sexual y violenta a su cuerpo" (GF mujeres, Guayaquil).

La alusión a este tipo de presiones o de violencia sexual entre parejas de jóvenes enamorados, es mucho más marcada entre las mujeres, lo que probablemente responde a sus propias vivencias o a los temores de enfrentar ese tipo de situaciones que, al parecer, ocurren con frecuencia, tal como expresa la siguiente afirmación: "cuando una persona realiza chantaje emocional con su enamorada obligándole así a tener relaciones sexuales no deseadas". (GF mujeres, Cuenca) Varias muchachas relataron casos cercanos de presiones, engaños, abusos e, incluso, de utilización de la fuerza por parte de los enamorados o amigos:

- "Hace meses una amiga me contó que el novio le había pedido tener relaciones y ella no había querido, entonces él la quiso abusar de ella." (GF mujeres, Quito)

- "El chico le dice a la chica que si no tiene relaciones, si no le da la prueba de amor, ya no vamos enamorados o algo así y, si la chica no quiere perderlo, se siente obligada aunque no quiera." (GF mujeres, Cuenca)

- "Una amiga se fue de paseo y al regreso la trata un amigo en el carro de él, y la chica se dio cuenta que él se desvestía y se asustó, él la llevó a un bosque y la intentó violar pero no pudo porque ella con toda su fuerza lo impidió". (GF mujeres, Quito)

Las afirmaciones de las chicas revelan su preocupación frente a estas demandas masculinas que suelen traducirse en presión o abuso de los enamorados, situaciones que, al parecer, no son extrañas ni esporádicas. Además, sus relatos reflejan los estereotipados roles de género que intervienen en dichas situaciones, pues los hombres aparecen como los que buscan, tienen deseos, proponen, insisten e imponen los con-

tactos sexuales; mientras las mujeres adoptan actitudes de mayor pasividad, presión y resistencia, de acuerdo con el mandato social.

Aunque las situaciones presentadas no pueden ser calificadas de forma estricta como abuso sexual, pues no existe una relación desigual por diferencias generacionales y por rango de autoridad, éstas reflejan las múltiples formas de violencia sexual que enfrentan las mujeres en cualquier momento de su ciclo vital. A pesar que esta violencia, al igual que la agresión física o psicológica, se produce entre pares en cuanto a edad o a voluntad de constituir una pareja, no dejan de ser relaciones asimétricas y jerárquicas instauradas desde la organización social de género que convierte la diferencia en desigualdad con fines de dominación masculina. La violencia sexual se explica, entonces, como un acto de poder dominación de los hombres hacia las mujeres, en el marco de relaciones desiguales al interior de una pareja. Por ello, como afirma Brownmiller (1975), es necesario pensar que cualquier acto de naturaleza sexual impuesto a una mujer constituye mucho más un acto político que un acto individual.

Percepciones sobre las causas del abuso sexual

En los grupos focales se interrogó a los y las jóvenes sobre las causas del abuso sexual y cómo explicarían el hecho de que este fenómeno afecte más a las mujeres que a los varones. Sus respuestas dan cuenta de una serie de creencias y representaciones con respecto al ser hombre y al ser mujer, a las formas de relacionarse y a la sexualidad. Un primer grupo de respuestas asume un discurso moral que explica el fenómeno por la pérdida de valores, por cierto deterioro ético de la sociedad actual, tal como lo expresa un joven:

"Una de las causas es la falta de principios y valores que hay hoy en día, los principios son los que nos inculcan en nuestro hogar y los valores lo que aprendemos en nuestro medio, entonces falta esa educación por los hogares rotos, por las malas influencias de los padres, por las malas influencias". (GF hombres, Guayaquil)

En esa misma línea un muchacho de Cuenca señala que el abuso sexual se da porque "hay mucha pornografía hasta en los dibujos animados". Varios chicos y chicas ven al problema únicamente como un asunto de falta de formación, de enseñanzas equivocadas, de ausencia de espiritualidad; percepciones que estarían señalando la necesidad de una educación que encauce la vivencia de la sexualidad dentro de los cánones establecidos.

Otro grupo de respuestas son aquellas que aluden a traumas o a experiencias pasadas, como el origen de las agresiones sexuales. Con firmeza sostienen que: "la mayoría de los casos es porque han tenido una experiencia igual en la niñez... como que les queda eso de vengarse" (GF mujeres, Cuenca) o, que el abuso se produce:

"por la mala formación mental de la persona, porque a veces tiene muchas frustraciones y traumas medios raras que les obligan a cometer abusos sexuales con personas más débiles que él". (GF hombres, Quito)

Si bien pueden existir casos individuales en que se reproduzca una experiencia infantil, este no sería el origen que explica dichas conductas ni tampoco razón para justificarlas. Además, la tendencia a patologizar el abuso sexual es otra forma de invisibilizar el problema, de ignorar su frecuencia y que se trata de una actuación enraizada en las construcciones sociales de género, en las representaciones de la masculinidad y de la femineidad.

Una de esas representaciones, expresada por un significativo grupo de jóvenes, es que la principal causa del abuso sexual y la mayor incidencia de este problema entre las mujeres y niñas, se debe a una naturaleza o instinto sexual masculino que impide a los hombres controlar sus deseos y los obliga a satisfacerlos de cualquier manera. Tanto las adolescentes mujeres como los varones se expresan en ese sentido: "los hombres tienen el deseo incontrolable, tienen una mente más despierta" (GF mujeres, Portoviejo); "la mujer es más sentimental, mientras que el hombre es más instinto y placer, entonces el hombre tiene un cierto descontrol que siente, que no puede frenar". (GF hombres, Quito) Este

mito de la hipersexualidad masculina, de un impulso que no se puede controlar, encuentra explicaciones que tenderían a justificar una actuación abusiva de los hombres, por ejemplo cuando un joven afirma que:

"Las mujeres cada vez tienen un desfogue de lo que es su vida sexual como es la menstruación, los hombres no tienen un desfogue así tan visible, entonces provoca que el hombre se angustie". (GF hombres, Esmeraldas)

Varias chicas comparten esa misma concepción de una virilidad impetuosa masculina, mientras se ven a sí mismas como más pasivas, con menos deseos y necesidades sexuales. Así lo reflejan las siguientes afirmaciones hechas en los grupos focales:

"La mayor parte de las mujeres no sienten las ganas de ir a buscar un hombre y tener relaciones si no tienen ese sentimiento afectivo, y no como los hombres que necesitan desfogarse de esta forma". (GF mujeres, Cuenca)

"La mujer en el sentido sexual es más apagada que el hombre, el hombre por el mismo machismo llega a tener primero relaciones sexuales, por eso se aprovecha porque el hombre necesita más sexo que la mujer". (GF mujeres, Guayaquil)

De acuerdo con Bourdieu, estas concepciones o calificativos dados a la sexualidad femenina y masculina (activo o pasivo, encima o debajo) describen al acto sexual como una relación de dominación y sostiene que, poseer sexualmente "es dominar en el sentido de someter a su poder, pero también engañar, abusar o, como decimos, atener". (2000: 33) Estas afirmaciones coinciden con la argumentación de Saffiotti, quien sostiene que la sexualidad no es el factor predominante en la motivación de los perpetradores de abuso sexual, sino que existe una violencia "afincada en la supremacía del hombre sobre la mujer y el niño" que se expresa a través de la sexualidad. Así entendido, el abuso sexual constituye un acto de violencia en el cual "la sexualidad es apenas el vehículo para la expresión de rabia y de dominio". (1993: 186)

Esta tesis se contraponen a la creencia generalizada de que la violencia sexual la cometen únicamente psicópatas, enfermos o desviados sexuales. En la encuesta, hay un grupo de jóvenes que al definir el

en gran medida, los pensamientos y percepciones de las jóvenes están respondiendo a las propias estructuras de dominación, por tanto, "sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión". (2000: 26)

El análisis y los argumentos presentados nos ayudan a comprender que el origen del abuso sexual se encuentra en la forma cómo se construyen y valoran las identidades de género, que no se trata de factores exclusivamente individuales de la personalidad sino de las desigualdades de género que favorecen relaciones de poder-dominación masculina sobre las mujeres y las niñas. En esa perspectiva de análisis, siguiendo a Chodorow (1978)³⁶, Saffiotti desarrolla una interesante hipótesis explicativa del abuso: las conductas súper-masculinas que conducen a la violencia o al abuso sexual resultan de la falta de participación de los hombres en la crianza de hijos e hijas, hecho que les dificulta la obtención de un sentido para el yo masculino³⁷, y alimenta su temor hacia las mujeres. A criterio de la autora, si a ello se suma el difícil proceso de construcción de la identidad masculina que implica un rompimiento con la madre, "se tiene hombres agresivos, violentos, prepotentes, porque alimentan miedo y rabia por las mujeres". Por eso afirma que la violencia implícita o explícita del abuso sexual incestuoso, no es sinónimo de la búsqueda de un encuentro amoroso-sexual, sino que refleja el deseo típico del dominador de someter, humillar, anular o minimizar al otro/a. (1993: 200-205)

Estas explicaciones nos plantean que la abolición del abuso sexual sólo será posible a través de procesos de mediano y largo plazo orientados a cuestionar y a modificar los roles de género, los mandatos, los mitos y las creencias que favorecen la construcción de una identidad masculina asociada con la violencia y la dominación, lo cual para Chodorow (1978) supone modificar la interacción inicial madre -

³⁶ Esta autora trabaja sobre la construcción del género y lo vincula con la construcción de las identidades de género en el contexto del modelo de familia nuclear occidental.

³⁷ Por el contrario, Saffiotti sostiene que "la masculinidad confiere a las mujeres un sentido estable del yo femenino" (1993: 205).

abuso sexual enfatizan en este hecho (ver cuadro 31), también en los grupos focales se sostuvo que las causas del abuso sexual respondían a ese tipo de situaciones. Sus expresiones fueron: "hay personas que violan porque tienen problemas mentales" (GF hombres, Cuenca); "cuando existe un demente que sólo piensa en violar, matar, abusar, no tiene control de su cuerpo porque deja que su mente imagine cosas impías". (GF hombres, Portoviejo) Este es otro equívoco, pues la mayor parte de estudios indican que los perpetradores de abuso sexual son personas tranquilas, que llevan una vida normal y suelen ser apreciados por sus amistades, sus familiares y colegas.

Un considerable número de chicas manifestó que las razones que explican que el abuso sexual se cometa principalmente contra mujeres, guardan relación con su mayor fragilidad o vulnerabilidad, atributos que los asumen como naturales e inamovibles. Dicen así: "la mujer es más indefensa y los hombres se aprovechan" (GF mujeres, Cuenca), o señalan que el abuso ocurre porque "somos más perjudicadas, más delicadas o menos fuertes de carácter". (GF mujeres, Portoviejo) Las jóvenes no sólo se colocan como más débiles frente a los hombres, sino que comparten con los varones la creencia de que ellas pueden ser las causantes del desenfreno masculino:

"A veces el abuso no es sólo por un chico, sino que las mujeres los seducimos para que ellos cometan lo que no deben hacer... porque hay chicas que tienen fallos muy cortos, cualquier hombre las va a mirar maliciosamente, comienzan a hacerle gestos y tantas cosas... Si le están seduciendo, el chico ¿qué más puede hacer?". (GF mujeres, Esmeraldas)

Estas expresiones dan cuenta de cómo se impone la visión androcéntrica y cuán interiorizados y naturalizados están, incluso entre las mujeres, los argumentos que posibilitan la dominación masculina. Siguiendo a Bourdieu, diremos que esa realidad refleja en qué medida las mujeres somos el resultado del poder de la violencia simbólica que se nos ha impuesto a través de esquemas de percepción, de apreciación y de acción que son los hábitos. Es así como encontramos que,

hijo, introduciendo al padre en esa interacción, como también, cambiar las formas familiares y las interacciones personales.

Acoso sexual

Tanto en la encuesta como en los grupos focales hubo jóvenes que al definir el abuso sexual, describieron situaciones o narraron casos que se ubicarían más bien dentro del concepto de acoso sexual que presenta una gama extensa de situaciones y niveles de gravedad que incluyen expresiones no verbales (gestos, exposiciones), verbales (chistes, insinuaciones o chantaje sexuales), y contacto físico (roces corporales, besos), manifestaciones que suelen ser entendidas como la forma común y natural de relacionarse hombres y mujeres. (Cfr. Solano y Badilla, 1993: 1-3) La característica específica del acoso sexual, en la que coinciden la mayor parte de especialistas, es que éste se produce cuando se pide favores sexuales a partir de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, desde la cual se insinúa o se explicita que se causará daño o se afectarán las expectativas de las víctimas en el ámbito de dicha relación. A diferencia del abuso sexual, que con frecuencia ocurre en el entorno familiar y privado, el acoso sexual, es un fenómeno más asociado con el mundo público.

En la encuesta, alrededor del 10% de jóvenes señalaron distintas conductas que se catalogarían como de acoso sexual, también fue frecuente la mención a esta situación en los grupos focales tanto de varones como de mujeres, lo que da cuenta de que no es una realidad ajena o desconocida por la población juvenil. Las expresiones utilizadas fueron: "una persona acosa a otra y la mira de forma morbosa" (encuesta); "un profesor toma ventaja de su posición para manosear a una alumna, porque él enseña educación física" (GF hombres, Cuenca); "cuando el jefe le toca las piernas a la secretaria" (GF hombres, Esmeraldas); y, "cuando un patrón pide a su empleada que se acueste con él obligándola". (GF hombres, Guayaquil) Los relatos de amigas, compañeras o, quizás, de sí mismas salieron a la luz una vez que se crearon condiciones para profundizar en el tema:

"Cuando nosotros estábamos en tercer curso, una compañera se había quedado de año. Nosotros le preguntamos por qué lloraba y dice que el profesor le había dejado por décimas y que le había propuesto que se acostara con él, algo que ella no quería y como ella no aceptó, él la dejó de año". (GF mujeres, Esmeraldas)

Un aspecto clave para explicar y definir no sólo el abuso sino el acoso sexual es que éstos se dan siempre en el contexto de relaciones desiguales de poder que "es una fuerza que se expresa, entre otros, en el dominio de la sexualidad, como una verdad que pretende controlar el cuerpo" (Valdez, et al. 1999: 17), las que no se limitan al dominio de los hombres sobre las mujeres, sino que incluyen otros poderes o ámbitos de dominación: de personas adultas sobre menores, de docentes sobre estudiantes, de empleadores o autoridades sobre dependientes, de grupos o colectivos frente a personas individuales, entre otros.

2. DIMENSIÓN DEL PROBLEMA

En Latinoamérica y en el Ecuador los estudios que existen sobre abuso sexual son escasos y se cuenta con muy pocas cifras que permitan conocer la real magnitud del problema³⁸, pues, como dice Saffioti, "con los medios que se dispone actualmente, se vuelve imposible conocer las reales dimensiones del fenómeno en cualquier sociedad" (1993: 177). Consideramos que esta afirmación alude a la falta de interés social por develar el problema, lo que se traduce en la ausencia de voluntad política, de recursos y facilidades para que se desarrollen estudios, metodologías e instrumentos que permitan un mayor y mejor conocimiento del problema. Por ello, los pocos trabajos que existen sobre el abuso sexual se circunscriben a realizar estudios de casos o presentan datos de denuncias o de personas que acuden a los servicios legales o de salud, los cuales proporcionan indicadores que alertan sobre la gravedad del problema, pero que no pueden convertirse en una estadística sobre su real incidencia.

³⁸ En el primer capítulo se recogen y comentan los estudios que existen en el país.

Una dificultad adicional son las diversas definiciones y la amplitud de conductas que pueden ser consideradas o no un abuso sexual. Con el afán de superar las generalizaciones y no limitarnos a registrar el número de jóvenes que han tenido "aproximaciones" o experiencias no deseadas con su cuerpo³⁹, se preguntó específicamente sobre distintos tipos de situaciones que habían vivido los chicos y las chicas, de forma obligada o contra su voluntad. También se interrogó sobre quiénes lo hicieron y el lugar en que ocurrió, si contaron a alguien lo ocurrido y cómo se actuó frente al hecho.

Los datos que obtuvimos sobre contactos sexuales impuestos o no deseados se presentan en el cuadro 32, sin embargo debemos advertir que en más de la mitad de los casos, las situaciones no se ajustan a la definición de abuso sexual que hemos adoptado, en tanto no se trata de relaciones donde hay una clara diferencia de edad o un rango de autoridad entre la persona que perpetra el abuso y el o la menor. Como analizamos más adelante, cerca del 60% de los casos se refieren a situaciones vividas entre jóvenes, o, en el caso de los varones, hay un porcentaje que alude a vivencias no deseadas con prostitutas.

³⁹ En la última investigación sobre abuso y acoso sexual que se realizó en Ecuador (GONAMU - EDA) (Venezuela, 2011), se definió como abuso o violencia sexual a todas las aproximaciones no deseadas al cuerpo de una, cuya intención fuera explícita o implícita de penetrar el problema.

Cuadro 32
Abuso sexual o contactos sexuales impuestos a jóvenes por sexo (%)

	Sexo	
	Mujeres	Hombres
Alguna vez, en contra de tu voluntad		
Te han besado o te han hecho caricias no deseadas	23.8	24.7
Te han hecho tocar los genitales de otra persona	3.4	7.0
Te han tocado con la boca las partes íntimas de tu cuerpo	4.4	10.3
Te han obligado a tener relaciones sexuales	6.4	4.6

Si bien no todos los casos se refieren a situaciones de abuso sexual, las cifras anteriores muestran que tanto las chicas como los chicos han vivido experiencias sexuales no deseadas, sea por presiones, imposiciones violentas, mandatos sociales u obligaciones grupales. Además, dan cuenta de cómo los acercamientos y las vivencias sexuales en la pareja, no siempre son el resultado de dos deseos y de una voluntad compartida.

El análisis sobre quiénes obligaron a los o las adolescentes a vivir los distintos contactos sexuales, nos permitirá conocer algunos elementos que intervienen en estas vivencias, y determinar el porcentaje de casos de abuso sexual, ciñéndonos a la definición adoptada. Al diferenciar qué personas intervinieron en estas experiencias y ubicar los casos en que con certeza se pueden ubicar como abuso sexual, conoceremos las diferencias entre varones y mujeres en cuanto a incidencia y a quienes que perpetraron el abuso.

A la pregunta sobre quién le besó o le hizo caricias no deseadas, el 39.4% indican que fue un amigo, una amiga, un compañero o una compañera, y el 26.2% señalan a sus enamorados, enamoradas o "varones" con quienes vivieron esa experiencia, lo cual significa que el

65.6% de los casos reportados ocurrieron entre pares. Esta situación que chicos y chicas señalan en porcentajes similares, quizás, alude a situaciones de presión o de "seducción agresiva" en determinados contextos, por ejemplo, en fiestas o discotecas, tal como ellos lo señalan. En el caso de las chicas, de acuerdo con lo expresado en los grupos focales, habría más situaciones en que se ven obligadas por sus enamorados u forzadas a admitir contactos sexuales a través de chantajes emocionales. Si bien estas situaciones dan cuenta de ciertas asimetrías de género y de relaciones jerarquizadas que otorgan prebendas a los varones y colocan en desventaja a las mujeres, no las podemos considerar abuso sexual en los términos planteados. Se trata de un problema distinto que ameritaría una profundización mayor en futuros estudios.

En todas las situaciones consultadas, una porción de jóvenes varones, entre el 2 y el 19%, según el caso, dicen haber sido forzados a vivir experiencias sexuales no deseadas con prostitutas o con "mujeres de la calle", como resultado de obligaciones o presiones del padre, el tío, el hermano mayor o los amigos. Estos hechos reflejan una problemática compleja y negativa para los chicos, un cierto cuestionamiento a la imposición de los mandatos sociales de "hacerse hombres" teniendo sexo con prostitutas. En ese sentido, podrían ser entendidos como indicios de inconformidad o resistencia de los muchachos frente a las disposiciones hegemónicas que definen la masculinidad y que darían cuenta de fracturas o discontinuidad del modelo binario de estereotipos de género. Esta posición responde a patrones generales encontrados en algunos estudios sobre masculinidades como el de Norma Piller (1997) o de Humberto Abarca Paniagua (s.f.)

Todos los casos que aluden a contactos sexuales con pares o con prostitutas han sido excluidos en nuestra categorización de abuso sexual, ya que sólo hemos considerado y contabilizado, los casos en que la conducta obligada provino del padre o padrastro, de un familiar hombre o mujer adulta, de uno o varios hombres o mujeres, y de perso-

nas conocidas de la familia que sustentan poder o autoridad. Así, del total de jóvenes que recibieron besos o caricias no deseadas, sólo el 33.5% son situaciones de abuso sexual en los términos referidos, lo que equivale a decir que un 8.1% del total de la muestra ha vivido esta situación. Al desagregar por género, vemos que esta situación es mayor entre las mujeres (6.3%) que entre los varones (3.7%).

Igual procedimiento se siguió con las otras situaciones de contactos sexuales que han vivido los y las jóvenes en contra de su voluntad. Respecto a si les han hecho tocar los genitales de otra persona, hay un 7% de hombres que responden positivamente. Si excluimos los casos de relación entre pares o con prostitutas, el porcentaje de quienes han sufrido esta clase de abuso baja al 2.4. De ellos, más de la mitad señalan a personas conocidas o que trabajan con la familia como las responsables del abuso, una cuarta parte indican haber sido obligados por otros hombres, y el grupo restante nombran a diversas personas. Entre las mujeres, hay un 3.4% que respondieron afirmativamente, y pueden catalogarse como abuso sexual a casi la mitad de los casos, lo que significa que el 1.6% de las jóvenes de la muestra han vivido esta situación. Entre ellas, más de la mitad (56.6%) señalan que el abuso provino de familiares, el 28.3% de extraños, y el 15% de conocidos o empleados de la familia.

Cuando se indaga sobre sexo oral obligado y se excluyen los casos de relaciones entre pares o de los muchachos con prostitutas que, en este caso, tiene una alta mención (19.4%), encontramos que hay un 2.7% de varones y de mujeres que han vivido esta situación. En el caso de los chicos, la mayor parte (60%) ha sufrido abuso por parte de hombres extraños, el 30% de miembros masculinos de la familia y el 10% restante de mujeres desconocidas. Entre las chicas, el abuso proviene de hombres: 86% de miembros de la familia y 14% de extraños. Estos datos ponen en cuestionamiento la noción que asocia al espacio público con el peligro y al privado con la seguridad, pues, sobre todo en el caso de las mujeres, vemos que los abusos se dan en el contexto privado y al interior de la familia.

bles si pensamos que 32 de cada 1000 mujeres y 13 de cada 1000 varones adolescentes han sufrido violación, o que 27 de cada 1000 chicos o chicas han vivido experiencias de abuso sexual oral / genital, las cuales indudablemente impactan en forma negativa en su autoestima, su vida sexual, en las relaciones afectivas que establecen y en todos los ámbitos de su vida. No se encontraron diferencias significativas entre las distintas ciudades, aunque en Guayaquil se observa una incidencia más alta con respecto a las demás.

Es importante resaltar que el porcentaje de varones que han sido víctimas de abuso sexual es significativo, sin embargo hemos constatado que es un problema que se encuentra invisibilizado en las representaciones sociales y juveniles, lo cual puede tener graves consecuencias tanto para el trabajo de prevención como de atención a las víctimas.

Otro indicador de la dimensión del problema es que el 24% de chicos y chicas conocen casos de violación o de abuso sexual grave sufrido por personas de su propia familia o allegadas. De ellos, un 9.2% dice que quienes vivieron estas situaciones fueron su hermana o su mamá, el 21.4% hablan de primas o tías, el 66.4% conocen casos vividos por amigas, compañeras, vecinas; mientras un 3% señalan a amigos varones como víctimas de esta situación. Como se constata, estos problemas no son ajenos en la vida de una familia, pues uno de cada cuatro jóvenes conoce casos cercanos, y seis de cada cien reportan violaciones o abuso sexual grave entre personas de su propio círculo familiar. Además, se comprueba que son situaciones que afectan, primordialmente, a mujeres y niñas, lo que pone en evidencia el mayor riesgo que enfrentan por su condición genérica.

Perpetradores y lugares del abuso

Tal como hemos referido en el acápite anterior, los perpetradores de las distintas conductas abusivas que han vivido chicos y chicas, son en su gran mayoría hombres. Menos del 4% de chicos reportan casos de abuso sexual por parte de mujeres, lo que denota una clara connota-

Una vez excluidos los casos en que chicos y chicas consideran que tuvieron relaciones sexuales de forma obligada con amistades o enamorados/as de similar edad, problema grave que también alude a un ejercicio de poder, encontramos que hay un 3.2% de muchachas que han sido violadas u obligadas a tener relaciones sexuales, 58% por hombres desconocidos y el 42% por familiares consanguíneos o afines. Del total de varones, el 1.3% han vivido la misma situación por parte de otros hombres. Se constata que la conducta abusiva es sobre todo un ejercicio de poder masculino que se ejerce contra las mujeres y niñas; pero también contra varones menores o en situación de desventaja. De alguna manera, en los atropellos sexuales a varones se refleja una tendencia a feminizarlos, pues los agresores al asumir un papel "activo" o ser quienes "penetran" estarían afianzando su virilidad y sometiendo a un ser más débil o vulnerable.

Cuadro 33
Abuso sexual de personas mayores a niñas, niños y adolescentes (%)

Tipo de abuso	Sexo	
	Mujer	Hombre
Te han besado o te han hecho caricias no deseadas	5.1	3.0
Te han hecho tocar los genitales de otra persona	1.6	2.4
Te han tocado con la boca las partes íntimas de tu cuerpo	2.7	2.7
Te han obligado a tener relaciones sexuales	3.2	1.3

El cuadro sintetiza el porcentaje de jóvenes varones y mujeres que han sufrido abuso sexual "medio" o "grave", de acuerdo con la clasificación de Diana Russell⁴³. Las cifras presentadas no son desprecia-

⁴³ De acuerdo con esta autora, hay tres clases de abuso sexual: leve, medio o grave. El leve incluye una proporción sexual a su/le/mujer y el rubricaciones, el medio se define como número sexual y/o situación genital y anal, un penetración, y el grave incluye el contacto oral-genital y anal y cualquier penetración genital y anal. (C. B. Russell, 1990: 29).

ción de género y ubica al abuso como un problema social relacionado con las definiciones y valoraciones de lo masculino y lo femenino, sobre todo en lo que respecta al cuerpo y a la sexualidad, como por ejemplo, la noción de una sexualidad masculina incontrolable o sobre el cuerpo de las mujeres como un cuerpo de otros o para dar placer a otros. En el caso de los niños o adolescentes varones, el abuso responde a una lógica similar, pues proviene de un hombre adulto con poder de dominación que los somete para satisfacer sus deseos.

Esta misma tendencia se encuentra en los casos de violación o de relaciones sexuales no deseadas, vividas por personas conocidas o cercanas a la vida de los y las jóvenes consultadas, pues sólo un 1.8% reporta conocer casos perpetrados por mujeres.

Cuadro 34
Perpetradores de violación o de relaciones sexuales no deseadas vividas por familiares o amigos/os

Perpetradores	Frecuencia	Porcentaje
Amigo, compañeros, amigos	43	18.2
Enamorado, novio	25	10.8
Papa	11	4.7
Marsido	6	2.7
Hermano	10	4.3
Padrastro	37	15.6
Otros familiares o conocidos	31	13.3
Uno o varios hombres, un desconocido	47	20.0
Una mujer, una desconocida	4	1.8
Otros	21	8.7
Total	235	100.0

Se observa que un 28% de quienes impusieron relaciones sexuales o cometieron abuso fueron amigos o enamorados de las chicas, que un 20% de perpetradores son hombres desconocidos y que 40.6% proviene de familiares varones, como son hermanos, el padre, el

marido u otros, principalmente, los padrastros. De igual forma, en alrededor de la mitad de los casos de abuso sexual vividos por los jóvenes, éste fue perpetrado por familiares cercanos. El hecho de que los abusadores sean miembros de la familia, es más frecuente cuando las víctimas son niñas o adolescentes mujeres. De acuerdo con varios estudios, el abuso sexual incestuoso tiene consecuencias mucho más graves porque el o la menor están expuestos al riesgo permanentemente, el abuso se repite durante largos periodos de tiempo, crea profundas contradicciones, y fisura la creencia de que la familia y el hogar son los referentes de estabilidad, protección y seguridad; realidad que ha sido puesta en evidencia por la crítica feminista que cuestiona la separación de lo público y lo privado y las representaciones con respecto a dichas esferas.

En los grupos focales, chicos y chicas coincidieron en que es más grave ser abusado/a por un familiar que por una persona extraña, pues:

"ser abusada por un familiar da más trauma porque la persona ya no tiene confianza en la familia, va a estar insegura de estar sola" (GF mujeres, Guayaquil).

En casi todos los grupos hubo acuerdo en esta percepción:

"Habría más trauma porque si se pone a pensar, diría, si no puede confiar en un familiar, menos voy a confiar en un desconocido, entonces ahí vendría la desconfianza, la inseguridad, el miedo y la dependencia y ella sufriría más". (GF mujeres, Cuenca)

Otro aspecto señalado fue la desilusión afectiva, los costos emocionales de saber que un integrante de la familia le hizo daño y atentó contra su integridad:

"El dolor que representa que es un pariente tuyo es más grande". (GF hombres, Guayaquil)

"Es más grave porque juega un rol el sentimiento afectivo, tal vez esa persona ha compartido momentos en mi niñez y que ahora en mi adolescencia venga y me haga eso, es más traumante". (GF mujeres, Cuenca)

personas adultas vinculadas al espacio escolar. El dato es grave, en tanto las escuelas y los colegios son considerados "el segundo hogar", un lugar protegido y sin riesgos para las chicas y los chicos. Se trata de un equívoco que impide que se tomen medidas preventivas para evitar dichos problemas.

El segundo lugar señalado por los y las jóvenes que han vivido alguna de las situaciones analizadas, es su propia casa. Si el abuso sexual es cometido por familiares y muchas de las situaciones de contactos no deseados se dan con amistades o personas conocidas, es fácil explicar que estos ocurran en el propio hogar o en las casas de familiares o de sus amistades. Al igual de lo que ocurre con los colegios, la casa, contrariamente a la creencia generalizada de que es el lugar seguro y confiable por excelencia, constituye también un escenario donde se cometen abusos o se viven situaciones atentatorias a los derechos y a la integridad de sus miembros.

Tienen una mención importante las fiestas o las discotecas que son un lugar de encuentro de los y las jóvenes, donde, al parecer, una combinación de factores asociados con el ambiente y el consumo de alcohol o drogas, crean condiciones que favorecen conductas abusivas, de presión o de imposición de distintos contactos sexuales. Estos lugares tienen una mención bastante más alta entre los varones (21.3%) que entre las mujeres (12.2%). Todos estos temas aluden a una cultura juvenil en la cual el irrespeto se confronta con los derechos del otro o de la otra, la libertad para vivir la sexualidad se confunde con la imposición de su deseo, lo que da cuenta de identidades y valoraciones de género en transición, fenómeno que requiere ser estudiado y profundizado de forma particular.

Cabe resaltar que sólo un 10% de jóvenes indican que los abusos o actuaciones no deseadas ocurrieron en lugares públicos. Contrariamente a la creencia de que es allí donde existen los mayores riesgos para las y los menores, las cifras muestran que sólo uno de cada diez casos ocurre en la calle y que el mayor peligro se vive en sitios considerados seguros, como es su propia casa o su colegio.

En concordancia con las personas que cometen abuso o que obligan a contactos sexuales no deseados, los lugares en donde ocurren estas situaciones son el propio hogar y los espacios que frecuenta la población juvenil.

Cuadro 35
Lugares donde ocurrió el abuso sexual y/o los contactos sexuales no deseados entre pares (%)

Lugares	Mujer	Sexo Hombre	Total
Casa, cuarto, departamento de la víctima	26.7	30.0	28.4
Casa de familiares	1.9		1.0
Casa de amistades, enamorados/as	4.5	0.9	2.7
Fiesta, discoteca, salón de baile	12.2	21.3	16.8
Calle, parque, piscina, bus, barrio	9.0	11.6	10.3
Colegio, baño colegio	41.5	20.0	30.6
Prostíbulo, cabaret, lugar de 'shows'	3.2	10.9	7.1
Negocio u oficina de padre o madre		4.7	2.4
Otro	1.0	0.6	0.8
Total	100.0	100.0	100.0

Chi cuadrado > 0.001

El cuadro anterior recoge 631 menciones hechas por chicas y chicos con respecto a los lugares en donde se produjo el abuso sexual o donde vivieron contactos corporales o sexuales no deseados con sus padres. Vemos que el lugar más mencionado, principalmente por las mujeres, es el colegio o los baños del colegio. Es probable que se refieran, sobre todo, a contactos sexuales no deseados entre jóvenes de similar edad que guardan alguna relación de amistad, enamoramiento o compañerismo estudiantil. Sin embargo, no podemos descartar a los colegios como lugares de abuso sexual de profesores o de otras

3. TEMORES Y SILENCIO

Actuación frente al abuso o a contactos sexuales no deseados

En este acápite indagaremos cómo se enfrentan y se viven estos hechos, situándonos en la interacción social que se produce en torno al abuso sexual o a la imposición sexual entre jóvenes de similar edad y condición. Un primer aspecto que consultamos fue si estas experiencias habían sido socializadas y cómo fueron enfrentadas. La información que disponemos no diferencia entre contactos sexuales no deseados con jóvenes de similar edad y el abuso sexual propiamente dicho, por lo cual su lectura hay que hacerla con cierta cautela.

A la pregunta sobre si comunicaron a alguien las experiencias no deseadas o de abuso sexual, encontramos que cerca de la mitad de chicos y chicas optaron por el silencio (44.3), mientras el 55.7% respondió afirmativamente.

Cuadro 36
A quien se comunicó el abuso sexual o los contactos sexuales no deseados

Persona/s	Porcentaje
Amiga, amigas, amigo, amigos	61.8
Enamorado/a, novio/a	2.0
Mamá	12.4
Papá, padres, papá y mamá	4.0
Hermana, hermano, primas, primos	13.4
Otras personas o familiares	6.3
Total	100.0

La mayoría de jóvenes (77.4%) prefieren compartir este tipo de experiencias con sus pares; 61.8% cuentan a sus amigos o amigas, el 13.6% lo confían a familiares de su misma edad como son los her-

manos, hermanas, primos o primas, y el 2% lo hace con sus enamorados/as. Vemos que sólo una sexta parte (16.5%) dicen haber contado estas vivencias a su madre o padre. Creemos que estos datos hacen referencia a la imposibilidad de comunicación que existe en el contexto de familias autoritarias como las que hemos encontrado y en las cuales poco o nada se abordan temas relacionados con la sexualidad. Por tanto, no se trata de una limitación intergeneracional sino de un problema social reflejado en la familia. El silencio responde, además, a los complejos sentimientos que estas experiencias generan en los y las adolescentes. Las razones expuestas por quienes no comunicaron lo sucedido, son:

Cuadro 37
Razones para no contar experiencias de abuso o de contactos sexuales no deseados

Razones	Porcentaje
Por miedo, recelo, falta de confianza, vergüenza	41.0
Era pequeña y no sabía, fue hace tiempo	10.8
Me amenazaron	3.4
Sólo ocurrió una vez	5.3
No creí conveniente, no quería que sepan, se enojen con él	14.5
Fuiste que no me molesten, no se burlen de mí	3.9
Es algo íntimo, personal, es lo más bajo contar	21.1
Total	100.0

Como se puede apreciar, el principal motivo (41%) para no contar las experiencias abusivas o impuestas es el miedo, la vergüenza y la desconfianza:

"Tienen miedo a los padres..., miedo a ser rechazados y marginados... o piensan que ellos tienen la culpa, que a lo mejor provocaron el abuso". (GF mujeres, Cuzco)

En los grupos focales, también, se recalcó que el silencio responde al temor "por el qué dirán", "por no quedar mal", y señalaron algunos mi-

Cuadro 38
Actuación frente al abuso y a contactos sexuales no deseados

Actuación	Porcentaje
Nada, no se puede hacer nada	43.4
Advertir, amenazar, reclamar a quien lo hizo	13.8
Golpearle, agredirle a la persona que abusó	3.5
Aconsejaron, hicieron sugerencias	24.8
No me creían, me regañaron	3.6
Alejarlo de él, olvidar el hecho, terminar con él	3.2
Les pareció gracioso, emocionante, me felicitaron	5.8
Otros	1.8
Total	100.0

Observamos que prima una reacción completamente pasiva, un sentimiento de impotencia o resignación, pues el 43.4% señalaron que no se hizo nada frente al abuso sufrido o a los hechos vividos en contra de su voluntad. Además, expresan cierta convicción de que no es posible una reacción activa frente a una situación de este tipo, percepción que daría cuenta de la poca confianza en los resultados que pueden devenir de una actuación legal, como también de la presencia de sentimientos paralizantes que suscitan estas experiencias: miedo, culpa, desconfianza, inseguridad y baja autoestima.

En segundo lugar, se ve que la actitud que asumieron las amistades o familiares. Se redujo a dar consejos o hacer sugerencias, pero no se actuó para evitar nuevos abusos ni para exigir justicia. Hay un porcentaje de chicas (3.2%) que, al sentirse defraudadas por sus amigos o enamorados, su actuación fue la de poner fin a esa relación, y olvidar lo acontecido; situación que también implica cierta resignación y que no afecta a los responsables. Más grave aún, es encontrar que los testimonios de los o las afectadas los casos en que sus testimonios no fueron creídos o provocaron regaños:

tos o estereotipos de género que en lugar de ayudar, añadirían un efecto negativo a su ya difícil situación:

"En el hombre es más grave decir por el machismo que existe. Te violó un hombre, la ya eres un maricón, un homosexual". (GF hombres, Quito)

"Las mujeres son reservadas, no se da a entender la mayoría de gente diría, ni le provocaste, a la mujer se le culpabiliza más". (GF hombres, Quito)

Varias respuestas aluden, más bien, a situaciones vividas con sus pares, de ahí que digan que no contaron porque "no quería que se enojen con él" o porque "es lo más bajo contar", respuestas que aluden a cierta lealtad con su pareja, a pesar de que la experiencia sexual vivida no haya sido de completo acuerdo. En esa misma línea están quienes señalan que no socializaron su vivencia para no recibir burlas o ser molestados por sus amistades. En cambio, quienes señalan que no contaron su experiencia porque "era pequeña y no sabía" (10.8%) o porque sufrieron amenazas (3.4%) están refiriéndose claramente a casos de abuso sexual.

A las chicas y a los chicos que dijeron haber compartido su experiencia, se les consultó qué se hizo al conocer lo acontecido. Aunque las respuestas son disímiles debido a que las experiencias vividas incluían tanto abusos sexuales como experiencias forzadas con sus enamorados/as o con sus amistades. En ambos casos se constata una tendencia a responder con pasividad o a actuar de forma timorata frente a este tipo de situaciones.

"Yo conocí el caso de la hija de una amiga de mi mamá que se hizo mi amigo. Ella me llegó a tener confianza, y me contó que el medio hermano le había violado a ella y a la hermana más pequeña... Yo le dije que por qué no le contaba a la mamá, pero me dijo que no le cree. Yo le dije si no le cree, avísale a tu papá, pero dijo no porque la mamá le había dicho que si le avisaba al papá le pegaba". (GF mujeres, Quito)

El testimonio refleja, por un lado, en qué medida las madres pueden sentir culpa o temor, al punto de optar por el autoengaño y la represión. Este tipo de reacción, a criterio de Saffioti (1993), habla de las múltiples y desmedidas exigencias de la sociedad hacia las madres, por lo que ellas tienden a sentirse culpables por no haber cumplido bien el mandato de proteger a su prole, cuando en realidad se trata de situaciones que escapan a su control. Por otro lado, es probable que frente al horror de lo acaecido se reaccione defensivamente y se tienda a negar los hechos, al menos en un primer momento, como lo ejemplifica el siguiente testimonio:

"Yo conocía a una chica que los papás se separaron, pero la mamá se volvió a casar y el padrastro emborrachó a la mamá y, cuando tenía unos diez años le violó a ella. Eso le hizo trauma, ella llegó al punto de fumar droga y de acostarse con cualquier hombre que pasaba por su camino. Al principio no dijo nada, recién le contó a la mamá, al principio la mamá no le creyó, pero creo que últimamente la mamá ya le creyó y ahora están separados". (GF mujeres, Portoviejo)

Los dos testimonios aluden a lo que el psicoanálisis denomina la "desmentida", que es un mecanismo psíquico por el cual se desconoce "la realidad de una percepción traumatizante" porque no se quiere o no se puede enfrentar (Monzón 1998:373)

La dificultad de que sus familiares crean lo que el o la menor dice, causará mayor dolor, desconfianza y decepción en quienes han sido víctimas de abuso sexual, con impredecibles efectos en su autoestima y en su seguridad personal, tal como se puede inferir del siguiente caso:

"Una amiga mía había sido violada por el tío y cuando ella contó en la familia, como era ingenua, no le creyeron, y mejor le pegaron a ella diciendo que el tío no era para eso y, más bien, le habían pedido disculpas al tío y siempre llega por la casa. La chica sigue viviendo con los papás, pero es traumada, ya no sale, ya no habla..." (GF hombres, Cuenca)

Las cifras expuestas en el cuadro 38 muestran que sólo en un 17.3% de los casos se actuó para evitar la repetición de las conductas abusivas; el 13.8% optó por reclamar, amenazar o advertir a los responsables; mientras el 3.5% recurrió a los golpes o agresiones como una forma de sanción y para que no se produzcan nuevos abusos o presiones. En ningún caso se recurrió a la justicia, no se hicieron denuncias ni se exigió castigo a los perpetradores del abuso.

Creemos que estas actuaciones se explican, también, por la ausencia de una percepción del abuso sexual como un problema social, como un asunto público frente al cual el Estado tiene un rol que cumplir. Incluso, el silencio generado por el miedo y la inseguridad, siendo un problema emocional, no deja de tener una explicación social como son los prejuicios y los sesgos de género frente a estos asuntos. Otros problemas sociales asociados al silenciamiento del abuso sexual son: el difícil acceso a la justicia, los tabúes respecto a la sexualidad y la tendencia a patologizar el problema, tanto en el sentido común como en los medios.

Finalmente, no queremos dejar de comentar que hay un 5.8% de jóvenes varones que señalan que luego de contar la vivencia sexual, de alguna manera no deseada, su experiencia fue calificada como "emocionante" o fueron felicitados por sus amigos. Evidentemente, esos casos no pueden ser catalogados como abuso sexual sino que se refieren a vivencias imprevistas o no buscadas que se convierten en un logro o una hazaña que se da a conocer, para afianzar su virilidad. Se trata de procesos de iniciación y afirmación desde la concepción hegemónica con respecto a la sexualidad.

La mayoría de jóvenes (60%) señalan que el consejo que darían es que no guarden silencio sino que den a conocer lo ocurrido (25.3%) y que denuncien al abusador para que se haga justicia (35.9%). Hay, además un 16.1% que aconsejarían que busquen ayuda, que acuda a un psicólogo, a un ginecólogo o un orientador que pueda apoyarles. Si bien encontramos un discurso que refleja un cierto nivel de conciencia de que este tipo de problemas hay que sacarlos a la luz pública y que deben ser sancionados; estas respuestas se contraponen a la actuación que se adoptó en los casos vividos por los chicos y las chicas, ya que en ninguno se procedió a una denuncia, ni se procuró ayuda profesional. Además, en el 40% de los casos no se comunicó lo ocurrido y, entre quienes lo contaron, sólo un 20% acudieron a la madre, al padre u a otra persona adulta de su confianza. La marcada distancia entre el discurso y la práctica se explica por la complejidad de estos problemas, más aún cuando el abuso proviene de un familiar, pues son situaciones que remueven los referentes de seguridad, que activan los mitos, la culpa, las creencias y los temores que conviven en cada persona.

Además de las trabas o dificultades mencionadas, el no dar a conocer o denunciar una violación o abuso sexual responde a una necesidad de protegerse, de evitar los efectos negativos que enfrentan quienes lo hacen, tal como refirieron los y las jóvenes cuando exponían las razones por las cuales no se avisa cuando ocurre un abuso sexual:

- "No dicen por temor al rechazo, por el temor al qué dirán, por vergüenza". (GF hombres, Quito)

- "Imagínese, no es fácil decir que le violó el hermano o un primo". (GF mujeres, Quito)

- "A un amigo mío le secuestraron y él pensó que lo violaron y desde que lo secuestraron, dice que lo apartaron, entonces, yo creo que la gente tiene miedo que la persona violada sea discriminada en una sociedad muy machista". (GF mujeres, Potosí)

4. ABUSO SEXUAL: ¿UN ASUNTO DE DERECHOS?

El discurso y la práctica

A lo largo de la encuesta se formularon preguntas que nos permitirían indagar la coherencia o la distancia entre el discurso y la práctica con respecto a cada uno de los temas del estudio, buscando conocer y analizar las distintas percepciones, valoraciones y actuaciones cuando se opina sobre un caso ajeno y cuando se enfrenta un caso cercano en el propio entorno familiar. Con esa misma perspectiva, hemos querido comparar sobre lo que los chicos y chicas piensan que se debe hacer frente a una situación de abuso sexual y lo que efectivamente hicieron quienes vivieron estas experiencias o tuvieron contactos sexuales no deseados con sus pares. Para ello, a través de una pregunta abierta, se les interrogó sobre qué aconsejarían a un amigo o amiga que haya sufrido abuso sexual y obtuvimos los siguientes resultados.

Cuadro 39
Consejos que darían a amigos o amigas que han sufrido abuso sexual

Perpetradores	Frecuencia	Porcentaje
Denuncie, diga todo, busque justicia	405	35.9
Cuente a padre, madre, familiares, a una persona mayor	285	25.3
Busque ayuda de profesionales o de otras personas	181	16.1
Trate de olvidar, se ponga en manos de Dios	45	4.0
Se recupere, salga adelante, sea fuerte, no se desanime	91	8.1
Trate de solucionar, se aleje de quien abusó, se cunde	59	5.2
Trataría de apoyarle, ayudarle, solidarizarme	32	2.9
No sabría qué hacer, qué decir, no sé	20	1.8
Otros	9	0.8
Total	1127	100.0

Un aspecto muy importante que conduce al silencio de las víctimas es la conmoción que produce en su autoestima o en su estabilidad emocional, más aún cuando el responsable es un familiar. En ocasiones responde a amenazas o chantajes, pero también al temor a que se escinda la familia, a perder sus referentes y a tener que enfrentar acusaciones o por sus propios sentimientos de culpa. Así lo manifestó una participante de los grupos focales:

"Pienso que ellos tienen la culpa de haber sido violados, de haber sufrido un abuso, piensan que ellos provocaron el abuso". (GF mujeres, Cuenca)

Un grave efecto que, en el corto y en el largo plazo, producen estas vivencias es el sentimiento de culpa, sobre todo cuando el perpetrador no ha utilizado la fuerza física sino que ha recurrido a la seducción, más aun si se trata de un abuso sexual incestuoso. A través del análisis de varios casos, Saffioti encuentra que la seducción implica violencia para el o la menor abusada, y que "la amenaza del uso y el uso efectivo de la violencia física tienden a provocar menos culpa y más odio". (1993: 185)

Todos estos elementos conducen a asumir el abuso sexual con cierta resignación, tal como lo expresan las respuestas sobre el consejo que darían a quienes han vivido esta situación: "que trate de olvidar porque son cosas de la vida que a veces pasan"; que no se dejen vencer, que superen el problema "porque la vida sigue", o, que salgan adelante porque "en ocasiones Dios nos pone una piedra para tropezarnos, para que luego nos levantemos y aprender y enseñar de la vida". Este "olvidar y seguir" pone énfasis en la voluntad individual para enfrentar la adversidad, no enfrenta el problema como un asunto social y de justicia, por tanto se aleja de todo posible ejercicio de derechos. Y de sanción a los culpables, actuación que podría sentar precedentes que contribuyan a la disminución de dichas conductas.

Quisimos conocer, también, si los chicos y las chicas modificaban sus percepciones sobre la posible actuación ante el abuso sexual, cuando éste ocurre al interior de su familia. Para ello, en la encuesta se les pi-

dió que escojan dos opciones de entre cinco. Los resultados muestran una tendencia similar a la observada en los consejos que darían a sus amigos o amigas que han sufrido abuso sexual, lo que podría reflejar cierta conciencia de derechos, de un afán sancionador, aunque ese discurso no se compadece con la actuación que se adopta en la realidad.

Cuadro 40
Actuación que adoptarían frente al abuso sexual en la familia

Actuación	Frecuencia	Porcentaje
Denunciarlo aún sabiendo que iría a cárcel	611	40,0
Expulsar del hogar al agresor, prohibir vea al menor	182	11,9
Buscar ayuda psicológica para resolver el problema familiar	311	20,3
Guardar silencio para evitar problemas y no se rompa la familia	31	2,0
Buscar apoyo para el niño, niña o adolescente	395	25,8
Total	1530	100,0

Observamos que sólo un 2% de jóvenes señalan que optarían por el silencio para preservar la unidad familiar, cuando en realidad un 40% no reportaron el abuso o los contactos sexuales no deseados que habían vivido. En el otro extremo, vemos que el 40% de jóvenes dicen que optarían por la denuncia del familiar que perpetró el abuso sexual, incluso, sabiendo que iría a la cárcel. Pero, como ya hemos mostrado y como indican varios de los testimonios presentados, en los casos concretos se tiende a negar o minimizar los hechos acaecidos y, si se los comprueba, no se opta por la denuncia y el castigo, menos aún cuando se trata de un familiar consanguíneo. Leamos un testimonio que refleja los sentimientos contradictorios que se producen y las ra-

zones por las que no se recurre a la justicia cuando se constata una situación de abuso sexual dentro de la familia.

"Yo tengo un caso bien cercano en que un hermano mayor abusó a su hermana de quince, entonces mi tía no pudo hacer nada porque estaba entre sus dos hijos y yo pienso al uno es un dolor para ella, pero también le dolió ver a su hija violada. Ella no sabía qué hacer, así que la mejor decisión que tomaron fue separarlos y a él lo mandaron a Guayaquil". (GF mujeres, Esmeraldas)

Una gran porción de muchachos y muchachas encuentran que una alternativa importante es contar con algún tipo de apoyo psicológico o emocional para la víctima del abuso, como también para el núcleo familiar. Sin embargo, en los casos relatados en los grupos focales o cuando se reporta la actuación que se tuvo frente a casos concretos de abuso o contactos sexuales no deseados, nunca se menciona el uso de este recurso, sin duda importante para la recuperación personal y familiar. En algunos casos, cuando se trata de niñas pequeñas, se indicó que recurrieron a un médico para constatar si existió o no una violación, pero no se habla de la búsqueda de apoyo profesional en términos de procesar y superar lo ocurrido.

¿Ofensa moral o violación de derechos?

En conclusión, no se encuentra un discurso consistente que coloque al niño, niña o adolescente como un titular de derechos y considere al abuso sexual como una violación de esos derechos, por tanto que se lo asuma como un asunto público que debe ventilarse en los tribunales de justicia. Entre los y las jóvenes que sugieren la denuncia y la sanción cuando opinan frente a situaciones hipotéticas, se encuentra un discurso castigador sumamente radical, contrario a toda norma de derecho, aunque se trate de un delincuente o de un violador. Conozcamos algunas de sus expresiones vertidas en la encuesta:

"A todos los que abusan sexualmente se les debe torturar de todas las formas más agresivas y violentas posibles".

"Es algo que se debería condenar con pena de muerte porque no es posible que un hombre viole a una mujer o a un niño".

"El abuso sexual es para mí uno de los peores crímenes contra las mujeres, me parece horrible, un acto cruel y detestable. Eso se merece un castigo tenaz porque la mujer es un templo".

La última afirmación tiene una fuerte connotación moral que más que reclamar justicia porque el abuso sexual significa una violación de derechos, un atentado contra la persona, acentúa en la necesidad de castigar un pecado cometido contra el cuerpo femenino que debe ser considerado como un "templo". Varias de las opiniones vertidas por los chicos y las chicas enfatizan en los daños morales que el abuso o la violación sexual pueden producir, sobre todo en la honra de las mujeres. Sus expresiones ponen en evidencia la valoración social del cuerpo femenino centrada en la virginidad, como un atributo o un bien que no puede ser restituido y que determinará su futuro y su felicidad.

"Es más grave que le pase a una mujer porque dicen que en los hombres no se sabe dar cuenta, en cambio en la mujer sí, entonces me imagino que cuando a una mujer le ha pasado eso y se casa el marido le puede rechazar". (GF mujeres, Quito)

"Es lo más feo que ha podido existir porque una chica no puede vivir feliz después de lo que le ha pasado, queda marcada para siempre su vida". (Encuesta)

Este discurso moralizador se encuentra con frecuencia entre los y las jóvenes, sobre todo cuando se abordan temas relacionados con la sexualidad. Así, por ejemplo, a la pregunta inicial sobre qué considerarían abuso sexual, se dieron respuestas como: "es abusar del propio cuerpo" (GF hombres, Guayaquil) o que "es masturbarse demasiado". (GF hombres, Esmeraldas) Los ejemplos presentados ilustran cómo se articula una visión del mundo y de género tradicional que construye un fuerte discurso moral que impide ver la dimensión social y cultural del problema, o concebirlo como una valoración de los derechos humanos. En la perspectiva de Foucault, estos discursos son una producción del poder, una verdad construida que afecta la realización personal y a las relaciones humanas.

5. ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN

Creímos importante partir de las expectativas de nuestros protagonistas, las chicas y chicos de colegios urbanos del país, por lo que les consultamos su criterio sobre qué podían hacer los papás y las mamás para impedir el abuso sexual. Encontramos una variedad de respuestas que vale la pena analizar.

Cuadro 41
¿Qué pueden hacer padres y madres para prevenir el abuso sexual?

Posibles acciones	Frecuencia	Porcentaje
Cuidar mejor a hijos/as, estar atentos, no dejarlos solos	136	11,1
Cuidarles de conocidos y desconocidos, no confiar	123	10,0
Vigilar y controlar a hijos/as, prohibirles actividades de riesgo	111	9,1
Cuidar qué amistades o compañía tienen	89	7,3
Advertirles, aconsejarles sobre peligros, decirles no confíen	265	21,6
Dar una educación sexual adecuada	115	9,4
Hablarles del abuso sexual, enseñarles qué hacer, cómo evitar	159	13,0
Dar confianza a hijos/as, permitirles expresarse, conversar	178	14,5
Darles amor, cariño, estar con ellos, escucharlos	19	1,6
No se puede evitar	11	0,9
No casarse con hombres que no sean los padres	4	0,3
Otras	14	1,2
Total	1225	100,0

Un primer grupo de respuestas (37.5%) proponen soluciones dentro del imaginario tradicional; pues consideran que la prevención pasa por un incremento del control paterno y materno para evitar los riesgos de su prole en el espacio público. Así, hablan de no dejar solos a hijos e hijas, de mejorar la atención y de protegerlos, aún de las personas conocidas.

Miremos un ejemplo:

"Que las madres siempre estén con los hijos. Míralo, hay muchos casos que las madres se van y dejan a los hijos con los papás, los padrastros o las tías". (GF mujeres, Portoviejo)

Soluciones de este tipo reflejan la persistencia de representaciones tradicionales sobre la división sexual del trabajo, que no se compadecen con la realidad actual de las familias. Estas percepciones sobre cómo prevenir el abuso sexual, vuelven a colocar el problema en el ámbito privado y bajo la responsabilidad de las mujeres. Además, aluden a una organización familiar que ya no existe sino en el imaginario o en el ideal patriarcal de familia.

En la misma línea del cuidado, aunque dentro de una concepción más autoritaria con respecto al proceso de formación, vemos que el 9.3% de jóvenes piensan que se debe controlar y vigilar más las actividades de hijos e hijas, y un 7.3% que se debe conocer mejor a sus amistades. Sin embargo, tal como hemos constatado en esta investigación y como lo reportan varios estudios, la mayor parte del abuso sexual es perpetrado en edad temprana por familiares o personas conocidas que gozaban de la confianza de la víctima y de la familia. Además, la vigilancia y el castigo serán insuficientes para minimizar los peligros, por el contrario, se requiere modificar el carácter autoritario de la familia para crear condiciones adecuadas para tratar el tema y facilitar una comunicación oportuna que ayude a evitarlo.

Un segundo bloque de respuestas (60%) recoge una serie de propuestas orientadas a proveer de información, a dar confianza, cariño, como un sustento importante para prevenir el abuso sexual. Hay un

21.6% de jóvenes que opinan que el padre y la madre deben advertir, aconsejar, enseñarles a no confiar. Si bien tomar este tipo de medidas puede ser importante, se circunscriben a advertir, a "socializar en el miedo" que es la forma de "educar" en torno a la sexualidad⁴⁶. Cuando en los grupos focales se consultó sobre si alguna persona les había hablado seriamente de estos asuntos, la mayoría de jóvenes dijeron que ni el padre ni la madre habían abordado el tema:

"Este es un tema muy poco tratado, es algo que no se escucha mucho, entonces, hay veces, los padres no comentan, no sé por qué, tal vez por temor a la vergüenza o a quedar mal con los hijos. Por eso es que ellos cometen cosas que luego se arrepienten". (GF hombres, Guayaquil)

"En la casa cuando los niños preguntan ¿qué es esto? y ¿por qué esto?, los padres no comentan y los mandan a jugar, en vez de educar a sus hijos para que sepan qué hacer y a qué atenerse en el futuro". (GF hombres, Cuenca)

"Hay padres que no saben muchas cosas, por ejemplo, nosotros no sabemos nada, no sabemos qué decir, incluso, los padres no saben qué decir, a dónde acudir si es que pasa algo, incluso, desde antes que los padres no les decían nada a los hijos, entonces, se viene arrastrando de antes". (GF mujeres, Quito)

Se ve que el abordaje de temas relacionados con la sexualidad es casi nulo, que no hay una práctica al respecto y que existe mucho desconocimiento, no sólo entre los y las jóvenes sino entre las personas adultas. Así, en los pocos casos en que dijeron haber tratado el tema con su padre o madre se vio que, casi siempre, se limitaba a hacer advertencias generales y confusas, basadas en el miedo:

"A veces con mi familia nos reunimos y nos aconsejan que no tomemos, hablamos de la juventud, que si algún chico nos pide algo, no demos". (GF mujeres, Quito)

"Yo en mi casa si he hablado con mis papás y con mi hermana igual. Así, cuando en la televisión tratan de cosas que han pasado en la vida, comentamos y hablamos de eso... Por ejemplo, mi papá y mi mamá siempre me han dicho que cualquier cosa, si tengo una duda tengo que pensar con un poco de malicia lo que puede pasar después como consecuencia o algo así". (GF mujeres, Cuenca)

⁴⁶ Véase por ejemplo, en capítulo 2 de *Mujeres Ropadas* (Carrasco, 1996).

En los grupos focales se evidenció que esta falencia no era sólo de sus progenitores, sino que tampoco se han tratado estos temas en otros espacios: *"Nunca nadie nos ha hablado de eso, ni en el colegio"* (GF mujeres, Esmeraldas). En los casos en que se ha abordado el tema, se encuentra que se lo hace con poca claridad o especificidad, que suelen transmitirse mensajes con una fuerte carga moral y que subsiste una enorme dificultad para enfrentar este problema y todo lo relativo con la sexualidad:

"No nos han hablado tanto de abuso sino de abstinencia sexual, sobre que no tengamos relaciones prematrimoniales porque va a ocurrir enfermedades, muerte, así". (GF mujeres, Guayaquil)

"Nunca nos han hablado de una forma tan clara como se ha hablado hoy día y más hemos encontrado respuestas en otras partes. En sí, no nos han dado respuestas a nuestras preguntas... Sí se habla, pero no se profundiza el tema, se toma sólo a la ligera". (GF mujeres, Cuenca)

"Sobre eso no nos han hablado, nosotros debatimos ese tema, entre nosotros hallamos soluciones, pero no hay una persona mayor que nos diga qué hacer". (GF mujeres, Portoviejo)

Es importante también el señalamiento juvenil de que una forma de prevenir el abuso sexual surge de una relación filial basada en el amor, la confianza, la libre expresión, en tanto estos factores facilitarían la superación de temores y permitirían la comunicación de intuiciones o hechos que alerten sobre una posible situación de riesgo o de apoyo para evitar o detener el abuso sexual. Pero, en el discurso juvenil no sólo encontramos una demanda de afecto y de cuidado sino de una cultura familiar diferente, menos autoritaria y con relaciones más democráticas. Aunque la solución se sigue colocando en el espacio privado, es importante la nueva representación de familia que proponen los y las jóvenes, punto fundamental a la hora de proponer alternativas de prevención.

Otra propuesta formulada por los y las estudiantes que merece ser atendida, es la necesidad de recibir una adecuada educación sexual

(9.4%) y de que se les informe de forma clara y específica sobre el abuso sexual y las maneras de evitarlo o detenerlo (13%). Esta demanda también fue planteada en los grupos focales:

"Sería bueno que alguien se brindara a dar clases de sexo para ayudarnos. Que los profesionales que conocen de estos temas empiecen a darnos capacitación a los colegios y a las escuelas". (GF mujeres, Esmeraldas)

"Un poco más de educación, que en las escuelas y en los colegios pongan como materia la educación sexual y no como nos dan ahorita". (GF hombres, Cuenca)

La mayor parte de jóvenes señaló que ésta es una responsabilidad que no sólo compete a las madres y a los padres, sino que debe ser asumida por las escuelas y colegios. Sin embargo, como el problema no es visto como un asunto social, en el discurso juvenil no aparecen otras propuestas o alternativas, por ejemplo, en el campo de la salud, del sistema judicial, de los medios de comunicación. Si no se ve ni comprende el abuso sexual como un problema social, difícilmente será concebido como un asunto de derechos y de ciudadanía.



CAPÍTULO 6

VIOLENCIA VS. DERECHOS EN EL ESPACIO PRIVADO

VIOLENCIA VS. DERECHOS EN EL ESPACIO PRIVADO

En los capítulos precedentes hemos presentado y analizado de forma particular problemas como el maltrato a menores y la violencia contra la mujer en la relación de pareja, desde la percepción juvenil. Con especial atención hemos visto si estos problemas son concebidos o no como actos violatorios de derechos y si se considera al espacio privado como un ámbito de ejercicio de ciudadanía.

A manera de síntesis, en este capítulo presentaremos dos índices que hemos construido y analizado a través de dos modelos de regresión múltiple elaborados para determinar, por un lado, el grado de violencia familiar que existe en los hogares estudiados y, por otro, el nivel de conciencia de derechos en el ámbito privado que tienen los chicos y las chicas del sector urbano ecuatoriano. A través de las dos regresiones conoceremos el peso que tiene cada uno de los factores que inciden en ambos aspectos, una vez que se tiene en consideración la incidencia de los restantes factores.

1. ÍNDICE DE VIOLENCIA FAMILIAR

Una vez que ya hemos visto la incidencia de las diversas formas de violencia que ocurren al interior de la familia y que hemos analizado los distintos factores que intervienen en su producción, hemos cons-

truido un índice de violencia familiar con el fin de determinar cuáles son los elementos que inciden positivamente en la generación de actuaciones violentas en la vida de una familia, a la vez que, determinar el peso o influencia de cada variable sobre estas prácticas.

Para ello hemos utilizado un modelo lineal generalizado, el cual realiza de forma simultánea un análisis de varianza (MANOVA) y una regresión múltiple con variables categóricas y continuas. Este tipo de modelo permite estimar los efectos separados de cada factor que interviene en el problema, una vez que se controla la influencia de los demás factores. A través del signo es posible saber si cada una de las variables tiene una asociación positiva o negativa en el problema y cuál es la magnitud de su influencia, en este caso, para que las relaciones familiares estén marcadas por la violencia.

El índice es la variable dependiente o explicada del modelo e integra las respuestas que dan cuenta de la incidencia de prácticas violentas en la esfera familiar: si han sido pegados/as por su papá o por su mamá, la percepción juvenil sobre el grado de severidad sobre los castigos y los golpes recibidos, si su madre ha sido golpeada por su padre o padrastro y viceversa.

Modelo 3

Regresión múltiple del índice de violencia familiar

Variables independientes	Variable dependiente: índice de violencia familiar				Intervalo de confianza (95%)	
	B	Error estándar	Prueba t	Significación	Límite inferior	Límite superior
	Constante	28.79	5.13	5.61	0.00	18.72
Estructuras familiares						
Nuclear con papá y mamá	2.75	2.37	1.16	0.25	-1.91	7.40
Nuclear sin papá o mamá	2.45	2.87	0.85	0.39	-3.18	8.07
Ampliada con papá y mamá	5.59	2.65	2.11	0.04	0.39	10.80
Ampliada sin papá o mamá	-2.11	3.12	-0.68	0.50	-8.24	4.02
Familia reconstituida	4.90	3.50	1.29	0.20	-2.37	11.38
Vive solo/a o con familiares	0					
Región natural						
Costa	-3.22	1.26	-2.56	0.01	-5.69	-0.75
Sierra	0					
Índice socioeconómico	-0.2	0.04	-4.73	0.00	-0.28	-0.12
Índice de autoritarismo	0.397	0.05	7.41	0.00	0.29	0.50
Índice conciencia de derechos	-0.144	0.05	-2.78	0.01	-0.25	-0.04

Análisis de varianza (MANOVA)

Variables independientes	Variable dependiente: Índice de violencia familiar	
	Prueba F	Significación
Constante	41.39	0.000
Estructura familiar	2.12	0.061
Región natural	6.56	0.011
Índice socioeconómico	22.37	0.000
Índice de autoritarismo	54.86	0.000
Índice de conciencia de derechos	7.72	0.006

R cuadrado = .106
Pesa relativo ponderado por ciudad y tipo de colegio (ver tabla 1)

Análisis de las variables independientes o explicativas

Una vez construido el índice que, en una escala de 1 a 100, califica la mayor o menor violencia que caracteriza a una familia, se procedió a probar distintas variables indagando los factores sociales, económicos y culturales que podrían guardar una relación directa con el problema. Así, se determinó que las variables que influyen y tienen una asociación estadísticamente significativa con el índice de violencia familiar, son: la estructura familiar o tipo de hogar, la región geográfica y los índices de estrato socioeconómico, autoritarismo familiar y el de conciencia de derechos en el ámbito privado. En el modelo se excluyeron las variables que no tenían significación estadística y sólo hemos mantenido las mencionadas.

Estructura familiar

Entre las variables categóricas o cualitativas se ha encontrado que, una vez controlada la influencia de las demás variables, el tipo de hogar o la estructura de la familia influye marginalmente en el índice de violencia familiar. Se observa que el índice es mayor entre las familias ampliadas que cuentan con la presencia del padre y de la madre, seguidas por las familias reconstituidas.

La mayor incidencia de prácticas violentas en las familias ampliadas completas, una vez controlado el peso de la situación socioeconómica, nos sugiere una hipótesis: este tipo de hogar constituye una fuente de conflictos y de complejas interrelaciones que desembocan en violencia. Podemos suponer que las tensiones y desavenencias son mayores porque hay dos o más autoridades masculinas y femeninas que se disputan espacios y poder, desacuerdos entre familiares consanguíneos o políticos, choques generacionales; situaciones que probablemente impiden concretar acuerdos sobre las normas, el gasto, la contribución, etc. de los distintos integrantes o grupos familiares.

En cuanto a las familias reconstituidas, al haber controlado la influencia de los restantes factores, vemos que con una significación al 20%, se confirmaría nuestra tesis de la mayor vulnerabilidad de mujeres y menores que viven en hogares conformados por segunda o tercera ocasión.

Región natural

La regresión realizada nos permite ver que, bajo idénticas condiciones en los demás factores, en las ciudades de la Costa en su conjunto hay un menor índice de violencia familiar con respecto a las ciudades de la Sierra estudiadas. Este resultado matiza algunos hallazgos anteriores, por ejemplo, la mayor incidencia del maltrato a menores o de la violencia contra la mujer que presentan las ciudades de Esmeraldas y Portoviejo por separado. Al parecer, el peso de otros factores estaría jugando un papel importante en la explicación de este fenómeno, como también sobre la más baja incidencia de violencia contra la mujer que reporta la ciudad costeña de Guayaquil. Esto nos conduciría a afirmar que no siempre se pueden generalizar los resultados por lo que es recomendable que el estudio de estos asuntos se detenga más en el análisis de las particularidades sociales, económicas y culturales de cada ciudad.

Índice socioeconómico

El modelo nos permite ver que la variable socioeconómica afecta negativamente en la producción de relaciones violentas al interior de la familia, ya que se verifica que mientras más alto es el estrato socioeconómico de la familia es menor la incidencia de la violencia y viceversa. Vemos que teniendo bajo control todos los factores restantes, se confirma la tendencia que encontramos en el análisis previo sobre el maltrato a menores y adolescentes, como también en el de la violencia contra la mujer por parte de su pareja.

Índice de autoritarismo

En la regresión múltiple realizada, encontramos que existe una influencia positiva de este índice en el grado de violencia familiar, ya que hay una asociación estadística significativa que muestra que a mayor autoritarismo en la familia, mayor índice de violencia en su interior. Esta constatación señala cómo las conductas violentas tienen una estrecha relación con una concepción jerárquica de la autoridad y con la ausencia de valores más democráticos que permitan el diálogo, la participación y el respeto a las diferencias.

Índice de conciencia de derechos en el ámbito privado

En el modelo podemos apreciar que el índice de conciencia de los y las jóvenes sobre el ámbito privado como un espacio de ejercicio de derechos tiene una incidencia negativa en el nivel de violencia que caracteriza a una familia; ya que hay una asociación significativa que indica que mientras más alto es el grado de conciencia de derechos el índice de violencia familiar es menor y viceversa.

La influencia de este índice, como también la del índice de autoritarismo, estaría mostrando cómo las concepciones y prácticas más democráticas contrarrestan el uso de la fuerza y posibilitan el aprendizaje de la ciudadanía a partir de la experiencia vivida en el entorno familiar.

2. ÍNDICE DE CONCIENCIA DE DERECHOS EN EL ÁMBITO PRIVADO

Con el fin de evaluar mejor hasta qué punto los y las jóvenes ven al espacio privado como un ámbito de ejercicio de derechos y de ciudadanía, se construyó un índice a partir de las preguntas que indagaban la percepción juvenil sobre determinadas situaciones de violación de

derechos entre integrantes de la familia. Este índice es importante porque condensa las respuestas dadas a las preguntas: qué aconsejarían a una mujer de la familia que sufre violencia de su marido, su nivel de acuerdo con denunciar a un hombre que agrede a su pareja, actuación que adoptaría frente al abuso sexual por parte de un familiar, y el número de respuestas positivas justificando que el marido pegue a la mujer frente a distintas situaciones planteadas.

Se ha empleado un modelo lineal generalizado que realiza simultáneamente un análisis de varianza (MANOVA) y un modelo de regresión múltiple, en el cual se incluyen tanto variables categóricas como continuas.

El modelo empleado permite establecer la influencia de cada variable sobre el índice de conciencia, asumiendo que todos los restantes factores se mantienen fijos o constantes. Por ejemplo, al estimar el efecto del tipo de colegio se compara casos con idénticas condiciones socioeconómicas y étnicas, etc., que se diferencian entre sí solamente por el hecho de pertenecer a un colegio fiscal o particular. En consecuencia, el modelo estima los efectos separados de cada posible factor, controlando todos los restantes. De esta manera se pueden determinar cuáles son los factores que inciden sobre el nivel de conciencia, ver con qué variables está asociado, identificar su signo para saber si su influencia es positiva o negativa, y estimar la magnitud de dicha influencia.

Modelo 4

Regresión múltiple del índice de conciencia de derechos en el espacio privado

Variable dependiente: índice de conciencia de derechos en el espacio privado						
	B	Error estándar	Prueba t	Significación	Intervalo de confianza (95%)	
Variables independientes					Límite inferior	Límite superior
Constante	47.6	4.02	11.84	0.00	39.71	55.49
Tipo de colegio						
Fiscal	-4.3	1.32	-3.20	0.00	-6.93	-1.76
Particular	0					
Filiación religiosa del colegio						
Luceo	4.4	2.14	2.06	0.04	0.21	8.59
Católico	8.5	2.67	3.13	0.00	3.12	13.58
Evangélico	0					
Grupo étnico						
Indígena o mestizo indígena	10.3	2.56	4.03	0.00	5.29	15.31
Mestizo	1.7	1.44	1.21	0.25	-1.08	4.36
Blanco o mestizo o blanco	3.6	1.40	2.61	0.01	0.91	6.29
Afrocarribeño (negro o mulato)	0	0.03	3.12	0.00	0.04	0.16
Índice socioeconómico	0.063	0.04	1.72	0.09	-0.01	0.13
Índice autoritarismo familiar	0.101	0.03	3.12	0.00	0.04	0.16
Índice de autoafirmación	0.108	0.04	2.93	0.00	0.04	0.18
Índice de violencia familiar	-0.062	0.02	-3.13	0.00	-0.10	-0.02

Análisis de varianza (MANOVA)

Variable dependiente: Índice de conciencia de derechos en el espacio privado		
Constante	224.42	0.000
Tipo de colegio	10.88	0.001
Filiación religiosa del colegio	4.91	0.008
Grupo étnico	7.28	0.000
Índice socioeconómico	2.97	0.085
Índice autoritarismo familiar	9.75	0.002
Índice de autoafirmación	8.56	0.004
Índice de violencia familiar	9.81	0.002

Bicriterio = 107

Para mismos predictores por ciudad y tipo de colegio vería 1

Análisis de las variables independientes o explicativas

Hemos probado diversas variables y hemos encontrado que aspectos de contexto como la ciudad, el tipo de ciudad, la región y el origen rural o urbano de las familias, carecen de significación estadística, una vez que se ha controlado su influencia con las restantes variables. Tampoco tienen una influencia significativa variables individuales como el sexo, la edad, el índice de conformismo-rebelde, o la percepción de familia de los y las estudiantes.

Hemos mantenido en el modelo únicamente las variables que tienen asociaciones estadísticamente significativas con el índice de conciencia de derechos.

Tipo de colegio

En las variables categóricas o cualitativas se ha verificado que, una vez controlados los efectos de las condiciones socioeconómicas y de las restantes variables del modelo, el efecto de pertenecer a un colegio fiscal reduce en 4 puntos (escala de 1 a 100) el índice de conciencia de derechos con respecto a los colegios particulares.

Hipotéticamente, esta variante alude a una débil enseñanza y respeto a los derechos individuales dentro de los colegios fiscales con relación a los particulares donde, en mayor medida, se tendería a considerar los derechos del estudiantado y se impartirían conocimientos que contribuyen a que tengan una mejor conciencia tanto de sus derechos como de los derechos de las mujeres y de que éstos deben ser observados también en el espacio doméstico y privado.

Filiación religiosa del colegio

Con respecto a la filiación religiosa de los colegios, encontramos que el efecto de estar en un colegio católico aumenta el índice esperado en 8 puntos, y el estar en un colegio laico aumenta en 4 puntos, con respecto a los colegios evangélicos.

El efecto negativo en cuanto a conciencia de derechos en el ámbito privado que presentan los colegios evangélicos, posiblemente se debe a que la formación que imparten estimula más el perdón, la resignación y la unidad de la familia, por tanto se opone a la denuncia pública de las violaciones de derechos que acontecen en el ámbito familiar. Es probable que el efecto positivo de pertenecer a un colegio laico, en términos de conciencia de derechos, esté asociado con una tradición contestataria frente a la injusticia social que ha caracterizado a los colegios fiscales y a que las personas que asisten a colegios privados laicos provienen de familias ideológicamente más abiertas. El mayor efecto positivo de estar en un colegio católico en cuanto a conciencia de derechos, podría explicarse por un cierto compromiso en fomentar el ejercicio de derechos y una actuación coherente el espacio público y en la vida privada, de acuerdo con los principios religiosos que deben guiar la vida de las personas en todos los ámbitos.

Pertenencia étnica

En cuanto a la influencia del grupo étnico de pertenencia, una vez que se controlan los efectos de las demás variantes, sobre todo la de la si-

Índice socioeconómico

Una vez tomadas en cuenta las restantes variables intervinientes, el efecto positivo en cuanto a conciencia de derechos en el espacio privado, atribuible al estrato socioeconómico es moderado (0,063), ya que la diferencia entre los estratos alto, medio y bajo es de 2.3 puntos entre cada uno. Creemos que parte del impacto del estrato ha sido absorbido por la división entre colegios fiscales y particulares, lo que está muy asociado con la situación social y económica de la familia.

Índice de autoritarismo

El efecto del autoritarismo es positivo y algo mayor que el económico (0,101) lo que significa que por cada punto que aumenta el índice de autoritarismo sube la conciencia de derechos en 0.1 punto.

Esto puede interpretarse como un resultado de las reacciones de oposición que producen las actuaciones arbitrarias que caracterizan al autoritarismo, lo que a su vez favorece la conciencia de derechos y la necesidad de denunciar cuando son irrespetados, independientemente del espacio donde éstas ocurran.

Índice de violencia familiar

Vemos que la mayor violencia dentro de la familia ejercida contra cualquiera de sus integrantes, tiene un efecto negativo (-0,062), pues reduce la conciencia de derechos y la posibilidad de denunciarlos.

El impacto negativo del ejercicio de la violencia al interior de la familia, muestra cómo esas prácticas tienden a anular a las personas, afectan su autoestima, les niegan la posibilidad de asumirse como sujetos de derechos, y les conduciría a aceptar las prácticas violentas como parte de las interrelaciones personales y de la cotidianidad familiar.

tuación socioeconómica que en Ecuador se encuentra muy asociada con la identidad étnica, se ve que el hecho de autodefinirse como indígena o mestizo indígena aumenta en 10 puntos el índice esperado. Los y las jóvenes que se definen como pertenecientes al grupo étnico mestizo o blanco mestizo, tienen un índice de conciencia bastante similar, mientras el grupo afroecuatoriano se encuentra en las peores condiciones. Sin embargo, se debe anotar que estos valores extremos pueden ser atribuibles a que son grupos pequeños en la encuesta.

Consideramos que la mayor conciencia que tienen el grupo indígena o mestizo indígena con respecto a la defensa de derechos en el espacio privado, responde al hecho de que las personas que asumen su identidad indígena son personas que tienen un mayor nivel de conciencia de derechos en general, pues hacerlo implica afirmarse y oponerse a una sociedad históricamente racista y discriminadora de lo indígena.

En esa misma línea explicativa, aunque muy por debajo, vemos que el efecto de definirse como mestizos implica 1.7 puntos más en el índice esperado con respecto a quienes forman parte del grupo de afroecuatorianos. En cambio, creemos que el efecto aumenta en 3.4 puntos entre quienes se identifican como blancos mestizos o blancos, más bien desde una posición de empoderamiento o de concebirse como un grupo que tolera menos la violación de sus derechos y que tiene más posibilidades de apelar a la justicia formal. De acuerdo con el modelo, el hecho de pertenecer al grupo étnico afroecuatoriano reduce las posibilidades de tener conciencia de derechos y una actitud de exigibilidad cuando éstos son irrespetados. Al contrario de lo que sucede con quienes se definen como indígenas, la población negra y mulata presentaría una débil afirmación o valoración de su identidad étnica, lo que incidiría en una menor conciencia no sólo de sus derechos sino sobre los derechos en general.

Índice de autoafirmación – romanticismo

Este índice que hace referencia a una actitud juvenil que oscila entre la autoafirmación o una visión romántica de sus derechos personales, presenta una asociación significativa de 0,108 con la conciencia de derechos y de ciudadanía en el ámbito privado.

Vemos que hay una relación positiva entre la percepción de sus derechos y la de los demás miembros de la familia, pues aquellos/as jóvenes que afirman su identidad tienden fuertemente a defender la esfera privada como un espacio de ejercicio de derechos. Una vez más constatamos cómo la conciencia de derechos en un aspecto o en un ámbito contribuye a tener mayor conciencia sobre los diversos derechos en las distintas esferas del quehacer social.

Se encuentra que cuando los o las jóvenes tienen una mejor conciencia de sus derechos individuales o colectivos (étnicos, clase social, género) tienden a ampliar su conciencia a otras personas y a otros espacios, de manera que conciben más al espacio familiar y privado como un ámbito en que se deben respetar y exigir los derechos de sus integrantes. Se trataría de un efecto sinérgico de la conciencia de derechos que impacta positivamente en las posibilidades de ejercer su ciudadanía.

Regresión parcial en función de etnicidad y autoritarismo

Hemos tomado, en forma parcial, estas dos variables del modelo de regresión y hemos comparado la incidencia que tiene cada una de ellas en el hecho de que un chico o una chica adolescente tengan un mayor o menor nivel de conciencia de derechos con respecto al espacio privado.

Gráfico 29
Índice de conciencia de derechos en el espacio privado por etnicidad e índice de autoritarismo



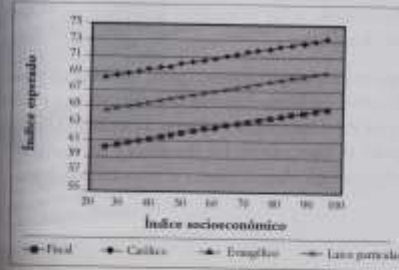
El gráfico nos permite observar cómo el grado de autoritarismo familiar influye de forma mucho más acentuada que el grupo étnico, en la generación de una conciencia de derechos en los y las jóvenes. Aunque en menor medida, el pertenecer a uno u otro grupo étnico también incide en el grado de conciencia. Así, vemos que el grupo indígena o mestizo indígena se distancia de los demás en este aspecto y, aunque con menor diferencia entre sí, la conciencia de derechos declina en este orden: blanco mestizo o blanco, luego están quienes que se identificaron como mestizos y, finalmente, está el grupo de afrocuatorianos.

Regresión parcial en función de las condiciones socioeconómicas y tipo de colegio

Las otras dos variables del modelo de regresión que hemos tomado para comparar su incidencia en la producción de una conciencia de derechos en la vida familiar y privada, son el índice socioeconómico

y el tipo de colegio, diferenciando entre fiscales y particulares, y la filiación religiosa⁴¹.

Gráfico 30
Índice de conciencia de derechos en el espacio privado por tipo de colegio e índice socio-económico



Es interesante constatar la influencia que marca el tipo de colegio en que están los o las jóvenes, la cual es tan fuerte como la situación socioeconómica de la familia. Las líneas que representan a los colegios fiscales y a los particulares evangélicos se sobrepone en la parte inferior del gráfico, indicando que están en los niveles más bajos de conciencia de sus estudiantes, con 5 puntos más en la escala están los colegios particulares laicos y 5 más arriba los particulares católicos.

El gráfico nos permite apreciar cómo un/a estudiante de un colegio fiscal o evangélico que pertenece a una familia con un alto nivel económico (sobre 80 en el índice), apenas iguala su grado de conciencia de derechos con el que tienen los y las estudiantes del estrato bajo

⁴¹ En Ecuador sólo los colegios fiscales son laicos, por ello, todos los católicos y evangélicos son particulares.

que están en un colegio particular laico. De acuerdo con el modelo, los y las estudiantes más pobres de un colegio católico presentan un nivel de conciencia más alto que los estudiantes más ricos de los colegios fiscales, lo que nos llevaría a interrogarnos sobre qué elementos, principios o valores generan esta mayor conciencia en su alumnado. A manera de hipótesis diremos que puede obedecer a que estos colegios han puesto más énfasis en los derechos individuales y en la necesidad de vivir de acuerdo a sus principios religiosos en todos los ámbitos del quehacer humano.

Este hallazgo tiene importantes implicaciones, pues muestra el peso que tiene el ámbito educativo en la transmisión de ideas, valores y actitudes, por tanto, para generar conciencia y aportar a cambios. De ahí que si se quiere trabajar en el fomento de los derechos y de la ciudadanía, se deba mirar a escuelas y colegios como el espacio privilegiado para la acción.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El acercamiento a las percepciones que tienen los y las jóvenes con respecto a temas como el maltrato a menores, la violencia contra la mujer por parte de su pareja y al abuso sexual y su relación con la familia, en tanto estructura social e imaginario cultural, nos ha permitido analizar e interrogarnos sobre el ejercicio de los derechos ciudadanos en el ámbito "privado".

La aproximación que hemos realizado, nos permite afirmar y concluir que, a pesar de la diversidad de estructuras familiares encontradas, prevalece un modelo jerárquico patriarcal de organización familiar que se caracteriza por un ambiente autoritario y el irrespeto a los derechos de sus integrantes, sobre todo, de mujeres y menores, lo que se expresa en una serie de actitudes violentas y discriminatorias.

Así, hemos verificado que el maltrato infantil es una práctica frecuente en las familias ecuatorianas, la cual se encuentra naturalizada y legitimada como parte de la formación de chicos y chicas, quienes tienden a justificar su uso a pesar de considerar que gran parte de sus experiencias de maltrato fueron bastante severas. En ese sentido, encontramos que hay una deficiente conciencia de derechos entre la población juvenil, que se desconocen otros mecanismos de resolución de conflictos, que las prácticas democráticas están ausentes en el entorno familiar, indicadores que reflejan la continuidad y permanencia de una cultura castigadora en la esfera de lo privado.

Encontramos, también, que la violencia contra la mujer por parte de su pareja, es un problema de grandes dimensiones en todos los sectores sociales y contextos culturales. Sin embargo, se observan variaciones de acuerdo con el estrato socioeconómico, la pertenencia étnica y la ciudad de residencia; pero no es posible afirmar que este tipo de factores son suficientes para explicar el problema, cuyas principales causas se encuentran en la construcción social de las identidades de género, que se traducen en una valoración diferenciada de lo masculino y femenino, en concepciones y prácticas discriminatorias con respecto a la sexualidad, en relaciones asimétricas de poder que posibilitan la dominación masculina.

Por la misma razón, la incidencia de la violencia de la mujer al hombre en la pareja es baja y muy ocasional. Además, en la mayor parte de los casos, se trata de una violencia recíproca o de una reacción de las mujeres en defensa propia en medio de una cultura violenta que afecta a las familias.

Si bien los chicos y chicas cuyas madres han sido violentadas tienden a considerar injustificada la actuación del padre o padrastro, en el discurso juvenil persiste una fuerte tendencia a legitimar el ejercicio de la violencia cuando se considera que la actuación de las mujeres se aleja del modelo de femineidad establecido, mostrando así los escasos cambios en las concepciones y valoraciones de género, como la ausencia de representaciones que den cuenta de la apropiación del discurso de derechos y de ejercicio de la ciudadanía en el ámbito privado. Si a esto se suma la mediación de los afectos, la cercanía y la noción de lealtad familiar, resulta sumamente difícil que ante situaciones concretas de violencia, los y las jóvenes se planteen soluciones que rebasen los límites del hogar.

El abuso sexual y otros contactos sexuales no deseados son problemas que afectan a un número significativo de infantes y adolescentes. Sin embargo, a pesar de su gravedad y de los negativos efectos que produce en las víctimas, es una realidad que suele silenciarse y sobre la cual

poco se conoce y aún tanto en la familia, como en los demás ámbitos de la sociedad. Así, encontramos que entre los y las jóvenes, existe mucha confusión, que se conoce poco y hay dificultad para verbalizar el problema, aunque es también un asunto que les preocupa.

Por lo expuesto, podemos concluir que el autoritarismo y la violencia son prácticas que tienden a naturalizarse en las familias urbanas de Ecuador, que se han convertido en un hábito que define el carácter de las relaciones humanas, afectivas y familiares. Si a ello sumamos que el imaginario de familia como sinónimo de amor, unión, solidaridad, sigue siendo muy fuerte entre la población juvenil, la familia no es concebida como un espacio de ejercicio de derechos, de prácticas participativas, ni de aprendizaje de los valores democráticos y de ciudadanía. Persiste, además, la noción de que todo lo que acontece en el espacio familiar o doméstico es un asunto privado que debe resolverse en su interior, sin la intervención del Estado.

En términos generales, se constata que los cambios en la nueva generación son débiles en cuanto a modificar las concepciones y las relaciones de género, como también en el ejercicio de la ciudadanía, entendida como una serie de prácticas cotidianas que se plasman en las representaciones juveniles.

En ese sentido, vemos que el impacto de las iniciativas que han llevado adelante los movimientos sociales con el fin de promover los derechos humanos, de las mujeres y de la infancia, poco han atravesado los muros del hogar; que la acción de las feministas y del movimiento de mujeres orientada a subvertir los patrones de género, a promover la equidad y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, son esfuerzos que aún no logran cambios suficientemente profundos en las percepciones y prácticas juveniles.

Esta realidad alude, también, a un contexto social altamente represivo y "anti-ciudadano" donde existe una enorme distancia entre los derechos reconocidos y las prácticas habituales, situación que incide

para que el discurso de derechos se vacíe de contenidos y tenga poca credibilidad entre la población joven. No se puede desconocer, además, que la construcción de una sociedad más igualitaria para mujeres y hombres, implica transformaciones ideológicas y culturales que requieren procesos de más largo aliento.

De todas formas, es importante resaltar que no se trata de una realidad homogénea ni estática, que existen variantes y prácticas diversas, más democráticas y alternativas. Es interesante anotar que el estudio encuentra que cuando un/a joven tiene algún nivel de conciencia de derechos (étnica, género, clase u otra) hay un efecto sinérgico que le permite ampliar a otras personas y espacios, por tanto, tiene mayores posibilidades de defender sus derechos en el espacio privado.

Es necesario subrayar la constatación de que estos problemas son resultado de construcciones sociales que pueden ser modificadas, como lo demuestra el positivo impacto que hemos encontrado que tiene la educación en la disminución de prácticas autoritarias, del uso de la fuerza y la violencia en las relaciones familiares, como también para mejorar la autoestima femenina y democratizar las relaciones en la esfera familiar. En esa línea queda abierta una interrogante y un desafío: ¿cómo potenciar la educación con contenidos y prácticas que favorezcan la definición de nuevas identidades de género y propicien el establecimiento de relaciones humanas más democráticas y equitativas?

1. PRINCIPALES RESULTADOS Y HALLAZGOS

De forma detallada, precisaremos los principales hallazgos y aprendizajes realizados a lo largo del estudio, sobre cada uno de los ejes temáticos abordados.

1. Un primer aprendizaje ha sido en torno a la situación de las **familias urbanas ecuatorianas**, ya que hemos obtenido información que refiere la existencia de una dinámica familiar cambiante y de una

multiplicidad de formas de convivencia que, en gran medida, responden a la grave crisis económica y a la fuerte expansión de la corriente migratoria, vividas por el país en los últimos años, situación que se refleja en algunos indicadores:

- La disminución de hogares nucleares completos, pues solo el 50.2% responden a ese modelo.
- Una tendencia a la constitución de hogares con jefatura de hogar femenina, pues el 16.5% tienen esta característica, lo que coloca a las mujeres en una situación de alta vulnerabilidad.
- Un incremento del número de hogares de convivencia y de los hogares con familias ampliadas, fenómenos que se encuentran asociados con la pobreza.
- Los porcentajes de parejas que se separan (16%) y se divorcian (8%) son altos y dan cuenta de un creciente proceso de disolución de la pareja o del núcleo familiar.
- El incremento de familias que no cuentan con la presencia de uno de sus progenitores es una situación que afecta al 32.5% de los hogares; mientras un significativo 7.5% no viven ni con ninguno de sus progenitores.
- Ciertos cambios en los roles y responsabilidades femeninas, principalmente la incorporación masiva de las mujeres (58.3%) al mercado laboral.

En el caso de Ecuador, se encuentra que las diferencias por origen étnico, estrato socioeconómico, región o ciudad son relevantes en lo que respecta a la composición y características de las familias.

La vigencia de un modelo patriarcal de funcionamiento familiar, que se expresa en una estructura jerárquica que sigue las líneas de autoridad por edad, sexo y parentesco, obstaculizan el ejercicio de derechos, y la incorporación de valores y prácticas democráticas. El nivel

de autoritarismo familiar varía de acuerdo a la situación económica de la familia y al tipo de hogar: desciende mientras más alto es el estrato y el nivel educativo paterno y materno; sube en las familias que no cuentan con la presencia de ninguno de sus progenitores y en las reconstituidas, lo que habla de una mayor vulnerabilidad de las mujeres y menores en ese contexto.

A pesar de los cambios y de los múltiples conflictos que acontecen en la esfera familiar, las percepciones que tienen los y las jóvenes dan cuenta de una naturalización del vínculo, de la vigencia de un imaginario de familia basado en los afectos, la armonía y la solidaridad, que se expresa en la defensa del espacio privado frente al mundo exterior. Todo ello impide que se asuma a la familia como un espacio de tensiones y conflictos, de contradicciones y luchas de poder, por tanto, que se lo conciba como un ámbito de derechos que deben respetarse y exigirse.

2. Un segundo grupo de aprendizajes que hemos obtenido en este acercamiento a las percepciones y vivencias juveniles es con respecto al **maltrato de chicos y chicas en su entorno familiar**, los cuales se resumen a continuación.

Los mecanismos de resolución de conflictos entre adolescentes y sus progenitores o las personas a su cargo, son diversos y oscilan entre el diálogo con acuerdos hasta las prohibiciones, la transgresión y el castigo. Las chicas tienden más a solucionar cediendo y con acuerdos, mientras los varones acatan menos esos mecanismos, por lo que suelen ser castigados. Esta actuación diferenciada se explica desde las construcciones de género que fomentan la renuncia femenina y la afirmación masculina.

Los castigos y golpes son experiencias frecuentes dentro de la familia; el 66% de jóvenes señalan haber sido castigados/as en los dos últimos años y el 67.5% indican haber sido golpeados/as durante su infancia o adolescencia. No se encontraron diferencias por región ni

por grupo étnico, por lo que se puede concluir que en el país prevalece una cultura castigadora en la "formación" de hijos e hijas. Sin embargo, a pesar de que los porcentajes de estas prácticas son altos en todos los estratos, se observa que hay una menor incidencia en el estrato alto y que un factor determinante es el nivel de escolaridad del padre y de la madre, sobre todo cuando han accedido a la educación superior.

La gravedad del problema no sólo radica en su magnitud sino en su severidad, pues el 58% de jóvenes que han recibido castigos y más de la mitad de quienes que declaran haber sido pegados/as por sus progenitores, consideran que esas actuaciones fueron entre más o menos severas hasta demasiado severas, lo que refleja un escaso conocimiento y una débil interiorización de derechos en el entorno familiar. A pesar de los problemas de maltrato referidos, el 73% de jóvenes considera que sus derechos son respetados en el hogar. Se encuentra una asociación estadísticamente significativa que muestra cómo el respeto a los derechos infantiles o juveniles es menor entre las familias con altos niveles de autoritarismo.

La mayor parte de jóvenes que han recibido golpes y castigos justifican la actuación de sus progenitores. Igualmente, un alto porcentaje del total de jóvenes (entre el 49 y el 65%, según el caso) justificó el uso de la violencia en diversas situaciones que implicarían transgresiones o incumplimiento de ciertas responsabilidades juveniles.

Estas apreciaciones reflejan la ausencia de una conciencia de derechos y de prácticas alternativas de resolución de conflictos, la interiorización de un patrón autoritario - castigador como parte de la dinámica familiar, como también la medicación de los afectos y la tendencia a preservar la imagen de la familia.

Un aspecto importante que se comprueba empíricamente es la tendencia a que las mujeres que son golpeadas por su marido reproduzcan este comportamiento con sus hijos e hijas y que mientras más

frecuente es la violencia que vive la madre sube la propensión a replicarla con su prole. También se verificó que los hombres que ejercen violencia contra su pareja tienden a adoptar esa conducta con los hijos e hijas, lo que muestra cómo la violencia se expande y crea un ambiente signado por relaciones agresivas.

3. El tercer tema explorado y enriquecido desde la percepción de la población joven, es **la violencia del hombre a la mujer en la relación de pareja y viceversa**. Los hallazgos más importantes se sintetizan a continuación.

La violencia contra la mujer en la relación de pareja es un problema de grandes dimensiones, ya que el 40,4% de jóvenes señalan conocer que su madre ha sido pegada por su padre o padrastro. El 34% de estos episodios ocurren frecuentemente o a veces, mientras el 66% restante indica que ha ocurrido rara vez o una sola vez. Este tipo de violencia se ejerce en todos los grupos sociales y económicos, pero su magnitud varía en los distintos estratos; ya que existe una asociación estadística significativa que muestra que la violencia ocurre con mayor frecuencia en hogares de estratos bajos y viceversa.

Al desagregar algunos componentes del índice de estrato socioeconómico vemos que los ingresos guardan la misma tendencia, pues la violencia sube conforme bajan los ingresos familiares, lo que indicaría que la escasez de recursos es una fuente de tensiones que facilitan este tipo de actuación. En cuanto al nivel de escolaridad de la madre y del padre se vio que influye positivamente para disminuir la violencia, sobre todo cuando se ha accedido a la educación superior. Por el contrario, una variable que mostró no tener ninguna asociación con el ejercicio de la violencia fue la incorporación de la mujer al mercado laboral, evidenciando que el acceso a recursos propios no significa per se mayor autonomía y que, muchas veces, es fuente de conflictos que devienen en violencia.

En cuanto a la influencia de factores más culturales, encontramos que en la producción de la violencia contra la mujer no incide el origen

rural o urbano de las familias, que la dimensión del fenómeno varía de una ciudad a otra, pero que no se puede hablar de diferencias regionales. El grupo étnico de pertenencia mostró tener un impacto diferenciado en la generación de la violencia, pues el grupo autodefinido como afroecuatoriano (negros y mulatos) presentó el porcentaje más alto de incidencia (55%), seguido por el mestizo (46%), el indígena o mestizo indígena (43%) y, finalmente, el blanco o blanco mestizo (33%). A través de una regresión múltiple se probó que las diferencias entre grupos étnicos persisten una vez que se toma en cuenta el influjo de otras variables, sobre todo la situación socioeconómica.

La incidencia de la violencia del marido a la mujer varía de acuerdo con el tipo de hogar, destacándose el hecho de que la mayor violencia (51%) la reportan los y las adolescentes que al momento de la encuesta vivían en hogares reconstituidos. Asimismo, los hogares con mayor incidencia (75%) se ubica en las familias donde la persona que manda es el padrastro, seguida por los hogares donde manda el padre (47%). Estos datos muestran una cierta vulnerabilidad de las mujeres que conforman un segundo o tercer hogar y la prevalencia de una organización familiar patriarcal.

El índice que da cuenta del autoritarismo familiar tiene un fuerte influjo en la magnitud y frecuencia de la violencia del marido contra la mujer, ya que se verificó que ésta descende cuando el autoritarismo es menor y que la tendencia se invierte cuando el autoritarismo familiar es alto.

En definitiva, al aplicar un modelo logístico nominal, a través de dos regresiones, se determinó que, una vez controlado el peso o la influencia de otros factores, las variables que inciden en la probabilidad de que una mujer sufra violencia de su pareja, son: el índice socioeconómico y el índice de autoritarismo familiar, la ciudad de residencia, la pertenencia étnica y el tipo de hogar. Los dos índices muestran una asociación muy sólida, mientras, las otras variables influyen de forma más débil.

La gran mayoría de las madres de los y las adolescentes, nunca han recurrido a la violencia (85,6%), sólo el 0,7% lo han hecho frecuentemente, el 3,5% a veces, el 4,5% rara vez y el 5,7% de jóvenes dicen que ocurrió una sola vez. Al analizar los casos reportados encontramos que más de dos tercios se refieren a situaciones de violencia recíproca; además, el 28,4% de jóvenes señalan expresamente que fue una actuación en defensa propia.

Ante situaciones hipotéticas que se presentan en la vida de una pareja, alrededor de una tercera parte de jóvenes justifican el uso de la violencia del hombre hacia la mujer, principalmente, cuando más se aleja del modelo de feminidad esperado. Quienes justifican en mayor medida estas prácticas son las chicas, reflejando una enajenación que favorece su propia discriminación. Estos hallazgos indican una cierta continuidad ideológica en la juventud con respecto a las relaciones entre mujeres y varones; pues se constata la permanencia de una concepción patriarcal de la pareja y la familia, del discurso maternalista y de las determinaciones de género.

La opción de la denuncia y de exigibilidad de los derechos de las mujeres varía entre quienes han vivido la violencia contra su madre con respecto a quienes no han tenido esta experiencia. En el primer caso, la tendencia es a sugerir actuaciones orientadas a resolver el problema; mientras en el segundo, se encuentra un discurso más radical a favor de la denuncia o de la separación de la pareja, lo que habla de la complejidad del problema cuando involucra a la propia familia y de cómo la cercanía afectiva relativiza las percepciones y las actitudes humanas.

4. Un cuarto tema, cuyo conocimiento ha sido profundizado con el punto de vista y los testimonios juveniles, es **el abuso sexual a menores**. Los principales conclusiones o resultados obtenidos en este acercamiento los presentamos a continuación.

Es necesario una conceptualización clara, por tanto hay que diferenciar al abuso sexual del incesto, pues el primero supone una relación asimétrica de poder por edad o autoridad, mientras el segundo puede ocurrir entre pares que comparten una voluntad. El abuso sexual puede perpetrarlo una persona desconocida o un familiar, en cuyo caso se trata de "abuso sexual incestuoso". También es preciso distinguir el abuso sexual de lo que hemos designado como "contactos sexuales impuestos o no deseados" entre jóvenes, acepción en la que hemos incluido los casos de chicos que dicen haber tenido vivencias no deseadas con prostitutas.

Estas aclaraciones son importantes puesto que el estudio devela que existe desinformación sobre qué es el abuso sexual y se lo confunde con situaciones de acoso sexual y con presiones o imposiciones sexuales entre pares. La mayoría de jóvenes lo ven como un sinónimo de violación o de imposición sexual forzada (41,9%); lo conciben como un problema que afecta únicamente a mujeres o niñas y, de forma eventual, a los niños varones. Aunque lo asimilan con el uso de la fuerza, reconocen que también puede existir al engaño a infantes; pero creen que si ya son adolescentes pueden impedirlo, cosa que rara vez ocurre en los hechos. Existe conciencia de que el abuso puede provenir de familiares o de personas conocidas, incluso, relataron casos acaecidos dentro de su entorno familiar.

Vemos que tanto en los jóvenes varones como en las mujeres, persiste una serie de mitos y equívocos sobre el abuso sexual, sus causas y las formas de relacionarse entre mujeres y hombres. Las creencias más generalizadas son que el abuso y la violencia sexual sólo la ejercen enfermos mentales o desviados sexuales; que lo comenten personas que tuvieron experiencias similares en la infancia; que muchas mujeres tienen la culpa porque provocan y el hombre no puede evitarlo; que los varones tienen una sexualidad impetuosa que les impide controlar sus deseos, contrariamente a las mujeres que son "más pasivas" y "tienen menos necesidad."

Estas percepciones contrastan con los datos y testimonios sobre situaciones de presión y/o abuso sexual reportados. Así, un poco más de la tercera parte de muchachos y muchachas indican haber vivido algún contacto sexual no deseado de distinta gravedad. De ellos, la mayoría (65.6%) ocurrieron con personas de similar edad con quienes, en ese momento, mantenían algún tipo de relación de amistad o enamoramiento. Una preocupación presente en muchas chicas es llegar a ser presionadas u obligadas sexualmente por sus enamorados, lo que les crea temores, limitando su relación con el otro sexo.

El 3.2% de chicas y el 1.3% de chicos declaran que han sido violados u obligados a tener relaciones sexuales. En ambos casos, los perpetradores son hombres. En el caso de las chicas, el 58% son desconocidos y el 42% son familiares, lo que supone más efectos negativos en la víctima.

Un indicador de que la dimensión del problema puede ser aún mayor, es que el 24% de jóvenes señalaron que conocían casos de violación o de abuso sexual grave sufrido por familiares o por personas allegadas. Las víctimas son, en el 97% de los casos, niñas o mujeres, lo que habla de cómo su condición de género las expone más a este tipo de riesgos.

En orden de importancia, chicos y chicas señalaron que los lugares donde ocurrió el abuso sexual o los contactos sexuales no deseados entre pares, son: el colegio o baño del colegio (mujeres 41.5% y varones 20%); la propia casa (28.4%); fiestas y discotecas (12.2% mujeres y 21.3% varones) y otros lugares como parque, piscina, vivienda de personas allegadas, etc. Estos datos ponen en cuestión la noción de que los lugares seguros para infantes y adolescentes son la casa y el colegio.

El 55.7% de quienes vivieron situaciones sexuales impuestas o abusivas revelan contaron su experiencia, mientras el 44.3% optaron por el silencio. De quienes compartieron su vivencia, la mayoría lo hicieron con sus amistades y sólo el 16.5% comunicaron lo sucedido a su

padre o a su madre. Este dato sería un indicador de la falta de confianza o la dificultad para abordar estos temas dentro de la familia.

La actuación ante estos hechos es completamente pasiva, pues en el 43.4% de los casos no se hizo nada y cuando se actuó, se lo hizo de forma tenue, puesto que en ningún caso se optó por la denuncia o se tomaron medidas para evitarlo. Además, expresaron un sentimiento de impotencia, temor, resignación, vergüenza; una cierta convicción de que no es posible una reacción activa ante estos hechos, de que no se obtiene ningún resultado si se denuncia el abuso.

Por lo expuesto, podemos concluir que las experiencias sexuales de muchos chicos o chicas ocurren en un marco de presiones, chantajes, imposiciones violentas, mandatos sociales u obligaciones grupales, las que dan cuenta de cómo los acercamientos y las vivencias sexuales en una pareja, no siempre son el resultado de dos deseos y de una voluntad compartida.

En el caso del abuso sexual es más frecuente que los y las jóvenes apoyen la denuncia y la sanción con cierta radicalidad. Sin embargo, se trata de un discurso alejado de la práctica, pues el estudio verificó que no actuó así en ningún caso y que la opinión difería cuando se trataba de su propia familia. El análisis encuentra que más que una concepción de derechos existe una fuerte carga moral de castigar un "pecado", un atentado al cuerpo femenino, a su virginidad.

En cuanto a alternativas de prevención del abuso sexual se encuentran dos vertientes de opinión en la población consultada: la primera, con propuestas que apelan a las construcciones de género y al deber ser del modelo tradicional de organización familiar, alternativas que no se compadecen con la realidad actual, en tanto propugnan que la madre pase más tiempo en el hogar o que haya un mayor control y vigilancia paterna y materna; la segunda, recoge sugerencias más positivas como proveer de información, educar, dar confianza, cariño y mejorar la comunicación entre los progenitores y su prole.

2. RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN

En definitiva, este estudio ha demostrado que el aprendizaje de la ciudadanía requiere de un proceso de cambio de actitudes y prácticas que rompan con las múltiples y rígidas estructuras verticales que persisten en todas las instituciones sociales (escuela, trabajo, Estado, familia, Iglesia), por lo que es necesario voluntad política, recursos, capacitación y puesta en práctica de modelos organizativos más democráticos y participativos. Esta debe ser una demanda de los distintos actores y movimientos sociales interesados en el ejercicio de los derechos y la ciudadanía.

La ciudadanía hay que construirla en la vida cotidiana, lo que implica un grado de conocimiento de derechos y responsabilidades para poder exigir su cumplimiento en cualquier ámbito de la vida. De ahí, la recomendación de ampliar las iniciativas y fortalecer los esfuerzos orientados a difundir, promover, capacitar, apoyar, acompañar y exigir el cumplimiento de derechos. Hay que tener en cuenta que la conciencia y el ejercicio de derechos en cualquier ámbito tiene un efecto sinérgico que favorecerá su respeto y defensa en el espacio familiar y privado. El Estado, la sociedad civil organizada, las ONGs y los gobiernos locales pueden jugar un papel sumamente importante en ese sentido.

Los resultados y las reflexiones realizadas plantean un desafío al movimiento de mujeres y a otros actores sociales que promueven los derechos y la ciudadanía, en términos de rever estrategias, incrementar o fortalecer el trabajo para que los derechos no sólo estén reconocidos formalmente sino que se traduzcan en prácticas cotidianas en todos los ámbitos de la vida.

En esa perspectiva y acorde con los resultados de la investigación se plantea que es necesario incrementar la inversión en educación y favorecer el acceso de hombres y mujeres a niveles más altos de esco-

laridad. Para lograr mayores cambios, la educación debe ser integral, evitar todo tipo de discriminación, basarse en valores democráticos, promover la participación, la resolución alternativa de los conflictos, el ejercicio de derechos y la equidad de género. Además, debe propiciar el desarrollo de la autoestima, la flexibilización de roles y actitudes de respeto a la diversidad, como condiciones para el establecimiento de relaciones más justas y solidarias.

Es imprescindible que escuelas y colegios impartan una educación sexual que responda a las necesidades y al momento del ciclo de vida de sus estudiantes, que no se limite a un enfoque fisiológico sino que, desde una concepción integral, informe y oriente sobre los derechos, las responsabilidades, los riesgos y las alternativas que tienen chicos y chicas para vivir una sexualidad sana, libre, segura y satisfactoria, en el marco de una relación de equidad.

El trabajo para fomentar el desarrollo de la autoestima y procesos de empoderamiento de las mujeres, es una prioridad para prevenir o detener la violencia. Con ese propósito se deben desarrollar programas de apoyo especializado, impartir capacitación en derechos, favorecer la participación y la organización femenina en distintas instancias, como también, ofrecerles oportunidades laborales y productivas donde redescubran sus capacidades y potencialidades.

Es indispensable priorizar el trabajo de prevención del maltrato a menores, de la violencia contra la mujer y del abuso sexual. Esta tarea deberá ser asumida por todos los sectores e instituciones sociales, utilizando las más diversas y novedosas iniciativas: campañas, videos, foros, cursos, programas televisivos o de radio, etc. No hay que descuidar la creación o el fortalecimiento de servicios de información, atención y apoyo para las víctimas y sus familias.

Para favorecer la denuncia de los casos de violencia al interior del hogar y de abuso sexual, se requiere contar con instancias legales y judiciales amigables y especializadas en esta problemática; pero, sobre

todo, es imprescindible asegurar una adecuada administración de justicia como la mejor escuela a favor de la ciudadanía.

El desarrollo de estudios e investigaciones más específicas debe ser apoyado con el fin de tener un mejor y más profundo conocimiento de estos problemas, de las particularidades que presentan en distintas ciudades, grupos poblacionales o étnicos y, sobre todo, para delinear alternativas concretas para combatirlos.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

ABARCA Paniagua, Humberto. "Discontinuidades en el modelo hegemónico de masculinidad". En *Feminidades y masculinidades*. (fotocopia, s/r.)

ABAUNZA, Humberto, Solórzino, Irela y Raquel Fernández. *Una causa para rebeldes. Identidad y condición juvenil en Nicaragua*. Managua: Puntos de Encuentro, 1995.

AMUJE – CONAMU. "Evaluación de las Comisarias de la Mujer y la Familia. Aplicación de la Ley 103". Quito: Asociación de Mujeres Juezas del Ecuador, AMUJE y Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU, 1999. (documento no publicado)

ARDAYA, Gloria y Miriam Ernst. *Imaginarios urbanos y violencia intrafamiliar*. Quito: Centro Ecuatoriano para la Acción de la Mujer, CEPAM, 2000.

BERNARD, H. Russell. *Research Methods in Anthropology, Qualitative and Quantitative Approaches*. 2nd ed. Walnut Creek: Altamira Press, 1995.

BARRET, Michele y Mary McIntosh. *Familia vs. sociedad*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995.

BIRD, William, Desirée Castro y Fernando Sánchez. Informe final del estudio sobre abuso sexual a los niños en Quito y Guayaquil. Quito: DNI-Ecuador, 1991. (documento no publicado)

BOUDIEU, Pierre y Loic J.D. Wacquant. *Respuestas: Por una antropología reflexiva*. México D.F.: Editorial Grijalbo, 1995

BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2000.

BROWNMILLER, Susan. *Le viol*. Editions Stock, 1975.

BUTLER, Sandra. "One Out of three". En *Feminary*, vol. N° 13, 1984.

CAMACHO, Gloria. *Mujeres fragmentadas. Identidad y violencia de género*. Quito: CEPLAES y DINAMU, 1996.

CECIM. *El maltrato a la mujer en la relación doméstica*. s/l, CECIM. 1988

CEPAM – USAID. *Entre la sombra y la esperanza*. Quito: CEPAM – USAID, 1998.

CERVINO, Mauro, Cynthia Chariboga y Carlos Tutivén. *Culturas juveniles. Cuerpo, música, sociabilidad y género*. Quito: Abya Yala - Conversión de Andrés Bello, 2001.

COHEN, Jean L. "Para pensar de nuevo la privacidad: la autonomía, la identidad y la controversia sobre el aborto". En *Sexualidad y derechos humanos* Cerejido, Fanny et al. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán - Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2001.

CONAMU - Taller de comunicación mujer. *A mi también... Acoso y abuso sexual en colegios del Ecuador*. Quito: CONAMU y Corporación Promoción de la Mujer, 2001.

CONAMU, Consejo Nacional de las Mujeres. "Diagnóstico de la situación de las Comisarias de la Mujer y la Familia y ONGs contrapartes". Quito: CONAMU, 1999. (documento no publicado)

CONWAY, Jill; Susan Bourque y Joan Scott. "El concepto de género". En *Género. Conceptos básicos*. Lima: Universidad Católica del Perú, 1997.

CUVI, María y Alexandra Martínez. *El muro interior. Relaciones de género en el Ecuador de fines del siglo XX*. Quito: CEPLAES y Abya-Yala, 1994.

CHODOROW, Nancy. *The Reproduction of Mothering. Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley/London: University of California Press, 1978.

DEFENSA INTERNACIONAL DEL NIÑO "Mi opinión sí cuenta" (encuesta) Quito: DNI, 1993.

DINAMU. "Evaluación de las Comisarias de la Mujer y la Familia". Quito: Dirección Nacional de la Mujer, DINAMU, 1996. (documento no publicado)

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - CEPAM. *Abuso sexual infantil. Una realidad que nos compete a todos*. Quito: REDPAM, 1998.

ECUADOR. Código de Menores. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones, 1996.

ECUADOR. Reglamento General al Código de Menores. Quito: Registro Oficial 659, 22 de marzo 1995. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones, 1996.

ECUADOR. Ley contra la violencia a la mujer y a la familia. Quito: Registro Oficial 839, 11 de Diciembre, 1995.

246

HELD, David. "Ciudadanía y autonomía". En *Agora*, N° 7, Invierno de 1997.

HERNÁNDEZ, Katia. "Revisión bibliográfica". Quito: FLACSO, Taller de tesis, 2000 (documento no publicado)

INEC. Encuesta de condiciones de vida, 1998. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, 1998.

INEC. Censo de Población, Ecuador 2001. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, 2002.

JELIN, Elizabeth. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1998.

JELIN, Elizabeth. *Ante, de, en, y? Mujeres, derechos humanos*. Lima: Red entre mujeres, Diálogo Sur-Norte, 1993.

JELIN, Elizabeth. "Las familias en América Latina". En *Familias Siglo XXI*. Santiago: ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 20, 1994.

JELIN, Elizabeth. "Las relaciones sociales del consumo: el caso de las unidades domésticas de sectores populares". Ponencia presentada en el Seminario técnico regional sobre mujeres y familias de los estratos populares de América Latina. Santiago de Chile, CEPAL, 28 Nov. - 2 Dic. 1983.

LAGARDE, Marcela. *Género y desarrollo desde la teoría feminista*. Memoria. La Paz: CIDEM, 1995.

LAGARDE, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. 2ª. ed. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

LAGARDE, Marcela. *Género e identidades*. 2a. ed. Quito: FUNDETEC y UNICEF, 1994.

LAGARDE, Marcela. *Metodología de trabajo con mujeres*. Serie: Aportes para el debate N° 2, Quito: Red de educación popular entre mujeres, 1991.

LAMAS, Marta. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género'". En *Género. Conceptos básicos*. Lima: Universidad Católica del Perú, 1997.

LAMAS, Marta. "Cuerpo: diferencia sexual y género". En *Debate Feminista*, año 5, vol. 10, Septiembre, 1994.

ENSIGNIA, Marco A. "Algunos elementos para aprehender el fenómeno familiar. Notas desde la antropología". En *Cisneros, Tatiana et al. Familia y políticas sociales*. Quito: ILDIS - UNICEF, 1995.

FAGOAGA, Cocha. "La representación de la violencia". En *Anuario de Hojas de warmi*, N° 11, Año 2000. Barcelona: Universidad de Barcelona, SIMS, 2000.

FERNÁNDEZ, Ana María. "Violencia y conjuguidad: una relación necesaria". En *Violencia doméstica*, Cuernavaca: CIDHAL - PRODEC - Centro de Documentación "Betsie Hollant", 1998.

FERNÁNDEZ SALINAS, María Luz. *Abuso sexual en niñas y adolescentes. Una aproximación cualitativa*. Valparaíso: Foro Abierto de Salud y Derechos Reproductivos, 1997.

FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad* Tomos 1 y 3. España: Siglo XXI Editores, 1978.

FOUCAULT, Michel. *Microfísica del poder*. España: Las Ediciones de La Piqueta, 1999.

FRASER, Nancy. "Repensar el ámbito de lo público: Una contribución a la crítica de la democracia realmente existente". En *Debate Feminista*, vol. 7, 1993.

FULLER OSORES, Norma. *Identidades masculinas. Varones de clase media del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

FUNDACIÓN MARÍA GUARE. "Diagnóstico sobre las denuncias y respuesta estatal al problema de la violencia doméstica y delito sexual en el Ecuador (1989-92)". Guayaquil, 1993.

GARCÍA, Mauricio y Amalia Mauro. *El orden de adentro y el orden de afuera. Unidades domésticas urbanas, reproducción y políticas sociales*. Quito: CEPLAES, 1992.

GARCÍA, Mauricio. "Familia, escuela y democracia: los pilares de la participación infantil" Quito, 1998 (documento no publicado).

GUERRERO, Jocelyn. "Igualdad y diferencia, una reflexión sobre el problema de la sumisión". En *Anuario de Hojas de warmi*, N° 11, Año 2000. Barcelona: Universidad de Barcelona, SIMS, 2000.

247

LARREA, Carlos, et al. *La geografía de la pobreza en el Ecuador*. Quito: Secretaría Técnica del Frente Social - PNUD, 1996.

LARREA, Carlos. "Desigualdad social, salud materno infantil y nutrición en ocho países de América Latina: Análisis comparativo de las encuestas DHS". Washington OPS, (documento no publicado), 2002.

LARREA, Carlos. "Social and Economic Effects of Dollarization in Ecuador". Ponencia presentada en el Seminario "Cuba's Dual Economy: Lessons from Other Countries Confronting the Issues of Convertibility and Dollarization". Department of Foreign Affairs and International Trade. Ottawa, March, 2002.

LARREA, Ramiro. *Criar hijos no es fácil. Familia y crianza en sectores populares*. Quito: CEPLAES - FODINFA, 1994.

LARREA, Ramiro. Entrevista realizada en Quito el 23 de julio de 2002.

LEÓN, Guadalupe, comp. *Donde empieza mi universo. 7 aportes sobre la violencia de género*. Quito: CEIMME Ediciones, 1992.

LEÓN, Guadalupe. *Del encubrimiento a la impunidad: Diagnóstico sobre la violencia de género, Ecuador, 1989-95*. Quito: CEIME, 1996.

LEÓN, Magdalena. "La identidad se construye ¿en la familia?". En *Familias Siglo XXI*. Santiago: ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 20, 1994.

LEVINSON, D. "Family Violence in Cross-Cultural Perspective". En *Frontiers of Anthropology*, vol. 1. New Bary Park, California: Sage Publications, 1989.

LONDOÑO VÉLEZ, Argelia. "Al encuentro de la democracia en los vínculos humanos" en *Violencia y salud en Colombia*. Bogotá: OPS, 1993.

MAJUE, Norma Alejandra (Marcia). "Bello pero irresponsables, a propósito de las silendidades juveniles". En *Revista Iconos*. Quito: FLACSO

MIURA, Asunción. "Violencia y derechos humanos". En *Anuario de Hojas de warmi*, N° 11, Año 2000. Barcelona: Universidad de Barcelona, SIMS, 2000.

MONZÓN, Isabel. "Abuso sexual en la infancia: violencia en la desmentida". En *Relaciones de género y exclusión en la Argentina de los 90*. Buenos Aires: Adueno y Espacio Editorial, 1998.

MORÁN, Ma. Luz y Jorge Benedicto. *Jóvenes y ciudadanos. Propuestas para el análisis de las culturas ciudadanas de la juventud*. Madrid: Instituto de la Juventud, 2000.

MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona, Buenos Aires, México: Ed. Paidós, 1999.

MOUFFE, Chantal. *La política y los límites del liberalismo*. En *Revista La Política*, N° 1, Buenos Aires: Ed. Paidós, primer semestre 1996.

NACIONES UNIDAS. *Convención Internacional de los Derechos del Niño*, 1989. Quito: INFA, CÉCAFEC, DNI, UNICEF, 1993.

NACIONES UNIDAS. *Declaración y Programa de Acción de Viena*. Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 1994.

OEA, Organización de los Estados Americanos. *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*. Belém do Pará, 1994.

OPS, Organización Panamericana de la Salud. "La violencia contra la mujer en las Américas". OPS 31ª. Sesión del Subcomité de Planificación y Programación del Comité Ejecutivo, (SPP31/6, documento no publicado), octubre 1998.

OPS, Organización Panamericana de la Salud. *Violencia contra las mujeres. La ruta crítica en Ecuador*. Quito: OPS, 1999.

ORELLANA, Beatriz. *La justicia presa. Investigación de la violencia doméstica en la administración de justicia*. Ecuador: Proyecto fortalecimiento de las comisarías de la mujer y la familia, CEPAM-USAID, s/f.

PADUA, Jorge. *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, 1979.

PATEMAN, Carole. "Críticas feministas a la dicotomía público/privado". En *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, 1996.

PHILIPPS, Ann. *Género y teoría democrática*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996.

PYNE, Huin, Mariam Cleason y María Correia. *Dimensiones de género del consumo de alcohol y problemas afines en América Latina y el Caribe*. Documento para discusión del Banco Mundial N° 435. Washington D.C.: Banco Mundial, 2002.

REYES, Natacha y Gloria Camacho. *Violencia contra las mujeres y las niñas. Situación del Ecuador 1995 -1999*. Quito: PNUD y CONAMU, 2001.

RONA, Eva y Gloria Moya. "Aspectos generales y psicopatológicos del abuso sexual en niños". En *Revista Chilena de Pediatría*, vol. 60, N° 4, marzo - abril, 1989. Santiago.

250 REVISTA DE INVESTIGACIONES

YÁNEZ DE LA BORDA, Gina. *Las huellas de la impunidad. Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes*. Lima: Movimiento Manuela Ramos, 1996.

YON LEAU, Carmen. *Género y sexualidad. Una mirada de los y las adolescentes de cinco barrios de Lima*. Lima: Movimiento Manuela Ramos, 1998.

SAFFIOTI, Heleith. "Círculo cerrado: Abuso sexual incestuoso". En *Vigiladas y castigadas. Seminario Regional "Normatividad penal y mujer en América Latina y el Caribe"* Lima: CLADEM, 1993.

SALGADO, Rocío. "La ley contra la violencia a la mujer y la familia, a cuatro años de su promulgación". Quito: CONAMU, 1999. (documento no publicado)

SALINAS MULDER, Sílvia. *Identidad, poder y sexualidad, en adolescentes de zonas peri-urbanas de La Paz y El Alto*. La Paz: UNESCO - MECD- UNFPA, 1998.

SCHIFTER SIKORA, Jacobo y Jhonny Madrigal Pana. *Las gavetas sexuales de los costarricenses y el riesgo de infección con el VIH*. San José: IMEDIEX - ILPES, 1996.

SCOTT, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico" En *Género. Conceptos básicos*. Lima: Universidad Católica del Perú, 1997.

SOLANO, María Eugenia y Ana Elena Badillo. "El acoso sexual en el empleo, ¿Qué se ha hecho hasta ahora en Costa Rica?" En *La igualdad de las mujeres en materia de empleo: Proyecto interdepartamental*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 1993.

VALDÉS, Teresa, Cristina Benavente y Jacqueline Gysin. *El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción*. Santiago: FLACSO - Chile, 1999.

VANCE, Carol S. (compiladora) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Ed. Revolución, 1989.

VANCE, Carol S. "Social Construction Theory: 4 problems in the history of sexuality". (fotocopia s/t.)

VARGAS, Virginia. "Una reflexión feminista de la ciudadanía". En *Estudios Feministas*, Año 8, 2º semestre, 2000.

VEGA, Susana. "Violencia familiar: los maltratos inconfesables en las relaciones" En *Anuario de Hojas de warmi*, N° 11, Año 2000. Barcelona: Universidad de Barcelona, SIMS, 2000.

VEGA, Silvia y Rosario Gómez. "La violencia contra la mujer en la relación doméstica de pareja: la más callada y frecuente violación de los derechos de las humanas." En *Las mujeres y los derechos humanos en América Latina*. Lima: Rec entre Mujeres, 1993.

251 REVISTA DE INVESTIGACIONES



ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1

Colegios en los que se realizó la encuesta

Colegio	Ciudad	Tipo	Filiación Religiosa	Sexo estudiantes
Martin Heidegger	Quito	Particular	Laico	Mixto
Camilo Ponce Enríquez*	Quito	Fiscal	Laico	Mixto
Manuel Córdova Galarza	Quito	Fiscal	Laico	Mixto
Pensionado Universitario	Quito	Particular	Laico	Mixto
Liceo del Valle	Quito	Particular	Laico	Mixto
Nuevo Mundo	Quito	Particular	Laico	Mixto
Clemente Yerovi Indaburo	Guayaquil	Fiscal	Laico	Mixto
Iberoamericano	Guayaquil	Particular	Laico	Mixto
Hanibal Vela	Guayaquil	Fiscal	Laico	Mixto
Nuevo Mundo	Guayaquil	Fiscal	Católico	Mixto
Gustavo Galindo	Guayaquil	Particular	Laico	Mixto
Naciones Unidas	Guayaquil	Particular	Laico	Mixto
Liceo Cristiano*	Guayaquil	Particular	Evangélico	Mixto
José Joaquín Olmedo	Guayaquil	Fiscal	Laico	Mixto
Enrique Gil Gilbert	Guayaquil	Fiscal	Laico	Mujeres
Colegio Cuenca	Cuenca	Fiscal	Laico	Mujeres
Colegio Militar	Cuenca	Fiscal	Laico	Mixto
Juan Cueva Tamariz	Cuenca	Fiscal	Laico	Mixto
Manuel J. Calle	Cuenca	Fiscal	Laico	Mixto
Octavio Cordero*	Cuenca	Fiscal	Laico	Mixto
María Auxiliadora*	Cuenca	Particular	Católico	Mujeres
Santa Marianita de Jesús	Portoviejo	Particular	Católico	Mujeres
Santo Tomás*	Portoviejo	Particular	Laico	Mixto
Cristo Rey	Portoviejo	Particular	Católico	Mixto
Olmedo	Portoviejo	Fiscal	Laico	Hombres
Manabí Tecnológico	Portoviejo	Fiscal	Laico	Mixto
Bruno Sánchez	Portoviejo	Fiscal	Laico	Mixto
Técnico Carlos Concha	Esmeraldas	Fiscal	Laico	Mixto
Margarita Cortés	Esmeraldas	Fiscal	Laico	Mujeres
Las Palmas	Esmeraldas	Particular	Laico	Mixto
Luz y Libertad	Esmeraldas	Particular	Evangélico	Mixto
Técnico Salesiano	Esmeraldas	Particular	Católico	Mixto
Eloy Alfaro	Esmeraldas	Fiscal	Laico	Mixto

* En estos colegios se realizaron los grupos focales. En el caso de Esmeraldas los dos grupos fueron hechos con jóvenes de diversos colegios.

Anexo 2

Opiniones y demandas de los y las jóvenes expresadas en la encuesta

Un primer tipo de comentarios señala que la encuesta fue una oportunidad, tanto para abordar temas que usualmente no son tratados en sus espacios de socialización como para acercarse al punto de vista y a las vivencias juveniles:

- "Son raras las ocasiones en que se abarcan estos temas que son muy nutritivos e importantes. Gracias."
- "Creo que es muy bueno hacer este tipo de encuestas porque solo así pueden darse cuenta de los problemas que hay entre la adolescencia y sus padres por la sociedad".
- "Estas preguntas son importantes porque con ellas nos podemos desenvolver conociendo cosas que, en la realidad, son verdad y que algunas preguntas no las podemos contestar con nuestros padres".

En esa misma línea, un grupo de jóvenes ya no sólo señalan que es importante tratar estos asuntos, sino que indican que han podido relatar sus vivencias que, al parecer, han permanecido ocultas. Estas fueron algunos de sus comentarios:

- "Me parece muy bien la encuesta, ya que podemos contar muchas cosas que nunca hemos contado a nadie, me gustaría que sigan realizando en otros lugares".
- "Gracias por estas buenas preguntas porque ayudan a rehacer tantas cosas que a veces hacen daño a la juventud, sobre todo, a desahogarse con esta hoja".
- "Que está muy bien esta encuesta porque permite que muchas personas sean escuchadas y, así sea en el anonimato, puedan ser ayudadas".

Otro grupo de comentarios son aquellos en que chicos y chicas explicitan la necesidad de recibir algún tipo de apoyo, como también su deseo de que se ayude a las personas que sufren maltrato, violencia o abuso sexual:

- "Me gustaría que por medio de esta encuesta ayuden a todas las personas que son maltratadas y también a las que han sufrido un abuso sexual".
- "Sigán ayudando a las mujeres que injustamente son maltratadas".

Una sugerencia y una demanda frecuente es su deseo de recibir información, educación sexual, orientación sobre este tipo de problemas, sobre todo, manifiestan la necesidad de conocer más en lo relacionado con la vivencia de su sexualidad. Algunas de sus expresiones fueron:

- "Creo que en base a esta encuesta nos podrían ayudar dando talleres de educación sexual en el colegio".
- "Una sugerencia es que den charlas sobre sexualidad, planificación familiar, derechos humanos".
- "Espero que con esta encuesta logren añadir al pensum de estudios la educación sexual".

Pero también reclamaron tener información específica y una orientación especializada para poder prevenir situaciones de abuso sexual y saber cómo actuar frente a ellas, tal como lo expresan en los siguientes comentarios:

- "Debería informarse más a los jóvenes qué hacer ante un abuso sexual, cómo denunciar al agresor".
- "Decir que nos ayuden a tener más preparación y educación sobre estos temas desde temprana edad para que nadie abuse a ni a niños ni a jóvenes".
- "Que nos informen sobre todo esto ya que no sabemos que nos puede pasar y es bueno estar al menos informados y un poco capacitados".

Anexo 3

CEPAM

CEPLAES

RELACIONES FAMILIARES
Encuesta a estudiantes varones y mujeres

Encuesta N° _____ Código _____

POR FAVOR LEE TODAS LAS INSTRUCCIONES ANTES DE RESPONDER A CADA PREGUNTA

- 1) ¿Cuántos años cumplidos tienes?
(ESCRIBE EL NÚMERO) _____
- 2) ¿Eres mujer u hombre?
(MARCA CON UNA X)
1 _____ mujer 2 _____ hombre
- 3) ¿En qué ciudad vives actualmente? (MARCA CON UNA X)
1 _____ Quito
2 _____ Guayaquil
3 _____ Cuenca
4 _____ Esmeraldas
5 _____ Portoviejo
- 4) El colegio en que estudias es: (MARCA CON UNA X)
1 _____ fiscal
2 _____ particular
3 _____ municipal
4 _____ fiscomisional
- 5) El colegio en que estudias es: (MARCA CON UNA X)
1 _____ mixto
2 _____ solo de hombres
3 _____ solo de mujeres
- 6) a. ¿Cuál es tu lugar de nacimiento? (ESCRIBE EL NOMBRE)
Ciudad _____ o Población o comunidad _____
Provincia _____ País _____

b. Tu lugar de origen pertenece al sector:

1 _____ urbano 2 _____ rural

- 7) ¿A qué grupo étnico perteneces? (MARCA CON UNA X)
- | | |
|------------------------|-------------------------------|
| 1 () indígena | 5 () blanco |
| 2 () mestizo indígena | 6 () afroecuatoriano (negro) |
| 3 () mestizo | 7 () mulato |
| 3 () blanco mestizo | 8 () otro ¿Cuál? _____ |

- 8) a. A lo largo de tu vida, ¿en cuántos grupos familiares u hogares distintos has vivido?
Por ejemplo, si viviste con tus abuelos o tías, con tus papás, luego solo con tu mamá, etc.
(ESCRIBE EL NÚMERO) _____

Si has vivido en un solo grupo familiar pasa a la pregunta 9. Si has vivido en más de un grupo familiar, responde las preguntas siguientes.

b. ¿Con qué personas viviste en cada uno de los grupos familiares anteriores a actual?

1. En el primer grupo familiar viví con: _____
 2. En el segundo grupo familiar viví con: _____
 3. En el tercer grupo familiar viví con: _____
- 9) Llena el cuadro indicando las personas que viven en tu hogar actual, el sexo y la edad. Nombra a cada persona y escribe la relación o parentesco. Por ejemplo: papá, mamá, hermano 1, hermano 2, abuela, tía, padrastro, niñada, etc.

Personas que viven en tu hogar actual	Mujer	Hombre	Total
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

10) a. ¿Tienes hermanos o hermanas que no viven en tu hogar?

SI () NO () *Pasa a la pregunta 11*

b. ¿Cuántos hermanos no viven en el hogar? _____

¿Qué edad tienen? _____

c. ¿Cuántas hermanas no viven en el hogar? _____

¿Qué edad tienen? _____

11) ¿Cuál es el estado actual de la relación entre tus padres? (MARCA CON UNA X)

1 () conviven juntos (casados o no)

2 () están separados

3 () están divorciados

4 () es viudo o viuda

5 () otro. Especifique _____

12) a. ¿En este momento tu papá tiene un trabajo o actividad que produzca dinero? (MARCA CON UNA X)

1 () SI 2 () NO *Pasa a la preg. d*

b. ¿Este trabajo es permanente o temporal?

1 () Permanente 2 () Temporal

c. ¿En qué trabaja tu papá?

(DESCRIBIR, QUÉ TIPO DE TRABAJO HACE Y DÓNDE)

d. Tu papá trabaja como o es: (ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

1 () profesional

7 () militar o policía

2 () técnico

8 () artesano

3 () empleador o empresario

9 () trabajador por su propia

4 () comerciante

10 () se dedica a los quehaceres

5 () empleado

11 () es jubilado

6 () obrero o trabajador

12 () es estudiante

11 () otro Especifica _____

260 SECCION BEN GAREFOCE

16) Aproximadamente, ¿Cuál es el ingreso total por mes de tu hogar? Toma en cuenta los ingresos de todos los miembros del hogar y rentas que tengan. (MARCA CON UNA X LA CANTIDAD MÁS CERCANA)

1 () Menos de 100 dólares

2 () De 101 a 200 dólares

3 () De 201 a 400 dólares

4 () De 401 a 600 dólares

5 () De 601 a 800 dólares

6 () De 801 a 1000 dólares

7 () Más de 1000 dólares

17) Enumera 3 palabras de lo que para ti significa la familia

18) ¿En qué medida se cumple en tu vida lo que señalaste en la pregunta anterior? (MARCA CON UNA X)

1 () Totalmente

2 () Bastante

3 () Más o menos

4 () Poco

5 () Nada

19) ¿Cuáles consideras que son tus principales derechos?

20) a. ¿Consideras que en tu hogar son respetados siempre todos tus derechos?

1 _____ SI *Pasa a la preg. 21* 2 _____ NO *Responde la siguiente pregunta*

b. ¿Qué derechos no suelen ser respetados? _____

21) ¿Cuáles consideras que son tus principales derechos y responsabilidades con relación a tu sexualidad?

Mis principales DERECHOS sobre sexualidad	RESPONSABILIDADES sobre mi sexualidad.
1	1
2	2

262 SECCION BEN GAREFOCE

13) ¿Qué estudios realizó tu papá? (MARCA CON UNA X EL NIVEL MÁS ALTO)

1 () ninguno

6 () secundaria completa

2 () alfabetización

7 () cursos técnicos

3 () primaria incompleta

8 () universidad incompleta

4 () primaria completa

9 () universidad completa

5 () secundaria incompleta

10 () Maestría u otro posgrado

14) a. ¿En este momento tu mamá tiene un trabajo o actividad que produzca dinero? (MARCA CON UNA X)

1 _____ SI 2 _____ NO *Pasa a la preg. d*

b. ¿Este trabajo es permanente o temporal?

1 _____ Permanente 2 _____ Temporal

c. ¿En qué trabaja tu mamá? (DESCRIBIR QUÉ TIPO DE TRABAJO HACE Y DÓNDE)

d. Tu mamá trabaja como: (ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

1 () profesional

7 () militar o policía

2 () técnica

8 () artesana

3 () empleadora o empresaria

9 () trabajadora por su propia cuenta

4 () comerciante

10 () se dedica a los quehaceres domésticos

5 () empleada

11 () jubilada

6 () obrera o trabajadora

12 () es estudiante

13 () otro Especifica _____

15) ¿Qué estudios realizó tu mamá? (MARCA CON UNA X EL NIVEL MÁS ALTO)

1 () ninguno

6 () secundaria completa

2 () alfabetización

7 () cursos técnicos

3 () primaria incompleta

8 () universidad incompleta

4 () primaria completa

9 () universidad completa

5 () secundaria incompleta

10 () maestría u otro posgrado

261 SECCION BEN GAREFOCE

ANEXO

22) a. Según tu opinión, ¿quién manda o quién tiene la última palabra en tu hogar?

b. Cuando hay que tomar decisiones importantes en tu familia, ¿tu puedes opinar y tu opinión es tomada en cuenta? (MARCA CON UNA X UNA RESPUESTA)

1 _____ siempre

2 _____ casi siempre

3 _____ a veces

4 _____ rara vez

5 _____ nunca

23) Si tú no vives con tu papá o con tu mamá, ¿en qué medida el papá o la mamá ausente interviene en las decisiones con respecto a ti? (MARCA CON UNA X)

Si tu papá y tu mamá viven juntos, pasa a la pregunta 24

1 () En todas

2 () En la mayoría

3 () En algunas

4 () En muy pocas

5 () En ninguna

24) Cuando tú tienes desacuerdos o conflictos con tu papá, mamá o la persona a cargo de la familia, ¿qué suele ocurrir? (MARCA CON UNA X EN CADA OPCIÓN)

	Casi siempre	A veces	Nunca
a) Conversan y llegan a un acuerdo			
b) Discuten y no se ponen de acuerdo			
c) Te prohíben la conducta o actividad que motivó el conflicto			
d) Si no cumples con lo acordado o prohibido, eres castigado/a			

263 SECCION BEN GAREFOCE

25) ¿Has sido castigado/a de alguna forma durante los dos últimos años en tu familia?

- 1 _____ Frecuentemente
2 _____ A veces
3 _____ Rara vez
4 _____ Nunca (Pasa a la pregunta 26)

b. ¿Qué tipo de castigos has recibido? (MARCA TODOS LOS APLICABLES)

- 1 () prohibiciones de salir
2 () impedirte hacer una actividad que quieres o te gusta
3 () obligarte a realizar alguna tarea
4 () no darte dinero
5 () pegarte o golpearte
6 () otro ¿Cuál? _____

c. ¿Quién te ha castigado? (MARCA CON UNA X TODAS LAS APLICABLES)

- 1 () Papá
2 () Mamá
3 () Hermano
4 () Hermana
5 () Padrastro
6 () Madrastra
7 () Otra persona ¿Quién? _____

d. ¿Por qué motivos has sido castigado/a. (SEÑALA CON UNA X LA DOS RAZONES MÁS FRECUENTES)

- 1 () por desobedecer
2 () por no cumplir con alguna obligación
3 () por salir con el enamorado o la enamorada
4 () por llegar tarde a la casa
5 () por contestar de mala manera o ser grosero/a
6 () por haber tomado licor
7 () por problemas en los estudios o con el colegio
8 () por problemas con mis hermanos o hermanas
9 () otro ¿Cuál? _____

264

d. La mayor parte de las veces en que te han pegado, consideras que ha sido: (ESCOGE SOLO UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

- 1 () Totalmente injustificado
2 () En parte injustificado
3 () Ni justificado ni injustificado
4 () En parte justificado
5 () Totalmente justificado

27) ¿En cuál de los siguientes casos tú crees que se justifica que el papá o la mamá peguen a sus hijos e hijas? (MARCA CON UNA X EN TODAS LAS OPCIONES)

Situaciones	Se justifica	No se justifica
a) Si el hijo regresa tomado o borracho a la casa		
b) Si la hija regresa tomada o borracha a la casa		
c) Si el hijo se va con la enamorada y llega tarde		
d) Si la hija se va con el enamorado y llega tarde		
e) Si el hijo pierde el año en el colegio		
f) Si la hija pierde el año en el colegio		
g) Si la hija se porta grosera con su papá o mamá		
h) Si el hijo se porta grosero con su papá o mamá		

Las siguientes temáticas son sumamente delicadas por lo que te pedimos contestar de la forma más precisa posible y sin temor a que tus respuestas sean conocidas por nadie. Nuestro compromiso es mantener el anonimato de las personas y de los colegios que han colaborado en esta investigación.

28) a. ¿Tú sabes o has visto si tu papá o padrastro le ha pegado a tu mamá en algún momento de su vida? (ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

- 1 _____ Frecuentemente
2 _____ A veces
3 _____ Rara vez
4 _____ Una sola vez
5 _____ Nunca (Pasa a la pregunta 29)

266

e. La mayor parte de las veces que te han castigado, tú consideras que ha sido: (ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

- 1 () Totalmente injustificado
2 () En parte injustificado
3 () Ni justificado ni injustificado
4 () En parte justificado
5 () Totalmente justificado

f. Los castigos que has recibido, tú consideras que la mayor parte de veces han sido: (ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

- 1 () demasiado severos
2 () severos
3 () más o menos severos
4 () nada severos

26) a. ¿Tú has sido pegado/a (golpeado) alguna vez por alguien de tu familia? (MARCA CON UNA X)

SI _____ 2	NO _____ (pasa a la pregunta 27)		
b. ¿Por quién?	Frecuentemente	A veces	Rara vez
1 Papá	()	()	()
2 Mamá	()	()	()
3 Hermano	()	()	()
4 Hermana	()	()	()
5 Padrastro	()	()	()
6 Madrastra	()	()	()
7 Otra(s) persona(s)	()	()	()
¿Quiénes? _____			

c. Tú consideras que has sido pegado de forma: (ESCOGE SOLO UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

- 1 () muy severa
2 () severa
3 () más o menos severa
4 () poco severa
5 () nada severa

265

b. ¿Cuáles han sido los motivos que han desencadenado la agresión?

c. Tú consideras que esas agresiones han sido: (ESCOGE SOLO UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

- 1 () Totalmente injustificadas
2 () En parte injustificadas
3 () Ni justificadas ni injustificadas
4 () En parte justificadas
5 () Totalmente justificadas

29) a. ¿Tú sabes o has visto si tu mamá o madrastra le ha pegado a tu papá en algún momento de su vida? (MARCA CON UNA X)

- 1 _____ Frecuentemente
2 _____ A veces
3 _____ Rara vez
4 _____ Una sola vez
5 _____ Nunca (pasa a la pregunta 30)

b. ¿Cuáles han sido los motivos que han desencadenado la agresión?

c. Tú consideras que esas agresiones han sido: (ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

- 1 () Totalmente injustificadas
2 () En parte injustificadas
3 () Ni justificadas ni injustificadas
4 () En parte justificadas
5 () Totalmente justificadas

30) ¿En cuál de los siguientes casos tú crees que se justifica y en cuál les no se justifica que el marido o conviviente pegue a su mujer? (MARCA CON UNA X EN CADA OPCIÓN)

267

Situaciones	Se justifica	No se justifica
a) Si el marido está borracho		
b) Si la mujer le traiciona con otro		
c) Si la mujer le desobedece		
d) Si la mujer no cumple sus obligaciones		
e) Si ella también le pega		
f) Si la mujer descuida a sus hijos/as		

31) Si tu mamá o cualquier familiar tuyo es insultada, amenazada y golpeada por su pareja, ¿Tú qué le aconsejarías? (ESCOGE DOS RESPUESTAS Y MARCALAS CON UNA X)

- 1 () Que trate de resolver el problema al interior de la pareja
 2 () Que se separe del marido o de la pareja que le agrede
 3 () Que denuncie al agresor ante la justicia
 4 () Que piense en los hijos/as y evite los motivos que originan la violencia
 5 () Que pida ayuda ¿A quién?

32) a. Si un hombre es un buen padre, mantiene el hogar, pero a veces pelea con su mujer y le pega, tú crees que ella debe denunciarlo para que sea sancionado? (ESCOGE UNA RESPUESTA Y MARCA CON UNA X)

- 1 () Totalmente de acuerdo
 2 () Más o menos de acuerdo
 3 () Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 4 () Más o menos en desacuerdo
 5 () Totalmente en desacuerdo

b. Explica las razones de tu respuesta anterior. _____

33) ¿Conoces casos de enamorados que pegan a su enamorada? (MARCA CON UNA X)

- 1 () SI 2 () NO

34) ¿Alguna vez has sido pegada/o por un/a de tus enamorados/as? (MARCA CON UNA X)

- 1 () SI 2 () NO

268 SECRETOS BEN GUARDADOS

b. ¿A quién contaste o quién supo? _____

d. ¿Por qué no lo contaste? _____

c. ¿Qué se hizo frente al hecho? _____

39) ¿Has sabido si a alguna persona o familiar que tú conoces le ha pasado alguna de las situaciones de abuso sexual descritas en la pregunta 37? (MARCA CON UNA X)

- 1 () SI 2 () NO *Para a la pregunta 40*

b. ¿Qué personas que usted conoce (amiga, hermana/o, compañera, etc.) han vivido algún tipo de abuso sexual? Si sabe, indique quién fue la persona que abusó (profesor/a, vecino/a, padrastro, etc.)

Personas conocidas que han sufrido abuso sexual	Personas que cometieron el abuso sexual
NO NECESITAS PONER NOMBRES	

40) Si un/a amigo/a tuyo/a te cuenta que ha sufrido abuso sexual tú que le aconsejarías que haga? _____

41) Si un familiar cercano a ti hubiese cometido abuso sexual con un niño/a o adolescente de la familia, si tú podrías decidir qué hacer, ¿Qué harías? (ESCOGE DOS RESPUESTAS Y MARCA CON UNA X)

- 1 () Le denunciarías aún sabiendo que iría a la cárcel
 2 () Le expulsarías del hogar al agresor o prohibirías que vea al menor
 3 () Buscarías ayuda psicológica para tratar de resolver el problema familiar
 4 () No dirías nada para que no haya más problemas o no se rompa la familia
 5 () Buscarías apoyo especializado para el niño/a o adolescente abusado/a

42) En tu criterio ¿qué pueden hacer los papás y mamás para impedir que sus hijos o hijas sufran abuso sexual? _____

43) a. ¿Has oído hablar de las comisarías de la mujer y la familia?

270 SECRETOS BEN GUARDADOS

35) ¿Alguna vez has pegado a uno/a de tus enamorados/as? (MARCA CON UNA X)
 1 () SI 2 () NO

36) ¿Qué es el abuso sexual?

Escribe lo que tú crees o consideras que es el abuso sexual.

37) ¿Tú has vivido de forma obligada o contra tu voluntad, alguna de las experiencias que constan en el siguiente cuadro?

MARCA CON UNA X EN CADA OPCIÓN e indica quién lo hizo (un extraño, tío, docente, etc.) y el lugar donde ocurrió (casa, discoteca, calle, etc.) NO NECESITAS PONER NOMBRES

De forma obligada y en contra de tu voluntad, alguna vez:	SI	No	¿Quién lo hizo?	¿En qué lugar ocurrió?
a) Te han besado o te han hecho caricias no deseadas				
b) Te han tocado las partes íntimas de tu cuerpo				
c) Te han hecho desnudarte frente a otra/s persona/s				
d) Te han mostrado los genitales de otra persona				
e) Te han hecho tocar los genitales de otra persona				
f) Te han tocado con la boca las partes íntimas de tu cuerpo				
g) Te han obligado a tener relaciones sexuales				

Si nunca has vivido ninguna de esas experiencias, pasa a la pregunta 39. Si has vivido alguna de las experiencias anteriores continúa con la pregunta 38.

38) a. ¿Tú has contado a alguien esas experiencias o alguien se enteró?

- 1 () SI 2 () NO

269 SECRETOS BEN GUARDADOS

- 1 () SI 2 () NO *Para a la pregunta 45*

b. ¿Sabes para qué sirven? _____

44) ¿En Ecuador existe una Ley contra la violencia a la mujer y a la familia?

- 1 () SI 2 () NO 3 () NO SÉ

46) ¿Hay algún comentario, observación o sugerencia que te gustaría hacer?

¡MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO Y TU COLABORACIÓN!

271 SECRETOS BEN GUARDADOS

1. Introducción

- Presentar la investigación y sus objetivos
- Indicar el procedimiento para trabajar en el grupo focal
- Asegurar la confidencialidad de la información

2. Derechos

- Dar varias tarjetas en blanco a los y las participantes y pedirles que piensen en todos los derechos que cada uno/a tiene y escriban un derecho en cada tarjeta, el mayor número posible de derechos.
- Cuando hayan concluido pedir a cada pareja o trío de participantes que clasifiquen de alguna manera los derechos escritos por las dos o tres personas que se juntan. Indicarles que deben escoger criterios para agruparlos y hacer pequeños montones con las tarjetas que pertenecen a cada grupo e indicar a qué criterio responde cada montón o pila de tarjetas. *Se pueden dar ejemplos de diferentes formas de clasificar plantas, herramientas, animales, etc.*
- Recoger los montones o pilas de tarjetas con el criterio correspondiente y guardarlas en sobres separados y poner el número de cada grupo.

RECUERDE QUE DESDE ESTE MOMENTO DEBE GRAVAR TODAS LAS EXPOSICIONES, DEBATES Y RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS.

- Pedir que expliciten si han señalado derechos sobre sexualidad. Si no lo han hecho preguntar cuáles consideran sus derechos y sus obligaciones con relación a su cuerpo y a la vivencia de su sexualidad.
- Agradecer el trabajo realizado y pasar a la tercera actividad.

3. Percepciones sobre abuso sexual

- Pedir a los y/o las participantes que hagan una "lluvia de ideas" (free list) de conductas, comportamientos, acciones que se consideran abuso sexual y que escriban una en cada tarjeta.
- Colocar un papelote con el título "Si es abuso sexual" y otro que diga "No es abuso sexual".

- Pedir a los y las participantes que lean una a una las tarjetas que escribieron e ir preguntando al grupo si consideran que la situación descrita es o no es abuso sexual. Preguntar por qué y permitir que haya un pequeño debate e ir colocando las tarjetas en el papelote correspondiente. En casos de que sea muy difícil llegar a un acuerdo, colocar la tarjeta en medio de los dos papelotes.
- Una vez que se hayan leído todas las situaciones escritas por los y las jóvenes proceder a leer las tarjetas previamente escritas, siempre y cuando no repitan situaciones ya mencionadas. Proceder a definir si son o no situaciones de abuso sexual y el porqué.

ATENCIÓN: Con esta actividad se trataría de captar las percepciones sobre lo que los y las jóvenes consideran el límite entre lo normal o aceptable y lo no normal y no aceptable.

4. Interrogantes sobre el abuso sexual en el entorno familiar

- Realizar al grupo las preguntas que se encuentran a continuación y propiciar que varias personas expresen sus opiniones:
 - ¿Ustedes conocen personas que han sufrido abuso sexual? ¿Podrían dar un ejemplo?
 - Las estadísticas mundiales muestran que las niñas y las adolescentes mujeres son más abusadas sexualmente que los hombres. ¿Por qué creen que es así?
 - ¿Cuáles consideran ustedes que son las principales causas que explican el abuso sexual?
 - ¿Cuáles consideran las razones por las cuales un gran número de niños, niñas y adolescentes no cuentan o avisan cuando han sufrido abuso sexual?
 - Cuando un niño, una niña, un o una adolescente avisan a un familiar cercano el abuso sufrido por parte de una persona de la familia o cercana a ella, ustedes ¿qué creen que se debe hacer?
 - Muchas veces que se conoce un caso de abuso sexual al interior de la familia, no se lo denuncia ante la justicia, ¿por qué creen que no se lo hace?
 - ¿Qué tipo de abuso sexual consideran más grave? Luego de que los y las jóvenes den sus respuestas, preguntarles si:

- ¿Les parece más grave ser abusado/a por un extraño o por un familiar? ¿Por qué?
- ¿Les parece más grave ser abusado/a de forma violenta una sola vez o ser abusado/a a través de la seducción por largo tiempo, por parte de una persona adulta? ¿Por qué?
- ¿Les parece más grave el abuso sexual contra una niña o joven mujer o el abuso sexual a un niño o adolescente varón? ¿Por qué?
- ¿Alguna vez alguien les ha hablado seriamente sobre estos temas y les han dado indicaciones sobre cómo evitarlo?

5. Alternativas

- Pedir que hagan una lluvia de ideas, de forma verbal, sobre ¿Qué se puede hacer para prevenir y enfrentar el abuso sexual?
- Luego preguntarles qué creen que se puede hacer:
 - en las familias
 - en los centros educativos
 - en los barrios
 - desde los gobiernos locales o desde el Estado

La violencia doméstica es uno de los temas más frecuentemente abordados en los estudios de género y su denuncia uno de los derechos que mayor legitimidad ha alcanzado en la opinión pública, en tanto violación a los derechos fundamentales de las personas. A partir de la década de los ochenta, se empezaron a producir desde CEPAM y otras instituciones del país trabajos que desde distintos ángulos- sociales, psicológicos, legales- han producido un cúmulo de conocimientos importante sobre la temática. Así mismo, el Estado, bajo la presión de las organizaciones de mujeres, ha creado una institucionalidad, todavía en proceso de consolidación, encargada de intervenir para proteger a las personas que sufren maltrato. En ese sentido, hay un camino recorrido y se puede empezar a establecer balances sobre lo avanzado.

No se puede decir lo mismo de la problemática del abuso sexual que ha recibido escasa atención dentro de los estudios de género, así como en términos de demandas y posteriormente de políticas claras de prevención y atención. En ese sentido todavía son, como lo señala la autora, secretos bien guardados que necesitan ser estudiados más sistemáticamente.

Es el primer trabajo que analiza el punto de vista de mujeres y varones jóvenes en el país, lo hace de manera contrastada en términos regionales, étnicos y de clase y además se interroga principalmente desde la perspectiva del ejercicio de los derechos y la ciudadanía.

Con el auspicio de:

Brot
für die Welt
Pan para el Mundo